AÑO XX — N.o 6,714

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE ABRIL DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## No se debe destruír las escasas áreas verdes que posee la ciudad

### Dice la Sociedad Agronómica de Chile al Ministro de Educación, a propósito de la construcción del Estadio en la Q. Normal

La Quinta Normal es una de las pocas áreas verdes que posee nuestra capital. Sus campos de cultivo, viñedos, huertos, etc., constituyen secciones que son una lección objetiva al visitante sobre las labores agrícolas. Por otra parte sus avenidas y jardines sirven de magnifico solaz a los habitantes de Santiago, que en los días de fiestas, principalmente, acuden a este paseo en busca de tranquilidad y aire puro.

Pero, dice el Directorio de la Sociedad Agronómica al Ministro de Educación, mientras en las grandes ciudades del mundo se trata de proporcionar a sus habitantes el mayor número de extensiones verdes, campos de cultivo, jardines y avenidas, nuestra capital permanece estagnada desde hace mucho tiempo en este aspecto del adelanto urbano; de tal manera que actualmente sólo se dispone de una hectárea libre para mil quinientos habitantes, en tanto que las ciudades de gran población de otros países tienen una hectárea libre para quinientos habitantes. La ciudad de Boston, por ejemplo, tiene una hectárea verde para cada 90 habitantes.

El Directorio de la Sociedad Agronómica de Chile en su última sesión, tomó algunos acuerdos frente a los propósitos de establecer en la Quinta Normal el futuro Estadio Nacional y las Escuelas Universitarias. A efecto, envió una comunicación al Ministro de Educación, en la cual hace diversas consideraciones en el sentido de que no siendo posible dotar a Santiago de mayores extensiones verdes, no deben destruirse los escasos espacios libres de que aún se dispone en la Quinta Normal, y que prestan magníficos servicios a la población que acude a estos sitios huyendo de las aglomeraciones del centro de la ciudad.

El Directorio de la Sociedad Agronómica agrega que no es justo que se prive a los habitantes de Santiago de estos terrenos que constituyen los pulmones de la ciudad.

Finalmente expresa el Directorio mencionado que el proyecto de ubicar el Estadio Nacional en este paseo, no concuerda con el art. 6.o de la ley de Estadios, dictada el 25 de enero del presente año.

## Juró un Notario interino de Santiago

**LA DESIGNACION RECAYO EN EL ABOGADO DON GUSTAVO ROJAS ROJAS**

En la tarde de ayer, ante el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, el abogado don Gustavo Rojas Rojas, prestó el juramento de estilo, para desempeñar el cargo de Notario interino de Santiago, en reemplazo del señor Luis A. Lisboa, fallecido recientemente.

## Celebración del 5.o aniversario de la Rep. Española

**SE EFECTUA HOY EN EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL**

Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto, en el Centro Republicano Español, un gran banquete popular en homenaje a la República y al Gobierno de España, organizado por los miembros de las instituciones Ateneo Pablo Iglesias y Acción Republicana Española.

A esta manifestación asistirán, especialmente invitadas, numerosas personalidades de nuestro mundo diplomático y un número superior a trescientas personas de las instituciones nombradas. La fiesta se verá realzada con la presencia de distinguidas damas de la colonia española residente.

Reina un gran entusiasmo entre los miembros de esta colonia para lograr el mayor éxito de esta manifestación en homenaje al quinto aniversario de la República Española.

## Audiencias de ayer en la Presidencia de la República

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia al jefe del Apostadero Naval de Talcahuano contraalmirante señor Juan T. Gerken, a quien acompañaba el Subsecretario de Marina, comandante señor Troncoso. El distinguido marino conversó con S. E. entre otras cosas, sobre el conflicto obrero de Schwager, en cuyo tribunal arbitral ha sido designado en representación del Gobierno.

También fue recibido ayer en audiencia por S. E., el presidente de la Cía. Sud-Americana de Vapores, señor Guillermo Condon, quien informó al Excmo. señor Alessandri de la resolución de esa Compañía de aumentar su capital en 800 mil acciones y adquirir tres nuevos barcos que vendrán a enriquecer la Marina Mercante Nacional. S. E. se manifestó muy complacido por el estímulo que para nuestra industria naviera constituyen los acuerdos de la Cía Sud-Americana de Vapores.

## Del problema forestal se hablará hoy

**EN UNA CONFERENCIA QUE SE DICTARA EN LA UNIVERSIDAD**

A las seis y media de esta tarde el conocido ingeniero de montes, don Vicente Pastor P., bien conocido por su activa campaña en defensa de los bosques en el país, dictará una conferencia en la Universidad de Chile sobre el Problema Forestal de Chile.

Damos a continuación el sumario de esta conferencia que dilucidará una materia de alto interés: Estado actual de Chile en relación con la deforestación. Consecuencias de la falta de bosques. Influencia de las masas arbóreas en el clima; en la precipitaciones atmosféricas; en el régimen de las vías fluviales; en la agricultura; en la industria y en el comercio. Lo que debe hacerse para evitar una ruina forestal total. Repoblaciones en el norte, centro y sur del país. Especies arbóreas más aptas. Corrección y forestación de las cuencas hidrográficas. Corrección y plantación de las Dunas. Viveros y su distribución. Reservas forestales y parques nacionales. Instituto de experiencias forestales. Instrucción forestal. Necesidad de crear ingenieros forestales.

El acto se verificará a las seis y media en la Sala de Conferencias de la Universidad. La entrada es libre.

## S. E. recibirá del Sr. John L. Merrill la insignia de oro que ostenta los escudos de 21 naciones y que le ha sido conferida por la Sociedad Panamericana

### El señor Merril llegará mañana por vía Bariloche y se ha preparado en su honor un interesante programa de festejos.— La personalidad del ilustre visitante

Comisionado por el Consejo de la Sociedad Panamericana para hacer entrega al Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, de la Insignia de Oro conferida al Primer Magistrado por esa institución, el señor John L. Merrill, presidente de la entidad mencionada, llegará mañana a Santiago, procedente de la Argentina, vía ruta del sur, acompañado por el señor Horman G. Brock, vice presidente de la Guaranty Trust Company, y vocal de esa Sociedad, y del señor John G. Clisham, secretario de la misma. Esa medalla ostenta los escudos de las 21 naciones del Hemisferio Occidental, y está suspendida de una cinta, compuesta con los colores que integran las banderas de las repúblicas americanas, a saber: rojo, verde, azul celeste, blanco, amarillo y azul oscuro.

El señor Merrill es en la actualidad presidente de la Sociedad Panamericana, honroso cargo que desempeña desde hace diez años. Durante más de medio siglo, sus actividades, tanto comerciales como particulares, estuvieron concentradas en el ideal de fomentar relaciones más estrechas, una mejor comprensión, y una cooperación plena entre las Repúblicas americanas.

Nuestro distinguido visitante es miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Chileno-norteamericano.

Entre las distinciones honoríficas que recibió en reconocimiento de sus esfuerzos en favor de la amistad internacional en el Nuevo Mundo, figura la Gran Orden del Cruzeiro del Brasil; la Orden de Boyacá, de Colombia; la Orden del Mérito, del Ecuador; la Orden del Libertador, de Venezuela; y la Medalla de Honor, de Haití.

El establecimiento del servicio telefónico entre los abonados de la Compañía de Teléfonos de Chile y Bogotá, así como también con los de la Argentina, Uruguay y otros países de la costa oriental de Sud América, fue un hecho debido en gran parte a la entusiasta cooperación dispensada por el señor Merrill a esas iniciativas. Fué la compañía que preside, la que construyó la estación radiotelefónica de Bogotá, que funciona con la que posee la Compañía Internacional de Radio (Chile) en Santiago, y que facilitó los circuitos transandinos que trasportaron la voz humana por primera vez del Pacífico al Atlántico, así como también las facilidades de cables subfluviales que permitieron la inauguración del servicio telefónico Buenos Aires-Montevideo.

El interés del ilustre viajero en el mejoramiento de las relaciones entre los pueblos que habitan el Nuevo Mundo data del 24 de febrero de 1884, fecha en que el señor Merrill fué nombrado auditor de la Compañía Telegráfica Mexicana, y de la Central and South American Telegraph Company, conocidas en la actualidad con el nombre de All América Cables, Incorporated. De estos humildes comienzos ascendió al rango de vice presidente de la compañía mencionada, y, hace 20 años fué elegido presidente de la All América Cables, cargo que aún ocupa, después de 52 años de ininterrumpidos servicios en esa vasta organización.

**EL PROGRAMA DE FESTEJOS**

Como decimos antes, mañana arribarán a nuestra capital, por vía Bariloche, el señor Merrill y señora, acompañados del señor Robert D. Merrill y señora; señor Germán G. Broock, vice presidente de la Guaranty Trust Company; señor John J. Clisham, secretario de la Pan American Society, y del señor Kenneth Mac Kim, de la Internacional Telephone and Telegraph Corporation.



Señor John L. Merrill

En Santiago se ha preparado un programa de festejos en honor del señor Merrill, que comprende los siguientes actos:

Abril 15. Cocktail Party en el Club de la Unión, a las 7 P. M., ofrecido por el señor R. K. Hughes, Gerente en Santiago de All América Cables, Inc., a los miembros de la Colonia norteamericana en orden a homenajear al señor Merrill.

Abril 16. Almuerzo en el Restaurant "La Bahía", ofrecido por la Sociedad Americana, siendo el señor Merril invitado de honor. Comida en la Embajada Norte Americana, ofrecida por el Excmo. señor Embajador, al señor Merrill.

Abril 17. Almuerzo en el Club de la Unión, ofrecido al señor Merrill por la Chile-American Association, de la cual es miembro del Directorio en Nueva York.

Abril 20. Almuerzo en La Moneda, ofrecido por el Excmo. señor Alessandri, en honor del señor Merrill. En esta ocasión el señor Merrill, conferirá al Excmo. señor Alessandri la "Gold Insignia" de la Pan American Society.

**COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION**

El domingo 19 de abril, el señor Merrill, y miembros de su comitiva serán invitados del señor John T. Quinn, Gerente General de la Compañía de Teléfonos de Chile en el Club Hípico, además atenderá otras invitaciones hechas por varios amigos chilenos.

El sábado hará un paseo en automóvil hasta "Los Maitenes", donde visitará la planta de la Compañía Chilena de Electricidad, y atenderá un almuerzo que se le ofrecerá en el Casino que posee la Compañía en ese lugar.

De acuerdo con el programa, el señor Merrill saldrá para Viña del Mar en la mañana del 21, donde se hospedará en el Hotel O'Higgins.

Durante su estada en Santiago el señor Merrill se alojará en el Hotel Crillón, y todos los programas, e invitaciones están a cargo del señor R. K. Hughes, Gerente de All América Cables, Inc.

**UN COCKTAIL PARTY**

El Gerente de All American Cables Inc., señor R. K. Hughes, ofrecerá mañana un coktail party, de 19 a 21 horas, en el Club de la Unión, en honor del señor Merrill, presidente de la Panamerican Society.

## Agricultores se reunirán en el T. Balmaceda

**PARA TRATAR DE ACUERDOS MUNICIPALES**

El próximo jueves, a las 11.30 horas, se efectuará en el Teatro Balmaceda una reunión de agricultores de los alrededores de Santiago, con el objeto de adoptar una actitud frente a los acuerdos municipales recientes que prohiben las ventas en privado y suprimen los consignatarios de la Vega Central.

## BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones con nublados parciales se registraron de Arica a Concepción. Más al sur hubo tiempo variable con lloviznas y lluvias débiles.

Una nueva depresión comienza a invadir a la región sur del país, la cual provocará por ahora allí mal tiempo y lluvia desde Valdivia al sur.

En la zona central habrá nublados y neblinas matinales en algunas localidades.

Temperatura de ayer: mínima, 6.7o C.; máxima 28.4o C.

Sol: sale a las 7 horas 03 minutos; puesta, a las 18 horas 22 minutos.

Luna, sale a las 0 horas 20 minutos del día 15; puesta a las 13.46 del día 15.

Fase, cuarto menguante hoy.— Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

## Primera partida carne congelada llegará el viernes

### Asistirá al acto de recepción en Valparaíso el Ministro del Trabajo

Debido a un atraso sufrido por el vapor que trae la primera partida de este año de carnes congeladas de Magallanes, que debía llegar hoy a Valparaíso, se ha postergado hasta el viernes el viaje del Ministro del Trabajo a ese Puerto, para concurrir al acto de recepción.

El Ministro señor Fajardo irá acompañado por el Comisario General de Subsistencias, don Tomás Lawrence, de jefes del Ministerio respectivo, y de representantes de la prensa.

## Hoy se reune la Comisión de Salarios

**EN LA SALA DE DESPACHO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA**

Hoy, a las 11 de la mañana, se reunirá en la sala de despacho del Ministro de Agricultura, señor Máximo Valdés Fontecilla, la Comisión de Salarios que preside este Secretario de Estado.

## LA COMUNA DE PROVIDENCIA PUEDE QUEDAR SIN CARABINEROS

### No hay local donde instalar la 14.a Comisaría

Por disposición de la Municipalidad de Providencia, en breve debe rematarse la casa que en la actualidad ocupa la 14.a Comisaría. Con este motivo se presenta a Carabineros una difícil situación.

A pesar de las gestiones realizadas no ha sido posible encontrar un local que medianamente pueda servir de cuartel a esa Unidad policial.

Ante este inconveniente, se nos ha informado que no sería difícil que se optara por suprimir los servicios de la Comisaría. Tal medida traería como consecuencia, graves trastornos, si se toma en cuenta, la importancia de ese sector y la necesidad absoluta que tiene ese radio de los servicios policiales.

## Ministro de Suecia visitará hoy al M. Cruchaga

A mediodía de hoy será recibido en audiencia por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, el Ministro de Suecia en Chile, quien solicitó ayer esta audiencia, a fin de tratar con el Canciller sobre importantes asuntos relacionados con el intercambio comercial chileno-sueco.

## Modificaciones a la ley de control de cambios

**NO SON EFECTIVAS**

Un diario de la tarde de ayer avanza la noticia de que en el Gobierno habría ambiente para ir a una modificación de la actual Ley de Control de Cambios Internacionales, por estimarse que ya habrían desaparecido las razones que motivaron su implantación.

Estamos en situación de informar que esta noticia carece en absoluto de veracidad y que, sobre este particular, no se tomará ninguna iniciativa hasta tanto no regrese de su viaje a Europa el Ministro de Hacienda don Gustavo

## El acta arbitral del conflicto de minas de Schwager

**SERA FIRMADA A LAS 11 HORAS DE HOY**

En la tarde de ayer, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo los componentes de la Comisión Arbitral que tendrá a su cargo el estudio de la solución del problema de las minas de Schwager.

Por ausencia del delegado obrero, no se ha firmado el acta arbitral respectiva, ceremonia que se llevará a efecto a las 11 horas de hoy en la sala de despacho del señor Fajardo.

## Es prácticamente hacedera la apertura del Itsmo de Ofqui

### Informará al Ministro de Fomento, el Jefe de la Sección Vías Fluviales, el estudio que ha hecho sobre esta materia

Se encuentra redactado el informe que deberá presentar al Ministro de Fomento Sr. Matías Silva, sobre las posibilidades de abrir el Istmo de Ofqui, el jefe de la Sección Vías Fluviales de aquel Ministerio.

El informe en referencia constará de 130 páginas, más o menos, y constituirá un estudio detallado de aquellas regiones, y llegará a la conclusión de que la construcción de dicho canal es hacedera.

Se extiende además, en consideraciones relativas a los beneficios que traerá dicho canal, probabilidades de colonización y de los servicios que prestará a las colonias chilenas existentes a las orillas de los lagos San Martín y otros.

## Frigoríficos, plantas deshidratadoras, casas de empaque y campos experimentales permitirán llegar a la standardización de la producción frutícola

### Esto capacitará a la fruta nacional para penetrar en los mercados extranjeros en condiciones óptimas de presentación, calidad y conservación

**NOS DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA SR. MAXIMO VALDES FONTECILLA**

Ultimamente el Ministro de Agricultura señor Máximo Valdés Fontecilla, nos hizo algunas importantes declaraciones acerca del plan agropecuario que se propone desarrollar y cuya realización ha de traer a corto plazo positivos beneficios para el país.

**UN IMPULSO A LA INDUSTRIA**

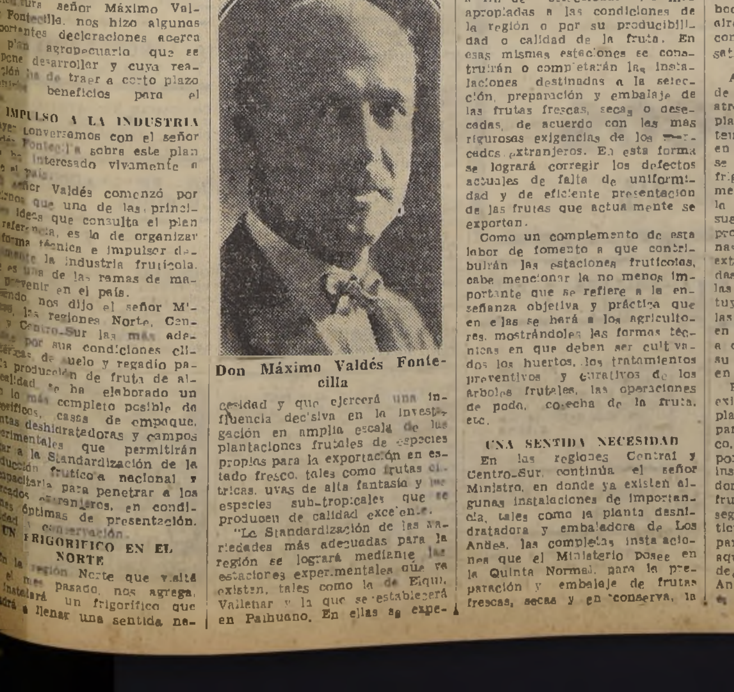
Ayer conversamos con el señor Valdés Fontecilla sobre este plan que ha interesado vivamente a todo el país.

El señor Valdés comenzó por decirnos que una de las principales ideas que consulta el plan en referencia, es la de organizar en forma técnica e impulsar debidamente la industria frutícola, que es una de las ramas de más porvenir en el país.

Siendo, nos dijo el señor Ministro, las regiones Norte, Centro y Centro-Sur las más adecuadas por sus condiciones climatéricas, de suelo y regadío para la producción de fruta de alta calidad, se ha elaborado un plan lo más completo posible de frigoríficos, casas de empaque, plantas deshidratadoras y campos experimentales que permitirán llegar a la Standardización de la producción frutícola nacional y a capacitarla para penetrar a los mercados extranjeros, en condiciones óptimas de presentación, calidad y conservación.

**UN FRIGORIFICO EN EL NORTE**

En la región Norte que visitó en el mes pasado, nos agrega, se instalará un frigorífico que vendrá a llenar una sentida necesidad y que ejercerá una influencia decisiva en la investigación en amplia escala de las plantaciones frutales de especies propias para la exportación en estado fresco, tales como frutas cítricas, uvas de alta fantasía y las especies sub-tropicales que se producen de calidad excelente.



Don Máximo Valdés Fontecilla

"La Standardización de las variedades más adecuadas para la región se logrará mediante las estaciones experimentales que ya existen, tales como la de Elqui, Vallenar y la que se establecerá en Paihuano. En ellas se experimentarán numerosas variedades a fin de seleccionar las más apropiadas a las condiciones de la región o por su producibilidad o calidad de la fruta. En esas mismas estaciones se construirán o completarán las instalaciones destinadas a la selección, preparación y embalaje de las frutas frescas, secas o desecadas, de acuerdo con las más rigurosas exigencias de los mercados extranjeros. En esta forma se logrará corregir los defectos actuales de falta de uniformidad y de eficiente presentación de las frutas que actualmente se exportan.

Como un complemento de esta labor de fomento a que contribuirán las estaciones frutícolas, cabe mencionar la no menos importante que se refiere a la enseñanza objetiva y práctica que en ellas se hará a los agricultores, mostrándoles las formas técnicas en que deben ser cultivados los huertos, los tratamientos preventivos y curativos de los árboles frutales, las operaciones de poda, cosecha de la fruta, etc.

**UNA SENTIDA NECESIDAD**

En las regiones Central y Centro-Sur, continúa el señor Ministro, en donde ya existen algunas instalaciones de importancia, tales como la planta deshidratadora y embaladora de Los Andes, las completas instalaciones que el Ministerio posee en la Quinta Normal, para la preparación y embalaje de frutas frescas, secas y en conserva, la planta deshidratadora y empacadora de frutas de Angol con su bodega de refrigeración por el aire, se realizarán algunas otras construcciones, que vendrán a satisfacer una sentida necesidad.

Así, por ejemplo, en la estación de Lontué que es una zona de atracción para las importantes plantaciones frutales que ya existen en plena producción o que en breve entrarán a ser frutales, se construirá una planta bodega frigorífica, destinada principalmente a la pre-refrigeración de la fruta de exportación. De esta suerte se solucionará el grave problema de hacer llegar en buenas condiciones a los mercados extranjeros las frutas denominadas 'perecederas' (duraznos, ciruelas plum, cerezas), que constituyen un importante rubro de las plantaciones de la zona y que en otra forma quedan expuestas a deteriorarse antes de arribar a su destino, como ya ha ocurrido en la práctica.

En la zona de Curicó, donde existen más de 200 hectáreas plantadas con ciruelos propios para la exportación en estado seco, manzanas y peras para la exportación en estado fresco, se instalará una planta deshidratadora y una casa de embalaje de fruta fresca, con lo cual se conseguirá cooperar a todos esos fruticultores, con evidente beneficio para la producción frutícola de aquel importante núcleo, al igual de lo que ya se ha obtenido en Angol, terminó manifestándonos el señor Valdés Fontecilla.

## El banquete y la recepción en la Embajada de España

**SE LLEVARA A EFECTO ESTA NOCHE CON MOTIVO DEL QUINTO ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA**

**Asistirá S. E. y Ministros de Estado**

Hoy se llevará a efecto en la Embajada de España el banquete, y la recepción que ofrece el Embajador de ese país, Excmo. señor don Rodrigo Soriano con motivo del Quinto Aniversario de la República Española.

Han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, y altas personalidades de nuestro mundo social y diplomático.

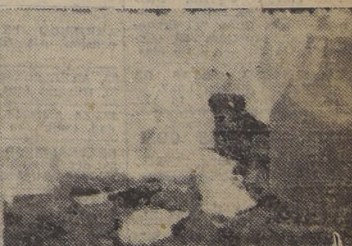
## Comisión de Emp. cesantes con el Ministro del Trabajo

Mañana a las 16 horas, será recibido por el señor Ministro del Trabajo, la comisión de Empleados Cesantes "Pro Trabajo", para tratar sobre el pliego de peticiones que esta institución ha presentado al Gobierno.

## Afrontando las dificultades del terreno cuatro excursionistas acamparon a 4.000 metros de altura en las faldas del Cerro Negro

### Después de caminar 8 horas sobre el hielo debieron abandonar la empresa.— Interés científico de la exploración de este picacho





El Cerro Negro visto desde el Cerro Altar. Un campo de Penitentes de hielo. Entre la nieve se vé un perro Terrenova de los excursionistas

Los excursionistas chilenos, señores James King, Antonio Besa, Carlos Canales y Humberto Barrera, regresaron ayer de la cordillera, después de haber realizado con éxito la ascensión del Cerro Negro hasta la altura de 4.000 metros.

El Cerro Negro es un imponente picacho que se encuentra al N. E. de Santiago, entre los ventisqueros más grandes de la cordillera central. Hasta la fecha, no ha sido escalado hasta su cima, 5.200 metros, por las muchas dificultades que presenta la empresa debido a los accidentes del terreno.

Los excursionistas hicieron hace algun tiempo, una exploración preparatoria, con el objeto de estudiar y conocer las rutas posibles. Durante esta ascensión de ensayo, uno de los exploradores logró, desde el Cerro Altar, tomar fotografías del Cerro Negro, a 4.400 metros de altura. Posteriormente, los entusiastas excursionistas, pudieron observar la cumbre del Cerro Negro desde la Cordillera Morada, por el lado opuesto al Cerro Altar.

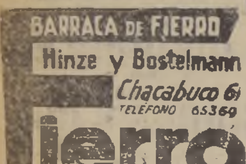
Cumplidas en esta forma las naturales exigencias de preparación y observación, los señores King, Besa, Canales y Barrera, iniciaron a fines de la semana pasada la tentativa definitiva de ascensión, estableciendo su campamento a 4,000 metros de altura, en el mismo ventisquero del Cerro Negro. Una vez en ese lugar, iniciaron la ascensión. Después de ocho horas de caminar sobre el hielo, lograron escalar solamente uno de los ventisqueros colgantes, debiendo desistir de continuar hasta la cumbre por los accidentes del terreno por lo avanzado de la hora y porque uno de los excursionistas quebró los grampones y el glaciar tenía ya una inclinación de 75 grados.

A pesar de la poca fortuna que acompañó a los exploradores en esta ocasión nos han manifestado que, cuando las circunstancias sean propicias, afrontarán nuevamente la ascensión del Cerro Negro, que tiene gran interés científico por su especial configuración y sus antecedentes geológicos.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA




## Indice de avisos económicos clasificados



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 14 Abril

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 24 Abr.

MENDEZ, COMPRA BRILLANTES, diamantes, oro, platino, arreglos y transformaciones de joyas, competencia y seriedad. San Antonio 45.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia 19 Abr.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 68. 20 Abr.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Sulzo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 1.o May

COMPRA VENTA JOYAS DE ocasión. Joyería "Weiss Lux". — Huérfanos 1108. 16 Abr.

## 2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 16 Abr.

¡¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. — Ocampo, Sánchez Ltda. 29 Abr.

REPUESTOS - WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Myo.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 15 Abr.




## 2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 16 Abr.

COMPRO FORD CUATRO PUERTAS, sin intermediarios. Briones. Correo 9.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 14 Abril

## 3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

NEUMATICOS "MOHAWK" ACABA de llegar gran partida. Aproveche los precios antes que se agoten. León Martínez. Delicias 1158-A. 29 Abr.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Abril

BATERIAS. ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Abril

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delilcas 1740. 22 Abril

¡¡¡NEUMATICOS, BATERIAS Y accesorios Goodrich!!!, muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 23 Abril

¡¡TAPICEROS!!! ¡¡¡GARAGES!!! telas capota, telas para fundas, huinchas, celuloide. Toda clase artículos tapicería en Santa Isabel 185. Precios rebajados. 23 Abril

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor. Brasil 773. 21 Abr.

## 4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma: sólido vende Carrocería Lederman, Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas. 22 Abr.

VENDO CARRETELA BUEN ESTADO, con arneses. Ramírez 320.

"LA MORANDE" (ex Barcelona), le hará su mudanza. Competencia, seriedad. Precios bajos. Morandé 560. Teléfono 86551. 28 Abr.

## 5.—ARRIENDO BUSCADOS.

CASA CON SITIO NECESITO arrendar $ 300 a 400. Solvencia. San Antonio 15. Teléfono 86071. 16 Abril

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ENRIQUE BRUNELL MONEDA 1055

$ 550, PASO CARRERA, MODERNA 3 dormitorios. Enrique Brunell. Morandé 1055. 14 Abr.

$ 550., ALAMEDA, 3 DORMITORIOS. Brunell. 14 Abr.

$ 700, CASTRO PASO ALAMEDA, moderna 4 dormitorios. Brunell. 14 Abr.

$ 800, VICUÑA MACKENNA, 6 dormitorios. Brunell. 14 Abr.

$ 800, RIQUELME, CONFORTABLE, 6 dormitorios, 2 baños. Enrique Brunell. Moneda 1055. 14 Abr.

120, LOCAL CON CASA, SANTIAGO Concha 1911.

$ 140, CASA-QUINTA, SAN MIGUEL. Tratar: Alonso Ovalle 1248.

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa con sitio en Lucio Cuadra 960. Llaves: Lucio Cuadra 935. 13 Abril

$ 280 ARRIENDO CASA, 9 PIEZAS. Libertad 1289. 16 Ab.

75, BONITAS CASAS, VERGARA-Montt 2030, Mirador.

$ 600 SANTA ROSA 272 CASA CON 25 grandes piezas, tres patios, muchas comodidades. También véndese.

### Departamentos, piezas

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA, pensión. Alameda 64-A. 14 Abr.

90, ARRIENDASE DEPARTAMENTO, Olivares 1435.

PIEZA AMOBLADA, TRANQUILIDAD. Coquimbo 348. 16 A.

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZA; departamento caballeros honorables. Amunátegui 30.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435. 20 Ab.

$ 70 PIEZA AMOBLADA, SANTO Domingo 1895. 15 Ab.

## 8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

FABRICA MESAS PING-PONG. San Ignacio 219. 28 Abr.

LA RANA, JUEGO MODERNO, recreativo. San Ignacio 219. 28 Abr.

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

PLANTITAS, PENSAMIENTOS, Cinerarias, etc., papas, Tulipas, Preanunculos, etc., ofrece jardín París Midi. Avenida M. Montt. 1079. 18 Abril

CRISANTEMOS VENDESE, VICUÑA Rosas 6009. Góndolas Tropezón.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Corrial". Alameda esq. A. Prat.

# DEJE QUE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" TRABAJEN PARA UD.



## Avisando en Sección Económicos Clasificados

¿DESEA UD. COMPRAR, VENDER O ARRENDAR UNA PROPIEDAD?

Diríjase a las Oficinas de los siguientes Corredores, cuya lista se transmite hoy por

# La RADIO del PACIFICO

ESTACION DE SERVICIO, ACCESORIOS, REPUESTOS, placas y separadores. Arreglo baterías, bocinas y dínamos. Anexo Garage Santiago. Técnico, Julio Barros. Delicias 2130. Teléf. 63192. Baterías Hart.

CAFETERIAS EXPRESS, FUENTE SODA, LONCHERAS bar, doy funcionando; aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica, R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596.

CASA A. SALA, ESPERANZA 9 A., UN PASO ESTACION Central. Electricidad, radio, materiales, artefactos eléctricos, instalaciones, reparaciones, especialistas iluminaciones locales, vidrieras. Nuestros precios no admiten competencia. Venta materiales mayor y detalle. Provincias contra reembolso. Visítenos, se convencerá. Casilla 4589.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PRESENTE ESTE AVISO. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004.

GRAN TALLER DE COCINAS DE MANUEL J. HUERTA. Echaurren 55, se hacen cocinas todas dimensiones, con o sin servicio agua caliente. Limpia de calefacción central. Reparaciones generales.

SASTRERIA M. BLANCO, SI USTED DESEA CALIDAD, distinción y economía, adquiera nuestros afamados SOBRETODOS. $ 200, sobretodos finos, liquidamos. Delicias 2668.

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEGANCIA. SAN PABLO 1497.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE JESUS". VERGARA 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos, externos.

LA FABRICA DE TUBOS Y BALDOSAS, PORTUGAL 1654, ofrece teja plana de cemento, "techo ideal", lo mejor y más bonito.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, ENTERAS Y PARTIDAS, descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2544. Casilla 1794.

HAGO, TRANSFORMO MUEBLES, USADOS, TAPICERIA en general. Colchones, sobrecamas, sommieres, todo a mano. Visítenos. Avenida Matta 380.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA COMESTIBLE. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998.

¡¡¡PIELES!!! COMPRE DIRECTAMENTE EN FABRICA cueros, todos colores, clase. Gran stock cuellos hechos, hechuras, transformaciones, teñidos. San Diego 1859.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COMEDOR, DORMITORIO, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969.

COMPRAMOS: FIERRO FUNDIDO, BRONCE, COBRE, zinc, aluminio, toda clase metales. Vamos domicilio. San Pablo 1836.

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA", SAN PABLO 1743. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en esta sastrería.

Avisando en nuestra sección de

# AVISOS ECONOMICOS

obtendrá usted el máximo de propaganda

SEMILLERIA VALENZUELA, Mercado Central. Bulbos de flores seleccionados. Semillas hortalizas flores. Despachamos provincias. 28 Abr.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, varios almácigos de la estación de planta. Papas de nardo, clarines clasificados, pajaritos blancos y variados, alcachofas, fresa y fresita, eucaliptus en maceteros, ciprés macrocarpa, tierra; arreglo jardín; atiendo pedidos provincia. Rosa Suazo, Mercado Central. 14 Abr.

JARDINERO: HACE, TRANSFORMA jardines cuenta con materiales, plantas. Ricardo Lyon 1411. 14 Abril

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

¡¡PAN HIGIENICO, ECONOMICO!! de excelente calidad, encontrará en la antigua panadería "La Preferida". Andrés Bello 649. ¡¡Teléfono 63406!! 14 Abril

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 10 My.

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833 2 Mayo

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424 Ñuñoa Teléfono 64808 30 Abr.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Abr.

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 10. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Mayo

## 15.—COMPRA VENTA VARIAS.

EL MONITO COMPRA TODA clase de metales. Delicias 3423. 18 Abril

## 15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO, VENDO, PAPEL BLANCO y papel basura, precios de oportunidad calle Dávila Larraín 2298. 22 Abril

FABRICA MODERNA DE LAGRIMAS y tallados, dibujos inimaginables. Precios incompetibles. San Alfonso 10. 8 My.

REJILLA ALAMBRE TODAS DIMENSIONES, reparto domicilio. Despachamos pedidos provincias. Precios bajísimos. Fábrica: Gran Avenida 6600. 2 Mayo

CAÑERIAS, TODAS DIMENSIONES zinc galvanizado. Herramientas, tina, baño, cocinas, regalamos por liquidación. San Pablo 1953. 22 Abril

¿NECESITA DINERO INMEDIATAMENTE? Compro artefactos sanitarios, cocinas gas, califones, cajas fondo. Delicia 2218. Teléfono 82595. 17 Abril

REALIZO SACOS, BUEN ESTADO, Maule 826. 13 Ab.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1735. Vende cocinas, gas quemadores "Junckers", molinillo N.o 12, tostador café de ocasión; materiales construcción. 15 Abr.

ZARZUELAS, COMEDIAS, VENDO. Pastor. Gandarillas 161.

COMPRAMOS: FIERRO FUNDIDO, bronce, cobre, zinc, aluminio, toda clase metales. Vamos domicilio. San Pablo 1856. 16 Abr.

VENDO TELAR SUECO. MARTINEZ de Rozas 3029. 11 Abr.

COMPRO CATRES, COCINAS, metales. San Pablo 2596. 27 Abr.

## 16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACILIDADES de pago. San Diego 777.

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA", San Pablo 1743. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en esta sastrería. 15 Abr.

SASTRERIA JARA, CARMEN 9. Ternos importados $ 420. Hechuras viraduras; arreglos. 30 Abr.

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 16 Abr.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 16 Abr.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971, ternos y abrigos para niños en clase fina con jockey $ 65. Recibe hechuras. 28 Abril

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 14 Abr.

LA CASA REAL, SAN PABLO 912. Sastrería. Gran surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Trueba Villa. 14 Abril

VENDO OCASION: ANTEOJOS DE carrera "Zeiss" 6x30, perfecto estado, con estuche. Tratar: J. Silva. Santo Domingo 522, de 4 a 5 P. M. 14 Abr.

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACILIDADES de pago. San Diego 777.

REGIOS ABRIGOS: AZUL, CAFE, negros, $ 229. Sastrería Rhode.— Bascuñán 76. 17 Abril

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Mayo

MAMELUCOS Y GUARDAPOLVOS. perfección incomparable. Precios bajísimos. Fábrica: San Diego 891. 22 Abr

"SASTRERIA MANRIQUEZ". ELEGANCIA. San Pablo 1497. 23 Abril.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras; selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

VIRAJES, ZURCIDOS, COMPOSTURAS. ¡¡Nadie como "El Sastre Milagroso"!! Todos nos imitan, nadie nos iguala. San Diego 358. 13 Mayo

## 17.—DIVERSOS

TRASPASO TELEFONO. DATOS y pormenores, consulte al fono 61732. Unicamente después de las 2 P. M. 20 Abr.

CASA COMPRAVENTA MINAS, minerales y metales. Ingeniero Mario Fernández Zegers. Casilla 1989, oficina calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, cables y telegramas: "Lambda". Santiago de Chile. Azufre, carbonato de calcio, talco, asbestos, manganeso, minerales de cobre, oro y plata, hierro 67 por ciento, cobalto, cuarzo, feldespato sulfato alúmina, alunita kaolín, cachibarita (sulfato de bario), dolomita magnesita, sulfuro sodio concentrado fundido, sulfato magnesia, kieselguhr, grafito, arcilla etc. Toda clase de minas, minerales y metales tiene el Ingeniero Mario Fernández Zegers. Casa especialista compraventa minas, minerales y metales, establecido desde 1920 en Santiago de Chile. Oficinas en la calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4. Casilla 1989. 15 Abr.

ANTEOJOS CRISTALES REPUESTOS. Exacto despacho recetas. Precios razonables. San Diego 521

BROMUCROS. AMPLIACIONES retocados ofrezco; tomo fotografía comerciales a domicilio, edificios, almacenes. Brasil 756. 28 Abr.

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

"INSTITUTO SAN MARTIN". VICUÑA Mackenna 690, teléfono 03782. Enseñanza garantida. Recibe internos, mediopupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Clases principiaron 16 de marzo. Director: Rudecindo Barría Oyarzún. 23 Abril.

S. SACK FIERRO SAN PABLO 1179 MORANDE ...

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. Sistema rápido ... de idiomas. Clases ... limitadas y colectivas ... nes, preparación viajes ... nos. Repaso ramos de ... chrane 95. Teléfono ...

INSTITUTO TAQUIGRAFIA ... mercio. San Antonio 79 ... lidad, taquigrafía, dactilo... ¡¡15 días!!

COLEGIO MIXTO "CORAZON ... Jesús". Vergara 492. Avanzan ... años en uno. Inglés obligatorio ... Exámenes válidos. Kinder... preparatorias, humanidades ... ternos, mediopupilos ...

50 CURSOS DIFERENTES DE ... señanza por correspondencia ... Instituto Pinochet Le-Brun ... Hípico 1410, Casilla 424 ...

TAQUIGRAFIA, PROFESOR ... car Henríquez: garantiza ... labras minuto. Rápidamente ... dacción, dactilografía ... 154.

COLEGIO NACIONAL ... 174. Kindergarten, preparatorias ... humanidades, niños, niñas ... nos, medio pupilos, externos ...

LICEO "SANTA MARTA" ... rrázaval 1061. Maternal ... Kindergarten, Preparatoria ... manidades. 1.er ciclo ... xos. Inglés obligatorio ... válidos.

INSTITUTO CERVANTES ... dral 2968, teléfono 6693... 4043. Regentado por ... Recibe internos ... externos interexternos ... ten, preparatorias, humanidades ... Exámenes válidos. Profesores ... lados. Idiomas extranjeros ... torios. Más datos pídanse ... tos. Matrícula está abierta ... atiende de 10 a 12 y de 3 ...

ESTUDIE TELEGRAFIA ... lografía, Taquigrafía, Conta... dad. Pídanse prospectos ... ta Técnico: Rosas 945 ...

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales (Femeninas ... Díaz Garcogne. ¡Triunfe ... Pida prospectos. Santo Do... 690 y Arturo Prat 1457.

CURSOS RAPIDOS CONTA... dad, Taquigrafía, Inglés ... no. Redacción. Dactilografía ... mes. Sombreros, flores, corte ... fección, peluquería ... Ideal. Ahumada 358.

INSTITUTO HISPANO ... Av. Irarrázaval 2150, esquina ... tonio Varas, teléfono 4033... nado de primera categoría ... internos, mediopupilos, externos ... Atención, cuidado esmerado ... ciplina estricta. Enseñanza ... céntrica. Kindergarten, preparatorias ... rias, humanidades. Profesores ... dagogo, Inglés, francés ... rios. Exámenes válidos ... autobús llevar niños ...

INSTITUTO ITALO - CHILENO ... Copiapó 747. Preparatorias ... nidades. Externos, mediopupilos ... Internos.

¡¡DIPLOMESE!! SIGA ... rápido. Corte confección ... ros, Peluquería, Masaje ... ría, Manicure, Telegrafía ... cítense prospectos. Instituto ... fesional. Rosas 949.

MATRICULA ABIERTA ... cursos completos comercio ... sos individuales, rápidos ... tidad, taquigrafía ... dacción. Nocturnos para ... dos: Escritura máquina ... quince días, desde diez pesos ... señanza perfecta, garantida ... Instituto de Contabilidad ... Domingo 831. — Fundado ... Solicite prospectos.

CONSERVATORIO CATO... Monjitas 531 — Cursos ... tos: Piano, Canto, Violín ... tarra, Armonía, Declamación ... bujo, Pintura, Taquigrafía ... tabilidad, Idiomas.

GRAN ACADEMIA ARGENTINA ... Aprenda profesión lucrativa ... gase cortador sastre ... egresado de la mejor Academia ... de Buenos Aires. Informes ... Domingo 1134.

ITALIANO, INGLES, ALEMAN, Francés, Ruso. Enseñanza ... da Método Berlitz. — ... 292.

## 19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR REGISTRADO ... de inventarios, balances, conta... bilidades. Teléfono 67370.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

OFRECESE EX CUT... de Policía rural, de 36 años ... sado, para Administrador de ... do o puesto de confianza ... excelentes certificados de ... tencia y honorabilidad ... 2052 casa 11.

S. SACK FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL "LAMIFUN..." San PABLO 1179 - MORANDE 817

LA NACION

Santiago, 14 de abril de 1936

## LA REPUBLICA ESPAÑOLA Y EL ESPIRITU PANAMERICANO

Coinciden hoy en una misma fecha de conmemoración solemne, el 5.o aniversario de la segunda República de España y la sexta celebración anual del dia consagrado por todas las naciones de Hispano América, para hacer un homenaje común a las virtudes, al progreso y a la solidaridad de la raza.

A medida que el tiempo se aleja de los dias turbulentos de la colonia y de la independencia, se hace más intenso, y más cordial el arraigo de los pueblos del continente por todo lo que los une en tradición y en espiritu al alma - mater de la hispanidad. España aparece en la época moderna, como el centro de una enorme convergencia de ideas, pensamientos y voluntades. Con su nueva Constitución Politica, que tiende a la renovación constante de los valores que integran una democracia, está en situación de comprender y de apreciar, de manera más intima, el enorme contenido humano que hay en el desenvolvimiento de Hispano América.

Se ha consolidado en acción, en la Madre Patria, una generación de hombres que durante muchos años se nutrió en las Universidades y en los comicios públicos de trabajos, de sacrificios y de meditaciones. Son casi todos intelectuales que han soportado sabiamente las horas de prueba que ha sufrido la República, y que, con el enorme poder de su ciudadana, han sabido orientar y transformar el espiritu de las masas, y darles la conciencia de su valer y de su preponderancia como factores de Gobierno.

La nueva República española, comprendió desde el primer momento, que necesitaba ligarse en forma más estrecha a esa vasta descendencia suya que quedaba al otro lado del océeano, y para llegar más hondamente al corazon de América, cambió la politica que habia mantenido la diplomacia de la monarquia. Y los nuevos Embajadores ya no fueron los que representaban la tradición del abolengo, sino los obreros intelectuales que habian forjado su renovacion: Jiménez de Asúa, Pérez de Ayala, Baeza, Rodriguo Soriano, Diez Canedo y tantos otros luchadores, incansables de la idea, en el libro y en la prensa, vinieron a tierras de América a ser los portavoces del pensamiento que se habia hecho idealidad democrática en el alma de la nueva España. Ellos han contribuido a que los vínculos se hagan sólidos, no sólo por su reciedumbre espiritual, sino porque están reforzados por la satisfacción de necesidades económicas y financieras, porque junto a su destacada labor intelectualista luchan diariamente por que se haga práctico el intercambio comercial, por que se organice la gran empresa bancaria que defienda los intereses de España y de América y por que se intensifiquen las lineas de navegación desde el Pacifico, y el Atlántico hasta los grandes puertos españoles.

Las grandes luchas civicas que libra en estos momentos la democracia de la Madre Patria, no abren grietas dolorosas en la estructura de su nacionalidad. Son fenómenos naturales e inherentes a todas las fuertes convulsiones politicas que determinan un cambio fundamental de régimen. Y seguramente sus resultados constituirán un ejemplo de civilidad para todas las naciones de América. Ellas siguen ansiosamente el desenvolvimiento de esas poderosas energias morales que ha partido ha puesto en juego para estabilizar los principios de la nueva Constitución española, modelo de códigos por la humanidad, la justicia y la honradez de sus doctrinas.

La sólida vinculación que se propicia entre los 21 paises hispanoamericanos ante un perdurable símbolo de paz, será el mejor homenaje que podremos rendir a ese gran pueblo, origen común de nuestras vidas, a esa nación que sin abanderizarse en ninguna de las agrupaciones imperialistas que se disputan la hegemonía europea, está dedicada únicamente a resolver sus problemas internos, a estabilizar sus leyes, a racionalizar el trabajo y a hacer más justa y equitativa la distribución de la riqueza.

Saludamos en el dia de hoy a todos los estadistas y mandatarios que se esfuerzan por hacer poderosa la fórmula politica de Hispano América, a la respetable colonia, y al distinguido Embajador de España, señor Rodrigo Soriano, que tan hondos y merecidos afectos ha logrado conquistarse en Chile, en el cumplimiento de su elevado cargo.

## EL FRIGORIFICO NO ENCARECE LA CARNE

Con motivo de las publicaciones que se ha hecho sobre una pretendida alza de tarifas del Frigorifico de Valparaiso, para las carnes congeladas de Magallanes, la Comisión Administradora de este establecimiento cree necesario publicar las siguientes declaraciones:

1.o) Las tarifas del Frigorifico, en vigor, fueron fijadas por Decreto Supremo N.o 469, de fecha 7 de mayo de 1935, y no se han elevado como equivocadamente se afirma;

2.o) El año próximo pasado, previo acuerdo del Gobierno y de la Junta de Exportación Agricola, la Comisión Administradora del Frigorifico, a fin de cooperar a un ensayo de abastecimiento de carnes congeladas de Magallanes para la zona central, rebajó estas tarifas oficiales, y dió facilidades excepcionales para que el Comisariato de Subsistencias y Precios pudiera realizar dicho ensayo. Esta rebaja le significó al Frigorifico una pérdida de cerca de $ 20,000;

3.o) Dicho ensayo, que pudo realizarse debido únicamente a las facilidades especiales otorgadas por el Frigorifico de Valparaiso, demostro no solamente la posibilidad y la conveniencia de traer carnes congeladas del sur, sino que significó, además, un buen negocio, en el cual el Comisiariato de Subsistencias obtuvo ganancias apreciables;

4.o) Normalizada la situación, y demostrada la practicabilidad de la idea, han entrado nuevamente en vigor las tarifas oficiales ordinarias, y ellas rigen tanto para el Comisariato como para los particulares que se han interesado por este nuevo negocio;

5.o) El Frigorifico — al revés de lo que se ha dicho — no es un establecimiento comercializado ni puede rebajar indefinidamente sus tarifas, porque sus entradas apenas le permiten costear una pequeña parte de los gastos de administración y desenvolvimiento. La prueba de ello es que el balance del 31 de diciembre de 1935, cierra con un deficit de 108.064.04 pesos, sin tomar en cuenta ninguna clase de amortizaciones por los fondos que le ha adelantado la Junta de Exportación Agricola;

6.o) La Comisión Administradora del Frigorifico, estima que si el Comisariato desea abaratar la carne congelada, debe obtener, primeramente, una reducción del precio del producto en la región austral, y luego evitar costosos intermediarios que recargan inútilmente el articulo y encarecen este alimento de primera necesidad; y

7.o) Como queda demostrado, no existe, pues, la pretendida alza de tarifas para el almacenamiento de carnes congeladas de Magallanes; ni puede achacarse al Frigorifico de Valparaiso el recargo del precio de este articulo, ni mucho menos puede exigirsele a este establecimiento que rebaje sus tarifas, a pérdida, cuando el Comisariato obtiene ganancias en este abastecimiento de carnes, y hay varios interesados que están afectuando el negocio en condiciones normales.

**La Comisión Administradora de Frigorificos**

## Homenaje al fisiólogo ruso Iván Pavlov

### RENDIRA EL JUEVES LA SOCIEDAD DE NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA

La Sociedad de Neurologia, Psiquiatria y Medicina Legal, iniciará sus trabajos durante el presente año con una sesion dedicada a rendir homenaje al eminente fisiólogo ruso, Prof. Ivan Pavlov, recientemente fallecido.

Sus trabajos en el campo de la fisiologia, de la psiquiatria y especialmente sus investigaciones sobre "reflejos condicionados" han significado un gran progreso para la ciencia y para la medicina.

Esta sesión tendrá lugar el jueves 16 del presente, a las 11 horas en el Auditorio de la Clinica Psiquiátrica (Casa de Orates). La tabla será la siguiente:

I.— Prof. Oscar Fontecilla: Recuerdos de una visita a Pavlov.

II.— Prof. Jorge Nicolai: Significación de la obra de Pavlov en la Fisiologia.

La entrada es libre y se invita a las personas que se interesen por estos temas.

# LIBROS QUE TRASTORNARON AL MUNDO

Leí un articulo de Max Daireaux, traducido por el compañero Alberto Ried, que me produjo impresión, aun cuando lo conocia, y su tema me era familiar. Se trata de la esterilidad de las publicaciones en lengua española en el universo y de la ausencia de éxito pecunario de los autores.

¿De qué proviene la causa de tal esterilidad? ¿Por qué nuestros libros no influyen en la marcha del mundo de manera decisiva?

En primer lugar, la literatura de todo género contiene un deber politico e histórico junto al artistico y cientifico. El deber artistico depende entero del aforismo: "el triunfo de la frase trae el triunfo de la idea".

Desde el momento en que el universo de habla española perdió la unidad y la fuerza en el concierto universal, sufrieron un golpe rudo nuestro progreso, nuestro comercio y la fuerza de penetración de nuestro pensamiento. Después de la pérdida de Gibraltar, de las batallas de Trafalgar y de Cavite, las obras españolas peninsulares perdieron su tono de grandeza. No olvidemos que la fuerza colectiva de las naciones imprime grandeza en la obra de los individuos. La obra "Babbit", de Lewis, tendrá siempre mayor importancia que cualquiera novela donde se retratara al tipo medio de alguna República sudamericana aunque esta última obra estuviera escrita con mayor emoción y fuerza. El tipo de la cultura norteamericana interesa más al mundo por el hecho de que influye más. Una vez perdida la unidad castellana en nuestra América, dejamos de influir y de interesar en un 90 por ciento. Nuestra nulidad, junto con la de España en el concierto universal, aumenta por momentos y es mayor ahora que en 1800.

Las obras de estas naciones pequeñas, semi coloniales, separadas y rivales, interesan apenas al mundo, porque no influyen. La importancia de nuestra historia sufrió el más rudo golpe a raiz del movimiento de independencia, porque en ese instante dejamos de poseer una conciencia central, y perdimos el poder politico. Nuevas derrotas fueron empequeñeciendo más a nuestro continente después de la Independencia, como ser: la pérdida de California y de algunos Estados mexicanos, seguida de la terrible enajenación de Panamá y el fin del poder naval en **lengua española.** A un espiritu superficial le parecerá raro que la pérdida de las vias estratégicas y del oro tenga algo que ver con la pobreza de la literatura y de los escritores; sin embargo, es así. La literatura es el cerebro de los pueblos, y si el cuerpo deriva a la anemia, el golpe repercute, por fuerza, en su cerebro. El mundo iberoamericano perdió sus vias estratégicas: Gibraltar, Panamá, Filipinas, las Malvinas; actualmente la flota británica domina a las Baleares y considera como propia a la bahia de Vigo.

En Trafalgar triunfó el gentleman sobre el tipo viril del hidalgo, y triunfó la libra esterlina sobre el duro espanol. Esto lo escribia en "La Muerte de Vanderbilt". Más tarde encontré el simbolo parecido en Spengler, cuando dice: "La guerra de 1914 no la hizo Inglaterra por Francia ni por Bélgica, sino por el **weekend.**

La literatura en espanol va a la zaga del progreso, porque perdió la partida. Se volvió colonial. Eca de Queiroz no fué tomado en cuenta en Paris, donde vivió. Las traducciones de Rubén Dario y de Rodó, en francés, carecieron de éxito. "No llevaban nada nuevo" me dijo Miomandre. La revolución española actual no tiene novedad si la contemplamos desde un ángulo visual universal. El mayor valor original de la España actual es Unamuno, el "santo" español, supervivencia del siglo XV. Su "Sentimiento Trágico de la Vida" me parece la obra genial de la España actual. Blasco Ibáñez y Galdós son los mayores novelistas; sin embargo, se les toma apenas en cuenta fuera de España.

Ocurre que en las naciones progresistas o grandes potencias, hay escritores mediocres, que, por pertenecer a esas potencias, logran mayor fama y situación que escritores de mayor mérito en naciones decadentes o coloniales. Baroja dijo: "Un pintor mediocre como David, fué más celebrado y ganó más dinero que Goya".

Otra cosa que impide el auge de los artistas en las naciones pequeñas o decadentes, es la envidia, la confusión de valores, hecha con maña, y la pobreza. Un profesor alemán declaraba que la envidia y la agresividad en nuestra América, impedirian durante mucho tiempo el advenimiento de grandes talentos, tan necesitados de la serenidad como de cierta ternura o comprensión. La amargura ha destruído en flor a nuestras mejores esperanzas. Poquísimos artistas sudamericanos llegaron a los 50 años.

Nuestros acontecimientos históricos se han vuelto diminutos en esta época del hombre de presa, de las potencias que se lanzan a la conquista del planeta, según expresión spengleriana.

Los estudios históricos sudamericanos, desde 1830 en adelante, apenas lograrian interesar fuera de nuestras fronteras, pues se han hecho terriblemente provincianos. En vano se esfuerzan los historiadores, haciendo prodigios de talento, para interesarnos. Se trata de hechos en la "cola del mundo", en una República de población convaleciente y de natalidad estacionaria.

No es raro que la obra del señor Encina sobre Portales, maravilloso esfuerzo de explicación racial, sea menos leida que cualquiera explicación de la batalla de Jutland, en inglés o alemán, impresa y escrita por europeos. Es que en esa batalla se decidia la suerte del planeta; en cambio aqui, pase lo que pase, quedaremos a merced de los mandatos externos. Un cambio de allá nos hará variar definitivamente. Los de aqui son diversas etiquetas en el frasco del mismo liquido. Aquellos polvos trajeron estos lodos. Todo cuanto nos ocurre proviene del pecado inicial.

¿De dónde proviene tanta pequeñez? De la inmoralidad consiguiente a la emancipación politica de España. Somos hijos de esa inmoralidad: de las separaciones por vanidades y envidias. De las ambiciones personales de los Carrera, del asesinato de Sucre, de las correrias de Rodriguez, una vez terminada la guerra contra España. Pagamos caro el pecado de habernos dejado pulverizar. En Estados Unidos, cada dia que pasa, aumenta el cariño a Washington, a Lincoln, a Franklin, a Roosevelt, porque saben que al espiritu mistico de ellos deben la salud, la moral de la unión y la potencia de dólar. Sin ellos no serian ricos ni Ford, ni Rockefeller. Ni habria revistas literarias avaluadas en un millón de dólares. Ellos vindicaron la conciencia central por la unidad de la fe.

No hay un solo libro en español, desde 1885, que haya influido decisivamente en los destinos del mundo. Tengo a la vista el resultado de un concurso celebrado por el Instituto de Artes y Ciencias de la Universidad de Columbia, para saber cuáles eran los libros que han interesado más a la opinión universal desde ese año. Copio al pie de la letra lo siguiente:

Las respuestas amanadas de los centros más instruidos de todos los paises han sido ordenadas en tres listas definitivas, que encierran un total de 43 libros entre los cuales se cuentan: El Capital, de Marx; El Psicoanálisis y los Sueños, de Freud; Decadencia del Occidente, de Spengler; La Teoria de la Relatividad Especial y General, de Einstein; La Montaña Encantada, de Tomas Mann; Teoria de los Atomos, de Bohr; Conferencias sobre el termodinamismo, de Blanck; Psicologia de la Inconsciencia, de Jung; Sin Novedad en el Frente, de Remarque; La Sonata a Kreutzer, de Tolstoi; Hedda Gabler, de Ibsen; Imperialismo, de Lenin, y otras obras sobre la revolución soviética; Historia de la Revolución Rusa, de Trotzki; Recuperando el tiempo perdido, de Proust; Ulises, de James Joyce: Hombre y Superhombre, de Shaw; Compendio de Historia Mundial, de Wells; El Camino de Nuestra Carne, de Butler; Baladas del Cuartel, de Kipling; La Calle, de Lewis; La Jungla, de Sinclair; Aventuras de Sherlock Holmes, de Conan Doyle; Mirando hacia atrás, de Bellamy; Babbitt, de Lewis; Principios de Psicologia, de James; Teoria de las Clases Ociosas, de Veblen; La Esfera de Oro, de James; Principios Matemáticos, de Russel y Whitehead; El Cerebro del Hombre Primitivo, de Boas; La Educación de Henry Adams, de Adams; El progreso de la Civilización Americana, de Beard; Juan Cristóbal, de Romain Rolland; La Estructura Interior de las Estrellas, de Eddington; Psicologia Sexsual, de Havelock Ellis; Historia de la Standard Oil Company, de Tarbell; Teoria Matemática de la Electricidad y del Magnetismo, de Jeans; Consecuencias Económicas de la Paz, de Keynes, y La Gran Ilusión, de Norman Angell."

**J. E. B.**

# EL HOMBRE Y LA CIVILIZACION

V.

Ahora tengo dos amigos. A Chopo, con sus ojos tan especiales, sus colmillos de lobo y su hirsuto pelaje rojizo, se ha venido a sumar El Cholga. Esta mañana de madrugada se agregó sin saber ni él ni yo cómo. Resultó caminando, de trote casi, a tres pasos a mi derecha cuando estábamos ya lejos del pueblo. Tiene color de cochayuyo, pecho levantado, ojos inteligentisimos y unas mechas renegridas más abundantes que las de un indio alacalufe. Debe bordear los ocho años, pero sabe mariscar y ha salido también muchas veces en barca en noche clara, sin miedo a cosa alguna, lleno de orgullo, en compañía de los pescadores. Le gusta, sin duda, cuanto huela a aventura y hombría. Se ha sentido tal vez atraido por el curioso forastero que se pierde del pueblo durante el dia, y ha querido saborear lo desconocido...

Mientras camino, me habla muchas cosas, sin que yo le responda. Me dice como se llama. Me cuenta costumbres de los peces, historias fantásticas de la mar, y de un temporal en que se le ahogó el tio Ismenio. Mi mutismo le atrae y adivino que se ha quedado estupefacto cuando he comenzado a gritar a los pajaros salvajes que soy su hermano, que no uso armas asesinas, que les envidio su libertad total, que me den su salud, su despreocupación y su espiritu fenomenalmente libre. Después que he terminado mis oraciones a grito pelado a los pajaros, a la marea, al viento, al cielo y al sol, declamando a voz en cuello el "Sea Fever" de Masefield, aumenta su estupefacción cuando al llegar a la playita solitaria, y más libre yo de ropas que un Tarzán, me lanzo a la carga contra la ola que viene, me zambullo y salgo en carrera vertiginosa, me revuelco en la arena y, después de formidable sacudimiento, abro mis brazos, elevo mi testa hacia el sol y le doy gracias por haberme purificado en las aguas primordiales del oceáno, perteneciente a su Tierra, a la cual el vivifica, nutre y cobija en el viaje por los espacios insondables.

Aquí es el acabóse. El Cholga no puede resistir más:

—¿A quién le reza, ñor?

—Al taita Sol, le contesto. A Dios, le añado. ¿Ves el sol, Cholga? Miralo de frente. No temas quedar ciego. El es lo más lindo que ha hecho Dios. Su calor nos mantiene a todos. Al mar, a las nubes, al aire, a las montañas, a las rocas, a los pescados, a las aves, a los animales y a los "cristianos". Si el sol se apagara, Cholga, todos moririamos. ¿Me entendes por qué es Taita el sol?...

—¿Y los dias nublados?...

—Siempre está encendido, Cholga, más arriba de las nubes.

—¿Y en la noche?

—Se ha ido, Cholga; pero vuelve, tú sabes, todas las mañanas.

Me mira el Cholga, y me sonreíe, dejando al descubierto sus dientes albos. Más que entenderme tan extraña lección, la ha sentido, sin duda.

—¿Entonces, hay que rezarle al sol?

—Bueno es, Cholga. Pero lo que más le gusta es que nos portemos bien con nuestros hermanos, con sus hijitos. ¿Sabes tú quiénes son sus hijitos, que tanto quiere? Los pescados, Cholga; los pájaros, Cholga; los brutos, Cholga; los "cristianos", Cholga. Todos los que habitamos el agua, el aire o el suelo. Desde los erizos y los congrios, hasta los yecos y los guairabos, desde las torcazas hasta las vaquitas. Y los bueyes y las ovejas y los chanchos, y las mulas y los burritos, y las personas, y las plantas y los arbolitos. Todos son sus hijos, Cholga. Todos tienen derecho a vivir, Cholga.

Esto ha sido ya menos inteligible para el Cholga; pero no percibo el desdén de suprema estupidez con que esto me habrian escuchado un matarife, un carnicero, un vivisector, un gobernante que defiende el "honor" nacional y tira a su pueblo a la guerra, o un "revolucionario" que sueña con lo rojo y lo sangriento, o un médico que le receta a los niños débiles caldos de posta... Qué tanto da una cosa como la otra. El caldo de guerra, el caldo de lucha de clases o el caldo de posta, son sintomáticos del mismo estado de progreso, del mismo predominio de la inteligencia...

El Cholga y el Chopo me miran con demasiada atención a lo hondo de los ojos mientras predico. Decido cortar la cosa... Se puede explotar a los hombres haciéndoles un sermón o una arenga fascista o proletaria; pero a los niños y a los perros... Su pureza impone. Hay que tener corazón de "civilizado" o de hiena para poner un rifle en las manos de un niño, o la sensibilidad de un puerco de Exposición para enseñarle más de lo que pueda captar su mente sin ser herida o escandalizada. La pequeña dosis de verdad que poseamos debemos dárselas, pues, con mesura.

—A ver, Cholga, si eres gallo. Vamos a correr juntos con Chopo hasta esa peña parada. Si ganas, quedas de campeón.

—Chitas. Listo, pues.

—A la una, a las dos, a las tres... ¡chas!

Partimos como flechas. A los cincuenta metros me dejo caer en la arena. El Cholga y el perro siguen como exalación, hasta que son un punto en el extremo de la playa. Siento los ladridos penetrantes de Chopo. El niño, a su vez, agita sus bracitos morenos, pero la voz no se le oye. El niño y el perro tienen todavia resuello para ponerse a jugar a grandes brincos. Sus siluetas minúsculas y oscuras giran, saltan... Son dos bestezuelas libres. Sanas, felices. No conocen otras leyes que las de la naturaleza. No habitan ciudades; comen cuando hay y lo que hay; y no les falta jamás alimento, porque el mar lo brinda abundante y saturado de vitaminas. Pienso como tantas otras veces frente al mar salvaje en los niños de las urbes. Los que viven en conventillos y citées sin sol, en una atmósfera de miasmas, en tugurios donde la más robusta fiera moriría de tuberculosis en dos meses. Escuchando de la mañana a la noche imprecaciones de desesperación, voces airadas, insultos, las interminables voces de la miseria, del padre, de la madre, del vecino. Niños pálidos, cloróticos, con las piernecillas mal conformadas y con el alma envenenada desde chiquitos. Inocentes esquilmados, escandalizados, explotados, vejados, agostados por una civilización absurda, que vive de la expoliación de los débiles, que forma clases parasitarias, que embrutece a las multitudes, que sólo mira como aspiración última convertir cada sitio del territorio en una fábrica, en una usina, en una hacienda racionalizada y mecanizada... Y la manera de alcanzar este alto "ideal", industrializarse, mecanizarse y racionalizarse, la guerra. La guerra bajo su fórmula "internacional", entre paises y paises; o bajo su fórmula "social", lanzando proletarios contra burgueses, o vice versa... ¡Siempre el placer de matar, de ejercer venganza, de aplastar a otros! ¡Siempre la incapacidad de luchar limpio!

El cuadro luminoso del niño y el perro jugando henchidos de dicha, saturados de vitalidad, viviendo en toda plenitud, da más relieve a esa contraparte horrenda de los niños de la ciudad, asesinados por millares en cuerpo y espiritu por una existencia artificiosa y falaz, en que el ordenamiento total converge a un solo fin: al triunfo del egoismo de los más fuertes. Diariamente asesinamos en el Matadero Modelo, sólo en Santiago setecientos vacunos, quinientos chanchos, mil quinientos corderos, en medio de los más atroces sufrimientos, en una orgía de sangre, de escrementos, de agonizantes y de cuchillos enrojecidos que se hunden en los pechos de los brutos para que se "alimenten" las bestias humanas que todos somos, cual más, cual menos. Niños, animales, mujeres, hombres ignorantes o débiles, por millares, por centenas de millares, son sacrificados al Moloch sanguinario del "adelanto" de cada urbe, de cada ciudad, que se enorgullece de sus rascacielos y de sus pavimentos... En fin, el panorama del "progreso" es demasiado abominable para desarrollarlo en su total magnitud. Cuando se está frente a la maravilla del océano, que se deslie en el azul blanquecino del horizonte, tendido en la arena tibia y dorada, bañado por un sol radiante; cuando la Vida envuelve con su bienandanza, es mejor desechar tales recuerdos... El perro y el niño, ya a mi lado, me los espantan muy oportunamente.

—Psh, a usted e le he'ó, me dice el Cholga muy serio

—No, Cholga. Es que quería que el Chopo y tu corrieran solos. Para que ganaran. ¿Qué queris que te regale de premio

—Así no vale, pú... Oiga le corro otra vez...

A todo esto el Chopo me lanza una lluvia de arena empapada. A mi espalda se ha puesto a abrir un hoyo escarbando furiosamente con sus dos manazas peludas.

**CLARIN.**

Millahue, abril, 1936.

# El problema de la escuela

Bajo el impulso vigoroso y simpático del Excmo. señor Alessandri se dictó, hace cerca de dos decenas de años, la obligación escolar, después de una lucha firme y tenaz contra la aristocracia politica que ha dirigido este pais, obligación escolar en la que se fundaban las más halagadoras esperanzas. Difusion de la cultura, progreso y bienestar económico educación de la democracia y todos aquellos factores de bienandanza nacional que trae consigo la cultura popular, debian ser las consecuencias de la transformación social que se verificaria en la sociedad chilena mediante la acción redentora de la escuela.

Han pasado cerca veinte años y la escuela en este pais, en las actuales horas llenas de angustias e inquietudes en que se vive, continúa en las mismas o parecidas condiciones en que se encontraba en la época a que me he referido. ¿Es la escuela un problema inquietante que impone pánico ante la consideración de los hombres que se dan cuenta de las proyecciones económicas, morales y sociales que tiene la escuela en la felicidad o desventura de las colectividades humanas?

No es que quiera censurar al actual Gobierno; al contrario, he aplaudido al Excelentísimo Sr. Alessandri, y puedo declarar que a él debe el pueblo medidas laudables y generosas en favor de la escuela. Pero hay que decir que la obligación escolar, que tantos esfuerzos costó al Excmo. señor Alessandri, no se cumple ni en la metrópoli ni en las demás ciudades de la República; hay que decir aún que estos planteles en que se educa el hijo del pueblo funcionan en locales abominables en su inmensa mayoria; que un tanto por ciento muy grande de escuelas no posee mobiliario ni material de enseñanza para arrancar al pueblo de la ignorancia y de sus dolorosas consecuencias.

En estas condiciones se explica, entonces, que la escuela no desempeñe como es debido su misión redentora, como era de esperarse, y continúe la sociabilidad chilena con este peso enorme que se traduce en una cantidad muy grande de analfabetos, de otra porción de niños que no termina sus estudios, que la escuela no alcanzó a pulirlos, y que ingresa a la masa incapaz, económica y manualmente, de producir riqueza y bienestar para la colectividad.

Problema difícil el de la edificación escolar, y que el señor Claudio Matte, distinguido educador y gran ciudadano, anhela solucionar sin acudir al Estado, que no tiene por el momento los recursos necesarios para emprender esta obra a que están vinculadas tantas esperanzas de renovación nacional. Es claro que el problema social y económico que está involucrado dentro de la escuela no está resuelto con el local cómodo, higiénico y otros atributos bellos que lo hacen atrayente y simpático. En todo caso el local bien dotado es un factor de capital importancia, es un colaborador eficaz en la acción educadora del maestro, y es motivo para arraigar el niño en la escuela y atraer a los padres.

Se comprende entonces que una iniciativa como la del señor Matte sea digna de los mayores encomios, y que es menester que la opinión pública se imponga, a fin de que de su seno surjan colaboraciones desinteresadas que, comprendiendo las inmensas proyecciones que tiene la edificación escolar, pusieran al servicio de esta obra redentora aportes económicos, como lo hacen con harta frecuencia en Estados Unidos.

Se ha llegado a esta época de la vida de la República en que muchos problemas demandan solución al actual Gobierno; parece que algún mago mal intencionado se hubiera propuesto reunirlos todos para dificultar la obra de los actuales gobernantes. Pero la verdad de las cosas es que la situación dolorosa por que se atraviesa, es la resultante de la imprevisión de muchos gobernantes anteriores, que no supieron o no pudieron resolverlos a su debido tiempo; pero, ¿quiere esto decir que la escuela, la habitación popular, la mala moneda, el salario bajo, los caminos y otros dolores que repercuten en el cuerpo de la nación, no han de ser en el correr del tiempo valores positivos, resueltos por el impulso soberano de las fuerzas espirituales y materiales que duermen en el corazón y cerebro de los chilenos esforzados y laboriosos?

La opinión pública suele a veces ser un poco impaciente; pretende que se hagan las cosas como si las realizara un taumaturgo al golpe de una varilla mágica. Pero esto no es posible. ¿Cómo se podria exigir, por ejemplo, a la escuela rural que produjera maravillas en las aptitudes del niño campesino, que lo dotara de toda clase de conocimientos para sacar de la tierra frutos óptimos, si esta escuela rural jamás ha tenido los atributos necesarios para alcanzar este buen éxito?

No formo en las filas de los impacientes, y si mi pluma vibra en favor del pueblo y de su bienestar, también sé hacer justicia a los gobernantes bien inspirados, a los hombres trabajadores que, en el silencio de su gabinete, llenos de confianza en el porvenir, están realizando una obra proficua y de efectivo valor económico y bienestar para la República. Tal acontece con el proyecto de transformacion de la escuela rural y la creación de diez a veinte escuelas granjas que se ubicarán convenientemente en las distintas zonas del pais, que don Claudio Matte y sus distinguidos colaboradores han estudiado con cuidado y con cariño para que funcionen el año venidero, y de cuya importancia económica diré algunas cosas en un próximo articulo

**ENRIQUE SEPULVEDA**

# MUSICA

## HOY SE PRESENTA ERNESTO LECUONA EN EL MUNICIPAL

Hoy tendrá nuestro público la oportunidad de conocer a uno de los compositores jóvenes de mayor renombre universal, como lo es, el célebre músico cubano Ernesto Lecuona, quien como ya lo hemos dicho con anterioridad, viaja en compañía de su hermana Ernestina, que es una concertista de fama y de la agraciada cantante Esther Borja.

Damos a continuación el programa que interpretarán en su concierto de hoy, que promete hacerse a teatro lleno, y que es en su totalidad original del autor de "Funeral".

1.—Danzas Ritmicas —Lecuona.

a) Como baila el muñeco.

b) Y la negra bailaba.

c) Lola está de fiesta.

Piano, Ernesto Lecuona

2.—Cierra los ojos (canción)—Ernesto Lecuona.

3.—Mi sueño eres tu (Bolero)—Ernesto Lecuona.

**ESTHER BORJA**

Al piano, Ernestina Lecuona.

4.—Danzas afro-cubanas—Lecuona.

a) Danza negra.

b) La conga de media noche.

c) La comparsa.

d) La danza de los ñañicos.

Piano, Ernesto Lecuona.

II

1.—a) Vals en re bemol— Lecuona.

b) Pelichinelia—Lecuona.

c) Malagueña—Lecuona.

Piano, Ernesto Lecuona.

2.—Noche azul (canción) Lecuona.

El Frutero (Pregón)—Lecuona.

¿Por qué no vienes? (canción) —Lecuona.

Para Vigo me voy (conga) Lecuona.

**ESTHER BORJA**

Al piano, Lecuona.

III

1.—a) El Tanguito de [illegible] (Danza de la antigua—Lecuona

b) Danza Lucumi (afro-cubana)—Lecuona.

A dos pianos.

Ernesto y Ernestina Lecuona

2.—a) Siboney—Lecuona.

b) Como arrullo de palma (criolla-bolero)—Lecuona.

c) No lo dudes (bolero)— Ernestina Lecuona.

d) Eres tú (danza tipica) Lecuona.

**ESTHER BORJA**

Acompañamiento a dos pianos: Ernesto y Ernestina Lecuona.

## Las siete palabras de N. S. J., del maestro Aracena Infanta

Esta inspirada obra de este conocido maestro, fué nuevamente admirada como una pieza llena de hermosura y piedad cristiana, por la concurrencia que asistió a la ceremonia de las tres horas del Viernes Santo, en la Iglesia de San Ignacio y Basilica de la Merced. Serán cantadas nuevamente el jueves, a las 18 horas en dicha Basilica, por el ya muy conocido coro de Santa Cecilia, en la primera audición de Organo de este año, que realiza don Aníbal Aracena Infante.

Los versos de estas siete palabras son composición de la pianista señorita Maria Haramboure Donlez.

## Juan Reyes

Un bellisimo conjunto de obras musicales nos presentará Juan Reyes dentro de poco, en el Teatro Municipal. No es necesario insistir sobre las cualidades pianísticas de este gran maestro, salido de la "Escuela de Maestros" de Viena. En Chile se sabe apreciar cómo tocá Juan Reyes, tal vez nadie ha sido más ovacionado que él, tal vez a nadie se le ha deseado más que a él y con razón; la técnica, la comprensión de las obras, la ajusteza en la ejecución le hacen digno de la fama que tiene en su patria y del entusiasmo que despierta fuera de ella.

Las grandes cualidades de Juan Reyes las podremos apreciar en la tarde del jueves en el Teatro Municipal.

**LEA ESTAS OFERTAS. AQUI ENCONTRARA LO QUE USTED TANTO TIEMPO BUSCABA. INVIRTIENDO UN PEQUEÑO CAPITAL PUEDE UD. COMPRAR SU CASA**

60,000. ROMAN DIAZ, CASA UN piso, hall, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda. Deuda: 9,000 Caja Previsión 6 o/o.— Ossandón, Bandera 68.

65.000 LADO AVENIDA LOTA, bungallow moderno, 16x30 metros, porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda 20,000. — Bandera 168. Ossandón.

77,000 AVENIDA SALVADOR. Esquina, bungallow nuevo, sólido, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, parrón, entrada auto. Deuda: 45,000 Caja Previsión 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

79,000. INMEDIATO PARQUE PROvidencia, chalet moderno, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, costurero, baño instalado, dependencias, jardín, patio, galpón, gallinero, entrada auto. Deuda: 19,000 5-1 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

80,000 PROXIMO PROVIDENCIA y Manuel Montt, bungallow moderno, living con chimenea, comedor, 2 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, superficie 18 por 24 metros. — Ossandón, Bandera 168.

85.000 ENTRE AV. SALVADOR Y José M. Infante, chalet recién terminado, 2 pisos, porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, terraza, dependencias, jardines, arboleda, parrón, entrada auto. Deuda: 52.000 Caja Previsión 6 o/o.— Ossandón, Bandera 168.

85.000 LADO PEDRO DE VALDIVIA, bungallow nuevo, libre impuesto de transferencia 12x60 metros, living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda 30,000 6 o/o Caja de Previsión — Ossandón, Bandera 168.

88,000 LADO MANUEL MONTT, próximo a Irarrázaval, bungallow 490 metros2, hall, living, comedor, dos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 46,000 6 o/o .— Ossandón, Bandera 168.

95,000 INMEDIATO IRARRAZAval, antes de Manuel Montt, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, con chimenea, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 20.000 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

113,000 LADO MANUEL MONTT, bungallow recién terminado, estilo español-californiano, living con chimenea y parquets, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, patio, garage. Deuda: 35.000 6 o/o Caja de Previsión. — Ossandón, Bandera 168.

120,000 PROXIMO A PLAZA ITAlia, barrio Vicuña Mackenna, casa moderna, 2 pisos, 2 halls, comedor, salón, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garage para 2 autos. Deuda: 35,000 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

120,000 BARRIO BELLAVISTA, inmediato al Palacio de Bellas Artes, casa estilo chalet 2 pisos, modernos, 2 amplios halls, living, comedor, salón, escritorio, 6 extensos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, terraza. Deuda: 27,000. — Ossandón, Bandera 168.

125.000, ENTRE AVENIDAS General Korner y Los Leones, chalet recién terminado, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, 2 terrazas, dependencias, jardín, patio, superficie 600 metros2. Deuda: 68,000. — Ossandón, Bandera 168.

135,000 AVENIDA SALVADOR, ENtre Avenidas Bilbao e Irrarázaval, casa estilo chalet, indicada para establecer una industria al fondo. Superficie 800 metros2, hall, comedor, salón, escritorio, toilette de visita, 5 dormitorios, baño, dependencias, arboleda frutal, 6 bodegas subterráneas, entrada auto. Deuda: 25,000. — Ossandón, Bandera 168.

135,000. INMEDIATO IRARRAZAval y Pedro de Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage: Deuda: 58,000 Caja de Previsión 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

... 600 metros2. Deuda: 80.000 Caja Previsión 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

145,000 INMEDIATO A LA MONEda, 2 casas, altos y bajos. Altos: galería, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 10,000. — Ossandón, Bandera 168.

145.000 INMEDIATO PROVIDENcia y Manuel Montt, chalet moderno, sólido, hall, living, comedor, salón escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependen... 2.o piso, de marmol, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 27,000. — Ossandón, Bandera 168.

150,000, INMEDIATO AL ESTADIO Francés, bungallow moderno, flamante, estilo alemán, calefacción central, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, parrón, pérgola, 2 terrazas, garage. — Ossandón, Bandera 168.

150,000 LADO AVENIDA DEL BOSque, chalet moderno, 2 pisos, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, galería, dependencias, jardines, arboleda 1,000 metros2, pa... recién terminado, 2 pisos, porch, living con chimenea, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, pileta, garage, y pieza de chofer. Calefacción a gas con servicios de agua caliente. Deuda 80.000. Caja de Previsión 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

170.000 LADO AV. REPUBLICA, inmediato a Delicias, 2 casas confortables, altos y bajos. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Bajos: hall con parquets, y vitreaux, comedor con chimenea y Dumoir, comedor de...

# Carlos Ossandón

## Bandera 168. — Teléfono 65388

135.000. AVENIDA IRARRAZAVAL chalet moderno, 2 pisos, hall, living, con chimeneas, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, terraza, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda: 90.000 Caja Previsión 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

135.000, BARRIO PROXIMO AL Estadio Francés, bungallow nuevo, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependenciasclas, jardín, patio. Superficie 651 metros2. Deuda: 90.000 Caja Previsión 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

140,000, AVENIDA VILLASECA. (Los Leones) chalet recién terminado, 2 pisos, patio. Superficie ...cia, jardín, arboleda, parrón, garage. Deuda: 42,000 Caja de Previsión 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

150,000 INMEDIATO IRARRAZAval antes de la Plaza de Ñuñoa, chalet esquina, moderno, 2 pisos, 2 halls, galerías, 2 comedores, costurero, escritorio, 5 amplios dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardines, parrones, pileta, gallineros, garage. Deuda: 24,000 Caja 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

150,000. BARRIO SEMINARIO. próximo a Providencia, chalet moderno, 2 pisos, 16x40 metros, hall, living, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, 2 terrazas, dependencias, escalera al ...rrón, frutilar, entrada auto. Deuda: 67,000 Caja Previsión 6 o/o. — Ossandón, Bandera 168.

160,000 UNA CUADRA DE PROvidencia, chalet moderno, muy bien tenido, 2 pisos, living, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, jardín, garage. Deuda 65.000. Ossandón. Bandera 168.

165.000 AVENIDA LYON, CHAlet recién terminado, 2 piso, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias 3 terrazas, jardín, patio, garage. Superficie 18 x 11 metros. Deuda 20.000. Ossandón. Bandera 168.

165,000 PROXIMO A PROVIDENcia y Pedro de Valdivia, chalet ...niños, salón, escritorio con parquets, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios, Deuda 40.000. Caja. Ossandon. Bandera 168.

175.000 AVENIDA SALVADOR, chalet recién terminado, 2 pisos, lujoso, calefacción a gas, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette de visita, espléndida instalación de baño de mármol, dependencias, jardín, arboleda, 2 terrazas. Parquets en las piezas principales, pavimentación pagada.— Deuda: 100.000. Caja de Previsión, 6 o/o Ossandón. Bandera 168.

180.000 INMEDIATO PEDRO DE Valdivia, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, arboleda 1.200 metros2, parrón, criadero de aves, garage. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

180.000 LADO AVENIDA LOTA (Los Leones), chalet moderno, hall, living, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, garage. Superficie: 20 x 40 metros. Deuda 93.000. — Ossandón. Bandera 168.

180.000 ROSAS, CENTRALISIMA, casa un piso, bien tenida, amplia galería, hall, comedor salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles, gallineros, 3 patios. Deuda: 40.000. 6 o/o. Ossandón, Bandera 168.

185.000 EN BONITA Y NUEVA CAlle residencial lado Pedro de Valdivia, antes de la Plaza, elegante chalet, 2 pisos, recién terminado, calefacción central, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, terraza, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.— Deuda 100.000. 6 o/o a Caja Previsión. Ossandón. Bandera 168.

185.000 AVENIDA LYON, CHALET moderno, 2 pisos, esquina, libre de contribuciones, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios con terrazas 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, árboles, garage. Deuda: 35.000. 6 o/o, Ossandón. Bandera 168.

200,000 ENTRE DIECIOCHO Y Castro, calle residencial, 2 confortables y modernas casas, altos y bajos. Hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, otro sin instalar, dependencias, cada una. Bajos con patio. Facilidades de pago. Ossandón.— Bandera 168.

200.000 INMEDIATO A AVENIDA Bilbao, chalet recién terminado, 2 pisos, estilo californiano, calefacción central, hall, living, comedor, 3 dormitorios, con closets, 2 regias instalaciones de baño, dependencias, jardín, patio, garage, ... Deuda 50.000. 6 o/o. Ossandón, Bandera 168.

240.000 ANTES DE LA PLAZA Brasil, 2 casas confortables y bien tenidas, altos y bajos. Galería, amplio hall, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias [illegible] cada una. Bajos: [illegible]. Deuda: 80.000. Ossandón, Bandera 168.

250.000 EJERCITO, INMEDIATO a la Plaza Alameda, 2 casas, altos y bajos, recién terminadas, living, comedor, 3-4 dormitorios, baños instalados, dependencias cada una. Bajos: patio y jardín. Deuda 55.000. Ossandon, Bandera 168.

260.000 AVENIDA PEDRO DE Valdivia, inmediato a la Plaza, chalet moderno, 2 pisos, calefacción central, hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baños instalados, terraza, dependencias, comedor de verano, patio, jardín, garage. [illegible] Ossandón, Bandera 168.

260.000 LADO AVENIDA [illegible] regio chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, calefacción central, dependencias, jardín, parque 1.300 metros2, garage. [illegible] deuda al 6 o/o. Ossandón, Bandera 168.

325.000 BELLAVISTA, FRENTE al Forestal, espléndida residencia, bajos: con [illegible] comedor, salon, escritorio, [illegible] dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, bonito jardín [illegible] metros2. Al fondo chalet [illegible] piezas. Altos casa cómoda y confortable con 5 dormitorios, [illegible] dada en $ 500 mensuales. Deuda 77.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

335.000 AVENIDA EL BOSQUE, chalet moderno, 3 halls, [illegible] comedor, escritorio, dormitorios, baños instalados, dependencias, parque 800 metros2, garage. Deuda: 100 000. Caja Previsión 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.



### 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

JOVEN CASADO, SE OFRECE como chauffeur, M. electricista o guardia molinero, teniendo toda clase de certificados competencia, conducta y honorabilidad. Serrano 865. Carlos Concha F. 16 Abril

OFREZCOME JARDINERO ARBOricultor hortalicero, 20 años práctica; tengo recomendaciones; trabajaría en fundo o quinta grande. Estación Viluco, Luis A. Santander. 21 Abr.

CHOFER MECANICO Y CONOCImiento electricidad se ofrece, sin pretensión, dentro o fuera de esta. H. C. S. Catedral N.o 1245. Teléfono N.o 88864. 25 Ab.

SE OFRECE MATRIMONIO MAEStra de cocina y mozo. Dirección: calle Walker Martínez N.o 50. Comuna Quinta Normal. 25 Abril

JOVEN OFRECESE CUALQUIER punto del país. Carnet 202679, Valparaíso. 15 Ab.

MODISTA MUY COMPETENTE EN vestidos, abrigos y arreglos, se ofrece a casa particular. Precios módicos. Gálvez 177. 24 Abr.

### 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", DELIcias 3309, Teléfono 60180. 30 Abril

CONCESIONARIO NECESITA Club Social de Buin. Ofertas a Enrique Bianchi, Buin.

VENDEDORES NECESITO $ 10 diarios. Viel 1202.

#### Domésticos

PRIMERIZA, SANA, OFRECESE ama de leche. Chacabuco 82.

NECESITO SEÑORITA FARMAcéutica. Dirigirse: Madrid 1235.

NECESITO COCINERA. CATEdral 1338.

RESTAURANT NECESITA BUENA cocinera. San Pablo 1928.

NIÑA PARA SERVICIO DE MAno, necesítase. Manuel Rodríguez 189.

NECESITO EMPLEADA. BUEN sueldo. J. M. Infante 1875, frente Escuela Caballería.

NECESITO UN MUCHACHO. General Velásquez 271.

SE NECESITA COCINERA CON libreta y recomendaciones San Luis 750. Los Leones. 15 Ab.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, sepa cocinar. Puente 637. 19 Abr.

NECESITO MOZO QUE TRABAJO en casa particular extranjera. Presentarse con libreta a Merced 733

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Compañía 2930. 17 Abril

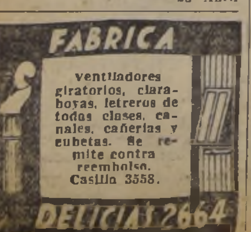
EMPLEADA DE MANO Y COCInera con recomendación, se necesitan. Recoleta 457. 15 Ab.

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Martínez de Rozas 3769. 17 Abril

### 23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡COMERCIANTES!! VENDO CARbón espino, $ 21, con saco; carbón quillay, $ 14 con saco. Borja 91. 16 Abr.

CARBON ESPINO PRIMERA CAlidad. Borja 97. Teléfono 61133. 23 Abril




### 24.—HOTELES Y RESTAURANTS

#### Pensiones y Residencias

ARTURO PRAT 187: PIEZAS, Pensión. 28 Abril

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. 18 Abril.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 30 Abr.

HOTEL TOSCANO - ITALIANO, A un paso Estación Alameda. Piezas para pasajeros. Recíbense pensionistas. Bascuñán 34, esquina Politeama. 1.o Mayo

BUENAS PIEZAS, COMIDA SANA, familiar. Delicias 1416.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Compañía 2219.

VICUÑA MACKENNA 138, arriendo piezas amobladas, buena pensión. 23 Abr.

AHUMADA 164, TERCER PISO ascensor izquierda, arriéndase piezas amobladas con pensión, baño, teléfono. Balcones calle e interiores. 30 Abr..

PENSION ESPAÑOLA, BUENA COmida, familias honorables. Agustinas 879. 24 Abril

SE ARRIENDA PIEZA CON O SIN pensión. Calle Santiago 1408. 14 Abril

CASA FRANCESA DEPARTAMENto pieza amoblada, con sin pensión. Rosas 1130. 16 Abril

CONFORTABLE HOTEL, SERVIcio higiénico. Esmeralda. Atención nocturno. Comida abundante, cubierto $ 3.50, Arturo Prat 1928. 13 Mayo

### 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 23 Abril.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PRESente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados, Tel 86004 10 My.

FOTOGRAFIA "VERA", SAN ANtonio 560. Teléfono 64517. 17 Abril.

"SOMBREROS OTOÑO" EXPOSIción, últimas creaciones moda; Terciopelo velour; Cristal Fieltro; Fantasías pluma; Adornos importados. Presenta "Merino", Monjitas 807. Esq. San Antonio. Modistas, descuentos especiales. 24 Abril

¡¡OJO!! GRAN OCASION, JERsey lana, uniforme de los Liceos, a precios sin competencias. Pase a verlos, se convencerá. Unión Americana 20. 15 Abril

PAQUETERIA "MATTA", COMpleto surtido en el ramo. Precios módicos. Avenida Matta 350. 2 Mayo

PARAGUAS, MUÑECAS, COMPOne taller especialista, rapidez, bajos precios. Esmeralda 875. 1.o Mayo

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, Perfectas, baratas, arréglanse.— Teatinos 394. 17 Abril

¡¡PIELES!!! COMPRE DIRECTAmente en fábrica cueros, todos colores, clase. Gran stock cuellos hechos. Hechuras, transformaciones, teñidos. San Diego 1859.

"MAISON VIRGINIA". SOMBREros invierno, modelos recién recibidos. Terciopelos, Fieltros. Modelos neofieltros, desde $ 25. Transformaciones finísimas, desde $ 8. Teatinos 394. 17 Abril

ARREGLE SUS PIELES, PRECIOS económicos, hechuras, teñidas, curtidos, cuellos $ 45; zorritos, $ 15; sombreros $ 20. Transformaciones $ 6. Toda clase tejidos palillos, lanas, encontrará en el taller La Tolita, Rosas 1040. 17 Abril

FABRICA SEDERIAS, SANTA FIlomena 548, ofrece la mejor seda al precio más bajo. Confecciones y ropa interior para señoras. 3 Mayo.

GUMERCINDA MENDEZ, MODISta, titulada. Hace toda clase de trajes para señoras. Delicias 809. 16 Abr.

ECONOMICE DINERO. MANDE hacer sus bordados a mano y máquina a Herrera 707. También doy

¡¡COLEGIALES!! SOBRECAMAS, Colchones, precios bajos. Refacciones. Plumas. Vicuña. Fábrica: García Reyes 730 20 Abr.

### 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CON FACILIDADES PAGO — Coquimbo 615. Zorros, Paletóes de Nutria y Felpa. Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas. Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio. 16 Abr.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 18 Abr.

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, NIñitas, abrigos vendo. Manuel Rodríguez 757. 24 Abr.

EL SOMBRERO PARISIENSE, ofrece lindos modelos, terciopelo, fieltro, neofieltro. Especialidad: hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Atención esmerada. Moneda 890, casi esquina Estado. 16 Abr.

HACENSE TRAJES, ABRIGOS, transformaciones; precios bajísimos. S. Camilo 879. Véndese piano.

MANILA IMPORTADA 3/4 90 MEtros, vendo roldanas triples acero; lote alambre púa, chuzos; baterías para autos. Alonso Ovalle 1581.

SOMBREROS, HECHURAS, Transformaciones $ 5; trajes últimos figurines. Puente 637. Mme. Lidie. 28 Abr.

### 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMMIERS, SObrecamas, colchones lana algodón. Sommieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Mayo

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades Arturo Prat 248. 30 Abril

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 6 Mayo

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 My.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 24 Abr.

$ 15 HECHURAS COLCHONES A domicilio. Bascuñán Guerrero 474. Fono 85935. 18 Abril.

CAOBAS: MUEBLES ANTIGUOS encontrará únicamente: Benavente 823. 30 Abr.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmiers, precios sin competencia. Delicias 1789. 15 Abr.

PARA COMPRAR O VENDER SUS muebles "La Libertad". San Diego 787. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA!!! PONE A SU disposición su nueva sección de menaje. San Diego 480. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA!!! OFRECE A UD. toda clase de muebles a precios de ocasión. San Diego 460. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA", GRAN SURTIdo en catres, colchones y sobrecamas, a precio sin competencia. San Diego 460. 2 Mayo

FABRICA LAS BALEARES, SOMmiers coloniales con ptas, liquida. San Pablo 3120. 17 Abril

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 6 My.

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrara Mueblería Modelo. San Diego 428. 18 Abr.

NOVIOS: AMANI, ENTREGA MUEbles un año plazo. Arturo Prat 135. 18 Abril

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 6 My.

COCINAS ECONOMICAS, DEL FAbricante al consumidor. San Alfonso 612. 21 Abr.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Abr.

¡¡POR ESTE MES SOLAMENTE!! Liquidamos gran stock de muebles sueltos, precios muy bajos. "Gran Feria de Muebles". Delicias 3035. 18 Abr.

REGIAS, SALAMANDRA A CARbón o leña, poco uso vendo. San Francisco 328 casa 45.

MUEBLES SALONES CONFORTAbles, chesterfields, dormitorios, comedores modernos encontrarán: San Diego 1283. 29 Abr.

### 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

JUEGO COMEDOR, OCASION, vendo, bufet, vitrina, raíz caoba, 800 pesos, Dieciocho 64. Piso 3.

VENDO COCINA ECONOMICA, carbón, Vivaceta 2196.

MUEBLES SUELTOS, CATRES, colchones, sommieres, "Feria de Muebles": San Diego 53. 29 Abr.

¡¡MUEBLES DE OCASION¡¡ UNIcamente Mueblería: San Diego 1283. 29 Abr.

PARA COMPRAR MUEBLES BAratos ocasión encontrarán "Feria de Muebles", San Diego 53. 29 Abr.

DORMITORIO COMPLETO DE tres cuerpos, en abedul, importado, $ 1.950, Fábrica San Diego 230, interior. 16 Abril

SE VENDEN LAMPARAS Y CORtinas, Compañía 2920. 17 Abril

### 29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Mayo

CEMENTO MELON SACK. 1.o Mayo

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Mayo

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Mayo

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Mayo

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Mayo

PARA FIERRO, SACK

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Mayo

FIERRO USADO PARA TECHO, compra "El Monito". Delicias 3425. 18 Abril

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viña, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987, llegar Independencia. Teléfono 89462. 16 Abr.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 15 Abril

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna", Gran Avenida 2774. Teléfono 84805 Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 15 Abr.

OFRECEMOS ENTREGA INMEdiata: cañones fierro fundido para descarga; cañería negra galvanizada hasta 8"; surtido completo fittings hasta 3"; fierro redondo importado, nacional; artefactos sanitarios; alambre negro número 18 y 14; artículos mercería en general. Escandon, Hoyos y Castro. Importadores. San Francisco 49 29 Abr.

MATERIALES PARA CONSTRUCciones. Sanitarios. Cañerías todas dimensiones. Serrano 89. 30 Abr.

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Avda. Matta 375. Central Venta: Galería Alessandri, oficina 9-A, Tel. 66033. 13 Abril

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA 1/2" 3,80 — 3/4" 4,80 — 1 1/2" 12 — 2" 16. Teléfono 65527. San Pablo 4160. 6 Mayo

LA FABRICA DE TUBOS Y BALdosas, Portugal 1654, ofrece teja plana de cemento, "techo ideal", lo mejor y más bonito. 9 My. 10 My.

CARRETILLAS Y PALAS DE OCAsión. Chacabuco 24. 14 Abr.

TORNILLOS HERRERO DE OCAsión. Chacabuco 24. 14 Abril

CAMBIO PUNTAS Y TALONES Y tomo puntos de medias. Coquimbo 210.

VENDO PUERTA GARAGE, MAdera. Vivaceta 2196.

ALAMBRE PUA NUEVO LOTE, chuzos, roldanas triples acero, manila importada 3/4; baterías autos, ocasión. Alonso Ovalle 1581 16 Abr.

### 30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser esta mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87593.

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 754, Chalet 15. 17 Abril

MAQUINAS DE TEJER, CONTADO y facilidades. Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr.

AGUJAS, ACCESORIOS PARA MAquinas coser. Composturas, Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr.

MAQUINA ESCRIBIR CARRO 14" ocasión vendo, Nueva York 49.

### 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philipp 55, Teléfono 82699. 21 Abril

OCASION VENDO PRENSAS MEdio mercurio y cuchillo de guillotina. Chacabuco 26. 19 Abril

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2544, Casilla 1794. 13 Abr.

VENDO TUPI, TORNO FIERRO, sierra, huincha. Carmen 1960.

### 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

VENDO DEPOSITO VINOS Y puestos varios. Eyzaguirre 755-759

VITRINAS, ESTANTERIAS, MOStradores, balanza, molinillo mesas, sillas letreros, realizamos. — Bulnes 839.

CAFETERIAS EXPRESS, FUENte soda, loncheras bar, doy funcionando; aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 22 Abr.

OCASION VENDO ALMACEN productivo, cuatro mil pesos. Victoria 421, esquina. 13 Abr.

VENDO ACREDITADO PUESTO pan, leche, ventas diarias 120. Chacabuco 82.

VENDO TODO LOS UTILES DE puesto leche y varios. Toesca 1761.

OCASION! VENDESE UTILES completos instalar almacencito.— San Luis 1351, Independencia.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES, situación comercial, instalaciones modernas, poco capital, arriendo bajo, vendo. Rosas 3201. 15 Abril

POR INCENDIO FABRICA ENLOzado, liquida todos sus artículos, Avenida General Velasquez esquina Ecuador. 14 Abril.

COMPRO EMPORIO, O BODEGA alrededor de Santiago. A. Linch 306.

ESTANTERIAS, MOSTRADORES, vitrinas y pesas, vendo a cualquier precio. Población Gráfica, casita N.o 35. 15 Abr.

POR VIAJE VENDO BOTELLERIA depósito de licores. Bascuñán Guerrero 1498, esquina. 17 Abril

SE ARRIENDA, O SE VENDE CIgarrería y lustrín. Tratar: Kiosko, Galería Alessandri.

### 34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

APARADORAS DENTRO Y FUERA del taller necesito. Fábrica de calzado. Colón 2349. 11 Ab.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras y dobladoras, trabajo de plantilla. Gálvez 1043. 15 Abr.

TEJEDORAS Y TEJEDORES PREparamos en 25 días. Cursos rápidos, de día y de noche. Academia: Brasil 754, Chalet 15.

NECESITO BUENA COMPOSTUrera y operarios vestoneros. Sastrería López, Merced 773. 14 Abr.

NECESITO TEJEDORES CON MAquinas, ¡en su casa!, pago bien. Independencia 340, casa 9.



### 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO OFICIALES TAPICEros. Vicuña Mackenna 1590.

APRENDIZA CARTONAJE NECEsito. Atienda domingo. Riquelme 835.

VESTONEROS DE PRIMERA Y segunda, composturera, necesito. Pago bien. Galería Alessandri 1, (por Huérfanos).

NECESITO LIMADORES, SAN Vicente N.o 916.

PEGADORAS DE CUELLOS Y ARmadoras, necesito. Moneda 1379.

BUENA APLANCHADORA CAMIsas necesita Lavandería "La Florida". Santa Rosa 222. 15 Abr.

CARPINTEROS DE BANCO Y mueblistas necesito. Sta. Victoria 0171. Entre Av. Bustamante y Seminario.

MUEBLISTAS Y GOTICO, COMpetentes, necesito. Lira 82. 14 Abril

EMPLANTILLADOR A MAquina para calzado, escarpin, muy competente, necesitamos. Aycaguer, Duhalde y Cía. Ltda. 17 Abril

MAESTRO ZAPATERO NECESITO. Bascuñán esq. Caupolican. 16 Abril

### 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓliza 35731 $ 3.000 Sección Seguros Club Militar, anúlase por haberse avisado.—Ambrosio Tropa. 14 Abril

### 36. — PROPIEDADES VENDEN:

INTERESANTE: POR DEUDAS vencidas, vendo casas, desde 11 mil pesos. Oportunidades: 2,000, 5,000, 10,000 a 50,000 primeras hipotecas, anticipando dinero para conversiones de deudas al 6 o/o. Del Río. Bandera 552.

**POBLACION SUAREZ MUJICA**

Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 80 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623. Hora 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 20-Ab

INDUSTRIALES, COMERCIANTES, véndese local, galpón, bodega, Bascuñán Guerrero 232. También casas colindantes 226, 228. Tratar: Beauchef 1209.

$ 30,000 VENDO CASA HABITAción, 9 piezas. Libertad 1289. 16 Abril.



### 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Abr.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria:; tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 23 Abril

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Abril

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Abril

### 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168, Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

### 40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construccion de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 23 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 29 de marzo de 1936.—El Director del Departamento. 19 Abril

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. —Se piden propuestas públicas para la construccion de las obras de agua potable de Chiguayante, las que se abrirán el 16 de abril, a las 4 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes —Santiago, 1.o de abril de 1936.— El Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del agua potable de Arica, las que se abrirán el 20 de abril, a las 4 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 2 de abril de 1936.—El Director del Departamento. 16 abr

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Dpto. de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de ensanche del alcantarillado de Concepcion al barrio Pedro de Valdivia, las que se abrirán el 29 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 14 de abril de 1936.—El Director del Departamento. 26 Abr.

### 41.—PERSONAS BUSCADAS.

URGENTE SE NECESITA A DOña Mercedes López, vive Santiago. Ponerse comunicación su hermana Herminia López de Valenzuela. Asuntos herencia. 16 Abril.

### 43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOELECTROLA DE 9 TUBOS con convertidor. Gran ocasión, vendo, Esperanza 9. 16 Abr.

CASA "GUSTAVO RAU" PIANOS garantidos buenas marcas, grandes ocasiones. Facilidades. Echaurren 51. 18 Abril

¡¡REPUESTOS Y ACCESORIOS!! para radio, el mayor surtido, los precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 6 Mayo

RADIO MIDWEST, DIECISEIS TUbos realizo, General Velásquez 271. 11 Abr.



### 46.—JUDICIALES

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial.— El [illegible] abril del 1936, a las 15 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Camilo Henríquez N.os 341 a [illegible] la ciudad de Valdivia. Mínimo $ 32.500, que se pagará: a) $ 14.740,96, saldo de una obligación de $ 26,000, primitivo en letras del 5 o/o de interés y [illegible] de amortización anuales a favor de la Caja Hipotecaria; b) el resto al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Caja de Crédito Hipotecario con J. Amadeo Valverde [illegible] Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimum.—El secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL [illegible] plió posesión efectiva Nemesio [illegible] rres Cáceres concediéndosela [illegible] bien a Mercedes Torres [illegible]

NOTIFICACION.—EN EXPEDIENte Primer Juzgado Civil [illegible] Cuantía, caratulado "Benavides Ricardo", "Notificación de [illegible] los", don Ricardo Benavides, [illegible] merciante, Av. Francia [illegible] pone: En 20 noviembre [illegible] Valenzuela Vargas, doña [illegible] Lavín viuda Molina, [illegible] adeudarle $ 10,000 valor [illegible] mo y por escritura 8 julio [illegible] mismo Notario, señora [illegible] constituyóse fiadora [illegible] solidaria sus hijas Judith [illegible] resa Molina Lavín, $ [illegible] éstas adeudabanle. Falleció señora Albina Lavín, [illegible] posesión efectiva sus hijos [illegible] Teresa, Tulio, Luis, Eduardo, [illegible] nán, Armando y Albina [illegible] Lavín, ésta representada [illegible] Agustín Gómez. Pide notificar títulos mencionados herederos [illegible] Primer otrosí solicita notificar avisos estractados herederos [illegible] norarse domicilio, excepto [illegible] y Teresa. Segundo otrosí: [illegible] sonas expresadas designen [illegible] cilio urbano y nombren [illegible] dor común dentro plazo [illegible] bajo apercibimiento legal. [illegible] otrosí habilitación feriado. [illegible] gado proveyó: Santiago, 24 [illegible] ro 1936. A lo principal, [illegible] solver, acredítense que [illegible] ran los domicilios; al [illegible] otrosí, se proveerá oportunamente; al tercero, como se pide. [illegible] Papel $ 3.—N.o 71063.— [illegible] González.—A. Muñoz A.— [illegible] riormente, mérito diligencias [illegible] ticadas juzgado resolvió [illegible] tiago, 3 abril 1936.—Con el [illegible] to de la diligencia de [illegible] se pide, debiendo hacerse [illegible] tificación por medio de tres [illegible] ciones en los diarios "La [illegible]" y "El Diario Ilustrado", [illegible] juicio correspondiente "Diario [illegible] cal".—Miguel Barrientos.— [illegible] —Consecuencia, notifico [illegible] anterior herederos de doña [illegible] Lavín.—PUELMA.

REMATE.—EL 15 DE ABRIL [illegible] 1936, a las 11 A. M., se efectuará por el Martillero Norberto [illegible] rrea, en calle Camilo Henríquez 440, el remate de los bienes [illegible] bles embargados en el juicio caratulado Daniel Bilbao y Cía. [illegible] Uldarico Martínez, de orden del primer Juzgado Civil de [illegible] Cuantía de Santiago.—El [illegible] tario.

SOLICITA MERCED DE AGUA [illegible] Concesión de Servicio Público [illegible] señor Enrique Schmidt ha presentado una solicitud pidiendo [illegible] merced de agua de 400 litros [illegible] segundo, en el estero "Sin [illegible] bre", departamento de [illegible] provincia de Valdivia, para establecer una central hidroeléctrica de 40 H.P. cuya energía utilizará para el suministro del servicio público eléctrico de [illegible] blo de Purranque, cuya concesión también solicita. La [illegible] obras hidráulicas están ubicadas dentro de terrenos de propiedad de la Empresa. El agua [illegible] aprovecha se extrae y [illegible] al mencionado estero "[illegible] bre". Se hace la presente [illegible] cación de acuerdo con lo [illegible] to en la Ley General de [illegible] cios Eléctricos y para que [illegible] plazo de treinta días, se [illegible] ten las oposiciones a que [illegible] re lugar.—El Director de [illegible] Eléctricos.

QUINTO JUZGADO, AUTO [illegible] presente, concedió posesión efectiva bienes quedados [illegible] to de Aníbal Acuña Padilla [illegible] ge'a Vásquez de Acuña, a [illegible] los legítimos: Bristela, Laura, [illegible] mente, Raquel, Otilia [illegible] Acuña Vásquez. — [illegible]

**CLUB DE SEÑORAS.—**

**Conferencias del Pbro. señor Guillermo Viviani**

El viernes 17 del mes en curso comenzarán en el teatro de esta Institución las interesantes conferencias sobre "Psicologia y Moral", del talentoso orador sagrado Pbro. señor Guillermo Viviani. En este año tendrá su programa tratando el siguiente tema "Analisis psicológico de las grandes pasiones del espíritu". La entrada será libre pudiendo asistir todas las personas que deseen oír estos interesantes temas.

**CINE: Las funciones de hoy en este teatro.—** Hoy en sus funciones de especial y noche este cine exhibirá la maravillosa producción en colores R. K. O. "Feria de vanidades", creación de la gran actriz Miriam Hopkins, Frances Dee y Cedric Harwicke. Cinta dramática de un hermoso argumento y espectaculares escenas. Mañana la grandiosa cinta "La flota suicida", por la encantadora actriz Ginger Rogers, ídolo de todos los públicos, recordada protagonista de "Roberta" y de otras grandes producciones.

**CLASES:** Hoy de 2 1|2 a 5 1|2, clases de piano, señor Rojo y de 3 a 5 de corte y confección, señorita Dalmann.

**FALLECIMIENTOS.—**

Ha fallecido en Valparaiso el joven Fernando Tietzen, víctima de un atropello ocurrido hace cuatro días en el camino a Valparaiso.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

Ha fallecido en ésta el señor Rafael Reekmann G., sus restos fueron llevados a Valparaiso y sepultado en el Cementerio N.o 1.

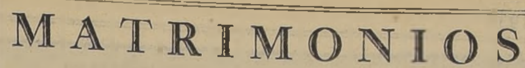
—Ha dejado de existir en ésta ciudad, la señora Aurora Bravo Ladrón de Guevara de Contardos, vinculada a distinguidas familias de esta capital. La señora Bravo de Contardos baja a la tumba rodeada del cariño de cuantas personas le conocieron y pudieron apreciar sus bellas prendas personales, y la nobleza de su alma virtuosa y buena.

Sus funerales dieron lugar a una sentida manifestación de afecto, asistiendo a ellos una numerosa concurrencia de amigos y deudos.

—Ha fallecido don Napoleón Zúñiga Cubillos, que fué regidor de la Municipalidad de Santiago, en representación del Partido Radical.

—En Valparaíso, el conocido comerciante, y deportista, don Romeo Borghetti.

—En Limache, don Angel Zerega Zerega antiguo, y prestigioso comerciante de Valparaíso.






Señorita María Violeta González C., cuyo matrimonio con el señor Roberto Palma Valdivieso se efectuó el domingo 12 del presente en la Iglesia de San Vicente (Foto, E. TORRES)



Señorita Guacolda Rojas Silva, cuyo matrimonio con don Fernando Geneville S., se ha efectuado últimamente

Señorita María Mercedes Alamos Ortiz de Rozas y el doctor señor Aquiles Alzola Pérez. Su matrimonio fué bendecido el domingo en el Templo de la Recoleta Dominica

**MATRIMONIO MATTA JOUANNE-SERRANO PALMA.—**

El 18 de abril próximo, a las 5 de la tarde, se efectuará privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita María Luisa Matta Jouanne con el señor Antonio Serrano Palma.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor José Antonio Matta Tagle, y la señora Luisa Jouanne de Matta. Por parte del novio, el señor Juan Serrano Palma y la señora Margarita Palma de Serrano.

Testigos en el matrimonio religioso por parte de la novia, los señores Roberto Matta Tagle y Raúl Tagle Jouanne. Por parte del novio, los señores Andres y Mauricio Serrano Palma.

Testigos en el matrimonio civil por parte de la novia, los señores Carlos Jouanne y Arturo Searle L., y por parte del novio, los señores Horacio y José Serrano Palma.

**DEL EXTRANJERO.—**

Por el expreso de las 20 arribará hoy a esta capital la esposa del Ministro de Chile en Cuba, señora Rebeca Sanfuentes de Edwards Bello e hijas.

Se hospedarán en el Hotel Splendid.

La distinguida diplomática, a su partida de La Habana, ha sido objeto de numerosas manifestaciones de cariño de parte de la sociedad y diplomacia de ese país.

**EL HIJO DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA.—**

Hoy llegará en el Douglas de itinerario de la Panagra, procedente de Buenaventura, el hijo del Presidente de Colombia, señor Fernando López.

**DON ALAMIRO GUZMAN MORENO.—**

Ha fallecido el prestigioso agricultor de Chimbarongo, don Alamiro Guzmán Moreno, caballero que por sus dotes de humanidad, y carácter bondadoso y afable gozaba del aprecio y cariño de cuantos le rodearon.

Militó en el viejo Partido Nacional, demostrando en numerosas ocasiones su inclinación, e interés por la política de su país.

Sus restos serán sepultados hoy, después de una misa que se oficiará en la Parroquia del Sagrario, a las 9.30 A. M.

**LA PRIMERA AUDICION DE ORGANO DEL AÑO.—**

El jueves próximo, don Anibal Aracena Infanta realizará su primera audición en la Basílica de la Merced. Como número principal del programa de música sagrada, figura la ejecución de sus inspiradas Siete Palabras de N. S. J. que así como el año pasado, en las ceremonias del Viernes Santo, llamaron la atención de los numerosos oyentes.

El Coro Santa Cecilia que dirige el Maestro Aracena y que ha tenido actuación tan destacada en actos religiosos y sociales, interpretará los versos, que son de la señorita María Daramloure Donniez, inteligente pianista, alemana del Maestro Aracena.

**LA SEÑORA TERESA DAVILA DE OVALLE.—**

Ha muerto después de recorrer 88 años de una vida ejemplar y meritoria, la distinguida dama, señora Teresa Dávila de Ovalle, uno de los miembros mas queridos y respetados de la vieja sociedad chilena.

En unión del respetable caballero, don Daniel Ovalle Valdés fallecido hace largo tiempo, formó un hogar venturoso, continuando después del desaparecimiento del compañero de su vida en el cariño de los suyos, y en el ejercicio de la caridad y del bien.

Su fallecimiento lleva el luto a respetables hogares de esta capital.

## Ayer falleció el ex parlamentario por Bío-Bío don Irineo de la Jara

### Era miembro del Directorio del Partido Liberal. —Sus funerales se efectuarán hoy

Ayer dejó de existir en la capital, el señor Irineo de la Jara, distinguido miembro del Partido Liberal, y conocido político, que tuvo a su cargo la representación parlamentario de su partido por la provincia de Bío-Bío.

El señor de la Jara se dedicó a las labores agrícolas en las cuales dió muestras de su espíritu progresista, y de su incansable dedicasión al trabajo. Por sus relevantes prendas de carácter, y por la bondad de su alma supo captarse las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de conocerlo.

El señor de la Jara era actualmente miembro del Directorio General del Partido Liberal.

Los restos del distinguido hombre público, serán sepultados hoy en el Cementerio General. El Partido Liberal ha designado una comisión compuesta por los señores Pedro N. Montenegro, Ruperto Murillo y Armando Célis Maturana para que lo representen en sus funerales. En el cementerio hará uso de la palabra el señor Murillo.

## Viajeros y veraneantes

—De su hacienda "Palhuano", en Elqui, han llegado a esta capital las señoritas Eliana y Rosario Houston Echiburú.

—De la Viña "Santa Lucía", en Molina, regresaron la señora Raquel B. de Valdés y sus hijas Inés y Alicia, y los señores Juan Balmaceda Ossa y Luis Lamarca Subercaseaux.

—De Los Andes, la señora Clara del Río de Lyon.

—De Viña regresó la señora Laura Morandé de Eyquem.

—Regresaron de Panlahue el señor Abelardo Zamorano H. y señora Mercedes Olea de Zamorano.

—De las Termas de Cauquenes, la señorita Anita de la Barra Puga.

—De Cunaco, el señor Ernesto Reinoso y señora Yolanda Hood de Reinoso.

—A Cartagena, el señor Luis Núñez, señora e hijita.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional:

Al Norte:— Charles Lollin, Alberto Alfonso, Francisco Serralvo, Jorge Wacholtz, Alfonso Varela, Antonio Aros, José Córdova, Benjamín Leiding, Samuel Abdala, Héctor Orrego, Héctor 2.o Orrego, Andres Orrego, Alfredo Rojas, Marmaduke Vallejos, Elías Hukm, Orlando Catani, Santiago Minguez, Marcial Wett L.

Al Sur: Arturo Merino Benítez, Enrique Velasco Sanfuentes, Hené Maffet C. Juan Segundo Kemp, Alberto Mujica, Hernán Bernales Cerda, Jorge Valenzuela, Darío Cárcamo M., Laura Ahumada S., Amelia León y Daniel Bernales Cerda.

Del Sur: Félix Valenzuela, Lucinda González de V., Rafael Cifuentes, señora Lopehandia, señora Torreblanca, Julio Israel Cassola, Miguel Stuart, Roberto Valenzuela, Clodomiro Alemparte.

Del Norte: Juan Valdivia, Juan Ortega, Carlos Alday, Enrique Gambella, cap. Ortiz, William Howard, Mary Berríos, Elena Berríos, Oscar Alday, señora de Ortega, Juan Dettigny, Crame Kenrick, Santiago Osioanete, señora de Osioanete, Alejandro Jiménez, Max Cobrich, Otilia Zepeda, Emma Deusch, Alfredo Rojas, Héctor Orrego, Héctor Segundo Orrego, Andrés Orrego, Adolfo Márquez, Alfredo Fontecilla, Fabit Rosas, Celia Milinsk, Betty Walnstein, Jorge Rowlands, Humberto Alvarez, Carlos Labarca, Charles Rollins, Luis Fommer, Sr. Frey, H. Beathy, Amelia Ebner, Luisa de Arestizábal, Francisco Porcille, Alfonso Varela Jorge Bate, Humberto Kong, María de Hermosilla, Eufemia de Hurtado, Bernardo Pizarro, Juvenal Suarez y José Gallky.

**MATRIMONIOS.—**

En Talca se ha concertado el matrimonio de la señorita Blanca Mandiola Riquelme, con el señor César Cuadrado Merino. Hizo la visita de estilo, el señor Osvaldo Cuadrado Herquíñigo.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Teruca Cisterna Holley, con el señor Francisco Vicuña Cerda. Hizo la visita de estilo, el señor don Manuel Vicuña Guerrero.

El 30 de mayo se efectuará el matrimonio de la señorita Luz Fernández Sarratea con el señor Vicente Crespo Ordóñez.

**EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS.—**

El Excmo. Embajador de los Estados Unidos, y señora de Hoffman Philip ofrecen esta noche una comida en la Embajada, en honor del Presidente de The Panamerican Society, y Mrs. Jhon L. Merril.

**ENFERMOS.—**

Está enfermo, el señor Julio Hernández Escobar.




## TEATROS Y CINES

### "EL ULTIMO PAGANO"



El notable actor indígena Mala, que en la película "El Ultimo Pagano", afirma sus excepcionales dotes de artista

La casualidad, colaboradora tan frecuente en empresas humanas, acaba de serlo en la producción de las más recientes obras cinematográficas.

Efectivamente, hace poco se recibió en los estudios de Metro Goldwyn Mayer un extraño paquete que procedía de la remota Polinesia. Era una de esas cajas circulares de hoja de lata en que se guardan las películas. Pero venía literalmente cubierta de sal marítima, como si hubiera permanecido por largo tiempo en las profundidades del océano.

Abierta, se halló que contenía una cierta parte de la película "El Ultimo Pagano", filmada pocos meses antes en una de las islas de la Polinesia francesa.

Inmediatamente se dió aviso a Richard Thorpe, el director que había tenido a su cargo la filmación de dicha obra.

¡Pocas veces ha recibido éste sorpresa más agradable! He aquí cómo relata la pérdida de aquella caja que la casualidad y la honradez de un pescador de perlas volvía a poner en sus manos:

"Navegábamos con mar picada, a bastante distancia de la isla Papeete, donde se había estado haciendo la filmación. Teníamos esta caja en el puente, cuando de pronto una violenta sacudida del barco la tiró al agua. Aquel sitio hierve en tiburones y está lleno de bancos de coral... Ya habíamos resuelto, con mucho pesar, por cierto, prescindir de aquella parte, cuando he aquí que ahora la recobramos de tan peregrina manera".

El hallazgo fue plena obra de la casualidad. Un pescador de perlas que andaba por allí explorando el agua con ojos avizores, vió a merced de un repentino rayo de sol, algo que brillaba entre los bancos de coral. Sacó la extraña pesca, y pocos días después se la entregó a una compañía inglesa que acababa de arribar a una de las islas.

El regocijo del director Thorpe está plenamente justificado, puesto que la parte recuperada es una de las más interesantes de la película. Contiene, en efecto, las escenas de los estragos causados por un tifón en la isla, escenas que fueron fotografiadas con graves dificultades por Clyde De Vinna, jefe de los fotógrafos enviados a la Polinesia por la Metro Goldwyn Mayer.

Las estrellas de "El Ultimo Pagano" son Mala, el célebre actor esquimal, cuyo primer éxito cinematográfico fué "Eskimo", y la hermosa Lotus Long.

Esta película se estrena hoy en el Teatro Splendid.





## 46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE SOCIEDAD. — En Antofagasta, República de Chile, a primero de abril de mil novecientos treinta y seis, ante Aliro Parga Ríos, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este Departamento y testigos que se expresarán, comparecieron: don Gaetano Mundi, Minucci, industrial, italiano, casado, domiciliado en esta ciudad, calle Prat número mil sesenta y seis y don Lorenzo Urrutia Pica, chileno, casado, empleado, domiciliado en calle Sucre número trescientos treinta y seis, en representación de la Caja de Seguro Obligatorio, según se comprobará, y expusieron: que reforman las cláusulas enumeradas más abajo del contrato de la Sociedad Almanza, Mundi y Cía. Ltda., suscrito en Santiago de Chile, el cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el Notario don Eulogio Altamirano T., a causa del retiro del socio industrial señor Nicolás Almanza Salerno. La Cláusula Primera: Los comparecientes constituyen una sociedad con responsabilidad limitada de los socios, bajo la razón social "G. Mundi y Cía. Ltda." La letra C) de la cláusula segunda: Es objeto de la sociedad la explotación de productos marítimos en general. Para el expendio de los productos se acuerda registrar una marca que se llamaría "Condor" u otra, dejándose expresa constancia que en caso de liquidación de la Sociedad, por término del plazo o por otra razón, el socio que continúa a cargo de la fábrica puede seguir usando exclusivamente la marca registrada. La Cláusula Cuarta: El domicilio Legal de la sociedad es Antofagasta y ella podrá establecer sucursales en otros puntos del país para toda dificultad que se produzca entre los socios, ellos constituyen domicilio en Santiago. La cláusula Quinta: La Administración y Dirección de la Sociedad y el uso de la razón social, corresponderá solamente a la Caja de Seguro Obligatorio, representada por el Administrador provincial de la Caja en Antofagasta, cargo que desempeña actualmente don Lorenzo Urrutia Pica, o por la persona que designe el Consejo de la institución. En su carácter de tal, podrá a nombre de la sociedad, ejecutar todos los actos del giro ordinario de ella y, en especial, abrir y mantener cuenta bancaria, girar, cobrar, depositar, descontar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques; tomar dinero en préstamo, en mutuo, cuenta corriente o en cualquiera otra forma con o sin intereses y con o sin garantías especiales, prendarias o hipotecarias; comprar y vender toda clase de bienes, tanto muebles como inmuebles. En el orden judicial tendrá las siguientes facultades, además de las generales señaladas por las leyes; desistirse en primera instancia de la acción deducida, deferir el juramento decisorio y aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos, o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Sin embargo, la administración técnica e industrial la ejecutarán ambos socios de común acuerdo. La Cláusula Octava: Se practicará un balance e inventario al treinta y uno de mayo de cada año o en las fechas en que lo acuerden los socios y cada vez que la Caja lo desee: se tendrá por utilidad líquida anual el saldo que resta después de deducido de la ganancia anual: los gastos generales de la negociación, intereses y comisiones bancarias, impuestos y amortizaciones ordinarias del negocio. En el inventario los productos de plaza se estimarán a precio de costo. La Cláusula Décima: La utilidad líquida que resulte en cada balance se distribuirá como sigue: Un sesenta y cinco por ciento para la Caja y un treinta y cinco por ciento para el señor Mundi. La Caja tiene derecho a percibir preferentemente a cargo de sus utilidades un seis y medio por ciento del capital que aporte. Si en un ejercicio anual las utilidades no alcanzaran a cubrir el interés preferido que se garantiza al capital de la Caja, o al que hubiere dejado de acuerdo con la cláusula novena, la cantidad que falta se arrastrará en los próximos ejercicios y será pagada preferentemente. La Cláusula Undécima: El señor Mundi podrá retirar mensualmente dos mil pesos para gastos personales a cuenta de sus utilidades. Si terminada la Sociedad no hubiere utilidades, el señor Mundi no estará obligado a reembolsar estas mensualidades, estimándoselas como único emolumento de sus servicios. La Cláusula Décima Séptima: Corresponden al señor Mundi las funciones de socio industrial y atender a la distribución de los productos. Como consecuencia de estas reformas debe entenderse que donde el contrato primitivo habla de socios industriales, se refiere únicamente al señor Mundi. Presente al acto don Nicolás Almanza Salerno, italiano, casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, calle Prat número mil ciento noventa, declara retirarse de la sociedad de acuerdo con los demás socios. Se deja constancia de que hasta esta fecha la Sociedad no ha tenido utilidades y que, de conformidad a la cláusula undécima del contrato social, el señor Almanza no está obligado a reintegrar los diez y siete mil pesos percibidos hasta la fecha para gastos personales como anticipo a cuenta de futuras utilidades. La personería del señor Urrutia consta del acuerdo tomado por el Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio adoptado en la sesión nonagésima segunda de veinte y uno de marzo de mil novecientos treinta y seis, reducida a escritura pública con fecha veinte y ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago don Julio Lavín Urrutia, cuya copia autorizada he tenido a la vista, que no se inserta en la presente escritura a petición de las partes, quienes declaran conocerla, y que en su parte pertinente dice: "Uno. Autorizar al señor Administrador General de la Caja don Santiago Labarca L., en esta capital, o al Administrador Provincial don Lorenzo Urrutia Pisea en esta capital o en aquel puerto, respectivamente, acepten el retiro del señor Nicolás Almanza Salerno, de la Sociedad "Almanza, Mundi y Cía. Ltda." constituida según escritura pública de cinco de diciembre de mil noveciento treinta y cuatro ante el Notario de esta capital don Eulogio Altamirano T. y para reformar el contrato en la forma que mejor vieren convenir a los intereses de la Caja de Seguro Obligatorio.— Dos. Autorizar al señor Lorenzo Urrutia Pica para que, en su carácter de representante de la Caja de Seguro Obligatorio designado ante la sociedad "Almanza, Mundi y Cía. Ltda.", por acuerdo de este Consejo de fecha diez y nueve de julio de mil novecientos treinta y cinco, contrate en el Instituto de Crédito Industrial uno o más préstamos hasta por un total de cien mil pesos ($ 100.000.—) destinados a capital de explotación de la Sociedad, ya sea pidiendo el crédito en cuenta corriente, o en la forma que mejor viere convenir a los intereses de la Sociedad Limitada. Dicho préstamo, hasta de cien mil pesos, tendrá la fianza de la Caja de Seguro Obligatorio y ella podrá ser constituida por el señor Urrutia Pica, en representación de la Caja, a cuyo efecto queda autorizado". Se autoriza al portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar las tramitaciones judiciales y de todo orden que requiera el perfeccionamiento de esta reforma de la Sociedad. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Oscar Urquhart Olmos y don Carlos Rojas Arellano. Se da copia no pagándose impuesto en virtud de lo dispuesto en el número trece del artículo octavo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fé.—L. Urrutia Pica.— Gaetano Mundi.— Nicolás Almanza.—O. H. Urquhart C.—C. Rojas A.—Aliro Parga, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este Departamento. —Conforme con su original.—Antofagasta primero de abril de mil novecientos treinta y seis.—Fdo.: ALIRO PARGA, Notario Público y de Hacienda, Conservador de Bienes Raíces. 15 Abril

---

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Diego, Juan José, Carmen Manuel Felipe, Inés y Josefina Recabarren Brito, posesión efectiva de doña Ismaela Brito de Recabarren. Concedió también a las personas mencionadas y a doña María Arsenia Infante de Recabarren, posesión efectiva herencia de don Luis Francisco Recabarren Brito. Por último, concedióse a los mismos señores: Diego, Juan José, Carmen, Manuel Felipe, Inés y Josefina Recabarren Brito, posesión efectiva herencia de doña Beatriz Recabarren Brito (Sor María Graciela).—El secretario. 15 Abril

---

RESOLUCION QUINTO JUZGADO, 6 abril corriente, concedió posesión efectiva herencia de Carlos Ayala Catalán a su hermano legítimo Flavio Alejandro Ayala. Tramítase conforme artículo 40, Ley 5,427. 15 A.



## 46.—JUDICIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD. "Cabré y Tolosa Ltda.".—En Santiago de Chile, a tres de abril de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Andrés Tolosa Bertrán, español, casado, comerciante, y don Juan Cabré Arroyo, chileno, casado, comerciante, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Riquelme número ochocientos noventa; mayores de edad, a quienes conozco expusieron: Que disuelven con anticipación al vencimiento prefijado, la sociedad "Cabré y Tolosa Limitada", que formaron por escritura ante mí, de catorce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, para explotar el frigorífico "San José", ubicado en la calle Riquelme ochocientos noventa, esquina de General Mackenna de esta ciudad, quedando don Andrés Tolosa Bertrán, a cargo del activo, incluso la marca registrada "Frigorífico San José" y del Pasivo de dicha sociedad, sin exclusión de deuda alguna. Declara el señor Cabré que recibe a su satisfacción en este acto, dos cheques contra el Banco Español-Chile: uno por cinco mil pesos y otro por cincuenta y ocho mil pesos, lo que hace un total de sesenta y tres mil pesos en que de común acuerdo han fijado el pago del haber del señor Cabré. Los comparecientes se libertan recíprocamente de todo cargo, pago o responsabilidad ulterior al respecto. Queda prohibido al señor Cabré establecer dentro del departamento de Santiago, por sí o por interpósita persona negocio análogo al que constituye el giro de la sociedad que se disuelve, como asimismo prestar sus servicios como empleado o interesado en cualquier forma en negocio semejante, prohibición que regirá por dos años contados desde esta fecha, y caducará si antes del vencimiento de ese plazo el señor Tolosa vendiere el negocio. La infracción por parte del señor Cabré hará incurrir a éste en una multa de veinticinco mil pesos a favor del señor Tolosa. Queda facultado quien exhiba testimonio de este acto, para diligencias la legalización correspondiente. El pago del impuesto a la Renta se acredita con lo siguiente: República de Chile. Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera Zona. — Sección Renta. — Tercera categoría. — Certificado. — Certifico que la firma Cabré y Tolosa Limitada, industriales dueños de la Fábrica de Chupetes, Helados y Frigorífico, ubicada en Riquelme ochocientos noventa, no adeuda impuesto a la Renta exigibles hasta la fecha. — Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad constituída por escritura de fecha catorce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro ante el Notario señor Jorge Gaete Rojas, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor Andrés Tolosa, quien al mismo tiempo se hace cargo de todos los impuestos que se adeuden o resulten adeudando según revisiones que practique la Oficina de Impuestos Internos.—Santiago, treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y seis. — C. Estay S., Contador Renta. — Hay dos timbres de Impuestos Internos. — Conforme. — En comprobante firman, previa lectura.— Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. — Esta escritura se extiende en papel sellado, completándose en estampillas el impuesto de cinco pesos en cada hoja que ordena la Ley. — Doy fe. — A. Tolosa B.—Juan Cabré. —M. Romo V.—Carlos Cohl L. —Jorge Gaete R., Notario. 17 Abr.

---

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de doña Margarita Breuza vda. de Bertalotto a don Juan Bertalotto.—El secretario. 14 Abril

---

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL, septiembre 23 1935, concedióse a Dulia Valle de Hurel, Carlos, Lanra Valle Oyanader y Raquel Valle de von Chrismar, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Leonardo Valle Muñoz. Practicaré inventario solemne, 14 presente, 15 horas, mi oficina, Bandera 342.—Puelma. 14 Abril

## 46.—JUDICIALES

EN EXPEDIENTE 48.392, TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros con José Antonio Aguirre Castro, despachóse mandamiento de embargo en contra de éste, por la suma de $ 6.700, intereses y costas. Con el mérito de este mandamiento y de acuerdo con lo resuelto a fs. 10 vta., requiero a don José Antonio Aguirre Castro, a fin de que pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de $ 6.700, intereses y costas. Hágole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones —Aníbal Muñoz, secretario. 15 Abril

---

QUIEBRA ANTONIO TORRES.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 7 de marzo de 1936, se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores, fallido e interesados la cuenta general de administración rendida en estos autos por el Síndico, la cual se tendrá por aprobada si no se objetare dentro del plazo legal. —El secretario. 16 Abr.

---

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto de fecha diecisiete de marzo recién pasado, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se ha fijado el veinte de este mes, a las quince horas, a fin de que se lleve a efecto el remate de la propiedad ubicada en la calle Arturo Prat N.os 90 al 94, de la ciudad de Taltal. —Mínimum: Doce Mil Pesos ($ 12.000.00). Boleta: Diez por ciento del mínimum (10 o|o). Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, juicio "Instituto de Crédito Industrial con López P. Anacleto".—Puelma, secretario. 14 Abril

---

NOTIFICACION. — ANTE QUINto Juzgado Civil presentase Gino Pellegrini, comisionista, Morandé 450, demandando en juicio sobre nulidad de matrimonio a su esposa Celia Ramírez, sin profesión ni domicilio conocido, para que de acuerdo con los arts. 1 y 31 Ley Matrimonio Civil, se declare su nulidad por haberse celebrado ante un Registro Civil incompetente. En primer otrosí, solicita reserva del proceso. En segundo otrosí acompáñase copia de privilegio de pobreza para tramitar este juicio. En tercer otrosí confiere poder al abogado Hernán González Echeverría, Morandé 450. Juzgado proveyó traslado. Al primer otrosí, como se pide; al segundo y tercero, téngase presente. Asígnasele el N.o 51508. Solicitase notificación por avisos en extracto por no habérsele encontrado y que demandada fije domicilio dentro jurisdicción tribunal, bajo apercibimiento de notificar por el Estado todas las resoluciones que se dictaren en lo sucesivo. Previa las buscas de estilo, ordenóse notificar mediante tres avisos en "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente. Notifico a Celia Ramírez, ya individualizada. — V. Castro, secretario. 16 Abril.

---

SOCIEDAD "DAVID COHEN E Hijos Ltda.". —En Santiago de Chile, a veinte de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Julio Lavín Urrutia, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don David Cohen Lerna, chileno, viudo, comerciante, de este domicilio, calle Bandera número setenta y ocho: don Manuel Cohen Recepter, argentino casado, comerciante, don José Cohen Recepter, chileno, soltero, comerciante; don Benito Cohen Recepter, chileno, soltero, comerciante, y don Raúl Cohen Recepter, chileno, soltero, comerciante, todos de este domicilio, calle Bandera número setenta y ocho; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el siguiente contrato: Primero. Los comparecientes forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la razón social de "David Cohen e Hijos Limitada". Segundo. El objeto de esta sociedad consistirá en la fabricación y venta de muebles y en general todo lo concerniente a la instalación de menajes de casas, siguiendo las actividades que desarrolla el establecimiento de esta misma naturaleza de don David Cohen, con fábrica en General Bustamante número cuatrocientos dos y almacén de ventas en Bandera número setenta y ocho, y otros negocios que acordare la sociedad. Tercero. La sociedad girará en esta plaza y en la que acuerden posteriormente los socios y su administración corresponderá exclusivamente a don Manuel Cohen Recepter. Cuarto. El capital social es la suma de cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos quince pesos veintinueve centavos, aportados en la siguiente forma: por don David Cohen Lerna, ciento noventa y siete mil setecientos cincuenta y un pesos sesenta y siete centavos; por don Manuel Cohen Recepter, ciento setenta mil setecientos sesenta y tres pesos sesenta y dos centavos, por don José Cohen Recepter, sesenta y cuatro mil doscientos pesos, por don Benito Cohen, treinta y cinco mil pesos y por don Raúl Cohen, veinte mil pesos. Estos aportes se hacen con maquinarias, herramientas, muebles en elaboración y elaborados saldos en dinero en Cajas y Bancos, documentos por cobrar, varios deudores y demás que se detallan en el libro de inventarios y balances del negocio que fue exclusivamente de don David Cohen y mencionado en la cláusula segunda, haciéndose cargo del pasivo de dicho negocio. Quinto. La duración de la sociedad se estipula por el plazo de cinco años a contar del primero de enero de mil novecientos treinta y seis. Sexto. Con cargo a las utilidades el señor David Cohen podrá retirar mensualmente hasta la suma de cinco mil pesos: don Manuel Cohen, hasta tres mil pesos: don José Cohen hasta dos mil pesos: don Benito Cohen retirará ochocientos pesos: y don Raúl Cohen, hasta quinientos pesos. Séptimo. Se hará un balance anual el treinta y uno de diciembre de cada año. Octavo. La liquidación de la sociedad se practicará por los mismos socios y las dificultades que se originen entre ellos ya sea durante la vigencia del contrato o con motivo de su liquidación, serán resueltos sin forma de juicio y sin ulterior recurso por la persona que los socios de común acuerdo determinen y en caso de desacuerdo se nombrarán tres personas para que fallen en conjunto, sin que exista recurso que interponer en contra del fallo. Noveno. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, continuará la sociedad hasta el término del contrato con los herederos del socio difunto, debiendo estos designar un mandatario y siendo el fallecido don Manuel Cohen, tomará la administración don José Cohen en la forma establecida. Queda prohibido a la sociedad tomar letras de favor, firmar como valista, dar fianzas, préstamos o cheques de favor, ajenos al desenvolvimiento propio del negocio. Décimo. El socio administrador para la regular marcha del negocio podrá contratar, ya sea por escritura pública o documentos privados, préstamos bancarios o particulares, a la vista o a plazo, créditos en cuenta corriente o sobregiros en éstas, girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio o libranzas, firmar, endosar y descontar pagarées y efectuar cualquiera otra operación bancaria, etc., etc. Podrá también comprar, vender y dar en prenda bienes muebles y valores mobiliarios y comprar, vender e hipotecar bienes raíces, pero en operaciones mayores a cincuenta mil pesos necesitará el acuerdo de la mayoría de los socios. Undécimo. El reparto de las utilidades estará sujeto a las siguientes normas: don David Cohen percibirá solamente la suma de sesenta mil pesos anuales que retirará en la forma estipulada en la cláusula sexta de esta escritura. El resto de las utilidades se repartirá percibiendo don Manuel Cohen el cincuenta por ciento; don José Cohen el veinte por ciento; don Benito Cohen el diecisiete y medio por ciento, y don Raúl Cohen el doce y medio por ciento. Los socios sufrirán las pérdidas en proporción a sus aportes, quedando limitada su responsabilidad al monto de dichos aportes. Duodécimo. Se faculta al portador de la presente escritura para que obtenga la legalización de esta sociedad y requiera las inscripciones ordenadas por la Ley. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos: don David Meza Meza y don Benjamín Capriles Vargas, de este domicilio. — Dí primera copia. — Se pagó al margen del Registro novecientos setenta y cinco pesos sesenta centavos, por impuesto fiscal, en estampillas, en conformidad a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. — Al firmar agregan: Que en ningún caso el señor David Cohen perderá su capital social. — Doy fe. — D. Cohen. — M. Cohen. — B. Cohen. — J. Cohen. — R. Cohen. — D. Meza M. — B. Capriles. — Julio Lavín U., Notario. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, 20 de marzo de 1936.—Julio Lavín U., Notario Público. 18 Abr.

---

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, ocho del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Guadalupe Hodez v. de Valdivia, a sus hijos legítimos Elena y Rudeberto Valdivia Hodez. Practicare inventario solemne bienes Oficina, Bandera 342.—Puelma, secretario. 14 Abril

---

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del 3.er Juzgado Civil de Menor Cuantía, el 18 del presente, a las 14.30 horas, en calle de Bilbao N.os 49 y 49, el Martillero de Hacienda Carlos Briceño O., procederá a rematar los bienes embargados en juicio Peña con Millanao. 17 Ab.

---

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía.— Segundo Juzgado. — Auto 8 de abril de 1936 declaró quiebra Sociedad Comercial "Brevis, Fuentes y Cía.", y sus socios Rubén Brevis, Juan Fuentes y Francisco Torres Calderón, comerciantes, domiciliados en Coquimbo 749 de esta ciudad. Los documentos o bienes de los fallidos deben entregarse al Síndico de Santiago y no pueden hacerse pagos ni entregas a los fallidos so pena de nulidad. Dentro de 30 días los acreedores de la República, y los extranjeros con más el emplazamiento, deben verificar sus créditos. Designóse diario "La Nación", para practicar notificaciones avisos. Inventario se practicará 14 de abril, 10 horas.—El secretario. 17 Abr.

## 47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

CANAL LUCANO. — CITASE A reunión general ordinaria para abril 19, a las 11 horas. Agustinas 1732, (Art. 33.—El presidente. 19 Abr.

---

CITACION. — SOCIEDAD MINEra "La Higuera Consolidada". — En conformidad a lo dispuesto por los arts. 24 y 25 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 17 de abril de 193[6], a las 18 horas, en el salón de la [Cámara] de Comercio, ... el objeto de ... y el Balance de la Sociedad ... ser esta ... la tendrá lugar con los que ... tan. — El Presidente. — ... rá cerrado desde el 3 al 17 de ... sente, ambas fechas inclusive. El Gerente.

### BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia".— ... to a la Compañía a reunión ... ra el martes 14 a las 21.30 ... Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros ... diente al primer trimestre ... en curso.—El secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".—De orden del señor Director, cito a sesión ... dinaria para el miércoles ... pte., a las 21.45 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros. Balance de Tesorería ... más asuntos ... El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Chile y Abasto".— ... a la Compañía a ejercicio para el martes 14, jueves 16 y ... del presente, a las 21 horas ... to de reunión: el cuartel ... me de trabajo.—El ayudante.

4.ème COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". Exercises de Compagnie, Lundi 13, Mercredi 15, Vendredi 17 courant à 21 h ... res. Réunion au Stade Français. Tenue de travail.— L'Adjudant.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".—Cito a la compañía a reunión ordinaria para el martes 14 del pte. a las 22.15 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros; elección de voluntarios, reforma del reglamento, renuncia del ... y elecciones ... El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cítase a la compañía a ejercicio para los días martes 14, miércoles 15, jueves 16, viernes 17 y sábado 18, a las 6 horas en el cuartel. Uniforme: de trabajo.— El ayudante.

7.a CIA. DE BOMBEROS "Bomba y Patria".—Ejercicio el martes 14 y jueves 16 a las 22 horas y el domingo 19 a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el Cuartel.—El Ayudante.

8.a CIA. DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". — Cítase a la Compañía a ejercicios para el martes 14 de abril, a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMberos.—De orden superior, cito a la Cía. a ejercicio para los días domingo 12 a las 9 horas; lunes 13, miércoles 15 y viernes 17 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—D'ordine superiore cito la Compagnia a riunione ordinaria ... re: Rinuncia del Segretario ... elezzioni che abbiano luogo in forme della Commissione revisore dei libri del ... Segretario e Capitano. Pratiche ... Ora di citazione: Le 22 ... Segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cita a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 15 de los corrientes a las 21.45 horas. Tabla: Balance de Tesorería correspondiente al primer trimestre de 1936, presentación de voluntarios y ... que hubiere lugar.—El secretario accidental.

## 48.—TALLERES Y CONTRAPOSTURAS.

CASA A. SALA, ESPERANZA ... un paso Estación Central. ... eidad, radio, materiales, artefactos eléctricos, instalaciones, reparaciones, especialistas iluminaciones ... cales, vidrieras. Nuestros precios no admiten competencia. Venta materiales mayor, y detalle. Provincias contra reembolso. Visítenos, se convencerá. Casilla 4[...].

# TEATROS Y CINES

## CELEBRACION DEL ANIVERSARIO ESPAÑOL, HOY EN EL "BALMACEDA"

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda celebra funciones conmemorativas del aniversario de la República Española ofrecidas por las canzonistas y bailarinas hispánicas "Las Hermanas Cortesina" en el estreno de la nueva obra "Rásqueme la Espalda" escrita por Romilio Romo e interpretada por él mismo.

"Las Hermanas Cortesina" hoy estrenan "Musa Gitana" y "Brisas Hispánicas", bailables, cantados que habrán de llamar la atención y que se presentan centro de la revista "Rásqueme la Espalda" cuyos cuadros cómicos criollos están a cargo de Eugenio y Rogel Retes, Romilio Romo, Teresa Molina y Miguel Montero. El cuadro central del conjunto "El jazz que triunfa" permite el lucimiento del cuerpo de bailes. En otros cuadros se presentan los argentinos Pilar Serra-José Harold y los folkloristas colombianos Hermanos Contreras.

Además, como es costumbre, cada martes, hoy se hace la radio teatral de la Hora en Broma de Romilio Romo, debutando ante el micrófono la canzonista Lisette Lyon, los estilistas Gutiérrez-Padilla, Raúl Latorre, imitador de animales, Romilio con sus humorismos y otros elementos radiofónicos.

Ambas representaciones de "Rásqueme la Espalda" son precedidas por cine sonoro, "El Infierno del Dante".

## TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY—6.30 y 9.45 Exhibiciones de la monumental producción en colores R.K.O.,

**"Feria de Vanidades"**

(Mayores: no recomendable para señoritas).

La maravillosa cinta del más grandioso éxito, interpretada por la encantadora actriz MIRIAM HOPKINS FRANCES DEE y CEDRIC HARWICKE. Además un complemento de hermosos agregados.

Platea, $ 3.40; Balcón, $ 2.40.

Mañana: "LA FLOTA SUICIDA", por Ginger Rogers, ídolo de todos los públicos.

## IRIS CASTRO 130

6.40 y 9.45: Max Glücksmann, presenta la asombrosa superproducción que narra la novela apasionante de una mujer ambiciosa (Sólo mayores de 15 años):

**FERIA DE VANIDADES**

Primera película de largo metraje, filmada toda en colores. Interpretada por la encantadora actriz MIRIAM HOPKINS.

Platea $ 2.40 y Balcón $ 1.20

Mañana: EL TUNEL.

## Festival - beneficio pro Elena Puelma

Encontrándose enferma en el Hospital de San Vicente, la conocida actriz nacional Elena Puelma viuda de Arturo Bhurle, el próximo viernes 17 será objeto de un festival de homenaje y beneficio que le organizan sus camaradas de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda. El festival se hará con "El ranchito del Amor" revista original de Elena Puelma, cine y variedades extraordinarias contándose con la adhesión de la mayoría de los artistas residentes en la capital.

---

"EL ULTIMO PAGANO" Supera a "Eskimo" y "Sombras Blancas"

LA TRAGEDIA DE UNA HUMANIDAD EN LOS MARES DEL SUR, ESCLAVOS EN PLENO SIGLO XX!

Cazados como animales para explotar la ambición de los hombres blancos.

AMOR DIFERENTE es un PUEBLO DIFERENTE

He aquí el romance primitivo que sabe de risa y de canción que nace del impulso que mueve a todos los hombres de buscar compañera... El Amor es diferente en los Mares del Sur... Pero qué mujer no desea ser amada en forma diferente.

Un año de ardua labor para filmar en los Trópicos.

Con la cooperación de las autoridades francesas de la Polinesia.

5.000 actores nativos, cientos de marineros europeos! — Un viaje maravilloso que quizá nunca se podrá recorrer!

Creación de los grandes artistas MALA y LOTUS dirigidos por RICHARD THORPE

HOY Localidades numeradas agotándose

SPLENDID

Sólo para mayores de 15

---

## CHANG EN EL POLITEAMA ESTA NOCHE

### SOLO SEIS DIAS DE ACTUACION

Cumpliendo su contrato con la Empresa de los Cuatro Diablos, Chang realizará seis únicos días de actuación en el Teatro Politeama, debutando esta noche en la función nocturna a las 9.45.

Chang presentará su nueva forma espectacular en la visión fantástica en dos actos y treinta y ocho cuadros "Un viaje al Infierno" en el vapor Satán I.

La escenificación está realizada con decoraciones, cortinas y tapices auténticos adquiridos en la Casa Kio Massa de Pekín y el vestuario en la casa exportadora de fantasías orientales Koly Huan de Cantón."

La coreografía ha sido realizada por Takati Chang. La dirección y la propiedad artística de este espectáculo pertenece a Chang.

Un bello conjunto de misterios presenta Chang en este viaje fantástico por regiones de ensueño, en un escenario fastuoso de riquísimos artefactos auténticos, de rancio sabor chinesco.

Sólo seis días actuará Chang en el Teatro Politeama; hoy en función nocturna; mañana, el jueves y el viernes en función especial y en función nocturna; el sábado y el domingo en matinés a partir de hoy son popularísimos la noche.

Los precios para estas funciones a partir de hoy son popularísimos.

## "DEBAJO DE LA CAMA", PIEZA VODEVILESCA, ES EL PROXIMO ESTRENO DEL SANTIAGO

En su propósito de dar variedad a sus carteleras y matizar el repertorio, la dirección artística del Santiago ha escogido para estrenar esta semana una pieza breve de carácter vodevilesco que se titula "Debajo de la cama". Su autor Manuel Martínez, que ya ha dado otra obra de éxito a la Compañía Córdoba-Leguía, ha escrito un acto lleno de situaciones cómicas con personajes bien delineados dentro de la tendencia humorística. Sin estar teñida de criollismo esta pieza tiene un marcado sabor chileno, tanto por la idiosincracia de sus tipos como por las notas satíricas que le dan ambiente. "Debajo de la cama" cuenta con un reparto en el que figuran todos los elementos del conjunto de Lucho Córdoba.

El estreno de esta obra se hará mañana miércoles, tanto en la función de tarde, como en la nocturna.

---

## TEATRO MUNICIPAL

TELEFONO 84407

HOY a las 6.45 P. M. HOY

Concierto de Música CUBANA

PRESENTACION DEL COMPOSITOR-PIANISTA

**Ernesto Lecuona**

DE LA PIANISTA ERNESTINA LECUONA

Y DE LA CANTANTE ESTHER BORJA

Localidades en venta desde las 10 A. M.

---

## HOY-CENTRAL

El grandioso espectáculo que anoche, en su primera presentación, conquistó los aplausos más calurosos del público que llenaba el teatro

**EL CAPITAN BLOOD**

El romance maravilloso del hombre que dominó al mundo y al amor, con su gallardía y con su espada.

Creación de las nuevas figuras de la pantalla,

Errol Flynn y Olivia de Hallivand

SUPERPRODUCCION

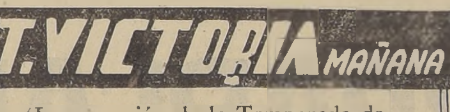
Warner-FirstNational-Cosmopolitan

ORDEN DEL ESPECTACULO

1.—Dibujos en colores.
2.—Sinopsis de "¡Viva la Marina!", por Dick Powell y Ruby Keeller.
3.—Sexteto Central.
4.—Warner First National presenta la superproducción Cosmopolitan "EL CAPITAN BLOOD".

(Aprobada sólo para mayores de 15 años).

---




(Inauguración de la Temporada de Cine, con Orqueta de 30 profesores)

Gitta Alpar

LA MARAVILLOSA CINTA HUNGARA en la ADAPTACION DE LA OPERETA "LA DUBARRY"

Encantador romance de la sirena que esclavizó a reyes y príncipes.

TE DOY MI CORAZON con Owen NARES Margaret BANNESMANN

(MAYORES; NO RECOMENDABLE PARA SRTAS.).

Prod. Britsh International Pictures, distribuída por SELECT Pict.

LOCALIDADES EN VENTA.

---

## HOY SPLENDID

En especial y nocturna METRO GOLDWYN MAYER proyecta el ESTRENO GIGANTE QUE JAMAS SE OLVIDARA·

**El Ultimo Pagano**

COLOSAL SUPERPRODUCCION FILMADA EN TAHITI CON 5,000 NATIVOS, DURANTE UN AÑO DE AVENTURAS INCREIBLES, PELIGROSAS Y AUDACES.

SOLO LA METRO GOLDWYN MAYER puede añadir otra OBRA GLORIOSA a las presentadas en el ECRAN.

Más real que "ESKIMO".

Más emocionante que "TRADE HORN".

Más impresionante que "SOMBRAS BLANCAS".

Esto es "EL ULTIMO PAGANO". Una OBRA MAESTRA.

(Sólo para mayores).

Rotativas de hoy:

UNA CHICA ANGELICAL.

---

## CARNET PARA HOY



### BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050. — Especial y noche. Estreno de la superproducción española **NOBLEZA BATURRA,** por Imperio Argentina y Miguel Ligero. Argumento de Dicenta. Canciones y jotas aragonesas, rondas. Localidades en venta todo el día en boletería del teatro. (Para mayores).

### CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86635.— Especial y noche. La magna película Paramount **LAS CRUZADAS,** por Loretta Young y Henry Wilcoxon (mayores y menores) y programa de noticiarios, dibujos.

### COMEDIA

Huérfanos 1160. Teléfono 87630.— Día social a $ 3.40 platea baja. Especial y noche. La magnífica cinta en colores **FERIA DE VANIDADES,** por Miriam Hopkins (mayores; no rec. p. señoritas). Complementos y éxito de la Orquesta Húngara de 10 señoritas.

### POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 30064. — Debut del maravilloso espectáculo de **CHANG y su Compañía de Chicas Platinadas.** Especial y noche programa sensacional. Localidades en venta todo el día. Precios rebajados.

### COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.—Especial y noche. Estreno de la maravillosa y espectacular superproducción **LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA,** que describe las bárbaras orgías de Roma (mayores y menores) y variedades sonoras.

### ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430. — Especial y noche. Estreno de la superproducción Paramount **LAS CRUZADAS,** por Loretta Young y Henry Wilcoxon (mayores y menores) y programa de noticiarios, dibujos, etc.

### ITALIA

A. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. Irene Dunne y Robert Taylor en la producción dramática, superior a La Usurpadora, titulada **SUBLIME OBSESION,** (mayores) y variedades sonoras.

### O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.— Especial y noche. Estreno de la monumental película Paramount **LAS CRUZADAS** por Loretta Young y Henry Wilcoxon (mayores y menores) y variedades sonoras.

### NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290. — Especial y noche. Irene Dunne y Robert Taylor en la producción sentimental y dramática **SUBLIME OBSESION,** superior a La Usurpadora (mayores) y variedades sonoras.

### NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568.— Especial y noche. La maravillosa y espectacular superproducción **LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA,** que aplaude todo Santiago (mayores y menores) y variedades sonoras.

### SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Teléfono 86404.—Especial y noche. La superproducción dramática de Irene Dunne y Robert Taylor: **SUBLIME OBSESION,** superior a La Usurpadora (mayores) y variedades sonoras.

### FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléfono 66783.—Especial y noche. Estreno de la superproducción Paramount **SUEÑO DE AMOR ETERNO** (Peter Ibbetson), por Ann Harding y Gary Cooper (mayores y menores) y variedades sonoras.

### BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80306.— Especial y noche. Estreno de la romántica superproducción de Ann Harding y Gary Cooper: **SUEÑO DE AMOR ETERNO** (Peter Ibbetson) y programa de variedades sonoras (mayores y menores).

### RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.—Especial y noche. La superproducción dramática Universal: **SUBLIME OBSESION.** por Irene Dunne y Robert Taylor, superior a La Usurpadora (mayores).

### ALMAGRO

San Diego al 500. Teléfono 83425. —Martes de Moda Ecran. Estreno en especial y noche de la superproducción **SUBLIME OBSESION,** por Irene Dunne y Robert Taylor (mayores). Obsequio de 50 revistas ECRAN a las primeras 25 señoritas asistentes a platea en vermouth y noche.

---

# GUIA DEL ESPECTADOR.--TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos N.o 841 — Teléfono 88763. — Vermouth y noche: Rásqueme la espalda; cine: El infierno del Dante.

**MUNICIPAL.**— Agustinas esq. San Antonio — Telefono 84407.— Vermouth: Recital de Lecuona.

**POLITEAMA.** — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Debut de Chang.

**SANTIAGO.** — Merced 839. Teléfono 88888.—Vermouth y noche: Crimen y castigo y Juguetes de viejos.

## CINES

**AVDA. MATTA** — Av. Matta 818.— Teléfono 61455. — Vermouth y noche: El despertar del payaso y Gente de circo.

**ALAMEDA.**— Vermouth y noche: El despertar del payaso.

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro. — Telefono 83425. — Vermouth y noche: Sublime obseión.

**APOLO.**— Victoria 753.— Teléfono 81427.—Vermouth y noche: Metropolitan y Nacido para pelear.

**ATENAS.**— Avenida Portugal N.o 1085.— Teléfono 83534 — Vermouth y noche: El infierno del Dante.

**AVENIDA.** — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966 Vermouth y noche: Los últimos días de Pompeya.

**BAQUEDANO.**— Plaza Baquedano — Telefono N.o 65050.— Vermouth y noche: Nobleza baturra.

**BRASIL.** — Huérfanos esq. Plaza Brasil — Teléf. 80306 —Vermouth y noche: Sueño de amor eterno

**CAPITOL.** — Independencia 224 — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El tunel.

**CARRERA.**— Delicias 2151. — Teléfono 86685.— Vermouth y noche: Las cruzadas.

**CENTRAL.** — Huerfanos número 930. — Teléfono 66946 —Vermouth y noche: El capitan Blood.

**CLUB DE SEÑORAS** — Monjitas 743 — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

**COLISEO.** — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Los últimos días de Pompeya.

**COMEDIA.** — Huérfanos N.o 1180 — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

**CHILE.** — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: La flota suicida.

**COUSIÑO.** — San Ignacio 1249. — Teléfono N.o 92-47 — Vermouth y noche: Metropolitan

**DELICIAS.** — San Alfonso 17 — Teléfono 88670 — Vermouth y noche: Sed de amar.

**DIEZ DE JULIO.** — Diez de Julio 319 — Teléfono 80830. Vermouth y noche: La flota suicida.

**DIECIOCHO** — Dieciocho 14 —Teléfono 83778 — Vermouth y noche: Las cruzadas.

**ESMERALDA.** — San Diego 1035.— Teléfono 87430.— Vermouth y noche: Las cruzadas.

**EXCELSIOR.**— Independencia 1070 — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: Amores trágicos y Secreto diplomático.

**FRANKLIN.**— Vermouth y noche: Sueño de amor eterno.

**IMPERIAL.** — San Diego 1344 — Teléfono 60964 — Vermouth y noche: Ricitos de oro y Tierra de centauros.

**IMPERIO.** — Estado 239. — Teléfono 80130 — Rotativa: La flor de Hawaii; vermouth y noche: Trece mujeres

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Metropolitan

**INDEPENDENCIA** — Independencia 373 — Telefono 62702 —Vermouth y noche: Yo de día, tú de noche y La heroica aventurera.

**IRIS.**— Castro 130.— Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

**ITALIA.** — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Sublime obsesión.

**LATORRE.** — Avd. Delicias N.o 3132. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: La pasión y La sombra de los muertos.

**MINERVA** — Chacabuco N.o 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

**MIRAFLORES** — Miraflores 378 — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Peter Ibbetson.

**NACIONAL.** — Independencia 801 — Teléfono 63568 Vermouth y noche: Los últimos días de Pompeya y Si yo fuera libre.

**NOVEDADES.**— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 85290. Vermouth y noche: Sublime obsesión.

**ÑUÑOA.**— Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Las cruzadas.

**O'HIGGINS.** — San Pablo Cumming — Teléfono 86929 Vermouth y noche: Las cruzadas.

**ORIENTE.**— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Invitación al vals.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt 62. — Telefono 41284 — Vermouth y noche: Peter Ibbetson.

**REAL.** — Compañía 1045 — Teléfono 65555.— Vermouth y noche: Brindemos por el amor.

**RECOLETA.** — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El túnel.

**REPUBLICA.**— Av. República 239.— Teléfono 83613. — Vermouth y noche: La flota suicida.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono 41667 Sublime obsesión.

**ROGELIO UGARTE.** — Ñuble 390.—Teléfono 89368.— Vermouth y noche: Intromisión.

**SELECTA.**— Chacabuco 1178.— Teléfono 60394.— Vermouth y noche: El infierno del Dante.

**SETIEMBRE.** — Avenida Delicias 404 — Teléfono 86404 — Vermouth y noche: Sublime obsesión.

**SPLENDID** — Huerfanos N.o 1048 — Teléfono N.o 65515.— Rotativa: Una muchacha angelical; vermouth y noche: El último pagano.

**VALENCIA.**—Vermouth y noche: Metropolitan.

# La República española celebra su 5.o aniversario

## Entre tanto se sigue debatiendo el asunto de próximas elecciones de compromisarios

MADRID, 13 (U. P.).— El Presidente provisional, señor Diego Martínez Barrio, pasará una revista militar que se celebrará el martes, en conmemoración del quinto aniversario de la Segunda República española.

Asistirá a la inauguración del nuevo edificio de una escuela en la tarde de ese día, y en la noche ocupará el palco presidencial en una función de gala que se realizará en el Teatro Español.

### FRASES DE AZAÑA

MADRID, 13 (U. P.).— El primer ministro, Manuel Azaña, comentando el 5.o aniversario de la República que se celebra mañana dijo que la nación había adquirido el convencimiento que la república era el único régimen nacional posible en España.

Agregó: "Es por este motivo que, en el 5.o aniversario de su proclamación, la República está definitivamente consolidada y con la suficiente energía para continuar y perfeccionar el trabajo iniciado por las Cortes Constituyentes, como lo demostrarán las Cortes actuales".

### LAS PROXIMAS ELECCIONES

MADRID, 13 (U. P.).— El presidente provisional Martínez Barrio firmó un decreto por el cual autoriza al Gobierno para presentar a la diputación permanente de las Cortes, el decreto-ley que autoriza a los diputados a hacer la proclamación de los candidatos a compromisarios, soslayendo así el inconveniente de la Ley Electoral que sólo autorizaba a los concejales a hacer la proclamación. Esto es impracticable debido que ahora son numerosos los ayuntamientos y comisiones gestoras.

MADRID, 13 (U. P.).— La Diputación Permanente de las Cortes ha aprobado por 16 votos contra 1 el proyecto del Gobierno que facilita la elección de compromisarios, el que ha quedado convertido en ley.

El proyecto aprobado declara que las proclamaciones de candidatos a compromisarios pueden ser hechas por dos diputados o tres ex-diputados.

Los partidos de oposición han expresado que no son éstas las garantías pedidas, las que sólo serían dadas mediante la reposición de los ayuntamientos populares y el levantamiento del estado de alarma.

El señor Prieto cree que es innecesaria la constitución de mesas para la ante-votación de la veinteava parte del censo, ya que los partidos, por intermedio de los diputados, harán las proclamaciones.

### ACUSACION A ALCALA ZAMORA

MADRID, 13. (U. P.).—El rencor con que se considera al ex Presidente Alcalá Zamora, desde que fué destituído, lo hizo público el jefe socialista, Francisco Largo Caballero, en un discurso que pronunció en una reunión de propaganda para obtener la unión sindical y política del proletariado.

El orador acusó a Alcalá Zamora, de haber realizado una "obra desastrosa", descontentando tanto a las derechas como a las izquierdas, porque "fué desleal a las izquierdas, a las derechas y al centro".

Largo Caballero añadió: "Tiene una responsabilidad que no podemos olvidar, y es la responsabilidad de la revolución de octubre de 1934.

Sabía que, si el partido de la CEDA participaba en el Gobierno, la revolución ... ría.

"Y, a pesar de ... todo esto, le permitió a ese partido estar representado en el Gabinete.

"Por lo tanto, podemos decir que Alcalá Zamora fué expulsado por la revolución de octubre y no por un acuerdo del parlamento.

"Todo gira alrededor de esa revolución, porque, si no hubiese sido por ella, no habría habido elecciones del 16 de febrero, y los republicanos de izquierda no estarían en el poder.

"Debe decirse que la actual situación es el resultado del sacrificio de las clases obreras.

"Cierta gente dirá que el triunfo de febrero último habría podido obtenerse pacíficamente.

"No. En 1931, si no hubiese sido por el martirio de Galán y García Hernández, no se habría llegado a la República".

Largo Caballero manifestó que diariamente aumentaba la desocupación, lo que constituía un grave peligro, porque el amor a la república no calma el hambre, y prosiguió diciendo:

"La distribución de tierras como se hace no resuelve el problema de la cesantía rural.

"Esto no puede resolverse bajo un régimen capitalista o individualista.

"Está muy bien dar tierras al pueblo, pero mientras no se les dé dinero para hacerla producir es lo mismo que nada.

"El sistema de la posesión individual de la tierra produce un efecto contrario, porque cada propietario hace lo que le da la gana.

"El sistema colectivo es el único que puede resolver este problema".

Largo Caballero terminó su discurso expresando la esperanza de que el Gobierno presentará los proyectos de leyes necesarios para cumplir el programa del Frente Popular, al reanudar su trabajo el parlamento. A este respecto comentó: "En esta forma el Gobierno contará con nuestro apoyo y las Cortes durarán cuatro años".

Afirmó que España no podía continuar con Gobiernos alternados de derechas e izquierdas, y que "en caso de suceder así, las clases obreras sabrán cómo cumplir su deber sin importarles lo que pueda ocurrir.

"Si todas las fuerzas proletarias se unen, las derechas no levantarán la cabeza, y podremos actuar solos, sin aliarnos con nadie".

### COMPLOT FASCISTA EN ESPAÑA

MADRID, 13 (U. P.).— La policía dió noticias hoy de haber descubierto un complot para asesinar a prominentes socialistas.

El boxeador Arturo Matos, de 21 años; el estudiante Alvaro Rodríguez González, de 20; el empleado Matorras Páez, de 22, y el trabajador de oficina Angel Segura, de 21, fueron arrestados bajo la acusación de proyectar asesinar a Rodolfo Llopis y Julio Alvarez del Vayo, miembros del Partido Socialista, aunque no se llevó a efecto el intento.

Matos y Rodríguez son fascistas y vinieron desde Vigo. Los otros son empleados en la sede central de una organización de operarios derechistas.

Rodríguez González dijo a la policía que los asesinatos habían sido proyectados con el objeto de excitar a violentas represalias a las masas republicanas y socialistas, lo que habría sido causa de que el ejército tomara la situación en sus manos por medio de un golpe de Estado.

Dijo que los asesinatos estaban preparados y esperando su realización cuando el Premier Azaña, repentinamente, pronunció en el Parlamento un discurso en que prometía no permitir jamás que el comunismo entrara en España. Esto, según dijo, había sido motivo de que abandonaran sus proyectos.

### LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

MADRID, 13 (U. P.) — Largo Caballero ha declarado, discrepando con Indalecio Prieto, que no ha llegado la hora para que los socialistas colaboren con el Gobierno. Dijo que los republicanos deben asumir la totalidad de la responsabilidad del Gobierno y desarrollar el programa del Frente Popular. "Si fracasaran, sería el momento para formar un Gobierno netamente socialista".

Largo Caballero también es contrario a la opinión de Indalecio Prieto de que el Frente Popular elija su candidato a Presidente de la República dentro de las filas socialistas. "Si el Presidente debe ser socialista, que lo designe el propio partido y no el Frente Popular".

### ESPAÑA ANTE EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

(Por Manuel Casares)

MADRID, 13.— (U. P.).— El quinto aniversario de la proclamación de la Segunda República Española será celebrado mañana en todo el país.

Este aniversario encuentra a España encarando una compleja situación política con los izquierdistas nuevamente en el poder, igual que hace cinco años, cuando se arrojó a la monarquía.

La situación es similar a la de aquella época, aun cuando la atmósfera es distinta.

Como en 1931 ha habido cambios decisivos en el camino político del país, pero contrariamente a 1931, cuando el júbilo popular se vió en distintas manifestaciones, esta vez el ambiente es raro, debido a la preocupación que invade a todos los círculos, a todos los sectores victoriosos y vencidos.

En 1931 el triunfo fué virtualmente de toda una nación, y la alegría de las masas fué compartida por el ejército y la guardia civil, sin discordias. Pero ha ocurrido un cambio radical, aun cuando no se ha derramado ni una sola gota de sangre.

No solamente los miembros de la familia real, sino que decenas de familias allegadas a los reyes han salido pacíficamente del país.

Pero en 1936, la satisfacción popular se ha convertido en unilateral, y España se encuentra dividida en dos partes. Los conservadores y extremistas. Los victoriosos han llevado el júbilo a las calles donde camisas rojas, corbatas rojas y bandas rojas en los brazos se muestran con los puños alzados para caracterizar sus manifestaciones.

El quinto aniversario llega unos cuantos días después de que el Frente Popular, luego de haber censurado al Primer Presidente que a menudo fué llamado el "Padre de la República", se prepara para nuevas elecciones presidenciales mientras el país sigue en una tensión nerviosa. Este aniversario se celebrará en un momento en que las facciones triunfantes observan cuidadosa e incesantemente todos los movimientos del ejército. Cinco años de luchas políticas, entre las mareas de triunfos y derrotas de partidos, encuentran hoy día al país con todos sus problemas agravados.

La prensa española, inclina a uno u otro lado, ayuda a mantener esta tensión en tanto que muchos problemas políticos esperan casi vanamente una solución.

La desocupación ha llegado a la cifra de 800.000 personas. España se encuentra aislada de todos los problemas internacionales y se concentra en sus aflicciones políticas internas después de haber sufrido gravemente durante los últimos cinco años de una política de nacionalismo económico de parte de otras naciones, que ha dado por resultado el sufrimiento de España en su comercio exterior, reduciéndolo en cuatro quintas partes.

España carece de circulante extranjero para pagar sus mercaderías adquiridas en el extranjero, y el total de sus créditos congelados en el extranjero suman aproximadamente 700.000.000 de pesetas, a pesar del enérgico control efectuado por la Junta de Cambios Internacionales.

El saldo de comercio exterior desfavorable para España aumenta continuamente. El déficit crónico ... sin que la ... derecha pueda ... gio al problema.

La Universidad ... sentimientos ... mente liberales cuando ... clamó la república, ... tran hoy día muy ... los desórdenes que ... zado el trabajo ...

La industria y el comercio ... encuentran entorpecidos ... distintas actividades ... gobiernos que ... rehabilitación de ... pedidos por delitos ... pago de sus haberes ... tación.

La situación en el ... sumamente seria ... me ansiedad en la ... campesinos ... ilusionados por el ... canismo se ... quierda, ya a la derecha, ... gresando a organizaciones ... ticas como la Acción Popular, ... los Fascistas o bien a ... tidos socialistas y ... creando la amenaza de ... una batalla decisiva y ... el sistema político ... ma en que el pueblo ... soñó realizar cuando ... taba su júbilo ... de hace cinco años.

El último experimento ... tema de gobierno ... actual gobierno, de ... los socialistas y ... Azaña. Quien sabe ... motivo por que ... servadoras se han ... el gobierno republicano ... quierda, esperando que ... permita que las ... les avancen ... a pesar de su talento ... de gobernante. Ya ... dos años de experiencia ... timón político de España ... puede conducir con ... grama de paz ... justicia social, el régimen ... publicano puede ... mo definitivamente ... Si fracasa, las fuerzas ... extremistas probablemente ... tan de derrocar el régimen ca... pitalista a favor del ... comunismo, mientras las ... de la derecha probablemente ... agrupen en torno a ... que lleve un programa ... rio y que pueda ... régimen.

Después de dos años ... riencia en el poder, Azaña ... noce los problemas que ... que encarar y confía ... derribar cuanto obstáculo ... presente. No cree que el ... nismo llegue a arraigar ... paña. Ya que en una ... trevista, dijo: "no hay ... tas en este país".

Confía en el éxito de ... nes para conseguir el ... desocupación y la ... ciudades muertas ... le y sin trabajo para ... Confía en tener éxito ... campesinos también.

El aumentar el poder ... sumo de los campesinos ... paso que él considera ... para la industria y ... goal que Azaña quiere ... su tarea de llevar al país ... más allá de las fronteras ... crisis económica.

# SI EL GOBIERNO DA GARANTIAS LAS DERECHAS ESPAÑOLAS IRAN A LAS ELECCIONES DEL DIA 26

## Detalles de cómo se efectuarán estas elecciones de compromisarios

MADRID, 13.— (U. P.).—(Por Manuel Casares).— Los partidos de derecha confirmaron hoy que estaban dispuestos a participar en las elecciones de compromisarios del 26 de abril, para elegir al Presidente de la República, bajo una condición, y es que el Gobierno otorgue un mínimo de garantía, de que las elecciones se realizarán imparcialmente.

Las elecciones estarán reglamentadas del mismo modo que las de diputados, con las dos excepciones siguientes:

1.o La proclamación de los candidatos será diferente; y

2.o Las credenciales de los compromisarios deberán ser aprobadas por el tribunal de garantías constitucionales en vez de serlo por las Cortes.

Es sobre la proclamación de los candidatos que las derechas piden imparcialidad, y explican su caso del modo siguiente:

Cualquiera persona puede ser proclamada candidato para las elecciones generales, siempre que reuna relativamente pocas condiciones, pero la designación de los candidatos a compromisarios está tan limitada, que le es prácticamente imposible presentar candidatos a toda organización o partido que no esté representado en el Gobierno.

La ley permite a la décima parte de los miembros de las municipalidades nombrar los candidatos.

Ahora esas municipalidades están compuestas de regidores que fueron elegidos el 12 de abril de 1931 en las ciudades y aldeas donde la coalición republicana-socialista triunfó en aquel entonces.

En las municipalidades donde ganaron las elecciones los elementos realistas o monárquicos, ahora se han colocado las llamadas "comisiones gestoras", que han sido nombradas por el Gobierno.

En vista de esta situación, las derechas tienen por entendido que no existe en España municipalidad que ahora designe candidatos de las derechas.

Otra forma para designar a los compromisarios, es por medio de una petición hecha por la vigésima parte de los electores que figuran en el censo.

Tal designación equivaldría, de acuerdo con los reglamentos, a efectuar una elección preliminar, porque los votantes deben dirigirse a las mesas y designar verbalmente a los compromisarios.

En estas mesas los partidos respectivos no poseen ningún control, de modo que algunos políticos aseguran que es posible cometer fraudes.

Por estos motivos, las fuerzas del ala derecha piden como garantía mínima que se restablezcan todas las municipalidades elegidas en las elecciones de 1931.

Sin embargo, este restablecimiento se hace difícil porque, desde 1931 cuando la República se estableció, las izquierdas han ganado las elecciones en las grandes ciudades, pero en la mayoría de las ciudades provinciales triunfaron los monárquicos, y las derechas calculan que el 66 por ciento de las municipalidades eran de color monárquico de derecha.

Las derechas también piden que el Gobierno coloque inspectores en las mesas el día en que los votantes vayan a proponer sus candidatos para compromisarios.

Si ambas garantías se conceden indudablemente las derechas participarán en las elecciones.

Si se les niegan es probable que se abstengan de concurrir al acto electoral, y que manifestarán que consideran nula la elección de compromisarios, desde el punto de vista que defienden, pero tal abstención posiblemente no logrará ejercer presión sobre el Gobierno para que éste acceda a acatar las exigencias de las derechas.



## Venezuela

### MARCHA DE LOS TRABAJADORES EN VENEZUELA

CARACAS, 13.— (U. P.) — Los agitadores están tratando de organizar la marcha de los trabajadores desde las provincias a Caracas para el próximo domingo 19 de abril.

### 10,000 COLONOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO

CARACAS, 13.— (U. P.) — De fuente oficial se sabe que llega a 10.000 el número de colonos establecidos en los terrenos nacionales y particulares recientemente parcelados por el Gobierno para aliviar la situación de los campesinos venezolanos.

### HUELGUISTAS VUELVEN A SUS LABORES EN ESPAÑA

BARCELONA, 13.— (U. P.) — Los sindicalistas ... de la metalurgia han ... reintegrarse a sus labores ... próximo miércoles ... laudo de las autoridades ... taller de metalurgia de ... se explotó una bomba ... do algunos destrozos ... desgracias personales.

### INVADIERON UNA FINCA CAMPESINOS ESPAÑOLES

GUADALAJARA (España) —(U. P.)—En la zona ... lina de Aragón, los campesinos invadieron y procedieron ... roturación de una finca ... piedad de Modesto ... de capacidad de 2,000 ... de regadío.

Luego se presentaron ... ministrador de la finca ... tiendo pagar renta por ...

### ROBO DE JOYAS EN SEVILLA

SEVILLA, 13.— (U. P.) — Dos jóvenes de 21 años ... capturados hoy, poco después ... haberse introducido a una ... ría, durante el período ... siesta en que todas las ... estaban cerradas y se ... joyas por valor de 150,000 ... tas.

Todas las especies ... fueron recuperadas.

### EL TORERO "MARVILLA" CONTRATADO EN PARIS

MADRID, 13.— (U. P.) — ... torero Antonio García ... nocido con el nombre de ... villa", ha firmado ... para 15 corridas de toros ... tarán en el Velódromo ... París, para las cuales ... bierno francés ha concedido ... permiso especial, según se ... anunciado hoy aquí.

### FESTEJOS AL AVIADOR MENENDEZ PELAEZ

OVIEDO, 13.— (U. P.) — ... aviador cubano Menéndez ... láez fué huésped de honor ... una recepción que se le ... en el Centro Asturiano ... pués visitó Covadonga ... fué ofrecido un banquete.

Fué recibido por ... cubano en Gijón cuando ... esa ciudad, y después ... Rivera de Pravia, localidad ... de viven sus padres.

El aviador regresará ... a Madrid.

## Gran Bretaña

### OPERACION A MR. RAMSAY MAC-DONALD

LONDRES, 13.— (U. P.) — Se anuncia que el ex ... Lord presidente del Consejo ... mes Ramsay MacDonald ... del Partido Nacional Laborista ... ingresó hoy a una clínica ... ticular donde será ... una operación de menor ... tancia. Se espera que ... necerá dos a tres semanas ... tratamiento.

# Mussolini cree que Gran Bretaña no conseguirá de las potencias apoyo para el embargo de petróleo

## SE ESTA TRATANDO DE POSTERGAR PARA EL MIERCOLES LA REUNION DE GINEBRA, QUE DEBIA EFECTUARSE HOY. — LA PRENSA ITALIANA CONTINUA ATACANDO A Mr. EDEN, ENCARNIZADAMENTE. — SE PREOCUPAN AHORA DE LA ACTITUD DE LOS PAISES SUDAMERICANOS EN RELACION CON LAS SANCIONES

ROMA, 13. — (U. P). — Virginio Gayda en un editorial a dos columnas que aparece hoy en el Giornale d'Italia hace una vedada advertencia de que Italia se retractará de su acuerdo de discutir con el Comité de los Trece la fórmula de conciliación Italo-Etiope si la actual "atmósfera de intimidación continúa".

### QUIEREN APLAZAR LAS CONVERSACIONES

GINEBRA, 13. — (U. P). — Salvador de Madariaga espera aplazar hasta el miércoles las conversaciones de paz italo-etíopes anunciadas para el martes. Esta decisión se basa en que los italianos no han tenido aún tiempo para elegir sus representantes. El Sr. de Madariaga en una conversación que tuvo con los representantes de la prensa explicó que los italianos habían carecido del tiempo necesario para redactar las instrucciones a sus delegados.

En los círculos italianos se ha confirmado esta creencia y se agrega que el probable retraso se deba a la ausencia de Mussolini, que no se encuentra en Roma, lo que lo ha imposibilitado para conferenciar con el delegado italiano ante la SDN Barón Pompeo Aloisi.

El delegado etíope Mariam declaró que los etíopes estaban dispuestos a iniciar las conversaciones y que no había recibido ninguna comunicación respecto al aplazamiento de ellas.

### ALOISI REPRESENTARA A ITALIA

ROMA, 13. — (U. P). — En círculos oficiales se dice que el señor Aloisi es el más probable representante de Italia en las conversaciones con el señor Madariaga. En caso de ser designado, se dirigirá a Ginebra antes de la reunión del Comité de los Trece".

GINEBRA, 13. — (U. P). — Se anuncia oficialmente que Aloisi llegará el miércoles en la tarde, para iniciar las conversaciones de paz entre Italia y Etiopía.

### LA SITUACION FRANCESA

PARIS, 13. — (U. P). — El Premier Sarraut reanudó hoy día el estudio de la situación italo-etíope, conferenciando con el perito de la SDN. en estos asuntos, Massigli, y el embajador italiano Cerutti. Este visitó a Sarraut, a fin de obtener la impresión francesa sobre los acontecimientos de la semana pasada en Ginebra, como también las últimas indicaciones de la situación francesa para la próxima sesión de los Trece.

Un vocero dijo a la United Press que la situación francesa no había sido acordada aún, estando pendiente el resultado de las charlas del gabinete británico que se realizarán mañana.

Sin embargo, recalcó que la crisis italo-etíope "no elimina en nada la preocupación francesa sobre la acción de Renania".

### NUEVA ESTRATEGIA ITALIANA

La SDN anunció que Madariaga había recibido un telegrama de Aloisi, informándole que él representaría a Italia en las conversaciones; pero que asistiría a éstas un día después de la fecha señalada.

Mientras tanto, Madariaga consultará mañana martes a Wolde Mariam, el embajador del Negus en París.

Los miebbros de la SDN interpretan la demora de Aloisi como una nueva estrategia diplomática italiana, a fin de evitar que Madariaga informe definitivamente a los Trece, el día miércoles, sobre el resultado de las primeras consultas en el asunto africano.

### LA ACTITUD DE COLOMBIA

BOGOTA, 13.— (U .P.)—Interrogado por la United Press el Ministro de Relaciones Exteriores acerca de si Colombia seguiría el ejemplo del Ecuador en cuanto a las sanciones contra Italia, contestó que todavía no había estudiado el asunto

### BRASIL SIGUE SU POLITICA

RIO DE JANEIRO, 13.— (U. P.)—Como el Brasil no es miembro de la Sociedad de las Naciones, jamás, naturalmente, ha tomado parte en las sanciones.

Además, cuando se acordaron las sanciones, el Brasil indicó claramente que estaba en situación de vender abiertamente a Italia carnes, café y azúcar.

Por este motivo, cuando se ha preguntado a los funcionarios oficiales acerca de la actitud del Brasil en cuanto a las sanciones en la actualidad, han hecho presente que el país no puede hacer más que lo que hasta ahora ha hecho: es decir, jamás ha adherido a las sanciones, motivo por el cual no variará en su política.

### NO HABRA CAMBIOS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.) —Funcionarios del Gobierno se excusaban de hacer declaraciones sobre la actitud de Ecuador con respecto al abandono de las sanciones que había tomado en contra de Italia, de acuerdo con la decisión de la SDN, pero la United Press ha podido informarse en buena fuente que no se espera ningún cambio en la actitud de Argentina hacia los compromisos contraídos en Ginebra con motivo de la guerra italo-etíope.

### CRITICA A MR. EDEN

ROMA, 13.— (U. P.)— Virginio Gayda, en su editorial de hoy, critica acerbamente a Mr. Eden y a la Comisión de los 13, advirtiendo a la SDN que Italia se retractará de su acuerdo de discutir las negociaciones de conciliación con Etiopía, si la actual "atmósfera de intimidación continúa".

El editorialista de "Il Giornale d'Italia", dice:

"Mr. Eden desea tender la rama de oliva conjuntamente con una espada amenazadora.

"Italia no tiene el propósito de discutir en un ambiente de intimidación. Sólo la gente loca puede creer que Italia aceptara una situación semejante".

Gayda asegura que, "a pesar del tumulto que se origina en Ginebra, para Italia es evidente que: 1.o El frente sancionista está en estado de descomposición debido a la derrota del Negus y al retorno al verdadero sentido de la realidad europea; y 2.o El actual conflicto italo-etíope no reside entre Italia y la SDN, sino entre Italia y Gran Bretaña, o más bien, para ser exactos, entre Italia y ciertos grupos políticos británicos que no pueden decir que tengan la unanimidad o la mayoría del espíritu nacional que los apoyen".

### ENVIO DE DINERO A ITALIA

ROMA, 13.— (U. P.) — Se anuncia oficialmente que los trabajadores en el Africa Oriental han enviado a sus familias en Italia, durante el mes de marzo, un total de 36.325,000 liras.

LIMA, 13.—(U. P.)—En buena fuente se ha sabido que el Perú no ha tomado ninguna resolución igual a la de Ecuador, para levantar las sanciones en contra de Italia. El Gobierno peruano ha decidido mantener el decreto del 12 de diciembre de 1935, con el cual se aplican las sanciones en contra de Italia hasta que la Sociedad de las Naciones acuerde suspenderlas.

ROMA, 13.— (U. P.) — La United Press ha sido informada en fuentes fidedignas de que la renovada agitación de Gran Bretaña para aplicar el embargo del petróleo a Italia encuentra a Mussolini menos nervioso que en diciembre último.

Hay tres razones para que El Duce no se encuentre tan alarmado: primero, porque cada estanque o depósito en Italia y sus colonias están llenos de este combustible, mientras las fábricas trabajan día y noche para producir substitutos hechos "en casa"; segundo, porque Mussolini confía en que la guerra etíope terminará con la victoria italiana dentro de algunos meses; tercero, porque Mussolini cree que otras potencias no se unirán a Gran Bretaña en las sanciones concernientes al petróleo.

Como es natural, Italia no desea estimular la aplicación del embargo del petróleo, porque sería esto una prueba muy dura para el país y podría engendrar complicaciones, desequilibrando posiblemente la paz europea.

Mussolini está especialmente resentido por los nuevos esfuerzos de Gran Bretaña para impedir el arreglo final del conflicto italo-etíope; porque, mientras este problema permanezca sin resolverse, Italia se conservará aislada en Europa y no ejercerá influencia, excepto una no-cooperación sumamente negativa.

Sin embargo, queda el hecho de que Italia está ahora menos preocupada de la posibilidad de un embargo del petróleo que lo que estaba cuando se discutió esta probabilidad a principios del año.

La United Press ha sabido en fuente perita que las facilidades petroleras de Italia han sido aumentadas entre 25 y 30 por ciento desde diciembre, y todo el combustible guardado hasta el momento es capaz de surtir efecto en un caso de emergencia.

Los peritos de la SDN han calculado que el combustible almacenado por Italia hasta ayer llega a cerca de 850,000 toneladas, lo que los técnicos de aquí consideran una cantidad muy pequeña.

Con los depósitos y estanques construídos recientemente se calcula que Italia puede almacenar cerca de un millón y medio de toneladas, o sea, el abastecimiento para poco más de 6 meses. Estas reservas pueden durar mucho más si el Gobierno prohibe el consumo particular de petróleo. Pero los peritos creen que Italia puede continuar la campaña guerrera por algunos años, por supuesto con sacrificios, pero contando siempre con el petróleo que pueda importar de los países que no aplican las sanciones y los artículos de substitución fabricados dentro del mismo país.

Los peritos también dicen que Italia hace grandes esfuerzos para producir gasolina sintética y petróleo combustible, mediante el empleo de los recursos nacionales como el alcohol sacado del azucar de betarraga, benzoil, gas de carbón, hidrógeno comprimido, etc.

El automóvil privado de Mussolini funciona exclusivamente con alcohol, mientras muchos autobuses italianos funcionan con gas de carbon comprimido.

Debe recordarse que el Gobierno ordenó recientemente una mezcla que debía llevar el 20 por ciento de alcohol nacional; además, el alto precio de la gasolina en Italia ha sido impuesto intencionadamente por el Gobierno para desalentar el tráfico particular innecesario y también para disminuir las importaciones de petróleo.

Se dice que estas medidas se intensificarían mucho si se declara el embargo del petróleo. Hay cierta razón para que el Gobierno italiano haya estado gastando grandes sumas para desarrollar los pozos petroleros albaneses y ayudar a construir plantas refinadoras.

Según lo dicho por los peritos petroleros no-italianos, Italia obtiene ahora cerca de 100.000 toneladas de petróleo al año procedentes de los pozos de Albania, las que se refinrán en la nueva usina de hidrogenización de Bari. Tan pronto como la planta se encuentre terminada, Italia podrá obtener cerca de 300.000 toneladas anuales de Albania, lo que representa casi un sexto del consumo normal de Italia.

Estas son las razones por qué Italia no está muy alarmada con respecto a los aspectos materiales del embargo de petróleo. Sin embargo, por el lado moral habría una gran indignación en toda Italia, la que suministraría la chispa para encender el peligroso fuego del Mediterráneo.

ROMA, 13.— (U. P.)—Mensajes llegados del Cuartel General italiano dicen que Wabra Hailu, situado a 65 kilómetros al sudoeste de Dessie, ha sido intensamente bombardeado por los aviones italianos el lunes en la mañana. La aldea fué evacuada hace varios días. El Cuartel General considera que Wabra Hailu es un importante centro de concentración etíope.

Simultáneamente ha sido bombardeado otra vez Sassabaneh.

# LOS ITALIANOS FUSILARIAN A CRISTO POR TRAIDOR SI DIJERA QUE SE USAN GASES VENENOSOS CONTRA LOS NEGROS

## Dijo el obispo de Londres en la Catedral de San Pablo

LONDRES, 13. (U. P.) — Jesucristo sería asesinado si apareciera nuevamente hoy y denunciara el uso de gases venenosos contra indefensos bárbaros. Esa creencia fué expresada por el Obispo de Londres, doctor Wunnington-Ingram, durante el sermón de ayer en la Catedral de San Pablo. Dijo, "Si Jesucristo apareciera en Italia y denunciara el empleo de gases venenosos contra indefensos bárbaros, sería inmediatamente reducido a prisión y probablemente fusilado como traidor. Si llegara a la zona del Rhin y denunciara el odio y las suspicacias entre dos países, probablemente sería el blanco de disparos desde los dos lados".

El Obispo expresó la opinión de que la "presente Semana Santa, es la más sombría de las de los últimos 18 años. "Una nación cristiana está atacando a otra nación cristiana y violando convenciones al emplear terribles gases venenosos, como una medida de venganza, si hemos de dar crédito a la Cruz Roja egipcia.

"En Europa también, otras naciones desconfían una de otra, y toda la atmósfera está llena de otro gas venenoso, el del odio y el recelo, mientras nuestro país trata de manifestar su amistad a ambas y se estrella contra la acostumbrada suerte de los mediadores.

"Lo futuro de la religión cristiana no presenta brillantes perspectivas. Rusia la ha repudiado, aunque ningún poder puede aplastar el espíritu religioso en ese país. En Alemania se ha convertido la religión cristiana en una religión nacional, siendo su Dios Alemania".

El Obispo agregó que, a juzgar desde el punto de vista humano, no abriga esperanzas del mejoramiento de las perspectivas del mundo mientras se trabaja para producir un cataclismo que amenaza producir el fin de la civilización.

# Las tropas italianas ocuparon Dessie El Duce ordenó seguir a Addis Abeba

## Mussolini quiere obligar al Negus a abdicar antes de dos semanas.—La toma de Górgora ha dejado inmutables a los británicos

ADDIS ABEBA, 13. — (U. P). —Flash. — Nueve aviones italianos de caza volaron en círculo sobre esta capital, rodeando el distrito, en el cual se encuentran las Legaciones y Consulados, partieron después rumbo a Dessie. Un trimotor Caproni voló también en círculo sobre la ciudad y siguió viaje en dirección norte.

Los cañones de alarma dispararon durante una hora antes de que los aviones llegaran a Addis Abeba; pero el roncar de los mootres cuando las máquinas estaban a seis millas de la población causó enorme pánico entre los habitantes, la mayoría de la cual huyó despavorida en busca de los refugios contra las bombas.

ADDIS ABABA, 13. —(U. P). —Un avión italiano de bombardeo, se informa, viene en dirección a Addis Abeba, procedente de una base aérea que se encuentra a 40 millas al norte de la capital y se agrega que doce máquinas más vuelan también en la misma dirección.

### OCUPARON GORGORA

ROMA, 13. — (U. P). — Se anuncia oficialmente que las tropas italianas ocuparon Górgora en la península del Lago Tsana.

### SE APODERARON DE DESSIE

ROMA, 13. — (U. P). —Flash. —Informaciones procedentes de buena fuente; pero no confirmadas dicen que una columna motorizada del ejército italiano ocupó Dessie; el enemigo no opuso resistencia.

### AVANZAN HACIA ADDIS ABEBA

ROMA, 13. — (U. P). — En los círculos diplomáticos se rumorea que el Premier Mussolini ordenó al Ejército del Norte vanzar hacia Addis Abeba. Los italianos creen que la capital etíope caerá en dos a tres semanas.

Según las informaciones obtenidas en estos círculos, el Premier Mussolini espera poder obligar al Negus a adbicar el trono en un período de dos semanas, en caso de que este rehuse, los italianos ocuparán Addis Abeba. Después de deponer a Haile Selassie, Mussolini espera establecer un Imperio de ornamentación nombrado Emperador de Etiopía al actual Duque de Harrar.

### EL AVANCE ITALIANO CONTINUA

ROMA, 13. — (U. P). — Comunicado del Ministerio de la Guerra número 183:

"El victorioso avance de nuestras tropas continúa en varios sectores del frente norte. Nuestras columnas que partieron ayer desde Gondar ocuparon la península de Górgora en el Lago Tsana, izando el pabellón nacional. Nuestras tropas fueron recibidas con enomes muestras de júbilo por la población. El Lago Tsana ha sido unido con Gondar por medio de un camino para vehículos motorizados construído durante el avance de nuestras tropas. Otra columna compuestas de unidades motorizadas, camellos y tanques ligeros ocuparon la aduana y el correo etíope en el frente de Gallabant, al oeste de Gondar".

"Los grupos armados del enemigo huyeron antes de iniciarse nuestro avance. En el frente sur un pequeño destacamento de lanceros de Aosta, mientras efectuaban un reconocimiento, hicieron contacto con un grupo mucho superior de fuerzas enemigas en los alrededores de Uadara. Después de un sangriento encuentro, los etíopes fueron obligados a retirarse. Nuestras pérdidas alcanzaron a 46 hombres y las del enemigo fueron considerables".

### LOS INGLESES INMUTABLES

LONDRES, 13. — (U. P). — El avance de las columnas italianas que han virtualmente dominado el Lago Tsana y la vecina ciudad de Gallabat; ha dejado al Gobierno Británico inmutable, en vista de las seguridades dadas por el Embajador Italiano Dino Grandi a principios de abril y reafirmadas por el Gobierno italiano, de que se respetaran los intereses británicos en la región Tsana y que Italia no tiene ambiciones sobre el Sudan.

### NO HAN ENTRADO EN EL SUDAN ANGLO-EGIPCIO

ASMARA, 13. — (U. P). —El anuncio italiano de que han ocupando las regiones de Tsana y Gallabat indican que las aspiraciones italianas en Etiopía no se ven detenidas por los intereses británicos en esta parte del mundo.

Las autoridades aquí expresan que la columna italiana no ha ocupado ni un sólo pedazo de terreno del Sudán anglo-egipcio, y explican que el hecho seco del río divide a Gallabat en dos partes, una etíope y otra del Sudán, con sus respectivas aduanas, estando cada ciudad casi al frente la una de la otra en las orillas contrarias del lecho del río.

La parte de Gallabat ocupada por los italianos es conocida con el nombre de Metemne

La columna italiana entró en Gallabat sin encontrar resistencia por parte de la población.

Esta columna era similar a la que, encabezada por el secretario del partido fascista, Aquiles Starace, ocupó recientemente a Gondar.

Sin embargo, el núcleo principal de la columna motorizada de Strace aún se encuentra en Gondar, desde donde se puede dirigir apresuradamente, en caso de necesidad, a Tsana, valiéndose de la ruta de las caravanas, que ya ha sido ensanchada y aplanada.

Aunque la vanguardia formad por siete carros blindados llegó ayer a las orillas del Lago Tana, hasta ahora no se anuncia que Italia haya izado allí oficialmente la bandera italiana.

### PERJUICIOS SERIOS EN LAS COSECHAS DE VINOS FRANCESES

BURDEOS, 12. — (U. P). — Las nevadas y granizos que cayeron durante los últimos días de Samana Santa, perjudicaron seriamente las cosechas de uva en el sudeste de Francia, y en forma muy especial, a las que se encuentran en Barsac y otras famosas regiones productoras de vinos franceses.

En las viñas empezaban a brotar los racimos, los que, después de sufrir los daños causados por las heladas, tuvieron que soportar nuevos perjuicios por el granizo, de modo que es posible que la producción de vino este año sea menor que la normal.

### ITALIANOS QUE PASARON POR EL CANAL DE SUEZ

PORT SAID, 13. (U.P.).—Desde el 22 de marzo hasta el 4 de abril pasaron por el canal de Suez 33 transportes italianos con rumbo a Massawa, conduciendo 17.885 soldados, 568 civiles, 33.928 toneladas de carga general, 4.512 toneladas de municiones; 3.540 toneladas de armamentos; 1.000 toneladas de maderas; 2.771 toneladas de carruajes, 2.391 toneladas de petróleo; 172 toneladas de alcohol; 510 toneladas de legumbres; 690 toneladas de paja, y 923 mulas.

En estos vapores también viajaban 917 médicos y enfermeros.

Durante este mismo período pasaron 27 vapores de regreso a Italia, llevando a 12.537 soldados y civiles, heridos o enfermos.

Los derechos pagados por el derecho de cruzar el canal se elevaron a 116.191 libras egipcias.

# GRAN BRETAÑA ESTA CONSTRUYENDO CON GRAN RAPIDEZ SU BASE NAVAL MAS SEGURA EN EL MEDITERRANEO

## El puerto de Haifa remediará los temores británicos en cuanto a la seguridad de su flota

HAIFA, 13.— (U. P.) El rápido avance de la importancia de esta bahía en los planes navales de Gran Bretaña y en las comunicaciones imperiales ha sido notada especialmente durante el último semestre por la expansión y facilidades instaladas, que cuestan aproximadamente 1.250.000 libras esterlinas. Se estima que se precisan 600.000 libras más para completar el proyecto.

De ahora en adelante, Haifa contará con un dique seco, que ofrezca mayores ventajas a las naves de guerra británicas que las que tiene actualmente Alejandría, dando cabida, a lo menos, a unos doce barcos de guerra pesando el rompeolas, y más de 150 barcos en la inmensa bahía que se extiende hasta Haifa.

Así, este puerto reemplaza virtualmente al de Alejandría y remedia en algo los temores británicos en cuanto a seguridad de su flota en el caso de una tensión mediterránea.

Pero la importancia de Haifa va más allá del mero establecimiento de una nueva y más segura base en el Mediterráneo. Su importancia para el futuro es doble:

Primero, es el terminal del tubo petrolero Iraq-Mosul, y como tal, será la principal parte de las comunicaciones con las regiones controladas por Inglaterra mediante el proyectado ferrocarril desde Haifa a Bagdad, cuyo costo se estima cercano a 8.000,000 de libras esterlinas. La línea llega ahora hasta Amman, en la Transjordania, y se extendería hacia el este, a lo largo del tubo petrolero, dando así una forma efectiva de seguridad a Gran Bretaña, especialmente en el caso de que una guerra europea diera como resultado una revuelta árabe, que pueda cortar a los británicos su provisión de petróleo.

En segundo lugar, Haifa es el término, en el Mediterráneo, de una nueva línea de comunicaciones por ferrocarril y automóvil con el Mar Rojo, cuyo verdadero terminal está en Akaba, al Sur de la Transjordania. Se está apurando la perfección de esta línea a manos de los británicos para que sirva como una "pasada" alrededor del Canal de Suez y que eventualmente deje al dicho canal relegado, como ruta al Oriente, en un cuarto lugar.

Desde que los turcos consiguieron cortar por algún tiempo el tránsito del Canal, durante la Guerra, en 1915, los británicos han tenido muy en cuenta lo vulnerable de esta zona, y han venido haciendo planes para restarle importancia. Se admite ahora que media docena de bombas bien arrojadas desde un avión, o uno o dos barcos de peso hundidos por beligerantes de potencia en el mismo Canal, podría obstruir todo tráfico durante cuatro meses si dicho tránsito se tiene como el único hacia el Oriente. Por lo tanto, queda así explicada la fiebre constructora de dicha zona.

Más de 15 acres de tierra ya han sido reclamadas al sur, y las operaciones de draga continúan para conseguir seis más. Se han levantado grandes bodegas de aprovisionamiento. Las balsas están sumamente ocupadas en el agua, y hay cuatro barcos de guerra británicos que vigilan todas las operaciones y los grandes transportes de petróleo que están estables en la bahía, semejante a grandes calderas de barco alineadas en la parte Norte del puerto, donde termina el tubo petrolero.

Varias compañías de petróleo han establecido refinerías, y tras de todo ello, al lado de una calle flamante se ha construído un enorme edificio de piedra "el Hogar de los Marinos Británicos" que es un testigo notable y una razón de toda esta actividad.

# SERAN TRANSFORMADAS EN TALLERES LAS FAMOSAS BODEGAS DE VINO QUE HAY EN EL PALACIO DE SAINT JAMES

## Así lo ha ordenado Eduardo VIII para convencer a sus súbditos de que beban menos y coman más

LONDRES, 13.— (U. P.) — El Rey Eduardo VIII, tratando de persuadir a sus súbditos a que no beban, y en cambio coman más, ha ordenado que el famoso subterráneo del Palacio de Saint James, en el cual se han almacenado los vinos más famosos dignos de los paladares más delicados desde hace 100 años, sea desocupado y transformado en talleres.

Al mismo tiempo, impartió órdenes para que las despensas de la cocina del palacio en uso desde 1889, sean vueltas a su estado original; esta cocina famosa en un tiempo por haber producido los platos más exquisitos de la hospitalidad británica, fué usada por última vez hace 50 años en el banquete de la Sociedad Real de Agricultura.

El nuevo monarca, que ha estado reduciendo gradualmente desde hace cuatro años el consumo de vinos y sus visitas a los cabarets, pide con frecuencia whiskey y soda en sus horas de trabajo y le agrada la buena alimentación. Pero, como su abuelo Eduardo VII, que tuvo algo de "gourmet" tiene el actual Rey de Inglaterra cierta tendencia a engordar si come sus platos favoritos. Por esta razón, todas las mañanas, sin importarle el exceso de trabajo que pueda tener, se somete durante diez minutos a ejercicios físicos vestido únicamente con una camiseta delgada y pantalones cortos.

Las bodegas de vino del Palacio que corren a lo largo de todas las habitaciones, serán usadas dentro de poco por los operarios que deberán conservar en buenas condiciones el antiguo palacio.

El Lord Chambelan, que es el censor todopoderoso del teatro británico y que prohibió la obra sobre la Reina Victoria, utilizará una de estas bodegas reales para almacenar todas las obras que sean sometidas a su aprobación.

Los arreglos a la despensa han hecho surgir la creencia de que, a pesar de que el monarca se mudará dentro de poco al Palacio de Buckingham, tiene intenciones de revivir los grandes banquetes para festejar a los dignatarios extranjeros en el Palacio de Saint James, que deberá continuar siendo el asiento de la monarquía británica, aun cuando el rey así no lo desee.

El Rey Enrique VIII, fué el primero en llenar de excelentes vinos estas bodegas que ahora están llamadas a desaparecer. La Reina Victoria, que no gustaba de bebidas, hizo muy poco uso de él. El Rey Eduardo VII, que fué Príncipe de Gales y residía en la mansión de Malborough, en las vecindades del Palacio, contribuyó a su abastecimiento con sus propias existencias durante el período de la Reina Victoria, y al subir al trono supo mantenerlo lleno a su más completa capacidad.

S. M. Jorge V, sin embargo, hizo traspasar las existencias vinícolas en el año 1933 al Palacio de Buckingham; el trabajo no fué muy arduo, pues debido a su salud este monarca había regalado la mayoría de las existencias durante la guerra a distintos hospitales. Después de la guerra sólo mantuvo una pequeña existencia que era reemplazada a menudo y, como su padre, el actual monarca, prefiere ordenar sus licores por teléfono cuando lo desea.



## Estados Unidos

### ROOSEVELT INICIA LA CAMPAÑA PARA SU REELECCION

BALTIMORE, 13.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt, iniciando su campaña electoral para la reelección, habló ante millares de jóvenes demócratas.

Indicó que no podría prestársele una atención seria a las sugestiones sobre el restablecimiento de la propiedad particular del oro o de la convertibilidad del papel moneda por oro.

Citando el programa de un cronista de un diario que no nombró, que abogaba en favor de esas medidas, el Presidente dijo:

"¿Qué es lo que un programa seudo panacea, tal como éste, les ofrece como solución para los problemas de hoy o mañana?"

Hizo un llamamiento a la industria para que "aplicase una reducción razonable de horas de trabajo por semana", manteniendo los actuales salarios, con el fin de reducir la desocupación.

Roosevelt pronunció su discurso en el cuartel del 5.o Regimiento, y después se realizó un desfile con antorchas, en el cual participaron 10.000 personas.

### ROOSEVELT DESIGNO DOS MINISTROS

WASHINGTON, 13.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt envió al Senado para su aprobación el nombramiento de Mr. Fay Desportes, de Carolina del Sur, como Ministro en Guatemala, y de Henry Norweb, de Ohio, como Ministro en Bolivia.

# Si el asunto italo-etíope no se arregla pronto la brecha de Renania se abrirá aún más

## SE CONSIDERA INEVITABLE UN NUEVO CHOQUE DE OPINIONES EN LA REUNION DE LOS TRECE

GINEBRA, 13. — (U. P.) (Por John M. McNaughton). — Un nuevo choque de opiniones parece inevitable para cuando se reúnan nuevamente los Trece, el jueves. Este choque saldrá del aplazamiento de las charlas de paz entre Etiopía e Italia, desde el martes hasta el miércoles.

Los británicos han actuado como severos críticos de lo que ellos consideran los sistemas dilatorios de la SDN al manejar las negociaciones, y consideran que ya es más que tiempo para demandar un armisticio y una temprana liquidación de la guerra.

Por otro lado, los franceses han favorecido las demoras, concediendo a los italianos el tiempo suficiente para decidir si irán o no a las negociaciones.

Esta nueva demora ha reforzado la opinión de que de Madariaga y Avenol llegarán a la sesión de los Trece con las manos prácticamente vacías, dando lugar a que aumente la crítica universal—, especialmente fuerte en Gran Bretaña—sobre la "impotencia de la SDN" para proteger a Etiopía de la dominación italiana.

Etiopía, en repetidas oportunidades, ha puesto énfasis en que está dispuesta a negociar con Italia, siempre que las discusiones se realicen dentro del marco de la SDN y del espíritu del Pacto, o para ponerlo más específicamente, que cualquier arreglo tiene que encerrar la disposición de que Etiopía debe mantener "su integridad territorial y actual independencia política", que garantiza el Artículo X.

La serie de triunfos militares en las recientes semanas, por parte de Italia, han prestado substancia a la opinión general de ésta de que si ha de llegarse a un temprano arreglo del embrollo será imposible mantener un respeto escrupuloso en cuanto a la dicha garantía del Pacto, en vista de la actitud adoptada por Flandin y Titulescu durante las sesiones secretas de los Trece celebradas la semana pasada.

Haciendo contraste, Gran Bretaña sostiene aún firmemente la opinión de que si Italia no está preparada a acceder y hace que su aceptación del armisticio se base en la condición de grandes concesiones territoriales en Etiopía, el único camino que en justicia puede seguir la SDN, es la de convocar a la Comisión de los 18 (el Estado Mayor de las sanciones) y votar mayores medidas punitivas tales como la muy disputada suspensión del petróleo, contra Italia, y quién sabe el bloqueo de la navegación italiana como también la ayuda financiera a Etiopía. A estas medidas, sin duda, Francia se opondrá.

Consecuentemente, los círculos internacionalistas de ésta discuten ansiosamente las probables consecuencias que pueden resultar de que Francia y Gran Bretaña lleguen a un impasse en lo que concierne a la actitud que deben adoptar hacia Italia.

Temen que Gran Bretaña puede considerar que no solamente debe recurrir a una acción directa para proteger sus intereses africanos contra cualquier expansión italiana, sino que la brecha de Renania sobre la actitud franco-británica puede abrirse aún más.

Indican que el reciente tono de la prensa francesa y británica constituye un signo de peligro para lo que resta de la seguridad colectiva, a menos que el embrollo italo-etíope no sea solucionado pronto.

### MUERTOS Y HERIDOS POR EL HURACAN EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 13.— (U. P.)— Aparte de seis muertos, hay más de cien personas hospitalizadas con motivo del huracán que azotó el modesto barrio del norte de la ciudad de Melo. Se calculan las pérdidas en 200.000 pesos uruguayos.

Los muertos son Fausto Baraido, su esposa Inocencia de León y sus dos hijitos, de uno y dos años de edad; José de Los Santos, y Luciano Suárez.

Hay 200 familias en situación angustiosa.

# LA PAZ O LA GUERRA DEPENDEN INTEGRAMENTE DE GRAN BRETAÑA

ROMA, 13.— (U. P.) (Por Henry Gorrell).— Los italianos están convencidos, esta noche, de que la situación creada por el conflicto italo-etíope ha llegado a un punto tal, que la paz o la guerra depende íntegramente de Gran Bretaña.

Con una ansiedad muy especial, los italianos esperan noticias sobre las decisiones de la futura conducta británica en Ginebra, que el Gabinete estudiará en Londres mañana. Según la manera de pensar en ésta, Gran Bretaña tiene por delante sólo dos caminos:

Primero, el recomendar la extensión de las sanciones, precipitando con ello la posibilidad de una conflagración europea, o

Segundo, desahuciar las sanciones, como medio de impedir que Italia logre su victoriosa penetración en Etiopía.

Obviamente, los italianos comprenden mucho mejor la segunda alternativa británica, ya que la primera significa guerra, la cual, a pesar de no haber sido nunca contemplada cuando comenzó la guerra africana, encuentra ahora a Italia ampliamente preparada tanto moral como materialmente.

Viendo la posibilidad de que el Gabinete británico adopte medidas desagradables contra Italia, la prensa fascista informa hoy día en sus editoriales que el actual conflicto político no se viene desarrollando entre Italia y la SDN, sino entre Italia y Gran Bretaña.

Los funcionarios de Gobierno, a pesar de que generalmente tratan de mantenerse lo más reservados que les es posible, admiten ocasionalmente que cualquier método de intimidación no signinfica nada para Italia.

# La desintegración de la Liga de las Naciones puede acarrear la próxima conferencia de Ginebra

## GRAN BRETAÑA EXIGIRA MEDIDAS NAVALES COLECTIVAS O LAS TOMARA POR SU CUENTA

PARIS, 13.— (U. P.)— (Por Harold Ettinger).— Debiendo elegir definitivamente entre Gran Bretaña e Italia, cuando regresan el jueves a Ginebra para asistir a la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, los miembros del Gabinete francés pusieron término esta noche a sus preocupaciones electorales y se preparan para una decisión final sobre el rumbo que deben tomar.

No habrá ninguna sesión de Gabinete entre ahora y el momento en que se revelará en Ginebra la posición francesa; pero el miércoles próximo el Premier Sarraut; el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, y el Ministro de Estado, M. Paul-Boncour, celebrarán una conferencia la que los círculos oficiales califican como la más importante reunión ministerial desde la constitución del Gabinete que preside M. Sarraut.

No se intenta ocultar la gravedad de la disputa anglo-italiana, cuyas consecuencias de largo alcance son objeto de preocupación por parte de la prensa francesa, ni los franceses tratan de disminuir su propio dilema.

El más profundo recelo es causado por los indicios de que los británicos, reconociendo la ineficacia de las sanciones corrientes, exigirán "medidas navales" colectivas, o procederían a adoptarlas por su cuenta.

Informaciones de Roma hacen saber que la cuestión del retiro de Italia de Ginebra es discutida nuevamente por el Premier Mussolini y sus asesores, como una réplica a nuevas medidas punitivas, y bajo la presión del sentir general de que la tensión en el Mediterráneo es ahora mucho más peligrosa que en el último invierno.

El problema que los Ministros franceses deben resolver el miércoles fué abordado claramente hoy por "Paris Midi" que dice:

"Si las cosas no mejoran, el resultado de esta conferencia puede ser la ruptura con Italia o con Gran Bretaña".

Este diario previene que un choque por motivo de los puntos de vista de Londres y París con respecto al conflicto italo-etíope, presentaría la posibilidad no sólo del rompimiento de la cooperación franco-británica en Europa, sino también de la desintegración de la Liga de las Naciones.

En círculos autorizados en esta capital se considera que [illegible] encierra un verdadero [illegible] que exigiría la completa modificación de la política francesa en Europa, viéndose entonces Francia en la necesidad de celebrar alianzas directas en reemplazo de la estructura [illegible]

En cualquier caso, no [illegible] derando un inesperado [illegible] entre Italia y Etiopía, [illegible] dos alternativas igualmente desagradables. Son establecer medidas drásticas contra Italia que aumentaría el peligro de una guerra en el Mediterráneo, o el abandono de Etiopía por la Liga de las Naciones que significaría un golpe fatal para el prestigio de la institución internacional de Ginebra.

Francia no está lista a ponerse al lado de Gran Bretaña ante el conflicto italo-etíope, y la actitud de París en este sentido ha sido robustecida por la negativa británica de apoyar a Francia en una enérgica acción contra Alemania, con motivo de la violación del Tratado de Locarno. Francia creía posible contar con el apoyo británico, pero luego se vió amargamente decepcionada por lo que la prensa francesa ha dado en llamar el doble juicio de Gran Bretaña ante el Rhin y el [illegible] Africa.

Mientras se aproxima el momento para escoger entre Gran Bretaña e Italia, los franceses ven pocas esperanzas de hacer revivir la posibilidad de una decisión favorable de Londres, salvo el caso de que el Gabinete británico alcanzara una resolución inesperada y acordara adoptar una actitud más enérgica hacia Berlín, haciendo propuestas en tal sentido a M. Flandin, quien las presentaría el miércoles a sus colegas.

# Tiroteo entre soldados soviéticos y japoneses en la frontera de Manchuria

## Gobernador japonés acusado de proporcionar informes a los mongoles-soviéticos

*TOKIO, 13. — (U. P.) El corresponsal de la agencia noticiosa Dentsu en Hsinking, informa que un destacamento de cuarenta soldados soviéticos hizo fuego sobre un destacamento de veinte japoneses, cerca de Hulin, al Este de la frontera manchuriana. El tiroteo continuó durante media hora y terminó con la llegada de refuerzos nipones. No se hace mención al número de muertos y heridos.*

*TOKIO, 13. — (U. P.) El corresponsal de la agencia Dentsu en Hsinking, informa que el Gobernador de la Provincia de Hsingan, Lin Sheng, y sus ayudantes, han sido acusados de proporcionar informaciones de carácter militar a los mongoles-soviéticos, que estos usaron con ventaja en los choques fronterizos. Todos los cinco detenidos serán sometidos a proceso por la Corte Marcial.*

# Con la aprobación de Gran Bretaña Turquía fortificará los Dardanelos

## Cuando Inglaterra le preguntó si estaba dispuesta ayudarla en caso de que Italia "cometiera una locura", Turquía dijo que "sí".— Ahora ella hace a su vez una petición, y es muy bien recibida

ROMA, 13. — (U. P.) Un comunicado oficial dice que el Encargado de Negocios de Turquía ha presentado al Subsecretario Suvich, una nota relacionada con la cuestión de los Dardanelos, la que el Gobierno está estudiando.

LONDRES, 13. — (U. P.) La United Press está en situación de asegurar, en forma autorizada, que Turquía ha decidido remilitarizar los Estrechos sólo después de sondear a Gran Bretaña y obtener la impresión de que el Gabinete Baldwin dará a lo menos un asentimiento pasivo.

El 24 de marzo, la United Press informó en forma exclusiva que Rustu Aras, que en ese momento asistía a la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones en Londres, había visitado al capitán Eden en el Foreign Office y le había dado noticia formal de la intención de Turquía de denunciar el anexo de 1923 del Tratado de Lausanne, reclamando la plena soberanía en los Dardanelos, el Bósforo y el Mar de Mármara y el derecho de armar los Estrechos y las islas adyacentes.

Ese mismo día, más temprano, Rustu Aras había tratado de plantear esta cuestión en la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el presidente del cual, el delegado australiano Stanley Bruce, había declarado que la discusión de ese asunto estaba fuera de la tabla. Con cierta molestia, Rustu Aras se fué directamente al Foreign Office y puso en la mesa del capitán Eden la declaración que se le había impedido presentar al Consejo. Más tarde Rustu Aras dijo a la United Press que su visita había sido sólo de cortesía, para despedirse, pero esta diplomática evasiva tuvo una vida muy corta.

Turquía ha preparado el camino para su importante decisión por medio de tres actos hábiles:

1.o Durante un largo período ha estacionado muchas piezas de artillería móvil inmediatamente afuera de la zona desmilitarizada, lista para ser llevada en unas pocas horas a las posiciones básicas de los Estrechos en caso de guerra, lo que permitiría a Turquía cerrar los Dardanelos a los barcos mercantes y presentar un amenazante reto a los buques de guerra.

2.o Turquía dió una respuesta afirmativa amistosa a Londres en noviembre último, cuando Gran Bretaña se acercó al Gobierno de Angora a preguntarle si Turquía, entre otras potencias mediterráneas, estaría preparada a ofrecer ayuda armada a Gran Bretaña si Italia, llevada a la exasperación, hubiera de cometer un "acto de locura" contra los intereses británicos. El asentimiento de Turquía fué muy bien recibido aquí, e indudablemente creó un ambiente favorable para la recepción de la contrapetición posterior de Turquía en cuanto al consentimiento para la remilitarización de los Estrechos.

3.o A la inversa de la desafiante ocupación de la zona del Rhin por Alemania y su unilateral repudio del Tratado de Locarno, y también a la inversa del decreto de conscripción dictado por Austria en contravención del Tratado de Saint Germain, la notificación de Turquía ha estado acompañada de la advertencia de su voluntad de negociar cualquiera proposición que pueda considerar el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Otras consideraciones han tendido a mitigar la resistencia hacia la determinación de Turquía.

Turquía continúa asegurando la libertad de navegación en los Estrechos a los barcos de guerra y mercantes extranjeros, tanto en tiempo de paz como de guerra, a menos de que la propia Turquía sea beligerante, como única excepción.

Se ha dejado en claro que la zona desmilitarizada de Tracia, que comprende una faja de territorio entre Turquía y Grecia, y Turquía y Bulgaria, permanecerá intacta.

Según se espera, se dará a Turquía, sin duda con dificultad, el permiso para refortificar los Estrechos, pero simultáneamente se le pedirá que reafirme su garantía de libertad de navegación a través de los Estrechos.

La prensa británica de hoy, casi unánimemente, ha expresado su aprecio por "la aproximación constitucional y adecuada" que Turquía ha adoptado al plantear esta cuestión.

Durante la Conferencia de Lausanne en 1923, Estados Unidos insistió en que el futuro comercio del Mar Negro debería ser preocupación de todas las naciones, y no solamente de las que limitan con las aguas de los Estrechos. Pero, en vista del aislamiento de los Estados Unidos, se duda de que el Gobierno de Washington insista en esa actitud, especialmente desde el momento en que, en último caso, sólo una fuerza armada podría impedir a Turquía que ejecutara sus intenciones.

Se considera aquí que hay justicia en el argumento de Turquía, de que la situación del mundo ha cambiado fundamentalmente desde que se firmó el Tratado de Lausanne, y que Turquía tiene razón al asegurar que ya no puede confiar en la Sociedad de las Naciones, porque por lo menos dos de los garantes del tratado—Japón, que ha abandonado la Sociedad de las Naciones, e Italia, que se encuentra en choques con Ginebra—ya no están para defender los Estrechos por cuenta de Turquía. Además, el elevado costo de una fortificación eficiente de los Estrechos, según se espera, impedirá que actualmente se adopten allí grandes medidas militares.

El corresponsal del "Times" estima que se requiere un gasto de 400.000.000 de dólares "si las fortificaciones son adecuadas para defenderse contra todas las modernas máquinas de guerra".

Por más de un siglo, la libertad de los Estrechos ha sido una consideración dominante en la política británica y el cementerio británico en Gallipoli es testigo del precio que Gran Bretaña ha estado dispuesta a pagar para evitar que los Estrechos caigan en manos de otras naciones.

En dos ocasiones en la historia Gran Bretaña ha estado en favor de que Turquía fortifique los Estrechos, en la esperanza de mantener a la flota rusa lejos del Mediterráneo, pero en 1915, cuando los cañones turcos destrozaron las fuerzas expedicionarias británicas, Gran Bretaña lamentó grandemente el apoyo que previamente había dado a Turquía para que fortificara los Estrechos.



# PARAGUAY CONTESTO ACEPTANDO LA INVITACION DE ROOSEVELT

## Completamente favorable la celebración de la Conferencia Continental de Paz es la respuesta

WASHINGTON, 13.— (U. P.) —Se anuncia que Paraguay enviará hoy una contestación "completamente favorable" a la proposición del presidente Roosevelt con respecto a la celebración de la Conferencia Continental de Paz.

### LA RESPUESTA DE FRANCO

ASUNCION, 13.— (U. P.)— El presidente Franco, contestando al presidente de los Estados Unidos, le agradece las referencias que hace al conflicto del Chaco, destacando que le será sumamente grato, como ciudadano y como soldado, contribuir con sus esfuerzos para que las naciones americanas se reúnan a considerar las responsabilidades colectivas y los intereses comunes para la defensa continental.

El presidente Franco expresa: "Si algo hay en la sangrienta querella que pueda causarme alguna satisfacción es el pensamiento de que los sacrificios paraguayos no fueron estériles, y que las naciones hermanas se aprestan a cosechar sus frutos duraderos y fecundos, consolidando la paz y la fraternidad de nuestros pueblos y de nuestros grandes intereses.

"En el concierto internacional, el holocausto de la guerra chaqueña debe tener necesariamente, para las naciones americanas sólidamente unidas en su destino, las consecuencias esenciales y trascendentales que sucesos semejantes alcanzaron siempre, ya que es imposible admitir que las experiencias de tales acontecimientos se malogren para dejar subsistentes los mismos problemas, omitiendo los sacrificios consumados y las transformaciones substanciales impuestas conforme a las reglas ineludibles y constantes del derecho de gente.

"Los resultados de la guerra contribuyeron a robustecer en la conciencia americana la necesidad de considerar cada día más intangible el derecho de las naciones, aun de las más pequeñas, y que no existe otra regla para asegurar la paz internacional que el imperio de la justicia y el respeto escrupuloso de los derechos ajenos.

"Los arreglos equitativos de conveniencia recíproca no pueden hacerse sino por la vía libre del consentimiento de las partes y siempre que exista una convicción internacional y gubernamental favorable.

"Para que las naciones vivan y prosperen tranquilas y seguras en sus propios medios geográficos e históricos, es menester el respecto de la soberanía originaria.

"Felizmente, por vuestras nobles preocupaciones, la Conferencia de Paz prosigue su laboriosa mediación con el consentimiento de las partes, y en estos momentos se cumplen las disposiciones relativas a la repatriación de los prisioneros, y todo hace esperar que no se presentarán dificultades insalvables.

"Por consiguiente, he considerado con viva simpatía la interesante sugestión de reunir una conferencia, ofreciéndole para ello el apoyo de mi gobierno para el feliz éxito de su noble iniciativa, y aceptando también que la sede sea Buenos Aires".

### España

### ASESINADO UN JUEZ ESPAÑOL

El señor Pedregal, según personas que merecen confianza, declaró ante testigos, pocos minutos antes de su muerte: "Creo que esta es obra de los fascistas. He recibido cartas con amenazas desde el comienzo del proceso, ahora han cumplido sus amenazas".

# Sin acuerdo entre París y Berlín no hay garantía de paz para Europa, dice Laval

## El ex Premier hizo ayer declaraciones sobre política internacional. — En Alemania dicen que los preparativos de las potencias de Locarno para una conferencia degenerarán en preparativos para una guerra.— En Francia creen inminente un rompimiento franco británico

PARIS, 13.— (U. P.) (Por Ralph Heinzen).— M. Pierre Laval, rompiendo el silencio que había mantenido desde la caída de su Gobierno, en una declaración sobre política internacional que hizo hoy a la United Press, urgió que Francia hiciese todos los esfuerzos posibles para llegar a un entendimiento con Alemania, y precavió contra la negativa sistemática de entrar en negociaciones.

Al mismo tiempo, instó en favor del retorno de Italia a la comunidad europea, gracias al levantamiento de las sanciones como uno de los requisitos para la organización de la paz en Europa, y refutó enérgicamente la insistencia británica de considerar las violaciones de tratados por parte de Italia y Alemania, bajo puntos de vista diferentes.

Aunque se mostró partidario de hacer todos los esfuerzos para llegar a la paz por medio del sistema de seguridad, incluyendo a Alemania, M. Laval asegura que Francia debe continuar siendo fuerte, y recordó con cierto orgullo que durante su administración se mejoró la defensa nacional.

Al discutir las relaciones franco-alemanas con relación a la crisis del Tratado de Locarno, M. Laval manifestó:

"Sin un acuerdo entre París y Berlín, no es posible una garantía efectiva de paz para Europa.

"He dicho lo mismo un centenar de veces. Este es un problema que debemos solucionar".

Recordó que Hitler reiteradamente había agitado la rama de oliva en sus discursos "pero por sus actos a menudo nos fué imposible creerle a los que, entre nosotros, sinceramente deseábamos mantener relaciones de buena vecindad y de mutua estimación entre ambos países".

M. Laval continuó diciendo: "El reproche que hace de que nunca respondimos a sus proposiciones de paz, no puede ser hecho válidamente.

"Durante los 15 meses que dirigí las Relaciones Exteriores de mi país, jamás perdí la ocasión de hacer saber mi deseo de llegar a un buen entendimiento y de buscar bases que nos permitiesen negociar".

Recordó sus conversaciones con Goering en Cracovia, y con cierta acritud hizo observar que Goering, en aquel entonces, jamás insinuó que la validez del tratado de Locarno pudiese ser objetada.

M. Laval refuta las objeciones alemanas al tratado franco-soviético, manifestando: "¿Pisa el Canciller tierra firme al reprocharnos ese acuerdo, cuando Alemania firmó el tratado de Rapallo?".

Pero, a pesar del pretexto invocado por Alemania para burlar el tratado de Locarno, M. Laval declara:

"El Canciller Hitler formula proposiciones cuyos detalles no he estudiado: esto es un asunto del Gobierno.

"Pero la negativa sistemática de negociar, me parece un error.

"Bajo la condición que sigamos siendo fuertes, considero como un deber hacer todo, y no descuidar nada, para obtener la consolidación de la paz.

"Naturalmente, sólo podemos actuar de acuerdo con nuestros amigos y nuestros aliados.

"La paz que queremos no es la paz egoísta para nosotros únicamente. La pedimos para todos, tanto al oeste como al este".

Hace notar que los planes de paz se suceden los unos a los otros, y advirtiendo sobre las demoras en las discusiones preliminares, opina:

"En el estado de inquietud y desorden en que se halla Europa debemos actuar, y actuar rápidamente".

Refiriéndose a Inglaterra y al conflicto italo-etíope, M. Laval manifiesta que le sorprendió menos que a muchas otras personas la actitud británica, porque es natural que al otro lado del canal haya un pueblo que piense en forma diferente.

Rechazó enérgicamente la afirmación británica de que Francia no cumplía sus obligaciones de tratar de detener la guerra italo-etíope, adoptando una actitud punitiva contra Italia, añadiendo:

"Citar hoy cualquiera omisión francesa de cumplir la ley de Ginebra en el asunto etíope, para tratar de explicar la actual actitud del Gobierno británico en la cuestión de Renania, constituye una simple afirmación que es desmentida por los hechos".

Hizo notar que Francia participó en las sanciones, dió a Gran Bretaña todas las garantías que pedía en el Mediterráneo y participó en las conversaciones de los Estados Mayores.

M. Laval agregó: "Es verdad que vi el peligro de extender las sanciones, y en este punto estaba de acuerdo con Sir Samuel Hoare.

"Nuestra proposición fué mal recibida, y no estoy muy seguro de que aquellos que la criticaron tan violentamente, hoy no la lamenten.

"El tiempo que pasa me permite decir, en todo caso, que Hoare cayó al servicio de la paz".

M. Laval terminó diciendo: "Desgraciadamente, la paz no ha sido restablecida en Etiopía y queda aún el trabajo de construirla en Europa.

"¿Y qué estamos haciendo? Invocando el tratado de Locarno para pedir la cooperación de Italia, mientras que, al aplicar el pacto de la SDN, continuamos infligiéndole el régimen de las sanciones.

"Esta situación paradógica no puede continuar.

"Hice todo lo posible para mantener viva la llama de Stresa. Ha llegado el momento de encenderla de nuevo.

"Levantadas las sanciones y con una paz justa y honorable finalmente firmada en Etiopía, podremos mirar el destino de Europa con más confianza y organizar la paz". — RALPH HEINZEN.

### ITALIA MANTENDRA SU POLITICA

ROMA, 13.— (U. P.) — De fuente autorizada se ha sabido que Italia ha sido invitada a tomar parte en las conversaciones de los Estados Mayores que se han derivado de las negociaciones entre las potencias firmantes del Tratado de Locarno.

Se declara que, en caso de que Italia acepte la invitación, mantendrá una política de reserva.

### ¿RUPTURA FRANCO-BRITANICA?

PARIS, 13.—(U. P). — Se esperaba que el Premier Sarraut, el Canciller Flandin y el delegado francés Paul Boncour, tomaran decisiones definitivas con respecto a la posición de Francia en la sesión culminante que se llevará en Ginebra la próxima semana, cuando se reúnan en la conferencia que celebrarán el miércoles.

Los círculos políticos franceses se preocuparon intensamente en los días de fines de semana de lo que ellos estiman un rompimiento inminente franco-británico, cuando se reúna el Comité de los Trece para escuchar el informe del delegado español Salvador de Madariaga. Los observadores no hacen ningún esfuerzo para ocultar la opinión de Gran Bretaña en sanciones más amplias contra Italia, Francia, por consideraciones de carácter político y militar se niegue a prestar su cooperación.

Hoy se hacía notar que la clausura del Canal de Suez o cualquiera acción drásticamente similar atribuída a Inglaterra sería encarada con la reconsideración de las obligaciones del Mediterráneo, que fueron aceptadas a petición del ex Ministro de Relaciones, Hoare.

Los franceses sostienen que si la situación llega a un punto crítico Francia se verá obligada a estudiar un factor militar que es de vital importancia para ella y que es el que Italia representa el indispensable eslabón de comunicaciones con sus aliados de la Pequeña Entente y que cualesquier acción drástica que se apruebe en contra de Italia provocaría la ruptura de ese eslabón. Sin embargo, la opinión general es que Italia será de muy pequeña ayuda militar a Francia en los próximos [illegible] debido a que durante ese tiempo toda su preocupación será en Etiopía, pero que es de enorme importancia el que Francia pueda mantener contacto con sus aliados de la Pequeña Entente.

Las actividades del Premier Sarraut han hecho surgir rumores de posibles gestos expresivos con respecto a la disputa italo-etíope o a la de Renania.

Después de conversar durante 45 minutos con el Embajador Cerutti, el Premier se dirigió apresuradamente al palacio presidencial para conferenciar con el Presidente Lebrun, pero insistió que no hubo relación entre las dos conversaciones. También conversó por teléfono con el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, quien anunció que regresaría mañana a París. Como se sabe M. Flandin, M. Sarraut y M. Paul-Boncour celebrarán una conferencia el miércoles.

Finalmente, M. Sarraut ha modificado los programas electorales de las radioestaciones al anunciar que hablará a las [illegible] horas del miércoles.

### PREPARATIVOS DE GUERRA Y NO CONFERENCIA

BERLIN, 13. — (U. P). — El ex general von Metzsch en un artículo que publica en el "Berliner Tageblatt", protesta enérgicamente contra las conversaciones que iniciarán el [illegible] los Estados Mayores de los países signatarios del tratado de Locarno.

Metzsch expresa: "La [illegible] del gobierno británico de que las conversaciones se limitarán a los problemas técnicos, de modo que no implicarán un peligro político, no puede [illegible], porque no es posible [illegible] sar en estas conversaciones sin atribuirles una base política.

"No es posible negar que, [illegible] tes de 1924, las conversaciones entre los Estados Mayores de París, Londres y San Petersburgo fueron una fuerza arrastradora hacia la guerra.

"Los preparativos de las potencias de Locarno para una conferencia, que degenerarán en preparativos para una guerra, desconocen la sinceridad de la acción de paz alemana, y amenazan con provocar una honda desconfianza en nuestro país".

Sugiere que Francia en cualquier momento [illegible] la invasión de Alemania, e insiste en que "los actuales métodos [illegible] claramente la seguridad alemana".

El articulista agrega: "No se debe, por lo tanto, extrañar [illegible] pueblo británico si la impresión producida en Alemania es que la política inglesa difiere de la francesa simplemente en el tono y en el tiempo".



# SE BATIERON EN BOGOTA DON LUIS CANO Y EL PERIODISTA J. LOZANO L.

## El señor Cano, ex delegado de la Conferencia de Paz de Río de Janeiro, resultó herido

BOGOTA, 13.— (U. P.) Se ha revelado que a las 6.30 P. M. se batieron a duelo con pistola el ex delegado a la conferencia de paz de Río de Janeiro, señor Luis Cano, y el periodista señor Juan Lozano Lozano, resultando levemente herido el primero en un hombro. Los duelistas no se reconciliaron.

El lance de honor fué producido por críticas del señor Lozano con respecto al patriotismo de los negociadores de Río de Janeiro, donde el señor Cano asistió acompañado por el literato señor Guillermo Valencia y el actual Ministro en el Perú, señor Urdaneta Arbeláez.

Lozano, comentando la entrevista concedida a la revista bogotana "Acción Liberal" por el líder aprista Raúl Haya de la Torre, criticó las acusaciones de los negociadores de Río de Janeiro acerca de la reparación que consideraba se debía a Colombia, a causa del incendio de la Legación colombiana en Lima cuando su hermano, el Ministro Fabio Lozano Lozano, se vió obligado a huir precipitadamente.

Cano respondió enérgicamente con un artículo en "El Espectador", el que fué considerado por Lozano como ofensivo, enviándole inmediatamente los padrinos.

Este duelo es el primero que se efectúa en Bogotá en diez años.

### UNA MUJER SE DESNUDO EN LA IGLESIA

LONDRES, 13.— (U. P.) —Ayer por la tarde, cuando los fieles se hallaban reunidos en la Iglesia de San Pablo, cantando los salmos de Pascua de Resurrección, una mujer de unos 25 años llegó hasta el altar, y se quitó un abrigo que era toda la ropa que llevaba, quedando desnuda ante las imágenes con los brazos abiertos en cruz suplicante, y luego se arrodilló.

El ayudante de la iglesia corrió hasta ella y la cubrió con el abrigo, después de lo cual la llevó fuera de la nave.

Luego, la mujer fué llevada a la policía, donde los médicos declararon que ella sufre de manía religiosa.

# EL PROGRAMA PARA LA CONFERENCIA DE PAISES BALTICOS SE REDACTARA DURANTE ESTA SEMANA EN LETONIA

TALLIN, (Estonia), 13.— (U. P.)— Ya que el Ministro de Relaciones Exteriores, Julius Seljama, ha regresado a su puesto después de haber estado ausente durante dos meses, se espera que Estonia comience esta semana a redactar la tabla de la conferencia que sostendrán todos los cancilleres de los países del Báltico, en ésta, en el mes de mayo.

Naturalmente, las discusiones quedarán centradas en los asuntos políticos que conciernen a los tres países de dicha región: Estonia, Letonia y Lituania. Sin embargo, también discutirán dichos diplomáticos los más importantes asuntos de la política europea.

Referente a esto, los observadores indican que la conferencia posiblemente no se embarque sobre un programa que encierre proyectos ambiciosos de un Locarno Oriental. Por lo general se reconoce que semejante esquema resultaría un fracaso sin la participación de Alemania. Esta, sin embargo, repudiando claramente los pactos de seguridad colectiva del Este, ofrece tan sólo acuerdos bilaterales de no agresión con todos sus vecinos orientales.

En vista de esta situación, los progresos de las negociaciones entre Alemania y Lituania son observados con el mayor interés en esta y la actitud de los demás países del Báltico depende grandemente del resultado final de tales charlas internacionales.

Otra cuestión que absorbe gran interés general es la posibilidad de que se encuentre algún Modus Vivendi entre Polonia y Lituania. Tal cooperación se mueve interesadamente por parte de Estonia y Letonia, tanto más cuanto ello aportaría ciertas compensaciones por el ya considerado abortado pacto de Locarno Oriental, ya que los países del Báltico cuentan de hecho con pactos de no agresión firmados con la Rusia Soviética.

# EL PREMIER GRIEGO CONSTANTINO DEMERDJIS FALLECIO EN ATENAS

## Reorganizado el Gabinete de Grecia.— John Metaxas es ahora el "hombre poderoso"

ATENAS, 13.— (U. P.)— El vice-premier y Ministro de la Guerra, general John Metaxas, fué nombrado Primer Ministro y retendrá la cartera de Relaciones Exteriores; el resto del Gabinete no ha sufrido alteración.

El General Metaxa ha quedado también con las carteras de Guerra, Marina y Aviación y es ahora el "hombre poderoso" de Grecia como resultado de la muerte del General Condylis, el ex premier Venizelos y el Premier Demerdjis.

La autopsia reveló que el fallecimiento de Demerdjis se produjo a medianoche.

Constantino B. Demerdjis, político y abogado nació en 1876. Estudió en las Universidades de Atenas y Munich. Era diputado por Atica y líder del Partido Progresista. Fué Ministro de Marina en 1913, 1914 y 1917.

ATENAS, 13.— (U. P.)— Dejó de existir el Premier y Ministro de Relaciones Exteriores Constantino Demerdjis. En la mañana de hoy miembros de la familia al entrar a su habitación lo encontraron muerto. El señor Demerdjis había estado enfermo desde hace diez días y dejó de existir de embolismo. Ayer domingo el premier griego se encontraba bien, la fiebre al parecer había pasado y comió como de costumbre. Después de la visita del doctor recibió a sus amistades con las que departió durante bastante tiempo.

# Juró el Gabinete del Perú

## Composición del nuevo Ministerio

LIMA, 13.— (U. P.)— El nuevo Gabinete prestó juramento a las trece horas.

LIMA, 13.— (U. P.)— El nuevo gabinete que juró hoy día a la 1 P. M., está compuesto de las siguientes personas en las carteras que se mencionan:

Coronel Ernesto Montagne, presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Educación;

Alberto Ulloa Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores.

Coronel Antonio Rodríguez, Ministerio de Gobierno.

Diómedes Arias Schreiber, Ministerio de Justicia.

Manuel Ugarteche, Ministerio de Finanzas.

Coronel Federico Hurtado, Ministerio de la Guerra.

Ingeniero Héctor Boza, Ministerio de Obras Públicas.

Capitán naval Héctor Mercado, Marina y Aviación.

Dr. Fortunato Quezada, Trabajo y Salud Pública.

## Paraguay

### DOS MIL PRISIONEROS SERAN REPATRIADOS

ASUNCION, 13. (U. P.)— Entrevistado hoy día el Dr. Pozzo, declaró: "Ayer y hoy día los delegados de la Conferencia de Buenos Aires recorrieron todos los campamentos de concentración de los prisioneros, acompañados por los dirigentes de la sanidad militar paraguaya. Los trabajos comenzaron el miércoles con la llegada de la Comisión Militar Neutral. Se comenzará inmediatamente a fichar y vacunar a los prisioneros que estarán listos a fin de mes.

Dos mil prisioneros formarán el primer contingente de repatriación".

## Ecuador

### VIENE A ESTUDIAR A CHILE EL HIJO DEL PRESIDENTE LOPEZ

GUAYAQUIL, 13.— (U. P.) —Llegó a esta ciudad en un avión de la Panagra y seguirá viaje a Chile don Fernando López Michelsen, hijo del Presidente de Colombia, para ingresar a la Universidad, donde estudiará Ingeniería.

# TRES MILLONES Y MEDIO DE JOVENES COMUNISTAS LISTOS PARA ENROLARSE EN EL EJERCITO ROJO

## Lo harán en caso de que Rusia fuera atacada

MOSCU, 13.— (U. P.) En un discurso de tintes belicosos pronunciado ante el Congreso de la Juventud Comunista, que cueta con 3.600.000 miembros, incluyendo cerca de 1.000,000 de tiradores, el secretario general, Alezander Rosarev, declaró que la organización total estaba lista para presentarse voluntaria al Ejército Rojo, en "caso que Rusia fuera atacada".

# COMENZO A FESTEJARSE EL DIA PAN AMERICANO

## Desfile en honor de O'Higgins habrá hoy en Miami.—Fiestas en Buenos Aires y Salvador

MIAMI, 13 (U. P.) — Hoy se inauguró el ciclo de festividades en honor de las repúblicas del continente americano, patrocinadas por la Unión Panamericana durante las cuales se efectuará mañana el desfile en honor del libertador de Chile, general don Bernardo O'Higgins. Chile estará representado por don Sergio Huneeus, miembro de la Embajada; el Cónsul General de Chile, señor Alfonso Grez y su esposa, que partieron ayer domingo en avión desde Nueva York, y el Ministro de Chile en Cuba, señor Emilio Edwards Bello que deberá unirse a la comitiva.

### EL DIA PANAMERICANO

SAN SALVADOR (República del Salvador), 13 (U. P.) — El Ministro de Educación ha ordenado que las escuelas primarias de todo el país desarrollen mañana programas adecuados para la celebración del Día Panamericano.

El Encargado de Negocios de España recibirá mañana a los miembros de la colonia de su patria, en conmemoración del quinto aniversario de la República.

Los diarios han reanudado las actividades interrumpidas por las vacaciones de Semana Santa.

### FESTIVIDADES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13 (U. P.) — El decano del cuerpo diplomático, el Embajador peruano señor Felipe Barreda y Laos, hablará mañana por radio, a las 22.30 horas, en una transmisión especial en onda corta de 28.98 metros, en celebración del Día Panamericano.

El escritor peruano Alberto Sayan Vidaurre cantará el Himno Panamericano.

## Francia

### TENTATIVA DE INCENDIO EN QUIMPER

QUIMPER, Francia, 13. (U.P.) —Se descubrió una tentativa realizada para incendiar la prefectura de esta ciudad.

La policía sospecha que los autores sean autonomistas bretones.

## Argentina

### SILVA CORTES PARTIO A CHILE

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.) —El senador chileno don Romualdo Silva Cortés partió en tren para Santiago, a las 11 horas.

## Deportivas

### EMPIRE UNITY GANO EL CLASICO "RICHMOND PLATE"

**Corrieron 27 caballos y el favorito no llegó en tablas**

KEMPTON PARK, 13.— (U. P.)— Empire Unity, 110 libras de peso, propiedad de Petrie Simpson ganó el clásico Richmond Plate; segundo llegó Curraghmore, 107 libras, propiedad del Rey Eduardo VIII y tercero Ajax con 116 libras, propiedad de Mr. D. M. Gant.

Corrieron un total de 27 caballos.

Las apuestas estaban a razón de 20|1, 100|7 y 20|1 respectivamente. El primero a un cuerpo y el tercero a tres cuerpos.

El favorito a razón de 5|1 fué Matona, 115 libras de peso, que no llegó en tabla.

### UN "MERCEDES BENZ" VENCIO EN EL GRAN PREMIO MONACO

**Lo condujo el volante Rudolf Caracciola**

MONTECARLO, 13.— (U. P.) — Rudolf Caracciola, en Mercedes Benz, ganó el Gran Premio automovilístico de Monaco, en 3 horas 49 minutos, con una velocidad media de 83.195 kilómetros por hora, bajo una lluvia continua.

Achille Barzi y Hans Stuck en Auto Unions, llegaron segundo y tercero, respectivamente.

Dieciocho participantes iniciaron la carrera, pero sólo la terminaron nueve.

## ESTADOS UNIDOS

### EMBARQUE DE FRUTAS SUDAMERICANAS A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 13. (U. P.)—La importación de uvas de la Argentina durante la actual temporada talvez exceda la del año pasado, que fué de 429,131 cajones. Este dato se basa en los cálculos de estimación hechos por el departamento de Agricultura.

Los informes indican que Chile también está aumentando sus embarques de frutas a los Estados Unidos, y que los embarques de uva durante este año llegarán a 40 o 50,000 cajones contra 20,000 que llegaron de esa procedencia a los Estados Unidos el año pasado.

También se están importando a los Estados Unidos por la primera vez pequeñas cantidades de duraznos y ciruelas.

# ORGANIZARAN HUELGA GENERAL EN INGLATERRA EN CASO DE AMENAZA DE GUERRA, DICEN LOS LABORISTAS

## Ayer celebraron su conferencia anual en Keighley

KEIGHLEY (Inglaterra), 13. — (U. P.) El Partido Laborista independiente, en su conferencia anual, anunció hoy que "en circunstancias apropiadas" llamaría a los obreros británicos para que declararan la huelga general, en caso de una amenaza de guerra debida a la agitación capitalista.

Fenner Brockway, secretario general del Partido, dijo que el deber del partido era el de despertar la resistencia de las clases trabajadoras contra la guerra. Agregó:

"Probablemente, el arma más efectiva es la huelga. Pero no debemos cerrar los ojos a las realidades, y si no podemos llevar a cabo una huelga general, debemos de todos modos trabajar para procurar una lucha de clases, sea que se trate de tiempos de paz o de guerra".

Declaró Brockway que la amenaza de guerra residía en el asunto de la ocupación militar de la zona del Rhin y en la invasión de China por el Japón, desde que un gran peligro de guerra era una expresión del sistema capitalista.

"Hay un enorme sentimiento de paz en el mundo, pero la tragedia de la situación es que el sentimiento de paz está siendo movilizado detrás de la política de la Sociedad de las Naciones, la que en el hecho se encamina a la guerra".

Durante la reunión, los delegados gritaron: "Pedid una acción más vigorosa", y el delegado de Liverpool dijo que el sitio de los miembros del Partido Laborista independiente estaba dentro de las fuerzas armadas de la nación, "donde podían ser usados con mayor utilidad para sembrar el descontento y ayudar a realizar la revolución de los obreros".

El delegado de Binmingham replicó que a cualquiera a quien se encontrara haciendo eso "se le pondría contra la muralla y se le fusilaría".

# LIZANA-WHITMARSH GANARON POR LA CUENTA 4-6, 6-2, 6-3

## La jugadora chilena se lució en el juego de red

BIRMINGHAM, 13.— (U. P.) FLASH.— La pareja Lizana - Whitmarsh derrotó a la pareja británica Betty Batt-V. G. Valentine Brown, por la cuenta de 4|6, 6|2 y 6|3.

La pareja anglo-chilena ganó a la pareja británica en la segunda vuelta de dobles para damas.

Anita Lizana, en el primer set se encontraba algo perdida en la cancha debido a que todavía no estaba acostumbrada a su compañera en los dobles, pero durante el resto del partido, tanto Anita como la Whitmarsh mejoraron su juego acoplado.

La chilena desplegó mayormente un duelo en las líneas bases desde las cuales avanzaba gradualmente abriendo paso para los remates de su compañera.

En alguna oportunidades, Anita también se lució brillantemente en el juego de red.

TELEFONO 4427
CASILLA 109

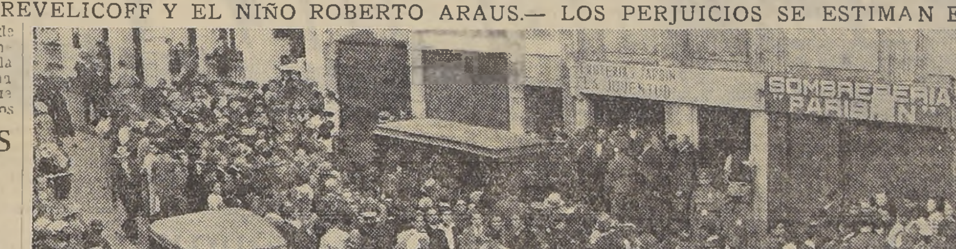
# VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

# 4 personas carbonizadas fueron encontradas en el incendio de antenoche en Valparaíso

## LOS CADAVERES HALLADOS DURANTE LA VISITA OCULAR DEL JUEZ DE CRIMEN.— LAS VICTIMAS SON: SRA. FRANCISCA CACERES VDA. DE FARREN, SRA. SOFIA ARREDONDO VIUDA DE GREVELICOFF, SEÑORITA ANA VICTORIA GREVELICOFF Y EL NIÑO ROBERTO ARAUS.— LOS PERJUICIOS SE ESTIMAN EN $ 500.000

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del incendio que se produjo en la calle Pirámide casi esquina de la calle Condell, y que redujo a escombros varios establecimientos comerciales, causando perjuicios por cerca de $ 500,000.



Público estacionado frente al edificio, en cuyos escombros se hallaron los cadáveres carbonizados de 4 personas

Si bien en un principio este incendio se consideró como un siniestro común, por cuanto no se tuvo noticias de haber ocasionado víctimas, esta hipótesis fué luego desvirtuada.

En efecto, en la tarde de ayer se pudo comprobar que el siniestro había ocasionado cuatro víctimas, las cuales encontraron una muerte por demás trágica al perecer carbonizadas.

### CUADRO DOLOROSO

En la visita ocular practicada en la tarde de ayer por el Juez del 2.o Juzgado del Crimen señor Lamberto Caro, se vino a saber que una nueva tragedia había ocurrido en esta ciudad.

Cuando este magistrado recorría el edificio, para iniciar el sumario correspondiente, se encontró con un cuadro desgarrador. Restos humanos completamente carbonizados yacían entre los escombros, siendo imposible, en los primeros momentos, identificarlos.

### A LA MORGUE

Inmediatamente el Juez señor Caro impartió las instrucciones del caso para que los cadáveres fueran enviados a la Morgue, y para que se iniciaran las diligencias necesarias para su identificación.

### TRES MUJERES Y UNA GUAGUA

Las víctimas del incendio de antenoche son tres personas adultas, del sexo femenino, y una guagua de dos a tres años de edad

### SE IDENTIFICAN LOS CADAVERES

Las gestiones para identificar las víctimas de esta dolorosa tragedia dieron pronto resultados, lográndose establecer que los restos correspondían a las siguientes personas: señora Francisca Cáceres Cáceres, viuda de Farrén, de 52 años de edad; su nieto, Remberto Araus, de tres años de edad; señora Sofía Arredondo viuda de Grevelicoff, y su hija Ana Victoria Grevelicoff, de 20 años de edad, que padecía de parálisis.

### HABRIAN SIDO RECLAMADAS

Se nos informó ayer tarde de que la madre del niñito Remberto Araus, señora Inés Farrén de Araus, había hecho presente que no habían aparecido los restos de su madre y su hijito, a lo que no se habría dado mayor importancia en ese momento, creyéndose que habrían ido a hospedarse a casa de algunos amigos.

### UN DETENIDO

Ayer fué detenido el señor Carlos Lagunas Irarrazaba, propietario de la peluquería que ocupaba el local signado con el número 530, por la responsabilidad que pueda afectarle en este siniestro.

### LOS SEGUROS COMPROMETIDOS

Las investigaciones judiciales practicadas durante todo el día de ayer, han permitido establecer que los edificios incendiados y las personas que en ellos vivían tenían los siguientes seguros, en diversas Compañías:

Seguros de los edificios: calle Pirámide N.os 502 al 528 de proipedad de la sucesión Estrada, $ 40,000; Pirámide N.os 540 al 570, de propiedad del señor Gustavo Oehinger, $ 30,000; Condell N.os 1268 al 1272, de propiedad del señor Manuel Moore, $ 88,000.

Seguros por muebles, mercaderías y enseres de los arrendatarios: señor Carlos Sieler, Pirámide 516, 6.000 pesos; señora Ana Vera Ponce, Pirámide 516, $ 6.000; señora Francisca Cáceres, Pirámide 524, $ 5.000; señor Eleuterio 2.o Quiroz, Pirámide 528, $ 15.000; señora Elena Valle, Pirámide 502, $ 20,000; Emporio "La Nación", Condell 1272, $ 77,000; señor Samuel Wailsenches, 2.o piso de Condell 1272, $ 90,000.

El total de los seguros comprometidos asciende a la suma de $ 219,000.

# Cónsul de EE. UU. en Antofagasta

Entre los numerosos pasajeros que llegaron ayer en la moto-nave "Santa Clara" venía el señor Carlos Hall que desempeñó durante algún tiempo el cargo de Vice-Cónsul de Estados Unidos en Valparaíso y que, hace poco tiempo, fue trasladado a Guayaquil con el mismo cargo.

El señor Hall ha sido designado recientemente Cónsul de su patria en Antofagasta, cargo que asumirá a su regreso de este puerto.

# CON NUMEROSOS PASAJEROS LLEGO AYER LA MOTO-NAVE "SANTA CLARA"

## Atracó a la Dársena pocò después de las 13 hrs.

Ayer, poco después de las 13 horas, atracó a la dársena la moto-nave "Santa Clara", de la flota de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

Entre los viajeros que nos trajo esta nave de puertos extranjeros y del Norte, anotamos las siguientes personas:

Osborn Andreas, Evelyn Andreas, Elizabeth Batchelder, Henry Coffey, Hubert Dalton, Alfred Hammeleff, Frances Horwirr, Emily Hooper, John Ohmeis, Elizabeth Ohmeis, Alexander Spear, Charles Burke, Rebecca Brock, Helen Brock, Edward Riedel, Charles Williams Hans Beddig, Christel Beddig, Glyn, Sims, Katherine Sims, Sally Ann Sims, Robert Sims, Irma Arguello, James J. Gombs, Carlos Hall, William French, Antonio Mora, Carmen Mora, Octavio Couto Silva, Antonio Arenas P., Thomas McMillan, Francisca Hershel Juan Hershel, Mary Kenworthy, Charles Kenworthy, Alfredo Rojas C., Héctor Orrego P., Hector Orrego O. Andrés Orrego O., Mary Ruf B., Francisco Frazier, Pastoriza de Frazier, Milta Frazier Norma Frazier, J. Frazier, Carlos Garay, Nelly de Ferreira Orlando Cattani M., José Papic R., Ricardo Andriazola Harley Waters, Verda de Waters Louis Daumie, Lizandro García F. y Lily Chappelini.

# Ayer llegó el Embajador argentino en el Perú

### EL SEÑOR ANTONIO MORA VA EN VIAJE A SU PATRIA A REPONER SU SALUD

A bordo de la moto-nave "Santa Clara", llegó ayer a Valparaíso, el Embajador de Argentina en el Perú, Excmo. señor Antonio Mora, diplomático que continuará viaje a su patria para atender al restablecimiento de su salud, ya que desde hace algún tiempo lo aqueja una enfermedad grave.

Tuvimos oportunidad de conversar con la esposa del distinguido viajero, señora Carmen de Mora, quién nos expresó que el Embajador había experimentado una leve mejoría, durante el viaje de Callao a Valparaíso, y que esperaba continuar viaje a su patria en la próxima combinación.

Desde el Perú, ha acompañado al doctor Mora, un conocido facultativo peruano.

# MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS**

AYER:
El Taltal, de Iquique.
E Fresia de Lota.
El Santa Clara, de Nueva York.

HOY:
El Viña del Mar, de Arica.
E Rhakotis, de Corral.
El Orduña, de Liverpool.
El Chile, de Iquique.

MAÑANA:
El John Bakke, de Talcahuano.

EL JUEVES 16:
El T[illegible], de Iquique.
El Puerto, de Corral.
E. Boskoop, de Hamburgo.

**SALIDAS:**

HOY:
El Santa Clara, para Talcahuano.
El Taltal, para San Antonio.
El La Paz para San Antonio.

HOY:
E. Nazuilán, para Arica e intermedios.
El Tarapacá para Magallanes e intermedios.
El Chiloé, para Talcahuano.
El Viña del Mar, para Corral e intermedios.
El Saale, para San Antonio.
El Rhakotis, para Hamburgo e intermedios.

MAÑANA:
El Aysen, para Corral e intermedios.
El Antofagasta, para San Antonio.
El Orduña para Talcahuano.

# En Valdivia y Osorno la Línea Aérea construirá canchas de aterrizaje

## Estudios que ha hecho en esa región el Presidente de la LAN., don Arturo Merino Benítez

### LINEA AEREA A MAGALLANES

El presidente de la Línea Aérea Nacional, don Arturo Merino Benítez, realiza un viaje de inspección por el Sur del país en una de las máquinas de la LAN. Ha visitado Chillán, Temuco, Osorno y Valdivia. En estos dos últimos pueblos estudió los terrenos adecuados para establecer canchas de aterrizaje.

**AERODROMO EN LA ISLA DE TEJA**

En Valdivia, lugar donde llegó en viaje directo de Santiago, el avión del señor Merino Benítez, aterrizó en la Isla de Teja, en la propiedad de los señores Rudloff Hnos. En la isla, el presidente de la LAN, visitó los terrenos que ofrecen algunos propietarios para establecer una cancha de aterrizaje. Inspeccionó los terrenos que ha cedido al Gobierno la familia Hoffmann y los que ofrecen otros vecinos. Asimismo estudió las posibilidades que ofrece el río para establecer una base de anfibios.

El señor Benítez pudo constatar que las condiciones del terreno en la Isla de Teja permiten construir una buena cancha, previo algunos arreglos; pero se tropieza con el inconveniente de que los terrenos se venden a un precio subido. Por este motivo la LAN aún no se ha decidido a adquirirlos, pues se estima que sería más favorable establecer un servicio de "Anfibios".

**TERRENOS DONADOS EN OSORNO**

En cuanto al establecimiento de una cancha en Osorno, podemos informar que su instalación se presenta con buenas probabilidades de llevarse a efecto, pues hay terrenos cedidos por el señor Alberto Hott, prestigioso vecino de ese pueblo, fallecido hace algún tiempo. Por otra parte el señor Hott, previendo que los terrenos donados no fuesen aptos para instalar una cancha de aterrizaje, dejó una suma de dinero para adquirir otros que se prestaran mejor para este fin.

Posiblemente la cancha quede ubicada en los terrenos de propiedad de don Enrique Bühler, en Cañal Bajo, a siete kilómetros de la ciudad, en el camino a Puyehue. Este terreno es parejo y tiene una extensión de 500 metros de ancho por mil de largo.

**LINEA AEREA A MAGALLANES**

Después de dar término a su viaje aéreo a Magallanes, con el objeto de iniciar los estudios para el establecimiento de una línea aérea a aquella ciudad austral, ayer se presentó al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional, General del Aire, don Diego Aracena, el Capitán de Bandada, don Carlos Abel.

El capitán señor Abel trae del Sur espléndidas impresiones.

—"A pesar de que el tiempo estuvo muy desfavorable, por los temporales de viento y agua, y ser el material inadecuado, los Dornier Wall respondieron en todo momento.

En Puerto Montt y Magallanes, el entusiasmo de la población al llegar los botes voladores, fué emocionante, y la atención a los pilotos en todo momento fina y cariñosa, nos informó ayer el capitán Abel.

**LA MEJOR RUTA**

Según el capitán Abel, la mejor ruta que debiera seguirse a Magallanes, sería la del interior, y a una altura de 4,000 a 5,000 metros, y los aparatos empleados debieran ser anfibios, para poder acuatizar en cualquiera parte.

El capitán Abel viene muy agradecido de la cooperación que le prestó el personal a sus órdenes, cooperación que estuvo llena de sacrificios, y del valioso concurso de la Armada para el éxito de la tarea que se ha impuesto la aviación.

**HOY SEGUIRAN PRACTICANDOSE LOS ESTUDIOS**

En el día de hoy, deberá partir de Magallanes el anfibio que se encuentra allí, hacia Seno Unión, y el que se encuentra en Puerto Montt debe seguir a Río Frío.

Estos dos aviones deberán continuar practicando los estudios que se están haciendo.

El capitán Abel regresará a Puerto Montt a mediado de esta semana, y desde ese punto continuará a los canales, para instalar las bases de Futalelfu, Río Cisnes, Baquedano y Río Baker.

# Hoy celebrarán los establecimientos educacionales "El Día Panamericano"

## CON TAL MOTIVO HABRA EN ELLOS DIVERSOS ACTOS CULTURALES. — VARIAS NOTICIAS EDUCACIONALES

En los establecimientos educacionales de todo el país se celebrará hoy "El Día de las Américas", con diversos actos, como ser conferencias, veladas, clases especiales, etc.

A continuación publicamos los programas de las veladas que se desarrollarán en la Escuela Normal Superior y en el Liceo de Aplicación de Hombres.

**A LAS 11 HORAS EN EL AULA MAGNA DEL LICEO DE APLICACION**

1.o a) Himno del Liceo de Aplicación, por los alumnos del Liceo; b) Himno Nacional de Chile, por los alumnos del Liceo.
2.o "Hora Interamericana", poesía de W. Tapia Moore, declamada por el alumno del 6.o año A. de Humanidades, don Washington Guzmán.
3.o Himno Nacional Argentino, por los alumnos del Liceo.
4.o Discurso sobre el día Panamericano, por el alumno del 6.o Año de Humanidades, don Miguel Maldasky.
5.o Himno Nacional de los EE. UU. de Norte América, por los alumnos del Liceo.

**A LAS 18 HORAS, EN LA NORMAL SUPERIOR**

Primera parte

1. Ramón Carnicer. — Himno Nacional de Chile. Conjunto del curso de profesores de música.
2. F. Rodríguez.— Himno Panamericano. Coro por el VI Año y el Curso de Profesores de Música.
3. Música a cargo del Conservatorio.
4. José María Souviron.— El día de las Américas. (Disertación) Música a cargo del Conservatorio.
5. Música a cargo del Conservatorio.
6. V. Demarco.— La churrita del Tuscal.— Solo de canto por la señorita Guadalupe Monares, acompaña al piano la señorita Javiera Pereda.

Segunda parte

1. Luis Guzmán. — Algunos himnos nacionales de América. (Arreglo). Conjunto del Curso de Profesores de Música.
2. Yaraví perú - boliviano. (Aire popular). Dúo en guitarra por las hermanas Catalán.
3. José Santos Chocano.— Los caballos de los conquistadores.— Declamación por el profesor señor Armando Ghiglino.
4. Triste despedida, vals, por el trío peruano Góngora, Serrano y Márquez.
5. Martínez Ball,—Farándola. Coro por el Curso de Profesores de Música. Dirección de la señorita Laura Reyes.
6. Paloma blanca.— Yaraví por el trío peruano: Góngora, Serrano y Márquez.

**ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA FECHA DE HOY**

El 7 de mayo de 1930, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, resolvió establecer el "Día Panamericano" a fin de recordar cada año los altos fines que la inspiran.

Con tal objeto se recomendó posteriormente a los Gobiernos que designaran el 14 de abril como "Día Panamericano".

Chile promulgó tal acuerdo por decreto de 4 de diciembre de 1930.

El decreto dispone que en tal día en los establecimientos fiscales de enseñanza se realizaran actos culturales y se dictaran conferencias educativas.

**TEXTO DEL DECRETO**

"Vista la nota N.o 12242, de fecha 7de octubre último, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y lo informado por el Director de Educación Primaria ; y teniendo presente que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, de la cual nuestro país forma parte, ha recomendado que el día 14 de abril de cada año, se destine a solemnizar la solidaridad de los de América, decreto:

"El día 14 de abril de cada año se destinará a celebrar en los establecimientos fiscales de enseñanza, la unión panamericana, para lo cual se realizarán actos culturales y se dictaran conferencias educativas. Los directores de Educación someterán a la aprobación de este Ministerio, en fecha oportuna, el programa de los festejos que con ocasión de esta fecha deban desarrollarse en los establecimientos de primera y segunda enseñanza".

**Nombramientos firmados ayer:**

Doña Raquel Riethmuller Sporer, Directora de la Escuela 41 de Huasco;

Don Carlos Aravena Avila, Director de la Escuela 33 de Imperial;

Don Oscar Ferrada Osses, Director de la Escuela 50 de Imperial;

Doña Olga Morales Aguilera, profesora de la Escuela 204 de Santiago.

Doña Elena Saavedra Rojas, Directora de la Escuela 46 de Maipo;

Doña Julia Avendaño Albornoz, profesora de la Escuela 48 de Santiago;

Doña Concepción Sid Escobar, profesora de la Escuela 58 de Santiago; y

Don Abraham Sepúlveda Pizarro, profesor de Administración Escolar de Principios y de Técnica de la Enseñanza de la Escuela Normal de Copiapó, quien desempeñará, sin derecho a mayor remuneración, el cargo de Director.

**Sobre la enseñanza de idiomas informará el Director de Educación Primaria**

El Ministro de Educación transcribió ayer al Director de Educación Primaria el informe de la Comisión que estudió la enseñanza de idiomas, para que a su vez informe al Gobierno sobre el particular.

La Dirección General de Educación Primaria deberá referirse especialmente al proyecto de establecer la enseñanza del inglés a partir desde el cuarto año de la escuela primaria.

**Ayer se iniciaron las clases de los Cursos Libres de Perfeccionamiento**

Ayer lunes, en el local de la calle Dieciocho 437, empezaron las clases de los Cursos Libres de Perfeccionamiento dependientes de la Escuela Normal Superior.

Con el mayor entusiasmo y con matrícula completa iniciaron sus labores los siguientes cursos:

C 1.— Juguetería en madera.
C 16.— Tejidos a máquina.
C 11.— Cestería único.
C 19.— Economía Doméstica.
D 6.— Modelado y Artes Decorativas.
F 4.— Piano.
F 7.— Violín (Medio).
F 8.— Guitarra.
K 1.— Principios y Técnica.
K 4.— Modernos sistemas.

La matrícula para los demás cursos continúa funcionando diariamente de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Además se encuentra en estudio la organización de varios cursos en los diversos sectores escolares de Santiago, los que empezarán a funcionar a fines del presente mes.

# Actividades desarrolladas por el C. de la Caja de Crédito Minero

**FOMENTO A LA MINERIA.—** Desde hace un tiempo a esta parte se está notando un marcado descenso en la producción de minerales, por lo cual el Consejo, vivamente preocupado y convencido de que es de suma urgencia para la vida de la minería nacional, el encontrar una solución favorable a este problema, ha acordado hacer un estudio a fondo de las causas que lo han motivado y también de las medidas que podrían tomarse para evitar que esta situación siga empeorando.

De los estudios hechos se desprende que los principales factores que han motivado este descenso en la producción minera son los siguientes: el rápido agotamiento de los desmontes, lo mismo que la parte de fácil trabajo de las minas, la falta de reconocimiento de ellas, la escasez de capitales particulares, los problemas del agua y fletes y lo subido de los costos de explotación. Para remediar esta situación la Caja debería hacer una labor de fomento, destinando fondos a habilitar nuevas minas, y bajar, si fuere posible, el costo de producción, facilitar elementos de trabajo a los mineros de escasos recursos, etc.; pero tropieza con la dificultad que su Ley Orgánica no la faculta para ello. En vista de esto el Consejo acordó nombrar una Comisión para que gestione ante los correspondientes Poderes Públicos una modificación a su Ley Orgánica que le permita satisfacer mejor las necesidades actuales de la minería nacional.

Se encuentra pendiente en la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados el proyecto de modificación de la Ley Orgánica y aumento de capital de la Caja a $ 100.000.000. Las modificaciones que en dicho proyecto se anotan vendrían a solucionar el problema de fomento directo a la minería que signifique una franca ayuda al minero de escasos recursos.

Existe el propósito, si se despacharan las modificaciones a la ley actual, de adquirir maquinarias: winches, perforadores, bombas de desagüe y demás elementos de trabajo, para proporcionarlos a los mineros en venta, con facilidades de pago u otra forma que se considere conveniente.

Finalmente el Consejo se preocupa activamente de imprimir una nueva política en el futuro, que tienda a activar la producción minera y al mismo tiempo contribuir a bajar en lo posible los costos de producción.

**SOLICITUDES DE PRESTAMOS.—** Se han presentado 3 solicitudes por un valor de $ 1 millón 450 mil.

**EXPOSICION MINERA DEL NORTE.—** Se acordó adquirir [illegible] ejemplares de la obra "Explotación y Beneficio de Minerales de oro procedentes de Minas pequeñas" para ser repartidos entre los visitantes a esa Exposición.

**BALANCE 2.o SEMESTRE 1935.—** Se aprobó el Balance correspondiente al 2.o Semestre de 1935 que arrojó una utilidad líquida de $ 598.049.57.

**ANTICIPOS SOBRE MINERALES EN CANCHAS EN LAS MINAS.—** Se autorizó a la Dirección para conceder anticipos a cuenta de minerales existentes en las canchas de las minas.

**PROBLEMA DE AGUA EN EL NORTE.—** Se trató extensamente de la importancia que tendría para la minería nacional se practicara un detenido y acabado estudio relacionado con la manera de abastecer de agua a los principales centros mineros del norte del país, captándola y trayéndola de la cordillera o de otros lugares o vertientes en donde existiere en abundancia.

Se acordó pedir a la Sociedad Nacional de Minería su colaboración en estos estudios.

**MINERALES CIANURABLES.—** Se acordó la conveniencia de hacer experimentos en el Laboratorio Metalúrgico y las Plantas para ver modo [illegible] procedente tratar por cianuración minerales auríferos que contengan mayor ley de cobre al estado de silicatos de 0.1 o/o máximo, con el objeto de aumentar el tonelaje de minerales que abastezcan la Planta de [illegible] Salado.

**VIAJE DEL DIRECTOR AL NORTE.—** El 8 de febrero [illegible] se dirigió al Norte el Director de la Caja, acompañado de algunos señores consejeros, ingenieros y el Fiscal, con el objeto de visitar las Plantas, Agencias y Laboratorios de la Institución.

Al mismo tiempo se aprovechó este viaje para oír a los mineros de las diversas regiones visitadas, los que constituídos en Asociaciones, citaron a reuniones a sus asociados exponiendo en ellas sus puntos de vista que tendían al mejor desarrollo de la minería en general.

Hicieron presente los mineros de Copiapó que solicitaban antes que todo, la instalación de una fundición.

Se les contestó que la Caja había abordado con mucho interés este problema y ya está en posesión de importantes informes sobre el particular.

Igualmente se les hizo presente que la Caja, había acordado la inversión de $ [illegible] para enviar una Comisión de Ingenieros al Norte, la que fué presidida por el ingeniero don Juan Luis Cortés, a objeto de estudiar las minas de fundición base para el establecimiento de una fundición.

A pedido de los mineros de Punitaqui, la Caja comenzó desde luego la compra de minerales para el abastecimiento de su Planta de Beneficio, cuya instalación ya ha comenzado.

Se acordó también, a petición de los mineros, la instalación de un Laboratorio en Coquimbo, cuyos trabajos ya se han iniciado.

Santiago, 6 de abril de [illegible]

# Regresó el Ministro de Fomento

Ayer regresó de Talca el Ministro de Fomento señor Matías Silva, después de pasar las vacaciones de Semana Santa.

# Manifestación al Sr. Fausto Soto

**SE EFECTUARA EL SABADO**

El sábado próximo se verificará el almuerzo con que los escritores y profesores festejarán al señor Fausto Soto, que se dirige a España en viaje de estudio. El señor Soto es un distinguido escritor y profesor de enseñanza secundaria en el Liceo Miguel Luis Amunátegui y en la Escuela Militar. La manifestación se llevará a efecto en el Centro Catalán y las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento hasta el sábado a las 12.

# Conferencias sobre seguros continúan hoy

**EL PROFESOR MANES HABLARA SOBRE "CALCULO DE RIESGOS, LIMITES, etc."**

Continuando el ciclo de conferencias que sobre el problema de los seguros en nuestro país viene dictando con bastante éxito el profesor Dr. Alfredo Manes, esta tarde tendrá lugar la 6.a disertación de dicho profesor, la cual versará sobre "Cálculo de riesgos, límites, etc."

Mañana en el mismo local, — sala de conferencias de la Universidad de Chile, — y a la hora acostumbrada, — 19 horas, — desarrollará la 7.a de estas charlas que versará ésta acerca de "El reseguro; su importancia".

Tenemos encargo de decir que la entrada a dichas conferencias son libres.

# Al Almirante don Luis Alvarez

Hoy se concederá su feriado legal al almirante don Luis Alvarez Jaramillo, Director del Personal de la Armada.



# DEL INTERIOR

TARAPACA

## La Semana Tarapaqueña

**Se efectuará a mediados de mayo próximo**

IQUIQUE, .— Con gran entusiasmo se siguen los preparativos para la Semana Tarapaqueña, que se celebrará los días comprendidos del 17 al 24 de mayo próximo.

La comisión ejecutiva ha organizado un concurso para un canto lírico a Iquique con un premio único de 1 000 pesos.

Este canto será recitado por su autor el día de la velada inaugural.

Los interesados en el concurso deben enviar sus composiciones a la Intendencia de Tarapacá antes del día 20 de abril próximo, fecha en que se cerrará el concurso, firmando con seudónimo, agregando en sobre separado el nombre del autor.— (Corresponsal)

ACONCAGUA

## El insectario de La Cruz

QUILLOTA, 14. — Visitó ésta ciudad el Director General de Sanidad Vegetal señor don Alberto Graff Marín, con el objeto de determinar en el terreno la ubicación que se dará al Insectario que dentro de poco se construirá en La Cruz, en un terreno fiscal, destinado a este objeto.

El señor Graff Marín, en compañía del Inspector Sanitario Vegetal de esta provincia, don César Capdeville Célis, del Alcalde de la Comuna de La Cruz, don Manuel Depallans, y del diputado regional, autor del proyecto de ley que destinó los fondos necesarios para ésta obra, y don Rafael Pinochet, se reunieron en el terreno en que ha de instalarse dicho insectario, y cambiaron ideas para que la construcción en referencia se haga a la mayor brevedad posible, y en las condiciones más aconsejables.

El señor Pinochet ofreció al señor Graff un expléndido banquete, que se verificó en el Gran Hotel France.— (Corresponsal).

## Puerto Montt quiere ser un puerto mayor de 1.a clase

**CAMPAÑA QUE SE EFECTUA CON ESTE OBJETO**

PUERTO MONTT, 14.— Activamente se prosigue la campaña a objeto de obtener que Puerto Montt sea elevado a la categoría de Puerto Mayor de Primera Clase.

Entre las numerosas adhesiones que se han recibido últimamente, se cuenta la del Rotary Club.

Esta aspiración de los puertomonttinos se considera de vital importancia para el futuro desarrollo de las actividades productoras de toda la región. — (Corresponsal).

SANTIAGO

## En Estadio se transformará la cancha de football

**PROYECTO DEL REGIDOR DE PAINE SEÑOR HUMBERTO GONZALEZ**

PAINE, 14.—Excelente impresión ha producido en los círculos deportivos, el proyecto del regidor, señor Humberto González, de trasformar en Estadio la cancha de fútbol que existe en ésta ciudad.

Con este proyecto se vendría a satisfacer un ardiente anhelo de los deportistas y público en general, que desea contar con un campo adecuado para la práctica de los diversos deportes. — (Soto).

COLCHAGUA

## Labor de la Inspección del Trabajo

**EN MARZO INSPECCIONO NUMEROSOS FUNDOS DE COLCHAGUA**

SAN FERNANDO, 14.— La Inspección Provincial de Colchagua ha desarrollado una activa labor, especialmente relacionada con la inspección de fundos agrícolas. Es así como, durante el mes de marzo pasado, fueron visitados los siguientes fundos, ubicados en el sector de San Fernando a Aguas Buenas; Los Alpes; El Romeral; Las Trancas; Los Almendros; Santa Ana; San Andrés; La Teja; fundo del señor Moreira; Bellavista; La Remigiana; El Romeral de Pedehue; San Juan; La Arboleda; fundo del señor Rafael Maturana.

En la mayoría de éstos fundos se ha notado la falta de habitaciones higiénicas y adecuadas, la falta de Contratos de Trabajo, Registros de Obreros y Salarios, Libretas de Seguro Obrero, y varias otras deficiencias que se ha ordenado subsanar a la brevedad. —(Coresponsal).

## S. E. visita las Termas de Cauquenes

S. E. el Presidente de la República, en su reciente visita a Las Termas de Cauquenes, acompañado de las autoridades y distinguidas personalidades

TALCA

## Se desviará un brazo del río Teno

**EN ESTA FORMA SE EVITARA EL PELIGRO DE INUNDACIONES**

CURICO, 14.— La Junta Departamental de Caminos ha solicitado del Departamento de Hidráulica, la autorización correspondiente para desviar un brazo del río Teno, en la región de los Guindos.

En esta forma se estima que se evitaría el peligro de posibles inundaciones en el invierno.— (Corresponsal).

## VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

QUILPUE, 13.— El domingo fué bendecido, en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, el matrimonio de la señorita Graciela Aro Salas con el señor Julio Sciaccaluga.

—Se ha dirigido a Pucón, en automóvil, el conocido deportista de esta ciudad don Alfredo Polanco de la Vega, acompañado de su esposa señora Elena Silva Paulsen de Polanco.

—Quedó concertado el matrimonio del señor Enrique Wittig con la señorita Olga Fernández.

—De Santiago ha llegado la señorita Olivares; del mismo punto el señor Joel Concha.

MELIPILLA, 13.— Muy lamentado en todos los círculos ha sido el fallecimiento de la señora María Rojas de Villegas, ocurrido en Santiago. Sus restos fueron trasladados a esta ciudad para su sepultación.

ANGOL, 13.— Se efectuó el matrimonio del señor Francisco Roa con la señorita Julia Hersmann. Los novios se dirigieron a Chillán, en viaje de luna de miel.

TALCAHUANO, 13.— En la parroquia de San José fué bendecido el matrimonio del señor Carlos Macera Dellarosa con la señorita Claudina Bengochea. La ceremonia estuvo a cargo del Obispo monseñor Gilberto Fuenzalida.

CONCEPCION

## Noticiario de Coelemu

COELEMU, 14.— Muy lamentada ha sido el fallecimiento de la niñita Rosa Fernández, hija del señor José del C. Fernández.

—Las oficinas de la Caja de Ahorros están siendo objeto de diversas reparaciones, las que las dejarán en espléndidas condiciones.

—Se dió comienzo a los trabajos de desmonte de las veredas de las calles M. A Matta esquina de Délano Pinto y Palacios, a fin de conseguir su uniformación antes de pavimentarlas.

—Ultimamente estuvo en visita de inspección el señor Capitán de la 4.a Comisaría de Tomé, don Raimundo Romero Bravo.

El señor Romero Bravo recorrió detenidamente, y revistó la Tenencia de Carabineros. — (Bunstón).

## Directorio de la Cruz Roja de Talcahuano

TALCAHUANO, — La Cruz Roja de esta localidad ha elegido el siguiente directorio para el año 1936:

Presidente, señor Horacio del Río Serrano.

Vice presidentas, señoras Olga de Becker y Nieves de Gerken.

Secretario, señor Ricardo Valderrama G.

Tesorero, señor Eduardo Hameau.

Pro tesorera, señora Carlota de Labbé.

Director cirujano, doctor Weitzman.

Directoras, señoras F. de Triviño, Ester de Brangier, Marta de Hidalgo, E. de Saffery, Olga de Hyslop, Ana de Maritano, Ruperto de Torreblanca, Emma de Bassi y Ana de Barros.— (Corresponsal).

## Escolares de San Fernando ayudan a damnificados

**EROGACIONES PARA LOS ESCOLARES DE CASTRO**

SAN FERNANDO, 14.— A iniciativa de un Escuela de Niñas de la ciudad de San Fernando, se ha efectuado una colecta entre las Escuelas Urbanas, cuyas erogaciones voluntarias, aúnque pequeñas, destinadas a aliviar en parte siquiera, a los escolares que el incendio de la ciudad de Castro dejó en desamparo.

Por letra N.o 999, de la Caja Nacional de Ahorros, ha sido enviada la suma de $ 112,55, a la orden del Inspector Escolar del Departamento de Castro, acompañada de una atenta comunicación del Inspector Provincial de Colchagua. — (Corresponsal).

## Dos noticias de Concepción

CONCEPCION. — Con un brillante programa de festejos celebró la Sociedad de Artes Mecánicas el 30 aniversario de su fundación.

—La 4.a Compañía de Bomberos celebró con gran entusiasmo el 48.o aniversario de su fundación.

El directorio actual de esta Compañía es el siguiente:

Director honorario, señor J. W. Jackson Strudwick.

Director, don Fernando Sanhueza Castellón.

Capitán, don Alfredo de la Barra Squella.

Teniente 1.o, don Carlos Macher Rodríguez.

Teniente 2.o, don Eduardo Valdés del Campo.

Teniente 3.o, don Ricardo Serrano López de Heredia.

Teniente 4.o, don Roberto Barrowman Astorga.

Secretario, don José Manuel Sanfurgo Hodges.

Tesorero, don Daniel Rocha Rojas.— (Corresponsal).

## Dos puentes de concreto tendrá Tomé

TOME, — Los puentes de madera sobre el estero Collén, que atraviesa la población de Tomé, han ido poco a poco reemplazándose por otros de concreto.

La Municipalidad acaba de acordar la construcción de dos más, que se agregarán a los 3 existentes.

Los detalles y antecedentes ya se han elevado a la Dirección General de Pavimentación.

—A corto plazo el puerto de Tomé verá realizado un anhelo sustentado desde hace tiempo. El Municipio ha pedido propuestas para mil metros cuadrados de adoquinado de piedra sobre arena, 5.000 metros de soleras de piedra de primera clase y 3.100 metros de embaldosado.

Con estas obras toda la parte urbana quedará con su pavimento de adoquines completando así el proyecto de total pavimentación. (Canales).

ÑUBLE

## Las inundaciones de Chillancito

**Debe adoptarse medidas para evitarlas en el futuro**

CHILLAN, .— El problema de las inundaciones de la población de Chillancito que ocurren periódicamente en el período de invierno necesita ser solucionado a la brevedad posible.

Igualmente deben solucionarse diversos otros problemas de vital importancia que entraban su desarrollo y progreso. Entre estos últimos se cuentan las viviendas insalubres, una mayor vigilancia nocturna y diurna de la población y el abastecimiento de los artículos de subsistencia. — (Corresponsal).

## La construcción del Hospital Reg. Chillán

**DEBE SER ACTIVADA**

CHILLAN, 14.— La prensa local ha iniciado una activa campaña a objeto de obtener que se activen las gestiones destinadas a obtener la pronta construcción del Hospital Regional de Chillán.

Hasta el momento no han sido solicitadas las propuestas públicas correspondientes, requisito indispensable para iniciar pronto la construcción de este establecimiento.— (Corresponsal).

# Santiago vive bajo la constante amenaza de una invasión de locos

## Del Manicomio se fugan contínuamente reos e insanos, porque allí están solamente bajo "palabra de honor"

### LOS RECLUIDOS HAN IMPLANTADO EN EL ESTABLECIMIENTO UN REGIMEN de TERROR.- El PERSONAL ES POCO y CARECE de ARMAS para DEFENDERSE

LA DIRECCION DE LA CASA DE ORATES PROPONE QUE SE SEPARE EL DEPARTAMENTO DE DETENIDOS Y SE ANEXE AL INSTITUTO MEDICO LEGAL.

### PATIOS QUE SON VERDADEROS LABERINTOS, MURALLAS BAJAS Y CONSTRUCCION DEFICIENTE FACILITAN LAS EVASIONES

La ciudad vive bajo la amenaza de las evasiones que a diario ocurren en la Casa de Orates. La semana pasada se fugaron siete individuos del departamento de reos que existe en ese establecimiento.

Las razones de estas fugas verdaderamente cinematográficas, son éstas: inseguridad absoluta del pabellón número 2, en que se recluye a los reos declarados insanos por la justicia; falta de personal para su vigilancia y, en especial, el hecho de que en un establecimiento de salud estén detenidos delincuentes que requieren cuidados especiales para impedir desmanes y fugas, además de un personal que los vigile, atento a todas las contingencias.

La policía de investigaciones continúa buscando afanosamente a Luciano Dunoguer, Rolando Oliva y Mateo Hermosilla, alias "El Chaplin", tres peligrosos delincuentes acusados de homicidio, evadidos de la Casa de Orates el viernes y sábado últimos.

**SEIS CUIDADORES PARA 67 REOS**

Los reos viven en el departamento N.o 2, bajo "palabra de honor". El establecimiento cuenta con todas las características apropiadas para fomentar evasiones: murallas bajas, que se escalan sin muchas dificultades; puertas de madera en su casi totalidad, que no ofrecen seguridad alguna, y seis cuidadores para una población de 65 a 75 detenidos.

**BAJO EL REGIMEN DEL TERROR**

En el departamento de los detenidos, se vive bajo el régimen del terror, nos dijo ayer un médico, mientras visitábamos la Casa de Orates. La población, compuesta, allí, en su mayoría por delincuentes de peligro y alienados furiosos son constante amenaza para los pocos cuidadores. Uno solo debe vigilar por las noches un dormitorio en donde duermen treinta y más individuos que los amenazan a cada instante.

**VERADERAS POCILGAS**

No pueden llamarse dormitorios esas salas carentes de ropas, en donde se ven tendidos los reos semi desnudos que pernoctan en una estrechez material y promiscuidad evidentes.

Por otra parte, estas salas que ayer "LA NACION" visitó en compañía de algunos médicos de la Casa de Orates, son de construcción de mala calidad y se prestan admirablemente para la fuga de locos y reos.

**SE COMETEN CRIMENES Y AGRESIONES**

Las estadísticas de la Casa de Orates son bien elocuentes. Continuamente se registran agresiones a mano armada y crímenes.

No hace mucho, un médico fué agredido por uno de los recluídos con una hoja de afeitar. En un momento de descuido, el individuo sacó la pequeña arma e hirió profundamente al facultativo en la cara.

Las pendencias son continuas y se explican porque el Manicomio no cuenta con un personal armado que pueda imponer orden y repeler ataques en un momento determinado.

**UN VERDADERO LABERINTO SON LOS PATIOS**

El actual patio de reos—dice el director del establecimiento doctor Malbrán—en una reciente comunicación a la Dirección de Beneficencia, no ofrece ninguna comodidad: es anticientífico en su construcción y presenta tantos recovecos y laberintos, que la vigilancia de los enfermos, fuera de ofrecer grandes dificultades, es peligrosa para el personal.

**EJEMPLO DE HEROICIDAD**

Al respecto, el doctor Malbrán nos decía ayer que no era exagerado decir que el personal del patio N.o 2 ofrece un ejemplo de permanente heroicidad. El que no ha recibido contusiones o golpes vive en renovado sobresalto oyendo cómo uno u otro enfermo lo amenaza en toda forma y a veces de muerte.

Se necesitan nervios de acero y una gran dosis de serenidad para desempeñar cargos de vigilancia en las condiciones actuales. El personal—se nos decía ayer—hace cuanto puede por cumplir sus funciones en la mejor forma posible; pero el resto, o sea, las condiciones materiales en que se vive en la Casa de Orates, deben mejorarse para evitar las contingencias que actualmente está ocurriendo con la fuga de locos y reos peligrosos.

**COMO EN EL CASO DEL CONDE DE MONTECRISTO**

El sistema empleado por el Conde de Montecristo para fugarse de su prisión mediante un forado hecho en largos años, se repite constantemente en el Manicomio Nacional. Ultimamente uno de los reos fué sorprendido cavando las paredes de su celda para comunicarse a la Avenida La Paz. Se comprobó después que era ayudado desde la calle por elementos de su propia banda. Desde luego, este individuo, como tantos otros, no era un alienado. Era un simulador, que llegó hasta el establecimiento tratando de evadir la acción de la justicia.

**ES UN PROBLEMA COMPLEJO**

¿Puede conocer el médico al simulador? Este es un problema por demás complejo con que tropieza la ciencia. Solamente después de pacientes observaciones se puede llegar a una convicción de que el individuo es, en realidad, enfermo o que simula una perturbación mental.

Pero para esto hace falta que un personal médico provisto de numerosos ayudantes, estudien los casos con detención, vigilando las menores reacciones de los asilados. Y en las circunstancias actuales, en que se carece de personal hasta el punto de que seis personas, desarmadas y sin ninguna defensa, vigilen a 80 individuos, este estudio se hace imposible.

**FABRICAN ESCALAS DE CUERDA**

La soledad en que deben permanecer durante largas horas los detenidos, explica cómo pueden planear sus fugas, fabricar herramientas y escalas de cuerdas o aprovecharse de las tablas superpuestas que se encuentran a cada paso en el inadecuado local para confeccionar elementos que sirvan para sus evasiones.

Si a esto se agrega la concomitancia permanente de estos individuos con miembros de sus bandas que operan para conseguir su rescate, tendremos que el problema sólo admite la solución de construir un nuevo pabellón que presente el máximum de seguridades para la ciudad, que vive bajo el continuo sobresalto de los locos y delincuentes que se fugan casi a diario del Manicomio.



La fotografías muestran un aspecto de las salas en que duermen los detenidos en la Casa de Orates, el patio por donde se fugan los asilados, y las escalas que usaron Dunoguer y sus compañeros para evadirse. Al fondo del dormitorio se sorprendió un forado que desde hace algun tiempo estaban haciendo los detenidos para emprender la fuga

## Son simples simuladores la gran mayoría de los reos que llegan al Manicomio como enfermos mentales

### Después de evadirse vuelven a sus fechorías y entran a robar al propio establecimiento

### CON $ 100.000 SE SOLUCIONA EL PROBLEMA

—Un gran porcentaje de los reos que viene al Manicomio en calidad de insanos, son simples simuladores, — nos dijo ayer tarde el Director del Establecimiento, doctor Elías Malbrán.

Este hecho se ha podido comprobar hasta la evidencia, porque estos individuos se fugan frecuentemente, y luego inician de nuevo sus fechorías. Esta tésis la refuerzan los continuos robos de que es víctima el establecimiento, de parte de los propios fugados, y la circunstancias a que éstos son ayudados a fugarse por elementos de bandas organizadas de delincuentes, quienes seguramente mantienen relaciones continuás con los reos durante el tiempo en que se encuentran asilados, proporcionándoles armas, herramientas, etc.

**NO DEBEN ESTAR EN LA CASA DE ORATES**

—La Dirección ha hecho ver en varias ocasiones a la Dirección de Beneficencia y a las reparticiones judiciales correspondientes, que el Departamento de reos que se mantiene en el establecimiento es absolutamente inadecuado, y que ni siquiera cuenta con personal idóneo, ni útiles con qué atender las necesidades imperiosas del servicio, ni medicamentos necesarios.

**CIEN MIL PESOS SE NECESITAN**

—Estima esta Dirección, nos agregó el doctor Malbrán, que con cien mil pesos se podría arreglar un pabellón que respondiera a las verdaderas necesidades del servicio de reos internados por insanos.

Sin embargo, lo lógico es que esta clase de enfermos dependa del Instituto Médico Legal, que es el organismo encargado de informar a la justicia del Crimen. De este modo el departamento para reos clasificados como insanos debe construírse anexo a esa repartición, en forma moderna con los elementos materiales necesarios que den garantías a la justicia, y a la población contra la evasión de reos, y cuente con vigilancia en igual forma que en los establecimientos carcelarios, además, de los cuidadores que velen por el estado de la salud de los enfermos.

## LA CAPITAL ESTA AMENAZADA POR UNA INVASION DE LOCOS

### Los frecuentes casos de evasiones como el de Dunoguer y otros, lo están probando

**AMENAZA CONSTANTE**

Las noticias que frecuentemente se registran en la prensa sobre fugas de detenidos e insanos de la Casa de Orates, hacen vivir a la ciudad presa de un continuo sobresalto.

Esta amenaza permanente ha despertado justa alarma en la población y especialmente en el sector en que está ubicado el Manicomio.

Los frecuentes casos como el de Dunoguer y tantos otros reos que se escapan del establecimiento con frecuencia increíble, están probando que la capital está amenazada en cualquier instante por una invasión de locos, y que las vidas de sus habitantes están expuestas continuamente por un hecho de esta naturaleza.

## Cartas a "La Nación"

### UN CENTRO DE DESORDENES

Señor Director:

Los vecinos del sector comprendido en San Pablo a la altura de la calle Esperanza están soportando las consecuencias de haberse instalado en los alrededores un centro de baile, en el cual noche a noche se cometen toda clase de escándalos, y se dan los espectáculos más deplorables.

Son también frecuentes las agresiones en las puertas de éste establecimiento, y los continuos robos que allí se cometen con las personas que vienen por primera vez, engañadas, y atraídas por la música y el baile.

De algunos de éstos hechos ha quedado constancia en la 7.a Comisaría.

En el indicado centro de baile se expenden bebidas alcohólicas, lo que es el principal factor que motiva los desórdenes, y las pendencias que el barrio ha de soportar.

Las autoridades respectivas están en la obligación de atender este denuncio que formulamos en nombre de numerosas familias de honrados vecinos del barrio. — VECINOS DE LA CALLE ESPERANZA.

### Malas condiciones de una escuela

Señor Director:

Numerosos padres de familias están verdaderamente alarmados por las pésimas condiciones higiénicas en que funcionan los servicios de desague y alcantarillado del local de la Escuela de Mujeres N.o 93 ubicada en calle Bañados del barrio Quinta Normal.

Es fácil calcular los daños que causa a la salud de las educandas de ese establecimientos este deplorable estado de los servicios higiénicos del local mencionado.

Se hace necesario que las autoridades educacionales respectivas se impongan de esta situación, y den a este problema la solución urgente que merece.

Se trata de un populoso barrio, y de un establecimiento de instrucción que tiene una matrícula apreciable.

Lo saluda muy atentamente. — R. CAMPOS B.

## Círculo Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro

**EFECTUARA MANIFESTACION A SU PRESIDENTA**

A las 17 horas de hoy, en el Tea Room de Gath y Chaves, las socias de esta institución ofrecerán una manifestación a su presidenta, señorita Elvira Contreras, con motivo de su onomástico y de adhesión por su brillante labor en su importante cargo directivo.



Señorita Elvira Contreras, presidenta del Círculo, que será homenajeada hoy

Se han adherido al homenaje de hoy, entre otras personas, el Almirante Javier Martin y señora, la señora Blanca Prat de Undurraga, doña Matilde Lémus v. de Condell e hija, el General don Roberto Goñi, doña Raquel Daza de Contreras, y no menos de 80 socias.

## De Panimávida regresó el señor Bello Codesido

**REASUMIRA HOY LAS LABORES DE SU CARGO**

Ayer tarde llegó en auto a la capital el Sr. Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, después de una breve estada en Panimávida.

Hoy reasumirá las funciones de su cargo.

## Almacenaje de cosechas para este invierno

**ENTREVISTA CELEBRARAN HOY LOS MINISTROS DEL TRABAJO Y DE AGRICULTURA**

En el día hoy, el Ministro del Trabajo, señor Fajardo celebrará una entrevista con el Ministro de Agricultura, señor Valdés Fontecilla, relativa a la forma de almacenar cosechas para el invierno.

En esta entrevista, el señor Fajardo expondrá al señor Fontecilla sus ideas al respectos, a fin de llegar a un acuerdo sobre el particular.

## Secretario de la Gobernación de Río Bueno

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior se ha designado a don Eleodoro Soto Gómez, para que desempeñe el cargo de secretario de la Gobernación de Río Bueno.

## Traslados y nombramientos en Def. Nacional

Han sido ordenados por el Ministerio de Defensa Nacional, los siguientes traslados y nombramientos en el Ejército:

**TRASLADOS**

Tenientes señores Ricardo Muñoz y Luis Aguirre, al Regimento Andino General Canto de Los Andes, y tenientes señores Miguel Caviedes e Hilario Huidobro, a los Arsenales de Guerra.

**NOMBRAMIENTOS**

El capellán 2.o de Ejército Pbro. señor Vicente Paul Morandé, ha sido destinado a la III División con asiento en Concepción.

El teniente coronel señor Leocán Ponce, ha sido destinado a la Dirección del Personal.

A capitán ha sido ascendido el teniente don Ricardo Muñoz.

## Se mejorarán los caminos en el Norte

El Departamento de Caminos se encuentra estudiando un plan de mejoramiento y construcción de los caminos del norte del país, especialmente de los llamados "mineros", en la provincia de Antofagasta, a fin de permitir la movilización de los minerales del interior.

## Jefe reclutamiento y tiro regresó de Valdivia

Se encuentra en Santiago, de regreso de su viaje a Valdivia, el Jefe del Departamento de Reclutamiento y Tiro Nacional, Coronel D. Julio Carvallo.

El señor Carvallo inspeccionó en aquella provincia el funcionamiento de las diferentes oficinas de su cargo y de los clubs de Tiro.

## Círculo de ex comandantes de policía comunal

**EXPRESA AGRADECIMIENTOS A S. E.**

Han venido a visitarnos los señores José Fco. Poblete M., Daniel Rodríguez V. y Armando González Ramírez, presidente, tesorero y secretario, respectivamente, del Círculo de Ex Comandantes de Policías Comunales del país, que fueron reemplazados por carabineros en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto N.o 8,220, de 16 de diciembre de 1927.

Esta comisión nos pidió que hiciéramos públicos los agradecimientos del Círculo que representan, hacia la persona del Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri P., por el interés que ha manifestado en atender una solicitud en que le pedían su alto y valioso apoyo en favor del proyecto de Ley que concede jubilación a los comandantes que fueron exonerados de sus puestos en conformidad a dicho decreto.

Se manifiestan igualmente agradecidos por las atenciones recibidas de parte del señor Nelson Bravo, Secretario de la Presidencia, en estas gestiones.

Nos pidieron, asimismo, que hiciéramos extensivos sus reconocimientos para todos los parlamentarios que han patrocinado este proyecto.

El proyecto de Ley que concede jubilación a los Comandantes de Policías, que quedaron cesantes al dictarse el decreto 8,220 ya citado, se encuentra informado favorablemente por la Comisión del Interior de la Cámara de Diputados.

# A medida que avanzan los preparativos de la elección senatorial se afianzan las expectativas de triunfo del señor Mandujano

NUESTROS CORRESPONSALES EN BIO-BIO Y CAUTIN NOS INFORMAN DEL ENTUSIASMO CON QUE LOS PARTIDOS UNIDOS TRABAJAN EN LOS DISTINTOS PUEBLOS DE ESAS PROVINCIAS EN FAVOR DEL CANDIDATO PROCLAMADO POR SUS DIRECTIVAS.— EN LA SEC. GENERAL DEMOCRATA SE HAN RECIBIDO NUMEROSAS COMUNICACIONES DE LAS AGRUPACIONES REGIONALES Y COMITEES ELECTORALES REITERANDO EL ENTUSIASMO CON QUE TRABAJAN EN FAVOR DE LA CANDIDATURA DEL SEÑOR MANDUJANO.— LA DIRECTIVA PROVINCIAL DEL PARTIDO AGRARIO SE REUNIRA HOY EN TEMUCO, A FIN DE PRONUNCIARSE SOBRE LA ACTITUD QUE ASUMIRA FRENTE AL ACTO ELECTORAL DEL 26.— LIBERTAD DE ACCION O APOYO A LA CANDIDATURA DE LOS PARTIDOS UNIDOS, SERA LA RESOLUCION DE ESE PARTIDO.— EL CANDIDATO RADICAL SEÑOR SAENZ VISITO AYER PUERTO SAAVEDRA, NUEVA IMPERIAL Y CARAHUE.— EL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR, SEÑOR WALKER, REGRESO DEL SUR ESPLENDIDAMENTE IMPRESIONADO DEL AMBIENTE ELECTORAL QUE EXISTE EN BIO-BIO Y CAUTIN

A las 18 horas de ayer se llevó a cabo en el Directorio General Demócrata, una importante reunión de dirigentes de este Partido, reunion que fué presidida por don Fidel Estay, y en la que estuvieron presentes el Jefe Político de la Campaña don Vicente Adrián y el diputado don Carlos Cifuentes

El señor Cifuentes hizo una exposición detallada del estado de los trabajos electorales en la provincia de Bío-Bío y la forma como han quedado organizados.

Por su parte, el señor Adrián dió a conocer interesantes pormenores de los preparativos eleccionarios y la franca acogida de los partidos unidos para acrecentar la solidez de este compromiso electoral.

Se adoptaron importantes resoluciones.

**DON LUIS MANDUJANO VUELVE A TEMUCO**

Después de una provechosa jira por el interior de la provincia, regresó ayer a Temuco el candidato a senador don Luis Mandujano Tobar. Inmediatamente de llegar envió un extenso telegrama a la Directiva de su Partido dando a conocer sus impresiones personales. El señor Mandujano ha recibido valiosas adhesiones agrarias y de grandes sectores del partido radical y fué visitado en su alojamiento por una gran cantidad de electores que simpatizan con su candidatura.

**"PUEDO HOY MIRAR CON ABSOLUTO OPTIMISMO LA JORNADA", DICE EL CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS**

Termina el telegrama del señor Mandujano diciendo: "Sin que un sólo momento haya perdido la fé en el triunfo de mi candidatura, la situación absolutamente cierta de hoy aumenta todas las expectativas favorables y puedo hoy mirar con optimismo la jornada".

**INCONTRARRESTABLE LA CANDIDATURA MANDUJANO, DICE DON CARLOS CIFUENTES**

A la salida de la reunión de ayer tarde tuvimos ocasión de hablar brevemente con el diputado don Carlos Cifuentes que recien llega de Bío-Bío y que parte nuevamente:

—Lo que si puedo manifestar con toda sinceridad, nos dijo, es que la candidatura Mandujano es incontrarrestable, tanto por la calidad insuperable de las fuerzas políticas que lo acompañan como por la organización de los trabajos electorales.

**LA DIRECTIVA DE TEMUCO**

Don Vicente Barrera, presidente del Partido Demócrata en Temuco, comunicó ayer telegráficamente a Santiago, que la totalidad de la provincia de Cautín se encontraba espléndidamente organizada y que se habían plegado al señor Mandujano importantes fuerzas agrarias.

**JIRA DE DON FIDEL ESTAY**

Mañana miércoles, acompañado de miembros de la Mesa Directiva y de parlamentarios de aquella región, inicia su jira por Bío-Bío y Cautín, el señor Fidel Estay, presidente del Partido Demócrata. Se dirigirá directamente a Los Angeles para continuar a Cautín.

**LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS EN EL TERRENO**

Todos los parlamentarios demócratas de Bío-Bío y Cautín se encuentran a cargo de sus departamentos.

**DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA**

Nos informan que cada día se van completando en forma definitiva las diferentes organizaciones de la campaña electoral, y ha recibido comunicaciones de elementos valiosos de las provincias de Bío-Bío y Cautín en favor de la candidatura de don Luis Mandujano Tobar, lo que permite asegurar un triunfo aplastante en la jornada del 26 del actual.

El candidato ha estado en comunicaciones telefónicas con la secretaria del Partido y ha informado que cooperarán a su candidatura, además de los partidos aliados que trabajan en forma entusiasta y decidida, destacados miembros del Partido Unión Republicana de Temuco, como asimismo de diversas asociaciones y elementos independientes con lo que estima que su triunfo es incontrarrestable

**REUNION DE LOS COMITES DE LOS TRABAJOS ELECTORALES EN SANTIAGO**

Hoy a las 18.30 horas se reunirán los comités de los Partidos Demócrata, Liberal y Conservador de los trabajos electorales a fin de estudiar un plan definitivo para la organización de esta campaña. Ya han despachado totalmente las instrucciones a todas las asambleas de los Partidos Unidos, y concurrirán, para hacerse cargo de los trabajos en los comandos departamentales, los parlamentarios de estos tres Partidos, cuya designación definitiva a los diferentes lugares de estas provincias se dará a la publicidad en la edición de mañana

**COOPERACION DEL PARTIDO LIBERAL**

Como se ha informado, se encuentran en Bío-Bío y Cautín los miembros de la mesa directiva liberal y una gran cantidad de parlamentarios de esta colectividad política, intensificando la propaganda a favor del candidato señor Mandujano Tobar y dando organización a los trabajos electorales.

La secretaría general demócrata ha recibido entusiastas comunicaciones de aquella zona dando cuenta que la adhesión liberal es unánime y decidida, en tal forma que la acción conjunta de liberales, conservadores y demócratas, fuera de un enorme porcentaje de elementos independientes y agrarios, forman un poderoso block político como pocas veces se ha presentado.

Las proclamaciones liberales de la candidatura Mandujano se han caracterizado por su brillo y entusiasmo.

**ENTUSIASTA TELEGRAMA LIBERAL DE MULCHEN**

El presidente del Partido Demócrata, señor Estay, recibió en la tarde de ayer el siguiente telegrama, enviado por el presidente de la Asamblea Liberal de Mulchén: "Asamblea Liberal de Mulchén que presido, en sesión de hoy, por unanimidad, acordó prestar su decidido concurso al candidato demócrata, don Luis Mandujano Tobar, en la elección de senador por Bío-Bío y Cautín.— Manuel A. Aranda, presidente Asamblea Liberal de Mulchén".

Presidente Partido Demócrata.— Santiago.—Comisión liberal comunícame que hoy, por unanimidad, su asamblea proclamó candidatura Mandujano. Esta acción es decisiva curso campaña y exito en contienda electoral. Aporte más valioso constituyen liberales Bío-Bío. Trabajos electorales bien encaminados, prometiendo completo exito.— Gallegos, presidente Agrupación Demócrata".

> **"La trayectoria histórica del Partido Liberal continúa sujeta a su gran amor a la Patria"**
>
> **DICE DON FIDEL ESTAY EN TELEGRAMA AL SUR**
>
> A una inmensa cantidad de telegramas enviados por las asambleas liberales de Bío-Bío y Cautín, el presidente del Partido Demócrata, don Fidel Estay, ha dado respuesta en la siguiente forma:
>
> "Agradezco emocionado nombre altos intereses nacionales, valiosísima cooperación a candidato demócrata Luis Mandujano Tobar. Ruego hacer llegar a todos los amigos liberales sentimiento alta consideración y gratitud por tan noble gesto. La trayectoria histórica del Partido Liberal continúa sujeta a su gran amor a la patria.— Fidel Estay".

**RESPUESTA DEL SEÑOR ESTAY**

"Presidente Agrupación Demócrata.— Mulchén.— Ruégole testimoniar personalmente, en mi nombre, liberales ésa elevado reconocimiento directiva demócrata altivo apoyo candidatura Mandujano.— Estay".

**EN SELVA OSCURA**

Se ha comunicado telegráficamente a la directiva demócrata que ha quedado constituído el Comité Aliado de Selva Oscura, en la siguiente forma: presidente, don Daniel Barrientos; secretario, don Ernesto Padilla; tesorero, don Manuel Cheuduc; vocales: señores Santiago Jara y Justo Zapata.

**EL DIPUTADO HUENCHULLAN HABLA POR TELEFONO DESDE VICTORIA**

En la tarde de ayer, el diputado don Arturo Huenchullán, que se encuentra en Victoria, sostuvo una conferencia telefónica con los dirigentes del Partido Demócrata, dando cuenta que los trabajos electorales se encuentran en espléndido pie, augurando un completo exito.

**NUEVAS ASAMBLEAS LIBERALES DECLARAN SU ADHESION AL SEÑOR MANDUJANO**

"Pitrufquén, 9 de abril de 1936.—Señor presidente del Partido Liberal.—Santiago.—Estimado correligionario:

Tengo el agrado de acusar recibo a su atenta comunicación de fecha 3 del presente, por la que se sirve transcribirme el acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva en sesión de 31 de marzo ppdo., de prestar el apoyo y cooperación de las fuerzas liberales de las provincias de Cautín y Bío-Bío, al candidato del Partido Demócrata.

Habiéndose proclamado como candidato a senador de aquel partido al ciudadano don Luis Mandujano Tobar, tengo el gusto de participar a usted que nuestra Asamblea local, cumpliendo con las disposicoines del estatuto orgánico y del reglamento del partido, pondrá, como en otras ocasiones, todo empeño y decisión por el triunfo de este candidato.

Lo saludan sus affmos. correligionarios.—Luis Rivas L., presidente.—Dámaso Alvarez Ch., secretario."

"Nueva Imperial, 10 de abril de 1936.— Señor presidente del Partido Liberal.—Santiago.—Distinguido señor y correligionario:

En sesión celebrada ayer por la Asamblea Liberal de este departamento, se proclamó como su candidato a senador en la próxima elección complementaria, al señor Luis Mandujano Tobar, acordándose, además, prestar a esta candidatura la más amplia y decidida cooperación.

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted en respuesta a su comunicación de fecha 2 del mes en curso.

Saludan atentamente a usted sus affmos. y SS. SS.— Jovino Novoa V., vicepresidente.—Félix Duhalde, secretario."

"Victoria, 7 de abril de 1936.—Señor presidente:

Se ha recibido su nota de fecha 2 del mes en curso, y en la cual se pide que esta Asamblea Liberal de Victoria preste toda su cooperación y ayuda al candidato a senador proclamado por el Partido Demócrata.

En sesión celebrada el sábado próximo pasado, la Asamblea acordó cooperar a la candidatura de que se trata.

Debo dejar constancia que existía un sentimiento que puede decirse era unánime en el sentido de que en esta lucha lectoral la Asamblea Liberal de Victoria debería patrocinar un candidato de sus filas; pero posponiendo esta situación a los intereses generales del partido y como demostración de la disciplina que debe reinar en él, hizo suyo lo dispuesto por el Directorio General.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración, quedamos de usted sus Attos. SS. SS. y correligionarios.— Jorge Podlech Davñon, presidente.—Luciano Parra, secretario."

**EL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE ACUERDA AMPLIO APOYO A LA CANDIDATURA DEL SEÑOR MANDUJANO**

El Consejo General del Partido Socialista de Chile se reunió anoche bajo la presidencia de don José Dolores Vásquez R.

Se tomó conocimiento de la invitación hecha al partido por la Junta Directiva del Partido Demócrata, a cooperar en la campaña electoral que se desarrolla en las provincis de Cautín y Bío-Bío, en favor del candidato señor Mandujano Tobar.

Se acordó unánimamente prestar la cooperación solicitada y se facultó al presidente de la colectividad, señor Vásquez para que se traslade a las provincias nombradas, a fin de que se incorpore a la directiva que allí dirige los trabajos en pro de la citada candidatura.

El señor Vásquez manifestó que ya estaba de acuerdo con el comité central del Partido Demócrata que funciona en Santiago para dirigirse al sur, en compañía del presidente de esa colectividad, senador don Fidel Estay, mañana miércoles, por el tren de la noche.

Durante esta reunión del Partido Socialista de Chile, diversos dirigentes usaron de la palabra para recalcar la importancia del acto electoral que debe verificarse el próximo domingo 26, en las provincias sureñas; y se abundó en consideraciones elogiosas para la persona del candidato señor Mandujano, así como para su partido, que tan valiosa cooperación ha prestado y sigue prestando al régimen de evolución abierta y franca de progreso social y económico que contempla el país, bajo la experta mano del eminente estadista que rige los destinos de la nación.

Varios miembros del Directorio General expresaron su espontánea resolución de acompañar al presidente señor Vásquez, en su jira al sur, si éste lo conceptuare necesario.

Finalmente, se acordó hacer, desde luego, un llamado a las fuerzas socialistas de Cautín y Bío-Bío, para que secunden con el mayor entusiasmo la candidatura demócrata y sigan estrictamente las instrucciones directas que el jefe superior del partido, señor Vásquez, habría de impartirles durante su permanencia en el territorio en que tendrá lugar la elección del día 26.

**CENTRO DEMOCRATA "ANGEL GUARELLO"**

Hoy a las 21, en Bascuñán 55, se reunirá la comisión designada por esta institución para dirigirse a Temuco a ponerse a las órdenes del comité general que dirige la campaña de la candidatura del señor Mandujano Tobar.

Se encarece la asistencia para ponerse de acuerdo en diferentes detalles, y hora de partida, que será mañana miércoles.

> **La resolución de los Agrarios se conocerá hoy**
>
> TEMUCO, 13. — Los comentarios de los círculos políticos giran alrededor de la resolución que deberá adoptar mañana la Directiva Provincial del Partido Agrario acerca del candidato que acordará apoyar.
>
> Se tiene entendido que la discusión versará sobre si se declara libertad de acción o se recomienda el apoyo a la candidatura del señor Mandujano.
>
> Personas interiorizadas en las actividades de este Partido, me han informado que creen que mañana se autorizará a la Mesa para resolver sobre este asunto, creyendo que ésta acordará recomendar el apoyo al señor Mandujano. — (Ardlano, Corresponsal)

### El diputado Sr. Cifuentes desmiente una información de "La Hora"

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 13 de abril de 1936.

Señor Director de "LA NACION".

Presente.

Con mucha sorpresa me he impuesto de un artículo noticioso aparecido en el diario "La Hora" de hoy, enviado por su corresponsal en Mulchén, don Juan Arredondo, en que manifiesta que la Agrupación Demócrata de esa ciudad, en sesión celebrada últimamente habría acordado llamar a cuenta al diputado suscrito por haber propiciado la ley de Facultades Extraordinarias y el Estado de Sitio Y agrega que esa Agrupación habría acordado retirar su confianza al diputado Cifuentes, y no apoyar la candidatura a senador del candidato, señor Mandujano.

Debo declarar al señor Director que esa noticia de su corresponsal en Mulchén es absolutamente falsa y antojadiza, pues esas Agrupaciones después de la visita que hice a ellas con el candidato, señor Mandujano no se han reunido, ni han tomado acuerdo alguno en el sentido manifestado por el corresponsal señor Arredondo Y en la última sesión celebrada en presencia del suscrito la Agrupación se manifestó en todo momento en completo acuerdo con la labor desarrollada por su diputado reiterándole toda su confianza, y ofreciendo a la vez el más decidido concurso en favor de la campaña senatorial por el candidato del Partido, don Luis Mandujano Tobar.

Ruégole el señor Director dar cabida en su diario a esta rectificación. — CARLOS CIFUENTES".

**SE ANTICIPA EL TRIUNFO APLASTANTE DEL SEÑOR MANDUJANO EN MULCHEN**

MULCHEN, 13.— Ayer se reunió extraordinariamente la Directiva de la Agrupación Demócrata, a fin de conocer la resolución de la Asamblea Liberal de apoyar la candidatura del señor Mandujano, y designar comisiones de propaganda que saldrán en el curso de la semana a las comunas de Nacimiento y Quilaco a imponerse de las nuevas adhesiones al candidato de los Partidos Unidos, cuyo triunfo en este departamento se considera que será aplastante. — (Gallegos, corresponsal).

**LOS PARTIDOS UNIDOS DE GORBEA TRABAJAN ACTIVAMENTE EN FAVOR DEL CANDIDATO**

GORBEA, 13.—Los Partidos Demócratas y Conservador acordaron su más [illegible]cas, y completa adhesión en favor del candidato de las derechas, y trabajan activamente en los preparativos de la elección senatorial del 26 del presente.

Los liberales se han unido, y están de acuerdo en trabajar en favor del candidato señor Mandujano. — (Bustamante, corresponsal).

**ACTIVIDADES ELECTORALES EN TEMUCO**

TEMUCO, 13. — Durante el día de hoy no se han producido novedades de importancia en las actividades electorales.

Las secretarías de ambas candidaturas han trabajado en el despacho de correspondencia y en el nombramiento de comisiones destinadas a organizar comitees en las comunas de los diversos departamentos de esta provincia.

El candidato de los Partidos Unidos, permaneció hoy en esta ciudad, y conversó con dirigentes de su campaña, acerca de cuyos resultados se manifiesta cada vez más optimista. — (Arellano, Corresponsal)

**AFIANZADO EL TRIUNFO DEL SEÑOR MANDUJANO EN LONCOCHE**

LONCOCHE, 13. — Ayer quedaron formados los comitees de Huiscapi y La [illegible] pro candidatura de don Luis Mandujano, y hoy quedó formado el Comité Unido de los Partidos Demócrata, Conservador y Liberal, que tendrá el comando de la campaña en esta localidad.

El retiro del candidato agrario señor Zañartu ha venido a afianzar el triunfo del candidato de los Partidos Unidos, y se presume que de los 1,300 electores con que ese partido cuenta en esta Comuna, lo menos [illegible] darán su voto al señor Mandujano. — (Alonso, Corresponsal)

## El presidente Conservador manifiesta su optimismo respecto al éxito de la candidatura del Sr. Mandujano

El senador don Horacio Walker regresó ayer de Temuco y dió cuenta a la Directiva de su partido de los resultados de su jira por Bío-Bío y Cautín

Ayer, a las 19 horas, sesionó la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, presidida por el senador don Horacio Walker.

Iniciada la sesión se trató de la designación de sub tesorero, y fue nombrado don Luis Valdés Larraín.

A continuación el senador señor Walker, que regresó ayer de Temuco dió cuenta a la Junta de su reciente jira por las provincias de Bío-Bío y Cautín durante la cual se ocupó de la organización de los trabajos electorales en favor de la candidatura del señor Mandujano Tobar.

Terminada la reunión de la Directiva Conservadora, pedimos al señor Walker que nos diera su impresión sobre su reciente jira por el sur. El Presidente del Partido Conservador se manifestó muy optimista respecto al éxito de la candidatura del representante de los Partidos Unidos. Dijo que había visto con agrado la perfecta armonía de su Partido, y que estaba seguro de que todas las fuerzas conservadoras apoyan al candidato proclamado por la Directiva Central del Partido. Agregó que tenía una impresión muy favorable sobre el estado de los trabajos electorales del señor Mandujano, y que había comprobado que las fuerzas liberales, completamente unidas, y en perfecta armonía apoyarían al candidato de los Partidos Unidos.

Además, nos dijo el señor Walker que las fuerzas del Partido Agrario se encontraban individualmente desorientadas, y que la mayoría de ellas apoyaría la candidatura del señor Mandujano, cualquiera que fuese la resolución de su Directiva al respecto.



## Don Alfredo Guillermo Bravo defiende hoy lo que repudió en 1933

Entrevistado en esa época acerca del Pacto de las Izquierdas, declaró que "había nacido muerto" porque "sus bases eran en parte erróneas y en parte contraproducentes". — Por estas razones lo combatió desde el primer momento en el seno de la Junta Central Radical, de la cual entonces también era vice presidente.— "Me parece indudable que mi partido debe actuar solo, es decir sin dejarse entrabar por compromisos parcialistas, ni hacia la izquierda ni hacia la derecha".—

**DECLARACIONES DEL VICE PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL Y PRESIDENTE DEL FRENTE POPULAR, PUBLICADAS EN "EL MERCURIO" DEL 12 DE ENERO DE 1933**

En "El Mercurio" de fecha 12 de enero de 1933, se publicó una entrevista al político radical, don Alfredo Guillermo Bravo, quién hizo interesantes declaraciones, exponiendo las razones por las cuales había combatido la formación del Block de Izquierda, y la conveniencia de que su Partido no pactara ni con las derechas, ni con las izquierdas.

El señor Bravo es actualmente Presidente provisorio del Frente Popular, organismo formado por socialistas, comunistas, democráticos, y otras colectividades de extrema izquierda, y es el más decidido defensor del ingreso del Partido Radical, del cual es vice presidente, al Frente Popular, en contra de la opinión de su Presidente el senador, don Luis Alamos Barros.

A continuación damos las declaraciones que en la fecha que mencionamos hizo el señor Bravo a "El Mercurio":

"El llamado pacto de las izquierdas ha sido el tema obligado, en estos últimos días, en los distintos circulos políticos, por lo que en esa combinación de partidos y núcleos políticos se ha creído ver de trascendental para la mejor, y más rápida expedición de la labor administrativa nacional que ha encarado con notoria decisión el Excmo. señor Alessandri.

Con el ánimo de que nuestros lectores estén bien informados de tan importante gestión política, creímos oportuno entrevistar ayer, momentos después de su regreso de la capital, al destacado político porteño, don Alfredo Guillermo Bravo, **recientemente elegido vice presidente de la Junta Central Radical**, organismo dirigente que, por la considerable representación que los últimos comicios electorales le asignaron al Partido Radical, en ambas ramas del parlamento, está llamado a desempeñar un papel decisivo en la organización de fuerzas parlamentarias homogéneas, y disciplinadas para que la pesada labor gubernativa del señor Alessandri se desarrolle en la forma rápida, y expedita que la mayoría del país exige en los actuales momentos.

Con la amabilidad, y llaneza que le son característicos, el señor Bravo nos recibe en su estudio.

—¿Qué puede decirnos, para nuestros lectores, sobre las formación del block izquierdista?

—El block izquierdista o más propiamente dicho, el pacto de las izquierdas, **nació muerto**, porque sus bases eran en parte erróneas, y en parte contraproducentes. Erróneas, porque muchos de los puntos que figuraban en su programa no eran de orden legislativo, sino administrativos; o sea, del resorte exclusivo del Gobierno. **Contraproducentes, porque la tentativa de unificar izquierdas producía, por natural reacción, la iniciativa de las derechas para hacer otro tanto, y, en concuencia, se originaba una política de lucha de bandos, y no de cooperación al Presidente.** Por lo demás, la falla básica consistía en algo que da, no sé qué decirlo, porque revela en **las gestiones del pacto una ingenuidad sin límites**. Me refiero a que numéricamente, las izquierdas, en la forma en que se pretendía agruparlas, son incapaces de imponerse en el Parlamento. En efecto, juntando montoncitos, reúnen 70 diputados en una Camara de 140 miembros, y 22 o 23 senadores en un Senado de 45.

—¿Cuál ha sido, podría decirnos, su participación en la génesis del pacto?

—Una sola, y bien clara. **Combatirlo, desde el primer momento, en el seno de la Junta Central.**

—¿Y en qué fundaba su oposición? Inquirimos.

—En las razones que acabo de darles, y, además, porque estimo que el Partido Radical no debe contribuír a dar personería a ciertas fracciones, frutos de la disgregación política presente, y algunas de las cuales el país señala como cómplices, y sostenes de las dictaduras y mascaradas de **Gobierno del último tiempo.** Esto seria salpicarse por puro gusto.

—¿Cuál cree Ud., entonces, que debe ser la política radical en las actuales circunstancias?

—Francamente, de adhesión, y ayuda al Presidente de la República en todo cuanto signifique reconstrucción material y moral de la patria, hoy destrozada por los usurpadores del poder público. En todo caso, esa adhesión no puede ser incondicional, sino que debe estar subordinada a los principios de la carta magna radical.

Por otra parte, el radicalismo ha obtenido en las últimas elecciones alrededor de cien mil votos— un tercio del electorado nacional— que le han proporcionado la primera mayoría de ambas Cámaras. En esta situación, y teniendo siempre presente el verdadero sentido del momento actual, que es de afianzamiento de la constitucionalidad, y de recomposición del país, me parece indudable que mi partido debe actuar solo; es decir, sin dejarse entrabar por compromisos parcialistas, ni hacia la izquierda, ni hacia la derecha, y contribuyendo leal y esforzadamente a la realización de aquélla gran labor que interesa a todos los chilenos. Claro es que aquella independencia no importa tampoco repudiar el concurso de quién quiera participar en dicha labor.

Agradeciendo al señor Bravo sus interesantes declaraciones, hubimos de terminar a nuestra entrevista en atención a que numerosas personas reclamaban su atención".

## El Directorio General Conservador se reunirá esta tarde

Se pronunciará sobre las bases de la próxima Convención del Partido y fijará la sede de la misma

Hoy, a las 19 horas, celebrará sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Conservador, presidido por el senador don Horacio Walker.

En esta reunión, el Directorio Conservador se pronunciará sobre las bases de la próxima Convención General que el Partido celebrará en el presente año, bases que han sido ya aprobadas por la Junta Ejecutiva. También fijará la sede de la misma convención.

## El doctor Sáenz visitó ayer P. Saavedra, Nueva Imperial y Carahue

Los dirigentes de la candidatura radical se manifiestan satisfechos de la jira

**TEMUCO, 13. — El candidato radical, doctor don Cristóbal Sáenz, que regresó anoche de su jira por** Angol y Traiguén, se dirigió hoy a Puerto Saavedra, Nueva Imperial y Carahue, donde fué recibido con entusiasmo.

Los dirigentes de la campaña radical se manifiestan especialmente satisfechos de la acogida que se dispensó al candidato en Puerto Saavedra, donde se decía que los radicales habían [illegible]cionado. — (Arellano, corresponsal).

### La Cámara votará mañana el estado de sitio

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer continuó la discusión del proyecto del Ejecutivo sobre ratificación del [illegible] decretado de Sitio [illegible] en febrero pasado.

Hicieron uso de la palabra los señores Olavarría, Gardeweg, González, Mardones, García, Carlos Alberto [illegible]llo, Maira, Vega y [illegible] Martínez, Fuenzalida.

## La Sociedad Unión Comercial festejó anoche al Ministro del Trabajo

### Le ofreció un banquete en sus comedores.—Discursos de adhesión al festejado

Como estaba anunciado, en los comedores de la Sociedad Unión Comercial de Santiago de Chile, se llevó a efecto el banquete que un numeroso grupo de amigos y consocios del doctor Pedro Fajardo le ofrecía con motivo de su designación de Ministro del Trabajo.

Durante esta manifestación de simpatía y adhesión al festejado, en que reinó la más sana alegría de parte de los comensales, se hizo votos por la ventura personal del señor Ministro.

Ofreció la manifestación en sentidas frases de camaradería el señor presidente de la Sociedad Unión Comercial, Dr. Pedro N. Cabezón Díaz y contestó el festejado agradeciendo el homenaje de sus amigos y consocios de la institución. En seguida el señor secretario dió lectura a las adhesiones calurosas recibidas de los señores Alberto Baccarini, gobernador de San Antonio; Luis Lamuri y otros.

Usaron también de la palabra en sentidos y entusiastas términos los señores: Desiderio Mella, Rojas Taborga, Lindorfo Alarcón, Gonzalo Velásquez, etc., cerrando la manifestación el secretario de la Sociedad, señor Hermógenes León C.

Asistieron al banquete los siguientes amigos y consocios del Dr. Fajardo: Alberto Almeida, Santiago Puelma, Gastón Goyeneche, Emilio Morales Bontés, José Picó Miró, Carlos Mujica, Francisco Figueroa, Felipe Vuletich, Roberto Correa, Humberto Magnoni, Exequiel Maerza, Juan de Dios Urrutia Mansport, Carlos Zenteno, Guillermo Masnata, Miguel Brito, José Fajardo, Carlos Salas, Arturo Portales, Leopoldo Falconi, Manuel Cornejo, Benjamín Guerrero, Carlos Araos, Belisario Andrade, Oliverio Maturana, Benito Alvarez, Francisco Moroni, Carlos Parra, Javier Araneda, Daniel Palma, Luis Calderón, Ernesto Covarrubias, Abel Velásquez, Dr. Oscar Huidobro, Angel Breul, Julio Villalón, Guillermo Houra, Isaac González, Humberto Leiva y muchos otros.

## Acuerdos de la Agrup. Demócrata de Stgo.

El directorio sesionó el 8 de abril bajo la presidencia de los señores Vicente Adrián y Clemente Garay, actuando de secretarios los titulares señores Germán Fuenzalida y Armando Martínez, con asistencia del tesorero, directores y varios asambleístas.

Entre otros acuerdos de importancia fueron aprobados los siguientes:

No innovar el trámite que existe en la presentación de solicitudes de aspirantes a correligionarios;

Dejar constancia de las palabras del señor Fernando Martínez Monrreal, que debido a su ausencia de la capital, no asistió a los funerales del Patriarca de la Democracia, don Artemio Gutiérrez, y le rinde en esta oportunidad un sentido homenaje;

Erogar una colecta entre los presentes, más una cuota destinada por el directorio para ayudar a un correligionario que se encuentra enfermo;

Dar por aprobadas las solicitudes de ingreso al Partido, tomar la promesa de estilo y autorizar para la firma respectiva en los registros de la agrupación, a los señores Fernando Díaz Lira, Jenaro 2.o Paredes Uribe, Angel Valle Henríquez, Roberto Donoso Flores, Alberto Barahona Sotomayor, Dante Bertea Sommarriga, Manuel Díaz Duarte, Segundo Herrera Herrera, Luis Calderón Zapata, Carlos Espinoza Parra, Enrique Argomedo Nercascau, Luis A. Cabrera Palominos, Luis Palma Fernández, Tobías Paredes Guzmán, Rigoberto Pino Flores, Luis A. Cruz Pavez, Pedro Marín Jaña, Francisco Iturriaga Milo, Manuel Camus Mateluna, Carlos Ortiz Ortiz, Jorge Gutiérrez Martínez, José Luis Rodríguez, Enrique Alfaro Cerda, Juan M. Parodi Lastra, Armando Castro Norambuena, Arturo Alarcón Rojas, Luis A. Muñoz Muñoz, Guillermo Guzmán Polloni, Oreste Herrera Aracena, Abelardo Olmo Peña, Carlos Vargas Vicencio, Luis Montes, Luis Silva Gálvez, Onofre Poblete Arenas, Andrés Cruz Aracena, José Tomás 2.o Gaete Salazar, Juan Escobar Solís, Rodolfo Pizarro Alvarez, Fernando Vilches Román y Miguel Velásquez Cárdenas.

El miércoles 15, como de costumbre, se reúne el directorio en sesión ordinaria a las 19 horas, en Huérfanos 1244, hora y local donde pueden pasar a firmar los registros las personas que han sido aceptadas.

## Agrupación Demócrata de Providencia

Con motivo de las elecciones complementarias de regidores por La Cisterna y San José de Maipo, que se efectuarán el próximo domingo, se cita a la comisión de Acción y propaganda Política de esta Departamental, para el jueves a las 21.30 horas, en Avda. Salvador 792, a fin de nombrar las subcomisiones que concurrirán a las comunas nombradas a intensificar la propaganda de los trabajos electorales en favor de las candidaturas de los Partidos Socialista y Radical, que apoya el Frente Popular.

También se cita para la misma hora a las comisiones de Acción y Propaganda Política de las agrupaciones del Tercer Distrito.

## Nuevo directorio del Club Radical

El Club Radical celebró ayer reunión de socios, con el objeto de designar el nuevo Directorio para el presente año.

Este Directorio quedó integrado por los señores Manuel Cabezón, Víctor Salas, Luis A. Barraga, Vicente Navarrete, Humberto Mardones, Humberto Sanhueza y Ricardo Morales.

## Agrupación Departamental Demócrata de Santiago

Entusiasmo reina entre los componentes de la Agrupación Democrática, para concurrir a la elección interna que se verificará el próximo domingo, para elegir el nuevo directorio.

Participarán en esta votación todos los correligionarios antiguos, para cuyo objeto se han condonado las cuotas hasta el mes de diciembre de 1935.

Los centros de propaganda activan sus trabajos en favor de sus candidatos; el Comité Ejecutivo Doctrinario y el Club "La Vanguardia", patrocinan las candidaturas a presidente y director general a los señores Luis A. Muñoz Moyano y Baldomero Díaz. La Legión Democrática y el Centro "Ideal y Progreso" patrocinan las candidaturas a presidente y director general de los señores Ernesto Araneda Rocha y Narciso Díaz V.

## Importantes materias trató en su sesión de ayer la Municipalidad

### El regidor señor Richard renunció a la Comisión que estudia los acuerdos municipales sobre subsistencias

A las 19 de ayer, presidida por el regidor don Gustavo Monckeberg, en ausencia del Alcalde señor Valencia, celebró sesión la Municipalidad de Santiago, con asistencia de ocho regidores.

Al abrirse la sesión, el señor Jorge Richard formuló diversas consideraciones en las cuales objetó el nombramiento de algunos de los miembros de la comisión designada en la sesión anterior, para que se avoque el estudio de los acuerdos tomados por la Corporación sobre el problema de las subsistencias.

Al mismo tiempo, el señor Richard presentó la renuncia de su cargo de miembro integrante de dicha comisión, la que fué aceptada.

Los regidores señores Faivovich y Echeverría, que hicieron uso de la palabra a continuación, refutaron las consideraciones del señor Richard, manifestando que la Corporación, al designar la comisión en referencia, sólo había procurado dar una solución satisfactoria al problema de las subsistencias.

En reemplazo del señor Richard, se designó a don Arturo Muñoz.

**ORDEN DEL DIA**

En seguida se entró a tratar las materias consultadas en la orden del día. Se aprobó un informe de la Comisión de Urbanismo, en los antecedentes acumulados con motivo de los reclamos de la tasa de honorario de los Hombres Buenos, que han de informar las expropiaciones para aislar el Cerro Santa Lucía.

Se aceptó la proposición de la comisión, que fija en 120 mil pesos el honorario total para la Comisión de Hombres Buenos, formada por los señores Ried, Marquezado y Labarca.

Fué aprobado un informe de la Comisión del Tránsito, recaído en la nota del departamento respectivo, en la que se solicita la derogación de los artículos 6 y 7 del Reglamento de Matrícula de Conductores de Vehículos.

Se entró a tratar, a continuación, del informe de la Comisión de Asuntos Legales relacionado con la aplicación de multas al contratista del Parque Arabe don Roberto Vergara, las que se pide sean disminuidas en 1,800 pesos.

El señor Faivovich expresó que si el atraso de las obras era justificado, no debía multarse al contratista, y en caso contrario, la multa debía aplicarse según las disposiciones vigentes. Se designó a este regidor para que se avoque el estudio de los antecedentes, e informe en la próxima sesión sobre el particular.

Se aceptó una transacción propuesta por don Julio Hermán, en un juicio por cobro de honorarios, que tiene con la Municipalidad.

La transacción es por valor de 3,000 pesos.

Un informe de la Comisión de Salubridad y Aseo, recaído en la presentación hecha por el señor Juan Stevenson, en la que solicita la renovación por 20 meses de la concesión de la terraza del Parque Forestal, quedó para la sesión próxima.

A este expediente se ha agregado una solicitud de varios vecinos, en que se pide la cancelación de esta concesión, por diversas razones que exponen en la solicitud en referencia.

**OTRAS MATERIAS TRATADAS**

En la hora de los incidentes, hizo uso de la palabra el señor Echeverría quien expresó sus deseos de conocer todos los antecedentes relacionados con la suspensión de los efectos de la aplicación del acuerdo sobre expendio de cervezas. Expresó que la exención de pago de patentes significaba a la Municipalidad una menor entrada anual de cerca de 150,000 pesos.

Este mismo regidor se refirió después a que en un local que queda frente al Municipio, violando disposiciones municipales respectivas se practicaba el juego de las "quinelas". Pidió que los antecedentes sobre el particular fueran exhibidos en la sesión próxima.

La señora Elena Doll de Díaz se refirió a la situación en que se encuentran gran parte de los conventillos de Santiago. Agregó que el estado de absoluta insalubridad en que se hallan, hace urgente la adopción de rápidas medidas, pues de lo contrario en la próxima época de las lluvias esta situación se agudizará, en perjuicio de la salud de miles de personas.

El regidor señor Echeverría, al notar la ausencia de algunos directores de departamentos, dijo que debía enviárseles una nota al respecto, a fin de evitar su fuga, pues estaban obligados, de acuerdo con la ley municipal, a asistir a las sesiones durante todo el tiempo que ellas duraran.

El regidor señor Faivovich expresó que se interesaba por conocer la participación que tendría el Municipio en la celebración del cuarto centenario de Santiago. Después se refirió al control que debía existir por parte de la Municipalidad del expendio y precios de la leche. Ambas materias serán tratadas en la sesión próxima.

## Grandes proporciones adquirió la manifestación al Sr. Mandujano en Temuco

### "Las idealidades que levanto como bandera se confunden con las más sagradas aspiraciones de bien público y no alcanzo a comprender como la mayoría podría dejarse guíar por la obcecación de unos pocos"

### MANIFESTO EL CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS

A una manifestación de grandes proporciones políticas dió lugar la manifestación íntima ofrecida al señor Mandujano por destacados dirigentes liberales, conservadores y demócratas.

A pesar que fué un acto íntimo, este acto ha trascendido con especiales relieves de importancia.

El dirigente liberal expresó, que en pocas ocasiones como la actual, se presentaba una batalla electoral de tan expresivas proporciones, por cuanto salía la contienda eleccionaria del 26 del presente del marco intrínseco de una simple elección, para constituirse en la consagración cívica de toda una obra en bien del país y del pueblo. Esto encarna el señor Mandujano, expresó, para el Partido Liberal en estas circunstancias, y por eso le prestamos nuestro más leal apoyo.

Más o menos en parecidos términos se expresaron los dirigentes conservadores y demócratas.

El señor Mandujano, según las comunicaciones telegráficas recibidas, agradeció emocionado los elevados conceptos emitidos en su favor, diciendo, "que una honrosa casualidad ponía su persona ante el acontecimiento político de mayor trascendencia e importancia. Las idealidades que levanto como bandera — dijo — se confunden con las más sagradas aspiraciones de bien público y no alcanzo a comprender cómo la mayoría podría dejarse guiar por la obcecación de unos pocos. Los momentos actuales son para unir férreamente a todos los hombres altivos que deseen la grandeza y la prosperidad de la Patria".

## CITACIONES POLITICAS

**Comité Ejecutivo del Partido Democrático.**— Cita a sesión extraordinaria para nombrar las comisiones que actuarán en la elección interna de la Agrupación.

**Partido Liberal Democrático.**— Cita a reunión general y de directorio para hoy a las 18.30 horas en Nueva York 17, 4.o piso, of. 1.

**Partido Corporativo Popular.**— Cita para mañana a las 21.30 horas, para la celebración de la cuarta concentración de estudio y acción en Catedral 1289.

**Centro Liberal de Quinta Normal.**— Cita para hoy a las 21 horas en Arteaga 581.

**Agrupación Provincial Demócrata de Santiago.**— Se cita al Directorio para el miércoles 15 del presente a las 19 horas en su local, calle Huérfanos N.o 1244 (altos).

## Detenido un ladrón de máquinas de escribir

### FUE SORPRENDIDO INFRAGANTI POR UN AGENTE

El sábado a las 12 horas fué detenido en la calle Buenos Aires esq. Ibáñez, Tomás Muñoz Rojas, autor del robo de una máquina de escribir a don Pedro N. Donoso, cura párroco de la Asunción.

En circunstancias que Muñoz ofrecía a los transeúntes una máquina de escribir, el agente de la primera Inspectoría, señor Antolín Gómez, lo detuvo.

Interrogado, Muñoz confesó que efectivamente había hurtado dicha máquina aprovechando la agitación reinante con motivo de las liturgias de "Semana Santa", entrando por la sacristía hasta la oficina parroquial.

El cura párroco señor Donoso dijo que conocía desde antes al detenido Muñoz por haberle solicitado en varias ocasiones limosnas y alimentos.

La máquina fué recuperada y Muñoz pasó a disposición del 4.o Juzgado del Crimen.

## Legión Demócrata "Los Tanques"

Durante la asamblea que este organismo celebró el domingo, asumió sus funciones el nuevo directorio que preside don Alberto González, quien expuso el plan de trabajo que se propone desarrollar durante su período, para lo cuál solicitó la cooperación de los legionarios.

A continuación dió cuenta de los trabajos realizados por el comité pro unificación de la Democracia, que culminaron con la asamblea celebrada el 29 de marzo en el local de la Vieja Guardia de la Democracia y en la cual se evidenció que existe ambiente para la unificación y que el único inconveniente para ella es la actitud intransigente de los democráticos.

Después de varios acuerdos de orden interno se acordó reafirmar los propósitos anteriores en el sentido de que la Legión se mantenga ajena a las luchas que sostienen demócratas y democráticos y hacer un llamado a los demócratas de verdad para que firmen los registros de esta institución.

## Sobre una comisión a Europa

### EL GOBIERNO NO HA PENSADO EN CONCEDERLA

Un diario ha publicado la noticia de que el señor Gustavo Helfman se dirigiría pronto a Europa con una comisión del Gobierno.

Estamos en situación de afirmar que el Gobierno no ha confiado el señor Helfman comisión de ninguna especie; por lo tanto, la noticia de nuestra referencia carece en absoluto de veracidad.

## Sociedad de cirujanos de Hospital

### SESIONARA ESTA NOCHE CON INTERESANTE TABLA

Interesantes la tabla con que iniciará sus sesiones esta institución. La primera se realizará hoy a las 21.30 horas en la sala de conferencias de la Sociedad Médica.

Dr. Teodoro Gebauer. — Luxaciones de la columna.

Dr. Juan Lombardi.— Lesiones inflamatorias de las manos.

Dr. Alfonso Asenjo.— Tumor maligno desarrollado en cicatriz de quemadura.

Dr. Ruperto Vargas M.— Corio-epitelioma.

En segunda hora se rendirá un homenaje al malogrado miembro de la institución Dr. Rafael Lavín Prado.

Se nos encarga invitar a los médicos y estudiantes de Medicina.

## Hoy se verá el desafuero del diputado Chanks

Hoy se verá en el Pleno de la Corte de Apelaciones el desafuero del diputado don Oscar Chanks, en la querella que le sigue el Administrador de la Caja de Seguro Obrero don Santiago Labarca.

## Apelación en el proceso del último complot

### SE VERAN HOY EN LA CORTE MARCIAL

La Corte Marcial considerará hoy las apelaciones interpuestas por los reos condenados por el Juez Militar, don Juan 2.o Contreras, en el proceso por el complot revolucionario del 28 de febrero del presente año.

Este será uno de los últimos trámites del proceso por el conato revolucionario.

# CAMARA DE SENADORES

## Sesión 21.a extraordinaria, en lunes 13 de abril de 1936

## PRESIDENCIA DEL SR. URRUTIA

## (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

**ASISTENCIA**

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha, Cox; Cruz, Errázuriz, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Meza, Morales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Ureta, Valenzuela y Walker.

**SITUACION DEL PROFESORADO PARTICULAR**

El señor GROVE (don Hugo) recuerda que en sesiones del período pasado se refirió al estado de miseria económica en que se debate la mayoría de los maestros de los establecimientos particulares, especialmente en la provincia de Aconcagua, y que al término de esas observaciones propuso que el aumento de subvención acordado para esas escuelas en 1936 fuera prorrateado entre los maestros, a fin de mejorar algo su aflictiva situación. El señor Aldunate rebatió las ideas expuestas, por lo cual se vé obligado a ocuparse nuevamente de este asunto.

Plantea ahora esta cuestión fuera del terreno teórico y general en que lo trató anteriormente; para lo cual ha debido hacer un largo y minucioso estudio, en que ha tenido que vencer obstáculos casi insalvables para llegar a conclusiones exactas y concretas.

Manifiesta que desde el comienzo del discurso del señor Aldunate presintió que bajo su caballerosa amabilidad se perfilaba un violento ataque; y así ocurrió pocos momentos después, porque el señor Aldunate abandonó la cuidadosa línea y puso en descubierto un inusitado ataque para lapidar al osado que había intentado analizar algunos aspectos "intocables" de la instrucción particular, con lo cual demostraba cuan resbaladizo era el terreno que pisaba, mientras recibía una nutrida correspondencia que había solicitado y que, a la postre, confirmó las hipótesis sostenidas por el señor Grove.

Agrega el señor Grove que, como en ocasión anterior sus observaciones de ahora no obedecen a influencias políticas o sectarias de ninguna especie; sólo trata de demostrar, con balances auténticos de algunas escuelas católicas, que son las que el señor Aldunate trae al debate, las utilidades que producen a sus dueños.

Expresa que de la exposición hecha por el señor Aldunate parece desprenderse que las informaciones en que se basa hubieran sido proporcionadas por los directores o maestros de las escuelas, siendo que, en verdad, se trata de datos dados por los propietarios de esos establecimientos, que son precisamente los que explotan a aquellos. Datos muy distintos habría obtenido si hubiera procedido a la inversa.

Sostiene que no pueda citarse un sólo caso de un maestro de este servicio que gane, como afirmó el señor Aldunate, $ 400 o $ 500 mensuales de sueldo; por el contrario, todos estos sueldos son ínfimos.

El señor Aldunate refutó con cálculos "sui jeneris", adaptados a determinadas escuelas, pero no contradijo los que calificó de injusticia u ofensa de parte del señor Grove al referirse a otras.

En cuanto a la afirmación hecha por el señor Aldunate en orden a que los maestros ganan sueldo y gozan de casa, agua, desagües, luz y están libres de algunos impuestos, como el de extracción de basuras, declara que ese es un dato erróneo, pues sólo se les da una cantidad insignificante de agua y todo lo demás lo pagan los maestros.

Afirma, con recibo a la vista, que en muchas de las escuelas católicas citadas en el debate se cobra una pensión mensual, aunque sea pequeña, a los alumnos.

Tampoco es efectivo que las respectivas comunas no contribuyan al sostenimiento de esas escuelas, y lo demuestra con una lista oficial de las subvenciones que paga la Municipalidad de Valparaíso a diversos colegios particulares.

Con esto demuestra el señor senador que no ha obrado de mala fe ni espíritu mezquino o sectario al formular las observaciones que hizo en ocasión anterior, ni mucho menos que hubiera sido informado tendenciosamente, como se permitió calificarlo el señor Aldunate. Sencillamente, trata de exponer la situación de angustia económica y de inquietud espiritual en que se mantiene al gremio de maestros particulares, aun cuando es digna de toda consideración la importante e inmensa labor cultural que realizan; lo cual demuestra la inconsciencia que domina a los que dirigen este ramo, a pesar de lo cual se llama a veces benefactores públicos a los dueños de esos establecimientos.

Analiza, en seguida, el señor Grove algunos balances de escuelas particulares— refutados antes por el señor Aldunate, cuando expuso cifras globales, con datos que le enviaron en copiosa correspondencia.

Refiriéndose a la Escuela Diurna de San Vicente de Paul, expone que funciona en un edificio de tres pisos, cuya parte inferior produce, por lo menos, mil pesos mensuales de renta. El señor Aldunate argumentó que esta escuela había tenido pérdidas en 1934; pero en los datos que se le proporcionaron para llegar a ese resultado no se le hizo presente que muchos de los gastos no son propiamente de instrucción sino de orden general, como seguros, impuestos, reparaciones de edificio, luz para un salón-teatro, etc. En cambio, se pagan sueldos misérrimos; así, hay profesores con 120 y 130 pesos mensuales, que el señor Aldunate afirmó que eran jóvenes a prueba; pero que en verdad están allí en esas condiciones más de dos años, y a muchos profesores que han estado en esas condiciones diez años se les han aumentado diez pesos al mes. Dijo también el señor Aldunate que la cuota mensual de los padres de familia se destinaba al profesorado, y el señor Grove afirma que a ese objeto no se destinan sino 50 pesos y aún se paga con atraso. Por lo demás, esta cuota se paga hace solo dos años.

Agrega que observaciones análogas pueden hacerse respecto de la Escuela Diurna de San Vicente de Paul, aparte de que se han hecho construcciones y arreglos que pueden calificarse de suntuarios, porque no eran indispensables.

Respecto de la Escuela San Enrique del Cerro Alegre, también se han traído informaciones erradas, como lo demuestra con un certificado municipal que pone a disposición del Senado para comprobar que no se hacen algunos de los pagos que se han tomado en cuenta sin razón. Tampoco se han hecho las reparaciones de que se ha hecho caudal; tanto es así, que un particular ha ofrecido hacerlas de su peculio, como también regalar materiales escolares. Aparte de esto, se han dado al señor Aldunate cifras abultadas respecto de otros gastos, como el de gratificación al profesorado, sueldos. Con todo esto, el déficit de más de catorce mil pesos que se supone a esa escuela queda reducido a poco más de mil pesos. El error proviene de que se han cargado algunos gastos de la escuela de la Laguna Verde, sin que haya motivo para hacerlo. Se procede aquí como cierto curador que cargaba a gastos de veraneo de su pupila todo el que causaba su propia familia: la menor—Escuela de San Enrique—carga con los gastos de la familia, pero no se tocan los haberes de la curadora—la escuela de la Laguna Verde.

Da a continuación datos estadísticos oficiales de la Escuela Parroquial de Las Ramaditas y del Salvador de la Parroquia de la Matriz, según los cuales en el primer caso queda a beneficio de la escuela una utilidad de $ 2,840, y en la segunda, aparece un gasto de $ 3,500 y una entrada de $ 4,230, más una renta de $ 500 mensuales por la propiedad.

Recuerda que esta campaña que él ha sostenido en el Senado no ha sido una promesa electoral, sino que se trata de una aspiración nacida en el gremio de profesores y llevada a la Comisión Mixta de Presupuestos, y en seguida a la Cámara Joven. Recuerda asimismo que estos mismos profesores se dirigieron también al señor Lira Infante, quien les contestó que tomaba nota de esa aspiración, y que uno de los argumentos que él había invocado para conseguir el aumento de la subvención fué precisamente el deseo de que se pueda mejorar la situación de los profesores que sirven en los establecimientos particulares.

Agrega que muchas respuestas análogas recibieron los maestros; pero la indicación que formuló el señor Grove fué rechazada con los votos de muchos de los que habían prometido mejorar la situación de los maestros.

Termina manifestando que seguirá ocupándose de esta materia y en ocasión próxima dará a conocer una lista de las escuelas particulares con sus respectivos legados, donaciones, fundaciones y nombre de los dueños de ellas, para demostrar las utilidades que obtienen.

**ATAQUES A UN SENADOR**

El señor CONCHA desea contestar un artículo aparecido en "El Diario Ilustrado" de hoy, en que trata de enlodar su reputación con calumnias y dice, que el ex presidente de la Convención de Vallenar, no intenta ya desmentir sus afirmaciones respecto a los acuerdos de la Convención de Atacama, y se limita a injuriarlo con palabras que revelan su inferioridad. Dice que este señor fué a la Convención de Vallenar como delegado de Copiapó, creyendo encontrar ambiente en la Convención para felicitar al Gobierno, con el objeto de obtener por ello recompensas y cuando vió que se aprobaba por unanimidad ordenar al doctor Fajardo que se abstenga de concurrir a las sesiones del Directorio General, mientras no se produzca la unificación del Partido, se sometió a esta resolución.

Dicho voto desconocía al directorio de Monjitas, y sólo puede modificarlo una nueva Convención. Insiste en que el voto político aprobado por la Convención fué el dado a conocer por él y el ex presidente de la Convención no ha conseguido que ratifique sus calumnias el ex delegado de dicha Convención señor Pinedo.

Agrega el señor Concha que como el ex presidente de la Convención, ha quedado en descubierto al tergiversar los acuerdos allí tomados, ahora se dedica a injuriarlo y él no debe honrarlo con una contestación.

En cuanto a uno de los cargos que se le hace, declara el señor senador, que es para él un gran orgullo haber logrado abrir el mercado del Japón para los minerales de cobre chilenos y haber ofrecido a la Caja de Crédito Minero en sus propuestas cien mil pesos mas que cualquier otro proponente por los minerales de cobre de baja ley que tenía en Guayacán. El mercado quedó abierto. La Cámara de Diputados lo premió más tarde eligiéndolo consejero de dicha institución. Lo desafía a que encuentre alguna tacha en su vida pública o privada.

**SITUACION DEL PROFESORADO PARTICULAR**

El señor ALDUNATE expresa que creyó que el señor Grove iba a referirse al discurso que sobre educación pronunció el señor senador últimamente; pero no que exhumara una discusión de hace seis meses atrás. De otro modo, habría traído documentos para contradecir las afirmaciones que nuevamente hace el señor Grove, sin antecedentes que las comprueben.

Recuerda que el señor Grove hizo en aquella oportunidad una acusación grave: "la instrucción particular en Valparaíso y en otras partes constituye un negocio lucrativo", con lo cual se infería una ofensa gratuita a las personas e instituciones abnegadas que se dedican a difundir la enseñanza. Ahora vuelve el señor senador con cifras y argumentos a repetir su afirmación, afirmación que el señor Aldunate contradijo en aquella oportunidad con documentos que probaban los grandes sacrificios que hacen los particulares para difundir la instrucción primaria. A ellos se atiene el señor Aldunate y con ellos contradice nuevamente las afirmaciones del señor Grove.

El señor senador, agrega, ha heho una exposición de minucias numéricas, en que aparece como ecónomo de los colegios particulares, para demostrar que la enseñanza privada obtiene utilidades. Considera el señor Aldunate que es impropio del Senado hacer este juicio de cuentas a instituciones privadas que no tienen por qué rendir cuenta a nadie de sus entradas.

El señor PRADENAS expresa que es necesario saber en qué forma se invierten los millones que el Fisco otorga como subvención a las escuelas particulares.

El señor MARAMBIO recuerda que el aumento de subvención a la enseñanza particular se hizo para que se mejoraran las condiciones del profesorado.

Los señores ALDUNATE y RODRIGUEZ DE LA SOTTA observan que esa indicación fué rechazada.

El señor MARAMBIO, insiste en que esa fué la idea, y, como los sueldos han quedado en el mismo nivel, considera que los señores senadores tienen perfecto derecho para decir que no se ha tomado en cuenta el pensamiento que se tuvo al acordar al aumento de subvención.

El señor LIRA INFANTE observa que, suponiendo que ésa hubiera sido la condición del aumento, habría que saber todavía si la subvención ha sido pagada. Como esta se paga semestralmente, faltan tres meses para que la reciban los colegios particulares; de modo que no disponen de fondos con que aumentar los sueldos.

El señor Erráruzir hace presente que ni aún ha sido pagada la del segundo semestre de 1935.

El señor LIRA INFANTE, Pide a la Mesa se sirva oficiar al señor Ministro de Instrucción, solicitándole en su nombre que las subvenciones a los colegios particulares sean pagadas trimestralmente, y no por semestres. Así se acuerda.

El señor ALDUNATE, expresa que el interés que manifiestan algunos colegas, porque se mejore el sueldo de los profesores de la enseñanza privada podría utilizarse si aceptaran la idea de la repartición proporcional de los fondos que consulta el Presupuesto entre las instituciones educacionales.

La forma de distribución de las subvenciones que proponían sus señorías, termina, habría producido el cierre de muchos colegios particulares, con lo cual se aumentaba el analfabetismo, por un lado, y se dejaba sin sueldo a gran cantidad de profesores, por otro. La verdad es que lo que se perseguía era restringir la enseñanza, por medios indirectos.

El señor PRADENAS, quiere dejar constancia de que hasta ahora se ha tratado de demostrar que la instrucción privada se debe al esfuerzo, y sacrificios de hombres, e instituciones pertenecientes a ciertas sectas confesionales; pero los datos traídos por el señor Grove comprueban que no hay tal generosidad, porque las escuelas particulares se mantienen con los fondos fiscales y municipales, y con el pago que hacen los alumnos, y, por otra parte, demuestran que tales escuelas obtienen utilidades.

El señor WALKER, declara que el señor Grove no ha probado nada, y pregunta si cree el señor senador que puede costearse la enseñanza particular con una subvención de $ 65 por alumnos.

El señor PRADENAS, replica que con los sueldos misérrimos que pagan a los profesores sí puede costearse.

El señor ERRAZURIZ, ofrece traer para una próxima sesión los balances de la Sociedad de Instrucción Primaria, institución perfectamente organizada, y que está en condiciones excepcionales en materia de recursos, cuyo profesorado trabaja gratuitamente, para demostrar si puede costearse la enseñanza particular

**NAVEGACION EN CHILOE AYSEN Y MAGALLANES**

El señor BORQUEZ, pregunta si ha llegado respuesta al oficio sobre la navegación de Chiloé, Aysen y Magallanes.

El señor Presidente contesta que el oficio fué enviado hoy, pues el acuerdo fué tomado en la última sesión.

Se levantó la sesión

## Acuerdos del Comité Ejecutivo del Frente Popular

En la tarde de ayer, en el local del Club Radical se reunió el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular. Asistieron los representantes de las distintas centrales sindicales y se acordó que todas estas organizaciones designaran en conjunto tres representantes ante el Frente Popular que representarán el Comando Unico Sindical.

Hubo acuerdo unánime para imponer la más absoluta disciplina en todos los organismos del Frente Popular y en consecuencia, los organismos del Frente en la Cisterna y en San José de Maipo, deberán acatar las resolución del Frente Provincial.

Se designó una Comisión Redactora de un Manifiesto Expositivo de las orientaciones del Frente Popular, el que conocerá previamente el Comité Ejecutivo en la próxima reunión antes de entregarse a la publicidad.

El miércoles, a las 19 horas, se celebrará una nueva reunión en el mismo local para designar las comisiones de dirigentes y parlamentarios de los distintos partidos del Frente Popular que el jueves deberán trasladarse a la campaña electora de Bío-Bío y Cautín.

**LA COMISION POLITICA DE LA J. CENTRAL RADICAL, APROBO EL PROGRAMA DEL F. POPULAR**

La Comisión Política de la Junta Central Radical, se reunió ayer y después de estudiar el Programa de Acción Inmediata del Frente Popular, lo aprobó con algunas modificaciones.

## Apelaciones de Rosende y otros se vieron ayer

### EN LA TERCERA SALA DE LA CORTE DE APELACIONES

Ayer se vió en la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Germán Rosende y otros en contra de la resolución del ministro sumariante don Moisés Bernales, que los declaraba reos.

Alegaron en favor de los reos los abogados señores Zúñiga Latorre, Cristi y Guzmán Fuentes.

## Ciudadano chileno muerto en Bolivia

El Cónsul de Chile en Oruro, Bolivia, ha comunicado a la Cancillería que el ciudadano chileno señor Juan Mella Salinas, ha dejado de existir en esa ciudad.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## Sesión 20.a extraordinaria, en lunes 13 de abril de 1936

### (SEGUNDA LEGISLATURA)

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una moción de los señores González Videla y Alvarez, en la que inician un proyecto que modifica la letra b) del Art. 8.o del decreto-ley N.o 247, de 21 de julio de 1932, sobre Línea Aérea Nacional.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o De un ejemplar de la Memoria del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, correspondiente al período comprendido entre el 12 de agosto al 31 de diciembre de 1935, presentado por el delegado de la Cámara ante el Consejo de dicho Instituto, don Alfonso Echeverría Varas.

Quedó a disposición de los señores diputados.

3.o De un telegrama suscrito por diversos vecinos de Taltal, en el que se refieren a la conducta funcionaria de las autoridades de aquel departamento.

Se mandó tener presente y archivar.

4.o De una solicitud de doña Celinda Aguilar Echegaray, en la que pide reconocimiento de años de servicios.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V. TEXTO DEL DEBATE

1. ALUSIONES CONTRA UN SEÑOR DIPUTADO

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Es para acogerme al artículo 26 del Reglamento, que faculta a los diputados para contestar preferentemente observaciones que se les hayan hecho por la prensa.

En una de las sesiones pasadas, la del miércoles último, tuve oportunidad de hacer un denuncio sobre flagelaciones que habría sufrido en la Sección de Investigaciones el ciudadano don Agustín López. El director de Investigaciones, ante esta y otras denuncias, ha dirigido un oficio al señor Ministro del Interior, en el que hay párrafos como este:

"De un tiempo a esta parte (y quizá podría precisarse que desde que Investigaciones logró descubrir el paradero del señor Germán Rosende, acusado de estafa al Banco de Chile), se lanzan periódicas acusaciones de flagelaciones, mediante las cuales se obtendrían confesiones y testimonios en procesos de resonancia. Se diría que obedeciendo a una consigna rigurosa no cesan de dirigirse estos graves cargos al Servicio de Investigaciones, para restarle el prestigio que ha ido conquistándose en la opinión pública por sus continuos adelantos, que le han permitido servir cada vez con mayor eficacia, las necesidades de la capital, batiendo a los delincuentes en la forma que las estadísticas y publicaciones especiales han consignado detalladamente.

"La recrudecencia de esta campaña de calumnias y de mentiras, determina a esta Dirección a solicitar de US. la adopción de aquellas medidas que conceptúe adecuadas para [illegible] y ponerle término definitivo".

O sea, señor Presidente, se da a entender que nosotros obedecemos a esos mismos propósitos; que esa campaña se inició y la seguimos ahora nosotros nada más que a partir del momento en que el señor Rosende fué declarado reo por haber estafado al Banco de Chile.

En otro párrafo dice ese mismo oficio:

"De desear sería que una visita extraordinaria encomendada a un Ministro de Corte, se avocara el conocimiento de las acusaciones de flagelaciones que recibe este servicio, para tener oportunidad de desvanecerlas para siempre".

Saluda Atte. a US. — Waldo Palma, Director de Investigaciones, Identificación y Pasaportes".

Yo creo, señor presidente, que no se necesita hacer mucho esfuerzo para traer a la memoria no sólo de la Cámara, sino del país, cientos de casos en que Investigaciones ha flagelado a ciudadanos.

Tengo a la mano una declaración pública del ciudadano don Elías Lafferte, que hasta hoy no ha sido desmentida por Investigaciones.

Lafferte, entrevistado por la Dirección del diario "La Opinión", dice:

"Le explicamos que deseaba "La Opinión" dar cuenta sobre la efectividad de las flagelaciones de que pudiera haber sido víctima en la Sección de Investigaciones. Lafferte, al oír el motivo de nuestra visita frunce el ceño y adopta una actitud airada. Nos dice: **¿Creen Uds. que en la Sección de Investigaciones iban a tratarme como a un personaje que merece toda clase de consideraciones? No, amigos; me trataron como al peor de los delincuentes, peor aún, como si hubiese sido un animal dañino, pues no hubo consideración alguna, ni aún aquella que despierta el dolor ajeno, la conmiseración.**

Yo les voy a relatar la forma inhumana, salvaje, brutal de como me trataron durante los días que estuve en la Sección de Investigaciones.

**En el calabozo N.o 6**

"Para recibirme, comienza Lafferte, se preparó con "toda atención y esmero" el calabozo N.o 6, en donde quedé encerrado. Tan luego fuí encerrado, como a los 15 minutos, aparecieron seis o siete agentes que me interrogaron respecto a dónde vivía. Dí mi domicilio, y como estos individuos dudaran la efectividad del dato que les proporcionaba, empezaron a flagelarme, propinándome fuertes bofetadas en la cara, en las espaldas, en el pecho, hasta hacerme sangrar por boca y narices. No contento con esto, me dieron de puntapiés en los testículos, en el estómago y en la región del corazón. Estos terribles martirios, que duraron cerca de un cuarto de hora, me produjo un aturdimiento que sólo vine a salir de él cuando sentí un hielo intenso en todo el cuerpo, a consecuencia del anegamiento que hicieron del calabozo N.o 6, después de que fuí golpeado. Al incorporarme, fuí dando tumbos en contra de las murallas, lo que originó que salpicara, al pasar las pozas de agua del calabozo, el traje de mis flageladores, hecho que los montó en cólera y nuevamente me golpearon. En seguida, resolvieron llevarme a otro "sitio" para que no se sintieran mis gritos y mis protestas y en donde, según frases textuales de los agentes; **me matarían por haberles dado domicilio falso".**

**Aplicación de una máquina eléctrica**

Lafferte, descansa un breve instante y, después de un esfuerzo mental, prosigue:

"Minutos después de abandonar el calabozo N.o 6 regresan y me llevan a una oficina, donde se reanudan las flagelaciones.

Los agentes, considerando que la oficina era un local muy estrecho y que existían algunos muebles con vidrieras, de los que se quebró uno a consecuencias de los estrellones que me dieron, optaron por llevarme a un subterráneo para aplicarme la "máquina eléctrica". Yo protesto, me resisto a que me lleven; les hago ver la enorme responsabilidad que pesa sobre ellos al martirizarme y flagelarme; por último, los interrogo preguntándoles quién es el jefe que ha ordenado tales procedimientos.

Mis flageladores me contestaron: **"No hay jefe; nada nos importan las responsabilidades, tenemos que matarte para que se termine con ésta"**... (aquí lanza una obscenidad).

Otro de los agentes me decía: **"Tengo que matarte porque por tu causa me dió una pulmonía que casi me morí".**

Por último, me lanzaron interjecciones groseras y reanudaron los fieros golpes. Esto ocurrió cuando era llevado al subterráneo, cuyo recorrido tiene escalas y trechos planos.

Llegado a un determinado sitio del subterráneo, colocaron los agentes una caja de madera, que por lo que pude cerciorarme, se trataba de una máquina eléctrica. Me quitaron el paletó, el chaleco y la camiseta.

El señor RIVERA (Presidente). — Permítame, honorable diputado.

Advierto a Su Señoría que, de acuerdo con el Reglamento, debe concretarse a defenderse de los cargos personales que se hayan hecho contra Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Justamente, voy a certificar cómo a pesar del desmentido que hace Investigaciones, hay un hecho verídico que confirma el cargo que le hiciera.

Continúa:

"En seguida me vendaron y me taparon la boca. Yo me resistí; pero fuí impotente para defenderme, por cuanto los agentes eran 6 o 7.

La máquina eléctrica me la pusieron en el pecho, en el estómago y en la espalda; cada golpe de corriente me producía fatigas, repitiendo esta "moderna flagelación" muchas veces, por lo que me sentía extenuado, aniquilado.

Sin embargo, de mi debilidad sacaba nuevas fuerzas con el objeto de evitar que la máquina me la aplicaran en las ingles o en las partes vitales del hombre.

La aplicación de la máquina eléctrica me producían movimientos internos que obligaba a mis flageladores a largarme.

Una faja de goma que llevo porque sufro de una hernia inguinal, impidió que la máquina me la aplicaran entre las piernas como era la intención de los flageladores.

Al pretender quitarme la venda de la cara y las ligaduras de los brazos, me colocaron la máquina en las manos y repetidamente sobre los ojos y en la boca.

Este martirio duró más o menos 25 minutos o media hora. Cansado, casi ahogado, sin fuerzas para resistir me abandonaron en el subterráneo.

Me mojaron y en seguida me tiraron a un calabozo con agua.

A continuación, prosigue Lafferte, casi sin aliento, me sacaron del subterráneo y me llevaron a un lavatorio donde me mojaron íntegramente para en seguida arrojarme en un calabozo lleno de agua.

Al colocarme en el calabozo, me tiraron al suelo y como pude me levanté, empezando a traspirar copiosamente.

Durante este breve descanso, sufrí enormemente, pues por todo el cuerpo me corría un sudor frío; experimenté tersianas que por momento me aturdían. En este calabozo permanecí hasta el día siguiente en que me sacaron para ubicarme en otra celda, calabozo N.o 5, en donde me tuvieron hasta el domingo por la mañana.

El señor RIVERA (Presidente).— Llamo la atención a S. S. a que, de acuerdo con el Reglamento, S. S. tiene derecho a vindicarse de los cargos personales que se le hayan podido hacer.

S. S. no se está vindicando de cargos personales.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Es o no personal el cargo que me hace el señor Palma cuando habla de la recrudecencia de la campaña de calumnias y mentiras, en la nota a que me estoy refiriendo?

Yo demuestro con hechos que hay reos que han sido flajelados y martirizados en la Sección de Investigaciones.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No está bien que desde la Mesa S. S. esté defendiendo a los flajeladores.

El señor RIVERA (Presidente).—Llamo al orden a S. S. S. S. no debe interrumpir.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Voy a terminar manifestando que el señor Palma ha pedido que un Ministro de Corte intervenga para aclarar si ha habido o no flajelaciones; pero yo pregunto: ¿acaso no han intervenido Ministros de Cortes en muchos casos de esta naturaleza en que la Sección de Investigaciones ha salido indemne?

En el caso Mesa Bell no intervino la justicia? ¿Y que sucedió?

Que los bandidos que mataron a este periodista están en libertad, gozando hasta de jubilación unos, y otros paseándose por las calles. Aún más, a uno de esos bandidos, que pidió también que interviniera la justicia, lo hemos visto pasearse por los pasillos de esta Cámara como quien anda por su casa.

¿No intervino también la justicia en el crimen relacionado con la muerte de Molina Lackington en que nada se ha descubierto hasta ahora; en el asalto al diario "La Opinión", asalto que fué capitaneado por el propio Director General de Investigaciones, señor Palma, como consta del proceso instaurado ante el Juzgado respectivo?

¿Qué garantías puede darnos el Director General de Investigaciones, al pedir que un Ministro de Corte investigue si ha habido o no flajelaciones, de que podrá llegarse a establecer la verdad?

En días pasados un ciudadano eslavo fué flajelado y martirizado en Investigaciones, y en este suceso tuvo que intervenir hasta el propio Ministro francés para defender a ese ciudadano.

¿Ha habido o no, entonces, flajelaciones, señor Presidente?

Yo creo que en este caso, lo que conviene no es hacer investigaciones por medio de un Ministro de Corte sino que provocar un alejamiento temporal de algunos jefes de Investigaciones, para que se pudiera hacer una investigación a conciencia dentro del propio personal por un Tribunal Especial, porque, mientras esté el Director General a cargo del servicio y mientras estén en él los que ordenaron las flagelaciones, será inútil obtener algún castigo.

He terminado.

2.— ESTADO DE SITIO

El señor RIVERA (Presidente).—Entrando en el orden del día corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre la proposición de ley que ratifica el estado de sitio declarado por S. E. el Presidente de la República.

En discusión la proposición de ley.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Qué llegó ya el señor Silva Cortés?

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA. — El H. D. informante en la sesión anterior se olvidó de darnos algunos antecedentes que, a mi juicio, son indispensables para que la Cámara pueda formarse concepto acerca de la necesidad de dictar esta ley. En ausencia de estos antecedentes es que quiero que se nos diga qué hechos o acontecimientos permiten en la actualidad asegurar, señor Pte. que el país se encuentra en estado de conmoción interior.

El informe de la H. Comisión se refiere a hechos pasados, se refiere a la huelga de los ferroviarios, llamada huelga revolucionaria, y al complot del 28 de febrero pasado, y es sabido que después de estos acontecimientos está el país en tal calma que el propio Gobierno ha dejado sin efecto las medidas que había tomado en resguardo del orden público.

Esta tranquilidad se advierte en todo el país, en todos los círculos, plazas y calles de las ciudades. De tal manera que si existe algún hecho oculto que ignore el país, sería muy interesante que el Diputado informante lo diera a conocer, con el objeto de formarnos concepto acerca del estado de la situación, y, en consecuencia, de la necesidad de restablecer legalmente el estado de sitio.

Dejo formulada esta pregunta.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA. — Yo creo que hay interés en oír primero la contestación del diputado informante.

El señor MARTINEZ (don Carlos). — ¿Quién es el diputado informante?

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor OLAVARRIA. —¿Me permite, honorable colega?

Antes de que S. S. haga uso de la palabra, yo agradecería al honorable diputado informante que tuviera la bondad de absolver las preguntas que le he hecho.

El señor GARDEWEG —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor González, don Pedro.

El señor OLAVARRIA. — Pero entiendo que tiene preferencia el Diputado informante.

El señor RIVERA (Presidente). — Habría tenido preferencia; pero ahora ya tiene la palabra el H. Sr. González, que la pidió antes que él.

El señor VEGA. — Ya va a empezar a atropellar el Reglamento que él mismo hizo.

El señor OLAVARRIA. —Pero es que el H. Sr. González tampoco tendría inconveniente en que hablara el Diputado informante...

El señor RIVERA (Presidente). — En conformidad al Reglamento, estaba con la palabra el H. Sr. González cuando la solicitó el H. Diputado informante...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIVERA (Presidente. — Pero, si el H. Sr. González ha cedido su derecho al Diputado informante, es otra cosa.

¿Su Señoría cede su derecho...?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No tengo inconveniente, en que hable el Diputado informante para los efectos de la respuesta...

El señor VEGA.— Pero que el H. señor Gardeweg hable sin consueta.

El señor GARDEWEG.—No necesito consueta, H. Diputado.

Yo encuentro muy extraña la pregunta formulada por el H. señor Olavarría, porque, en primer lugar, considero que no es una materia que me corresponde el evacuar consultas en este instante. Por otra parte, como Diputado informante, dí todas las razones que la Comisión de Legislación y Justicia tenía para el efecto de informar favorablemente la proposición de ley...

El señor OLAVARRIA.— Yo creo que el Diputado informante tiene la obligación de informar a la Cámara acerca de todas las dudas que respecto del proyecto que se discute tengan los Diputados.

Su Señoría ha hecho muy bien al decir que, como Diputado informante, dió a conocer las razones que la Comisión de Legislación y Justicia tenía para informar favorablemente la proposición de estado de sitio, para recomendar el Proyecto. Pero, creo que en las palabras de Su Señoría ha faltado la razón principal...

El señor PRIETO (don Joaquín). —A juicio de Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Claro: si yo no hablo nunca por boca de ganso, y tengo que manifestar las dudas que a mí me merezca un proyecto y no las que le merezca a Su Señoría...

El señor PRIETO (don Joaquín). —Por eso mismo, yo tengo perfecto derecho para decir a Su Señoría que no ha entendido. Que también está equivocado.

El señor OLAVARRIA. — Y a mí me parece que falta dar a la Cámara este antecedente preciso que yo pedía...

El señor GARDEWEG.— Estoy seguro de que en mi discurso último dí de las razones que, según la Comisión de Legislación y Justicia, aconsejaban la mantención del estado de sitio. Pero parece que Su Señoría no las ha comprendido. Por eso, me voy a permitir molestar a la H. Cámara repitiendo la parte pertinente...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Las va a repetir?

El señor GARDEWEG.— ¡Claro: si no las ha comprendido!

El señor VEGA.— Esas son patillas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Si va a leer lo mismo que aparece en el Boletín, no vale la pena, porque eso ya lo sabemos.

El señor GARDEWEG. — Yo creo conveniente que el H. señor Olavarría pida permiso a sus correligionarios comunistas, para que yo pueda repetirle las razones que ya di...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARDEWEG.— Si el colega comunista me da permiso, voy a leerle al H. señor Mardones el párrafo pertinente.

El señor VEGA.— Las aseveraciones de Su Señoría son antojadizas...

El señor GARDEWEG.— Yo dije en mi discurso:

"Entre nosotros los hechos han demostrado la necesidad de mantener el estado de sitio aunque la causa inmediata de su declaración aparentemente ha pasado".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero ¡si está en el Boletín y lo hemos leído todos, H. Diputado!

El señor GARDEWEG.— Pero mi discurso no lo ha entendido Su Señoría...

El señor LOIS.— No lo hemos entendido, porque es un discurso hueco.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Oígalo primero Su Señoría y después hable!

El señor MAIRA.— Eso lo dijo antes Su Señoría y creo...

El señor GARDEWEG.— Parece que no me oyó en la sesión anterior, en la cual traté este asunto...

El señor MAIRA.— Sí lo oí a Su Señoría, pero...

El señor GARDEWEG.—.... cuando di todos los antecedentes necesarios, para su aprobación.

El señor MAIRA.— Leí el discurso, H. Diputado.

El señor GARDEWEG.— Fracasada la huelga ferroviaria...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Eso es lo falso del discurso, lo que se dice respecto de la huelga ferroviaria...

El señor GARDEWEG.— "Hemos visto que a los pocos días estalla una en San Antonio y después otra en la región carbonera. Todavía éstas no estaban totalmente sofocadas, cuando el 28 de febrero el país se conmovía con el golpe frustrado de algunos oficiales en retiro. Pasan algunos días, la prensa, los rumores hábilmente manejados y la actitud de los partidos de izquierda y de oposición alimentan diariamente la alarma del público que vive días de cruel incertidumbre. El proceso por el complot sigue su curso; diariamente se encarcelan individuos que aparecen comprometidos y para remate ayer tarde el país ha sufrido nueva conmoción con la sentencia de la Iltma. Corte de Santiago, que declara que ha lugar al desafuero del honorable Diputado don Jan Antonio Ríos, jefe moral del radicalismo chileno".

El señor OLAVARRIA. — ¿De manera que S. S., entonces, se ha referido a hechos anterioret al 28 de marzo?

Pues bien, de las palabras de S. S. se infiere, entonces, que con posterioridad a esa fecha, los únicos hechos que se han producido y que, a juicio de S. S. justifican que se restablezca el estado de sitio, son: en primer lugar, el hecho de que se está sustanciando un proceso; en segundo lugar, el que se haya concedido el desafuero al H. señor Ríos...

El señor GARDEWEG. — ¡No, H. diputado!

El señor OLAVARRIA.—De tal manera que se declara el estado de sitio—lo que se traduce en zozobra, intranquilidad, etc.—por dos hechos pueriles como son en la vida política de un pueblo, la circunstancia de que se esté sustanciando un proceso político en los Tribunales de Justicia y que se haya concedido el desafuero de un diputado?

El señor GARDEWEG.— Esos son hechos materiales, H. diputado, como lo expresé en mi discurso. Dije que lo exigía la mantención del estado de sitio esa situación de conmoción interior y desarrollaba la teoría de que la conmoción no es una cuestión que desaparece como el humo de un cigarrillo o como el estampido de un cañón...

El señor MARDONES.—¿Cómo se concilia, H. colega, esa necesidad del estado de sitio a que concurrió S. S. con sus correligionarios de esta H. Cámara, para que se postergara la discusión del proyecto durante diez días?

El señor GARDEWEG. — ¡Parece que estoy ante un tribunal! ¡Si sólo soy diputado informante...!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor González (don Pedro). Puede hacer uso de ella el H. D.

El señor OLAVARRIA. — De todo lo dicho se deduce que lo que hay en el país no es conmoción interna, sino conmoción cerebral en algunas personas...

Un señor DIPUTADO. — ¡Ah, eso es!

El señor OLAVARRIA.—Eso es, ya que los propios enfermos de conmoción lo reconocen!

El señor WALKER LARAIN.— Tiene mucha razón.

El señor GAJARDO. — Y los más graves son los que no lo reconocen jamás...

El señor PRIETO (don Joaquín).—Esos no tienen remedio...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—El día 3 de febrero estallaba en el país la huelga ferroviaria, movimiento, por sus aspiraciones, esencialmente económico; el 8 de febrero, o sea cinco días con posterioridad a la declaración de la huelga, el Ejecutivo dictaba el decreto que motiva el actual proyecto de ley en discusión.

Cuando ya la huelga ferroviaria estaba terminada, cuando no existía unidad entre los propios huelguistas, puesto que la 1.a 2.a Zonas no adhirieron al movimiento, el Gobierno dictaba el estado de sitio, persiguiéndose por consiguiente, el único objetivo de acallar la natural oposición al Gobierno, oposición que tiene sus raíces en la propia Constitución Política del Estado y su fundamento natural en la facultad de pensar, de opinar y de juzgar, según la conciencia de cada cual, los problemas públicos.

Para dictar el decreto supremo, invocaba el Gobierno el inciso 2.o del N.o 17 del artículo 72 de la Constitución, que dice:

"Por la declaración del estado de sitio, sólo se conceden al Presidente de la República la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro, y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes".

Es preciso analizar antes de todo lo que significa en el léxico, en nuestro diccionario los vocablos "conmoción interior". "Es el sacudimiento, la agitación interna" y esto nunca ha existido, puesto que la huelga ferroviaria fué un movimiento económico, y el 8 de febrero, fecha del decreto, estaba ya dominada. Se dirá que el 8 de febrero existía un movimiento que se gestaba en la sombra para apropiarse del Poder y derrocar al Gobierno, que muchos ciudadanos silenciosamente ideaban y preparaban un plan revolucionario.

Es indispensable distinguir entre el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución y el artículo 72, N.o 17, o sea, lo que se refiere a las facultades extraordinarias y al estado de sitio. El artículo 44, N.o 13, está establecido para que el Gobierno se defienda anticipadamente, para prevenir, para que el Ejecutivo contenga con medidas previas un plan revolucionario con miras de ejecución; mientras que el estado de sitio, cosa distinta de facultades extraordinarias, es la conmoción, el hecho material de la agitación, el sacudimiento y no el plan, o como se dice, la conmoción espiritual.

Ahora, como debemos pronunciarnos sobre este proyecto de aprobación del estado de sitio, para apreciar la existencia o inexistencia de ese hecho de "conmoción", ¿a qué instante debemos referirnos? ¿Al momento de la dictación del decreto o al momento de esta discusión?

Al momento de la discusión actual, a lo presente y no a lo pasado, porque la declaración de estado de sitio corresponde, por regla general, al Congreso y por excepción al Ejecutivo porque las leyes se dictan mirando la necesidad presente y porque se trata de una medida excepcional que restringe la libertad, medida que no debe adoptarse, cuando no existe la causa real de la "conmoción interior".

Yo pregunto a los HH. diputados que se sientan a la derecha: Existen en los acutales momentos, actos, hechos de conmoción interior? No, HH. diputados.

Algún H. diputado, en su afán de apoyar todo lo que viene del Ejecutivo, ha afirmado que existen hechos morales. Agregó que no bastaban los hechos materiales para la procedencia del estado de sitio y que era aún hasta suficiente, la existencia de ciertos hechos morales. Pero esto, no es serio, esta argumentación no es sensata y si existe buena fe, constituye una gran ingenuidad. Estos hechos morales no son otra cosa, que la oposición al Gobierno, que el natural descontento de sus actos, oposición que tiene sus fundamentos en la misma Constitución y que, además, es inherente a la democracia, a la evolución y a todo progreso.

Por hechos morales, que no puede justificar un estado de sitio, se entiende el encono, el odio y la venganza contra los leaders de la oposición, y a fin de enviarlos a puntos lejanos de la República y con el objeto de impedir el libre ejercicio de las libertades democráticas, y a fin de acallar la oposición, de castigar a sus dirigentes, de matar la democracia, obligando a los ciudadanos a no aspirar a un porvenir brillante y mejor.

No existe en la actualidad ningún hecho de conmoción interior. Y constituye un acto de inmoralidad de la propia mayoría pretender aprobar este proyecto y hasta haber retardado su desaprobación, porque las deportaciones existentes son atropellos de las libertades públicas; porque se le da al Ejecutivo en este caso, un arma, no un arma, digamos, para apagar la oposición, sino para destruir las garantías individuales de libertad, garantías que tienen su fundamento, no solamente en la ley, sino en la naturaleza de los pueblos y en el prestigio y respeto mutuo de los hombres.

El señor DEL CANTO.— Pero S. S. no puede desconocer el hecho de que hay antecedentes para pedir el estado de sitio. Sabe que hubo un complot, y que hubo condenados... ¿No le parecerá eso poco al H. diputado?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Eso sucedió, pero ya pasó. En la actualidad no existe ninguna conmoción interior, ni ningún acto de agitación pública. Y yo quiero ponerme en el caso de que ese complot hubiera existido, pero ya pasó, adquiriendo en la actualidad el carácter de un mero proceso criminal.

El señor DEL CANTO.—Voy a poner un ejemplo claro y sencillo.

Si una persona cae herida a bala, ¿se toman las medidas y las precauciones sólo en el momento de caer herida o después que se mejora?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¡No sean tan ingenuos!

El argumento no viene el caso. Es impertinente.

El señor DEL CANTO.— ¿S. S. querría que abandonáramos al herido porque la bala ya se disparó?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Los heridos están sanos, sobre todo si por heridos entendemos al Gobierno...

El señor OLAVARRIA.— Los heridos gozan de buena salud...

El señor DEL CANTO.—Cuando no se quieren comprender las cosas...

El señor LOIS.— No hay que confundir la hinchazón con la gordura...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—S. S. se pone en la situación de que haya todavía un movimiento, un complot en contra del Gobierno constituído, en preparación y que es preciso destruirlo anticipadamente, o sea, en el caso de la necesidad imperiosa de la defensa de Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior exija restringir las libertades individuales y sociales.

Para ese caso existen las facultades extraordinarias, cosa distinta del Estado de Sitio, que requiere el hecho de la conmoción interior.

Pero, señor Presidente, hay algo mas grave, y es un concepto emitido en el informe de mayoría que dice al respecto lo siguiente:

"En realidad al presente hay que reconocer que no estamos en presencia de una conmoción interior aguda, pero esta situación se debe, precisamente, a las medidas adoptadas en virtud del estado de sitio de manera que si se dejasen estas sin efecto, tendríamos nuevamente la conmoción interior que las haría necesarias."

Se acude, señor, a las posibilidades, a las intenciones, y no a la realidad, para apreciar el hecho inexistente de la conmoción; se supone que si se levanta el Estado de sitio, inmediatamente vendría una conmoción. Este concepto es la demostración más evidente de que es mentira que existe conmoción interior, es la confesión de la propia mayoría acerca de la falsedad de ese hecho. Lo que hay alrededor de este proyecto de ley digámoslo con franqueza, es lograr la complicidad de un mal acto del Ejecutivo, que sin fundamentos decretó el Estado de Sitio, con el objeto de acallar la voz de la oposición, oposición que tiene fundamento en la organización política, en la democracia y en la facultad de opinar.

El señor DEL CANTO.— Sería uno complicidad honrosa y beneficiosa.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Termino, señor Presidente, manifestando que esos antecedentes que ha dado a conocer el honorable diputado informante como la huelga ferroviaria, hecho que ya no existe y que desapareció y que ningún cerebro equilibrado puede suponer que existe; que la huelga carbonera, que fué un movimiento legal, en donde se llegó hasta proponer que el Presidente de la República fuera el árbitro, y que son movimientos de carácter económico y no políticos; que el complot, hecho de carácter policial y hoy meramente judicial; y la natural oposición de los partidos y diarios de la izquierda, oposición mantenida por el fuero parlamentario que poseemos, no se pueden invocar como hechos materiales o como ahora, se dice, "morales" para aprobar ese inaudito decreto de estado de sitio y del que debe conocer, por una disposición constitucional la Cámara de Diputados.

He dicho, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES.— La oposición, la execreada oposición, según el Gobierno y según los órganos de prensa que le son adictos y según la radio que el propio Gobierno ha adquirido con fondos de todos nosotros, la oposición, execrada por los partidos de mayoría, cumpliendo con sus principios doctrinarios, ha cometido, a mi juicio, un grave error político, tanto al combatir las facultades extraordinarias, como al combatir el proyecto que hoy se discute. En este error político han incurrido también, a mi juicio, los miembros de los partidos que forman la mayoría de esta Honorable Cámara.

Gracias a estas facultades extraordinarias, gracias al estado de sitio, se han atropellado las libertades, se han conculcado los derechos ciudadanos, se ha perseguido por odiosidades y venganzas a miembros del periodismo y a otros ciudadanos por el grave delito, de no haber aplaudido los yerros del Gobierno, y, con esto, no han conseguido sino aumentar la impopularidad del propio señor Alessandri, distanciarlo más de las masas populares y desprestigiar al Ejecutivo, al extremo de colocarlo en situación extremadamente difícil en más de una ocasión.

Entonces, señor, la oposición tan execrada, como se ha dicho, debería, —siguiendo el rol que le atribuyen sus adversarios políticos— haber facilitado el descrédito del Gobierno, la impopularidad de él, aprobando el proyecto de facultades extraordinarias y dándole mayor facilidades para cometer atropellos.

Es un hecho indiscutible, que los Gobiernos que toman este camino de represión, coartando las libertades, se desprestigian, se desacreditan y terminan por derrumbarse. Nada más propio, entonces, de la oposición que haber facilitado el camino del desprestigio total de este Gobierno. Sin embargo, cumpliendo nuestros principios, hemos combatido aquel proyecto, y nos oponemos a la aprobación del actual, convencidos de que así servimos el verdadero interés del Gobierno y del país, que así contribuimos a la estabilidad del régimen. Pero la mayoría —como muy bien lo decía el honorable señor González— que cree que su papel consiste en aceptar todo lo que el Gobierno hace, sea tuerto o derecho, todo lo que el Gobierno propone o dispone, comete también un error más, y se desprestigia, a su vez, aceptando cuando la exigencia viene de parte del Ejecutivo.

Yo he dicho siempre, y lo repito hoy, que cada individuo es tratado como él permite que se le trate, y cada individuo permite que se le trate, como merece ser tratado.

Yo aplico este mismo pensamiento a la actual mayoría. Una mayoría que permite que el Ejecutivo la trate en la forma en que lo ha hecho, se lo merece, ya que ella misma lo tolera.

Hemos visto que en este terreno de la docilidad, la mayoría ha aceptado un vejamen inicuo del Ejecutivo, al más destacado de sus miembros, como lo es, si hasta hace poco el Presidente de la Honorable Cámara, señor Guzmán García. ¿Y qué hizo, señor, la mayoría de esta Cámara para reprocharle al Gobierno su actitud insolente? ¿Qué hizo para repelerla?

Nada, absolutamente nada, ultrajando así su decoro y el decoro de la Cámara misma.

La mayoría, con verdadera falta de dignidad, soportó un vejamen semejante al propio Presidente de esta Honorable Cámara. Y hemos visto después, lo que ha pasado en la otra rama del Congreso, donde vimos que al miembro más destacado de aquella Corporación, al Presidente de ella, lo indujo también, con menoscabo de su alto cargo, a que, a última hora, sacara de su bolsillo el mensaje en que el Ejecutivo pedía el retiro del proyecto de facultades extraordinarias cuando vió que tenían perdida la batalla y estando en plena votación.

Aquella actitud va en contra del propio reglamento del Senado; en contra del Senado mismo, esa actitud aceptada por una mayoría ocasional, revela que también allá no se tiene un concepto claro del papel de altivez y dignidad que corresponde a estas altas Corporaciones. Estando en votación aquel proyecto, no correspondía el retiro, por ninguna circunstancia; estaba empezada la votación y, reglamentariamente, no correspondía sino continuarla hasta su total desenlace.

El señor RIVERA (Presidente). —Me permito llamar la atención de Su Señoría a que no le está permitido imputar intenciones contrarias a sus deberes a ninguna persona, de dentro o de fuera de la Cámara.

El señor MARDONES. — ¿Qué saca Su Señoría con pretender impedirme que cite estas cosas, asilándose en una disposición del Reglamento, cuando yo señalé un hecho que está en la conciencia pública y que ha sido señalado en la propia Corporación a que me vengo refiriendo?, donde no sólo se levantaron voces de airadas protestas, sino que se censuró al presidente?

Entonces, no debemos seguir haciendo caudal de disposiciones reglamentarias de segundo o de tercer orden, cuando no tienen conveniente aplicación.

El Sr. PRIETO (don Joaquín). ¿Y para qué está el Reglamento, entonces. ¿Hay escalas de valores reglamentarios?

El señor MARDONES.— Ojalá el Reglamento, que se saca a relucir cuando conviene a la mayoría, se hubiera tenido presente en aquella Corporación y en ésta, para aplicarlo rectamente, y no aceptar el retiro del proyecto hasta que la votación hubiera terminado en la Sala.

He sido siempre sostenedor del respeto a los reglamentos y a las disposiciones existentes, pero íntegramente, rectamente, imparcialmente aplicados, y no como se hace allá y aquí; y lo mismo sostendré estando en la minoría o en la mayoría. Sus Señorías no la aplican así.

Una mayoría que acepta dócilmente cuanto el Ejecutivo le somete, no hace, como he dicho, sino desprestigiarse y perder en el concepto de la opinión pública.

El señor RIVERA (Presidente).

—Me permito llamar la aten
de S. S. hacia el hecho d
no puede, reglamentar
hacer a la mayoría de la H
imputaciones contrarias
plimiento de sus deberes.
El señor COLOMA.—
nota, señor presidente, d
nosotros nos son indiferen
observaciones del H. Sr.
dones. No hemos reclamad
ellas, porque las hace
Mardones...
El señor RIVERA (Presi
te).— Yo he llamado la
al H. D., y le he man
que el Reglamento le proh
terpretar intenciones.
El señor MARDONES.—
estoy interpretando inten
Estoy señalando hechos
consiguiente, no he incurr
ninguna transgresión del
glamento.
Es un hecho que la ma
de la Cámara no ha ten
cuidado de señalar al E
sus errores; que no tiene
reza para rechazar lo qu
malo, y aprobar sólo lo q
bueno.
Nos es a todos conoci
caso repetidísimo de que
miembros de la mayoría
damente, nos manifies
protestas repetidas y re
bación por una serie d
del Ejecutivo y, sin
los tolera, los acepta y
carga con la responsabilid
darles la seguridad que
ción.
Ahora, persistiendo en
error, hemos visto cómo la
yoría, empleando una ser
triquiñuelas, empleando art
de alcaldes de comunas
das, empezó por demorar
proyecto, y después de
trámites y dilaciones, im
postergación de su discusi
diez días. Y mientras el
tivo declaraba indispensab
urgente aprobación de
yecto, los miembros de la
yoría manifestaban que
indispensable darle inm
aprobación, puesto que p
gurar su éxito en el Senad
perando el regreso de
de miel del senador
Cortés, lo han demora
meses.
¿Cómo es posible conci
urgente aprobación de esta
declarada por el Gobierno
la postergación impuesta
Señorías?
¿Acaso la presencia de
miembro más del Senado
Tengo a la mano un
lla Cámara se constituirá
ficiente mayoría, que,
una vez más, a sus
verdaderos representantes
pueblo, apruebe, empleando
procedimientos condenable
imponga por más tiempo
medidas restrictivas?
El señor ZAPATA.—
no son representantes de
blo, sino que son sirviente
Gobierno...
El señor IRARRAZAVAL.
S. S. será sirviente. ¡N
más que mirarle la cara...!
El señor RIVERA (Presi
te).— Llamo al orden al H.
Zapata.
El señor PRIETO (don Joa
quín).— No es posible
que se falte al respeto a la H.
C. en esa forma...
El señor MARDONES.—
mo es posible que habien
do declarado el estado de
el 8 de febrero, sólo despu
cos meses la mayoría
para al Gobierno, que tolera
ta politiquería, haya veni
aceptar sólo ahora entrar
bate de esta proposición
¿Cómo es posible que
chos ciertos de que
hace necesaria la dictación
ta ley, SS. SS. insistan
pondría al país, para mayor
popularidad de la propia
ría y del Gobierno a quien
**líticos profesionales,** náufrag
de "El Mercurio", del 25 de
zo de este año, en que,
dose justamente al esta
tranquilidad que reina en
señala la inconveniencia de
ta clase de medidas.
**"Atravesamos un momento**
**que todo el mundo trabaja**
**die sino grupos aislados de**
**líticos profesionales, náufragos**
**regímenes caídos, tienen**
**en perturbar el orden".**
Y si esto lo dice el de
la prensa seria, si esto lo
órgano como "El Mercurio"
Santiago, ¿cómo es posible
se pretenda aquí sostener
césidad de dictar una ley
lante? Hay algún hecho pu
que indique su necesidad? S
ramente ninguno.
Todavía agrega:
**"Buen síntoma de la hora p**
**sente es el interés creciente**
**la posición manifiesta p**
**cuestiones electorales, la**
**dad de sus dirigentes y**
**pos de provincias en torno**
**elección de senador por C**
**aun las generales del año**
**ximo. Esta es manifestación**
**discutible de buena salud**
**nación democrática, y es**
**evidente de que hay libertad**
**que se desiste de la subv**
**y el predominio de la**
El señor OLAVARRIA.—
buena salud, dice? Pero,
taba tan grave el enfermo
El señor MARDONES.— S
tos hechos son así,
pretende insistir en que
necesita de medidas de esta
turaleza, señor Presidente?
La verdad es que, se pret

## La tercera charla política liberal

### SE REALIZO AYER EN EL CLUB DE SEPTIEMBRE

Ayer, a las 19 horas, se realizó en el Club de Septiembre la tercera de las "Charlas Políticas" que el Partido Liberal celebrará semanalmente los días lunes.

A la reunión de ayer concurrieron el Presidente del Partido, don Oscar Valenzuela, los Presidentes del Senado y Cámara de Diputados, señores Urrutia Manzano y Rivera, los parlamentarios, y numerosos dirigentes y miembros de la colectividad liberal. Se conversó animada, y cordialmente de los problemas políticos de actualidad, tratándose especialmente de la próxima elección senatorial por Bío-Bío y Cautín, y de las favorables informaciones recibidas acerca de las seguridades del triunfo del candidato de los Partidos Unidos, señor Mandujano To-

aprovecharse de estas restricciones con fines políticos, de mixtificación electoral para montar la máquina o mejor dicho para perfeccionarla de manera que sirva para la elección de Cautín y a la renovación del Congreso en próximo [illegible].

[illegible]

Como dice muy bien un distinguido correligionario mío: [illegible]

En esta época de indecisión [illegible] los espíritus vagan desorientados en el campo de los [illegible]

La impunidad de los falsos [illegible]

[illegible] agrega: "Alessandri, para hacer visible un propósito de un régimen netamente presidencial, se ha descansado en trazar un cuadro sombrío del abuso del parlamentarismo desde 1891, hasta el extremo de imponer en los gabinetes [illegible]

"Alessandri, en su deseo de robustecer el poder del Presidente, [illegible] las tendencias de los países occidentales después de la gran guerra, de formar un poder absoluto del Ejecutivo en desmedro del Parlamento, que es la única representación del pueblo para defender sus derechos y sus intereses. De esta manera, se dejó establecido en la Constitución plebiscitaria de 1925, que el ministerio no puede ser derribado por un voto de censura, pudiendo sólo la Cámara de Diputados adoptar acuerdos u observaciones por escrito al Presidente que no afectarán la responsabilidad política de los ministros y serán contestados por escrito por el Presidente o verbalmente por el ministro que corresponda.

Así quedó formado un poder central, casi absoluto, contrario a todo principio verdaderamente democrático y que priva al pueblo del ejercicio de su más legítima defensa por medio de sus representantes elegidos.

Al amparo del poder central, armado de una facultad sin contrapeso, se ha formado una coalición de partidos que se rige en el fondo por el espíritu conservador, o sea la reacción, y la más empecinada de todas, la reacción clerical. Los hechos nos dicen la verdad de esta afirmación: la supresión de las libertades de prensa, de reunión y la tolerancia de organizaciones armadas dentro de la República, inspiradas en el pretexto del mantenimiento del orden, como el guardián constitucional de ese mismo orden.

Se ataca impunemente la instrucción del Estado, minando su organización, reforzando las subvenciones oficiales a los colegios particulares; se hace aprobar con una mayoría dócil los más graves problemas que comprometen la nación y entregan nuestros veneros de riqueza industrial a manos extranjeras".

A fin de no cansar más a la Honorable Cámara, voy a terminar mis observaciones haciendo saber a mis Honorables colegas que tenemos presentado un proyecto de reforma constitucional para salvar, precisamente, la dificultad que se ha originado con motivo de esta incesante medida del Ejecutivo de prorrogar el estado de sitio, estando el Congreso abierto.

Dejo la palabra, señor presidente.

El señor SECRETARIO. — En la sesión anterior el señor Casanueva formuló la siguiente indicación, como art. nuevo del proyecto en debate:

"En los casos en que el Presidente de la República decrete el estado de sitio de acuerdo con las disposiciones constitucionales vigentes dicho decreto sólo tendrá validez legal hasta el momento preciso en que se reúna la Cámara de Diputados, o la mayoría de la cuarta parte de sus miembros, la que deberá considerarlo en la primera sesión que celebre, dándole el trámite de suma urgencia".

El señor RIVERA (Presidente). — Esta indicación tiende a reformar la Constitución y, por lo tanto, no es procedente considerarla dentro del proyecto en discusión.

El señor SECRETARIO. — Los señores Mardones y Ampuero, por sus respectivos Comités, piden votación nominal para este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable diputado.

El señor MAIRA. — No, señor presidente, no voy a hacer uso de la palabra, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MURILLO. — Simplemente, voy a decir muy pocas, relacionadas con las apreciaciones que se han hecho por los Honorables diputados de la minoría la actitud de los partidos que apoyan al Gobierno en el asunto relacionado con el estado de sitio.

Se ha repetido con bastante insistencia el hecho de que la mayoría de Gobierno está cayendo en un gran desprestigio porque acepta sin el análisis previo necesario, todas las medidas y sugestiones que tiene el Ejecutivo. Incluso el que se haya de mantener el estado de sitio en el territorio de la República, con exclusión de las provincias donde se efectuarán los comicios electorales. Debo decir simplemente que a nosotros no nos atemoriza la posibilidad de perder nuestra popularidad, ya que si la perdemos ganamos en cambio en la tranquilidad de conciencia, el recto juicio que nos formamos de los antecedentes que en estos casos, como en todos, debe estar al servicio de la República.

Nosotros comprendemos perfectamente que para la oposición nuestra actitud resulta contraria a su punto de vista; pero nuestra actitud no está encaminada a concitar voluntades ni a despertar entusiasmo entre los elementos populares ni entre las asambleas políticas de algunos partidos. Es natural que todo esto se diga de las mayorías que apoyan a los Gobiernos no sólo en este país, sino en el mundo entero en que se hace vida democrática. Pero si nosotros hubiéramos de estar atentos a la popularidad, que sirven con tanto entusiasmo algunos sectores de esta Honorable Cámara, estaríamos expuestos a dejar sin control las actividades subversivas que a veces se desarrollan en contra del Ejecutivo. Ingrato es nuestro rol, pero perseveraremos en él mientras sea necesario.

Estamos expuestos a perder esa popularidad, es cierto, pero, qué importa eso si con ello gana la tranquilidad del país.

Nosotros sabemos sobradamente, que con esta actitud estamos manteniendo el orden público, que es la garantía que necesita el trabajo para desarrollarse.

—Hablan a la vez varios Honorables Diputados.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — Todos los dictadores invocan la necesidad de mantener el orden público.

El señor VEGA. — Los dictadores so pretexto de mantener el orden público, son los que más han abusado.

El señor MURILLO. — Eso no está conmigo, porque yo no he sido ni soy dictador ni en mi propio hogar, de manera que esa frase no la puedo recoger...

El señor VEGA. — Es una razón muy pobre la que da Su Señoría.

El señor MURILLO. — Así será Honorable diputado para Su Señoría: todo lo que sale de mis labios empobrece la cuestión, así como lo que sale de los suyos la enriquece.





El señor VEGA. — Es que no comprendo que se diga, por un político como Su Señoría, que para que haya abundancia es necesario que sólo haya orden público, porque eso, a mi juicio, significa una aberración política.

El señor MURILLO. — Yo no conozco parte alguna donde haya podido prosperar el trabajo, cuando hay revueltas, como no creo que pueda haber tranquilidad en presencia de un siniestro.

Cuando hay conmoción interior no tienen ninguna seguridad las actividades comerciales, todo se resiente y hasta escasea el pan para los obreros.

El señor VEGA. — Yo difiero de la opinión de Su Señoría.

Cuando Sus Señorías hablan de orden público, no dan la impresión de que sólo quieren una situación oprobiosa para el pueblo, a fin de llenar la bolsa con las ganancias...

El señor MURILLO.— Tampoco me corresponde a mi recoger esas expresiones..., mi vida modesta está fuera del alcance de ese concepto.

El señor VEGA.— Entonces su señoría está defendiendo una situación que no le corresponde. Es un intruso...

Bien le dijo el honorable señor Zapata...

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir...

El señor VEGA. — Siento mucho tener que interrumpir, porque lo que dice el honorable diputado no es la verdad...

El señor RIVERA (Presidente). —Llamo al orden a su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Amaneció con muchas ganas de llamar al orden el señor presidente.

El señor MURILLO.—Se ha dicho que no existe conmoción interior. En realidad, en este momento, no existe tal conmoción interior; pero sabemos que el punto de partida del estado de sitio fué una conmoción, y en este caso el estado de sitio se ha dictado justamente para evitar la trascendencia de esa conmoción...

Actualmente hay una tranquilidad más aparente que real, según consta de lo que han afirmado algunos honorables colegas. Yo creo que la paz se consolida, pero si fuera del modo que la presentan sus señorías la herida, de que habló el honorable señor Del Canto, no se habría cicatrizado: apenas le ha salido una leve costra, y no podemos estarla rasguñando..., si la rasguñamos verterá sangre.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Para eso están las facultades extraordinarias que no hay que confundirlas con el estado de sitio...

El señor MURILLO.— Las facultades extraordinarias encontraron a la oposición tan dispuesta a obstruirla como a la mayoría a conceder el estado de sitio...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— El Ejecutivo retiró las facultades extraordinarias porque consideró que reinaba completa tranquilidad en la República.

Ya no se necesitan las facultades extraordinarias. El retiro de las facultades por el Ejecutivo no da la razón a su señoría para argumentar en favor de este proyecto...

El señor MURILLO. — Yo no quiero agotar el tiempo de la H. Cámara, extendiéndome más en mis observaciones. he querido, simplemente, dejar en claro que a la mayoría de la Cámara, a la cual me honro en pertenecer, no le interesa conservar la popularidad, si ello ha de ser a costa de una claudicación. Nuestro deber primordial es dar orden para garantizar el trabajo. Creemos sinceramente que el medio más expedito, lamentando todo lo doloroso que él encierra, es el actual. Ojalá desaparezca definitivamente esta ola de conatos en contra del orden público para no tener que vernos obligados a dictar nuevas leyes de estado de sitio. ¿Quién las desea? ¡Nadie!

Yo celebraría desde el fondo de mi alma y batiría palmas y haría zalemas si esto terminara de una vez por todas.

Pero mientras esto no suceda, nuestro deber primordial, más penoso que el de sus señorías, es votar la ley que se solicita para el mantenimiento del trabajo que da la vida, y para conservar la paz social.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra su señoría.

El señor MAIRA.— Señor presidente, deseo en esta oportunidad, manifestar mi opinión frente al concepto emitido por varios honorables diputados sobre el proyecto de ley de estado de sitio que estamos discutiendo.

A nadie escapa, señor presidente, la gravedad y trascendencia de una medida de esta especie. El estado de sitio que se está aplicando hoy en día, tiene, señor presidente, necesariamente que restringir la libertad personal de los individuos.

El régimen, cualquiera que él sea, afectado por una ley de estado de sitio, tiene que ser un régimen transitoriamente dictatorial, y el Estado no puede subsistir bajo su imperio durante mucho tiempo. Sin embargo, por motivos pueriles, sin fundamentos de ninguna especie, se propone a la Cámara dar perfecta legalidad por el Congreso a una medida dictada por el Presidente de la República durante un lapso más o menos largo.

Yo quiero dar a conocer las opiniones que sobre esta materia tienen algunos autores modernos de derecho constitucional — quienes en forma clara analizan las consecuencias del estado de sitio— y dar a conocer el pensamiento del mundo moderno frente a estas leyes.

Un autor muy conocido, Fischbach, dice en su obra "Derecho Político General y Constitucional comparado", lo siguiente:

"En los Estados modernos que se llaman Estados de Derecho, la dictadura suele recibir el nombre de estado de sitio".

El señor DEL CANTO.— Eso no se ha aplicado en Alemania.

Voy a leer en su oportunidad la legislación alemana sobre el particular y va a ver S. S. que es completamente distinta que lo que pretende hacer la Cámara de Diputados.

El señor DEL CANTO. —¿Pero rige en Alemania esa disposición?

El señor MAIRA. — En la Alemania fascista de hoy no rige un sistema de libertad, sino de dictadura y es lógico que esas dictaduras no necesitan de leyes como la del estado de sitio.

Como ven mis honorables colegas, ese autor dice en su texto de derecho político general que en los estados modernos, que se llaman "estados de derecho" por su forma de organización, las dictaduras reciben el nombre de estados de sitio. Esta expresión corresponde exactamente al pensamiento moderno, porque estas leyes de estado de sitio cambian la faz de la organización de los estados, de estados de derecho que eran en estados de dictadura.

El origen de esta legislación la encontramos en la Revolución Francesa, que todos conocemos que al preocuparse de la organización militar de esa revolución, debió considerar los excesos del poder militar, poder que cometía toda clase de arbitrariedades ante las cuales los civiles podían rebelarse en forma violenta, por lo que había necesidad de mantener el estado de guerra por medio de estas leyes de estado de sitio, que son en el fondo una afrenta social. Y en el desarrollo histórico de esta legislación vemos que siempre la dictación de leyes de estado de sitio corresponden, en términos generales, a estados de guerra, porque es necesario en estas condiciones, cuando el país está en guerra, y frente a una potencia cualquiera que se suspendan todas las libertades y garantías para concentrar en el Estado todas las fuerzas materiales del país: así se restringen en este caso especial las libertades por la ley del estado de sitio.

La Constitución alemana del año 48, establece esto mismo y fija normas definitivas del estado de sitio.

Un H. Diputado.—¡Ya está un poco añeja!

El señor MAIRA. — Es verdad honorable colega, pero S. S. debe saber que la Constitución del año 48 es la base de las Constituciones de los estados modernos y tiene en sus principios esenciales, casi todas las normas que los demás países han aplicado posteriormente. Si S. S. va a comparar esta Constitución con la de un estado fascista, me encontrará también razón. Esta Constitución del 48...

El señor DEL CANTO.—¡Tan distintos esos países a Chile!

El señor MAIRA. — Claro que son completamente distintos.

El señor DEL CANTO. — Las razones que dió el señor Armando Quezada Acharán...

El señor ZAPATA. — Y que en paz descansa.

El señor DEL CANTO. —... y que en paz descansa, y que declaró el Estado de Sitio en el norte, por una ley de la República.

El señor MAIRA. — Yo voy a señalar a S. S. que citó el caso de una huelga...

El señor DEL CANTO.—¿Su Señoría no cree en la gravedad de la huelga que se produjo aquí?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pero ya pasó.

El señor GONZALEZ VIDELA. — El señor Quezada suprimió el estado de sitio, en cuanto terminó la huelga.

El señor MAIRA. — El estado de sitio pudo tener su justificación mientras duraba la huelga; pero una vez que ésto terminó, terminó también la razón de ser el estado de sitio. En consecuencia, mal puede suponer S. S. que por una huelga se puede mantener el estado de sitio.

Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor MAIRA. — La explicación que pretende dar el Diputado informante al exponer las razones que, a su juicio, tuvo la Comisión para justificar el estado de sitio, se refieren a la conmoción espiritual que voy a analizar al último.

En la antigua Constitución del Imperio Alemán: la Constitución del 48, era competente para declarar el estado de sitio el Emperador; pero, posteriormente, por leyes del año 1915 y 1916, si mal no recuerdo, se restringía esta facultad.

La Constitución de Weimar de 11 de agosto de 1919, limitó al Presidente del Reich el derecho exclusivo a declarar el estado de sitio en caso de "peligro únicamente", con sujeción a lo dispuesto en el artículo 48.

Sobre la evolución del concepto de necesidad y amplitud del derecho de los gobiernos para declarar el estado de sitio, el profesor Fischbach, dice: "Hay algunas leyes modernas, como la francesa de 1878 y la holandesa de 1912, que significan un notable progreso, puesto que subordinan la validez de la declaración del estado de sitio a la aprobación de las 'Cortes'".

Este es, en realidad, el concepto moderno que tiende a limitar las consecuencias de leyes de esta especie dando el mínimun de garantías en su aplicación mediante la intervención obligada en su dictación de los poderes ejecutivos y legislativo.

La Constitución española, señor Presidente, que es uno de los documentos más modernos que existe sobre el particular, establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39 que:

"Los derechos y garantías consignados en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo el territorio nacional o en parte de él, por decreto del Gobierno cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad".

La misma Constitución establece que:

"Si las Cortes estuviesen reunidas, resolverán sobre la suspensión acordada por el Gobierno. Si estuviesen cerradas, el Gobierno deberá convocarlas para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria, se reunirán automáticamente al noveno día. Las Cortes no podrán ser disueltas antes de resolver mientras subsista la suspensión de garantías. Si estuvieran disueltas, el Gobierno dará inmediata cuenta a la Diputación Permanente establecida en el Art. 62, que resolverá con iguales atribuciones que las Cortes. El plazo de suspensión de garantías constitucionales no podrá exceder de treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo de las Cortes o de la Diputación Permanente en su caso".

Como ven mis Hs. colegas, disposiciones como las de la Constitución española, establecen que el Estado de Sitio puede dictarse por razones de notoria y evidente gravedad, puede suspender las facultades especialmente determinadas en la Constitución durante 30 días pero, en todo caso, esta resolución del Gobierno debe ser conocida por las Cortes en el plazo máximo de 8 días, y, si no fueren convocadas, se reunirán automáticamente el 9.o día para conocer de esta medida.

La razón de ser esta disposición constitucional es clara. Es tal la gravedad y trascendencia que tiene una medida de esta especie, es tal la sensación de inseguridad que produce un estado de sitio que es necesario que los poderes políticos, al tomar esta resolución, afronten las consecuencias; no es posible que el Poder Ejecutivo tenga la responsabilidad de una materia de tal trascendencia, y, naturalmente, las Cortes en esta situación deben ratificar o derogar una medida semejante.

Desgraciadamente, la Constitución nuestra no es tan clara, de manera que permita llegar a esta misma conclusión, aunque, a mi juicio, se desprende la necesidad de consultar al Congreso en estos casos, como se vió en la discusión de la última acusación ministerial.

Pero es conveniente ver qué situación es la que existe en nuestro país, frente a las disposiciones legales, para tomar una resolución de esta trascendencia y qué corresponde hacer a esta Cámara.

Se pretende por el proyecto de ley que actualmente discutimos que es necesario que se declare por 90 días el Estado de Sitio y el Diputado informante como única razón para justificar esta petición dió...

El señor DEL CANTO. ¿Me permite? No es por 90 días a contar desde esta fecha, sino a contar desde la promulgación.

El señor MAIRA.— No he dicho nunca que sea a contar desde esta fecha.

El señor DEL CANTO.— Pero Su Señoría decía que era por 90 días.

El señor MAIRA.— Su Señoría me ha entendido mal.

Yo decía que era por noventa días a contar desde su vigencia.

Como digo, no tiene razón el honorable colega señor Gardeweg que trata de sostener la peregrina teoría de que la Constitución justifica la dictación del estado de sitio en los casos de conmoción interior, y que en estos casos de conmoción interior está el caso de conmoción espiritual.

El caso de conmoción espiritual no tiene asidero en nuestras disposiciones constitucionales.

En una parte de su discurso (Boletín del 1.o de abril, página 428) el señor Gardeweg dice que el tenor de la frase "conmoción interior" lo autoriza para pensar que no es necesario que exista conmoción material sino que exista solamente un estado de conmoción espiritual para que se proceda a conjurar el peligro de una próxima conmoción con una ley de estado de sitio.

A continuación dice:

"Sólo la obra de aquellos que quieren apartarse del sentido natural y obvio de sus palabras, con el objeto intencionado de hacerla decir una cosa distinta, es lo que aparentemente puede dar lugar a interpretaciones. En Derecho Público, sólo puede hacerse lo que la ley prescribe. La Carta Fundamental, en el precepto en esutdio, ordena taxativamente, nada deja por entender. No puede, en consecuencia, sacarse deducciones de sus preceptos y afirmar que ellos quieren decir ésto u lo otro".

Y sigue raciocinando en esta forma.

"Estos principios elementales de interpretación han sido olvidados y nosotros debemos recordarle para estudiar el alcance de la expresión "en caso de conmoción interior" que usa el número 17 del artículo 72. Debe también relacionarse esta expresión, de acuerdo con otra regla de interpretación, con las que usa el número 13 del artículo 44 de la Constitución, que establece la facultad del Congreso para restringir la libertad personal y la de imprenta al decir "cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior". Ambas deben relacionarse porque persiguen un mismo fin: la restricción de las libertades para la conservación del orden público".

Pero, si esta interpretación fuera la justa, yo señalo a Su Señoría lo que establece la misma Constitución respecto a las facultades que el Congreso tiene en el número 13, artículo 44.

El número 13 del artículo 44 de la Constitución dice que sólo en virtud de una ley se puede:

"13.o— Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

La interpretación de Su Señoría va contra este principio de Derecho Público que establece que "en Derecho Público no se puede ir más allá de lo que expresamente está permitido". Con lo que afirma Su Señoría, con esta disposición constitucional, podría sostener Su Señoría que el Parlamento puede restringir las libertades en el caso de que no exista esta "paz interior" de que habla el art. 44, que podría ser también "paz espiritual".

La interpretación es exactamente igual: "paz interior" o "paz espiritual".

En un caso Su Señoría ha entendido conmoción interior por "conmoción espiritual" y deba entender por interior "por paz espiritual" y Su Señoría sabe que no puede existir paz espiritual en un pueblo que se perfecciona, en un país que va progresando porque existen distintos criterios, distintas maneras de resolver los problemas de interés general.

De manera que siempre no existirá esa "paz espiritual" y el Congreso estaría facultado por ese solo concepto para restringir las libertades ciudadanas eternamente.

El señor DEL CANTO.— Pero es que en este caso tenemos hechos concretos.

El señor MAIRA.— Esa es la doctrina lógica de Su Señoría.

El señor PRIETO CONCHA. — Pero según la doctrina de Su Señoría, habría que esperar que hubiera revolución para declarar el estado de sitio.

El señor PEREIRA (don Julio). —O que el Gobierno hubiera caído.

El señor MAIRA. — Siguiendo una teoría se necesita únicamente que haya voluntad en el Gobierno y sobre todo inteligencia y comprensión para estudiar las necesidades y saber que cuando existe miseria, descontento, etc., es necesario resolver estos problemas en la forma que corresponden y nó a acallar por medio de la fuerza.

El señor PRIETO CONCHA. — Y estar en el Gobierno, como cuando Sus Señorías votaron las facultades extraordinarias.

El señor MAIRA.— Yo he votado las facultades extraordinarias cuando he creído, de acuerdo con mi criterio y las disposiciones constitucionales pertinentes que se justificaban.

Yo he escuchado con toda atención a Su Señoría, he leído sus discursos y he tratado de buscar otra razón que justifique la existencia del estado de sitio y no he encontrado otra que la de la "conmoción espiritual" que, según creo, no justifica esa medida.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Sólo sería una justificación en el caso de las facultades extraordinarias.

El señor MAIRA.— Si fuéramos más lejos en la argumentación del señor Gardeweg, trataríamos de hallar otra justificación a esta medida y sería la de que han existido, desde la huelga "revolucionaria" de los ferroviarios (como la han calificado) otras huelgas más.

Del espíritu y de la exposición precisa del señor Gardeweg, queda de manifiesto que, a mi juicio, se justifica la dictación del estado de sitio por las huelgas.

Las huelgas, señor Presidente, en la organización de nuestro Estado, tienen que producirse necesariamente, porque son conflictos entre el capital y el trabajo que, de acuerdo con el desarrollo mismo que estos problemas van tomando, tienen que producirse todos los días. Y, si esta razón justificara la dictación del estado de sitio, estaríamos permanentemente en estado de sitio, y esto dejaría de ser una República, un Estado para convertirse en una dictadura [illegible].

Yo quiero decir, señor Presidente, para terminar, que en la forma en que se pretenden aprobar este proyecto de ley se va únicamente a establecer, por este tiempo, una dictadura, dictadura que va principalmente en contra de aquellas personas que tienen, necesariamente que verse envueltas en conflictos sociales: trabajadores, empleados, obreros, o contra aquéllos que no están de acuerdo con la ideología de Sus Señorías. Esto es un arma peligrosa, de dos filos, que yo señalo a la consideración de la Cámara y que creo que a sus propias Señorías no les conviene establecer.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede usar de ella, S. S.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Señor Presidente, es tan popular el Gobierno del señor Alessandri, que ahora se permite reclamar del Congreso su complicidad, para mantener al país dentro del Estado de Sitio. Estado de Sitio que considera indispensable para poder subsistir con todos sus errores, negociados, atropellos y desaciertos.

Para poder seguir reconstruyendo el país, con la máxima perfección con que lo está haciendo, quiere tener a firme el Estado de Sitio.

Necesita atribuciones, o mejor dicho complicidad del Congreso, que le permita con una mayor perfección también, dejar hogares en la miseria, atropellar la dignidad de todos los ciudadanos, instituciones, prensa y partidos, que no le rindan pleitesía a sus pésimas condiciones de gobernante.

Si con el Estado de Sitio, Honorable Cámara, se le pudiera dar también al señor Alessandri capacidad para gobernar, en buena hora: pero el país ya sabe que el Gobierno con esta arma en sus manos, la seguirá utilizando como en todas las ocasiones anteriores, para seguir dando muestra de su incapacidad y ceguera, ante la nación amordazada.

El Gobierno quiere seguir tranquilo, sin estorbo, cruzado de brazos ante una nación que se desangra y agoniza con todos sus problemas vitales sin resolver.

Se quieren acallar por la fuerza bruta los gritos de protesta y de angustia de todo un pueblo, traicionado por sus gobernantes y que la nación entera espera por momentos sentirse con la gran satisfacción de alivio de no verlos más en el poder.

El Gobierno necesita Estado de Sitio porque ya la protesta y la queja ha salido del ambiente familiar, ya se oye en la asamblea, en el comicio, en la calle y en la plaza pública.

Interpretando esa angustia y esa protesta, la prensa independiente y libre ha tenido también la obligación de hacer conocer las condiciones de miseria, hambre, desnudez, enfermedades, en que se debaten los elementos más valiosos de toda sociedad, como son las fuerzas del trabajo.

Esa prensa cumple su misión orientadora, ajena a la genuflexión y al adulo, principalmente cuando ve al Jefe del Estado entregado por entero a las maniobras y apetitos de las fuerzas negativas de la nación.

El gobernante honesto, señor Presidente, consciente y capaz, que se sabe representante máximo de una nación y no de una camarilla: que comprende que no podrá haber jamás paz interior mientras un pueblo se retuerza en la miseria; que sabe, precisamente por su capacidad de gobernante, que mientras ese pueblo vaya cubierto de andrajos y lleve en sus rostros el seño de sus privaciones, frente al fausto insolente de un grupo de especuladores y de favoritos, habrá en su nación intranquilidad y sobresaltos; el gobernante capaz, en una palabra, o sea el gobernante que se sienta con los atributos de un gobernante moderno, procurará, sin duda, encarar y resolver los problemas que tienen a su pueblo entregado al dolor y a la desesperanza.

Agradecerá que este pueblo y prensa le hayan hecho conocer la cruda realidad, y con su colaboración, abatirá privilegios; terminará especulaciones, quitará de sobre las espaldas de un pueblo sin alimentos las contribuciones injustas y reconstruirá la nación y no a una camarilla que lo gobierna.

Ese gobernante no necesitará de la fuerza bruta para gobernar. Abominará del Estado de Sitio y de las facultades extraordinarias, porque comprenderá que con ellas no resuelve ningún problema y sólo irá creando a su alrededor odios y deseos de revancha.

El gobernante comprensivo bajará sin duda de su solio, con la admiración y la gratitud de todo el pueblo.

Pero miremos el reverso de la medalla.

Fijemos nuestra vista en el gobernante pequeño, voluntarioso, descontrolado, que se siente más grande y más fuerte mientras más adulo recibe de la casta que lo utiliza para detentar privilegios, fraguar negociados y obtener inmunidad para sus grandes fortunas.

Muchos casos se dan en que la reacción, la oligarquía, la alta banca, sabe defender sus privilegios por mano ajena, y es entonces cuando estas fuerzas expoliadoras de la nación han de sentir un placer infinito cuando ven entregado a un enemigo de ayer y convertido en un aliado de hoy, y, más que en su aliado, convertido en su elemento, en su herramienta de opresión, para obtener la consolidación de sus privilegios de castas sin corazón y sin alma!

Y las fuerzas de la reacción, sentirá placer sádico, placer infinito, al ver a su enemigo de ayer traicionando hoy su pasado, sus doctrinas, sus convicciones, volviéndole las espaldas al pueblo que en él pusiera su fe!

¡Sangrienta venganza de pasados agravios!

Ante un pueblo que clama pan, trabajo y justicia, que ve cómo la depreciación de la moneda y la carestía de la vida, tan enorme; le hace cada día más insuficiente su salario; ante el pequeño industrial y el profesional que reclaman medidas para detener esta carrera vertiginosa a la disolución y a la ruina; ante todos los factores que nos señalan como una raza [illegible] con record de enfermedad, mortalidad y promedio de vida que es una vergüenza y un oprobio el Gobierno [illegible] desolucionarlo que el Estado de Sitio y aun las facultades extraordinarias.

O en otras palabras, necesita el Gobierno para no solucionar ninguno de estos problemas porque puede herir intereses de los que usufructúan el poder, necesita amordazar el país y tratar como a réprobos a los que le señalan soluciones humanas y justas.

Las razones en que se funda el Gobierno para pedirnos se le autorice a mantener a gran parte del país en estado de sitio, no resisten el menor análisis.

Hace pocos días el actual Ministro del Interior, "soldado en retiro y ciudadano en ejercicio", según sus palabras, nos hablaba en forma tétrica de los peligros que se cernían sobre el país que amenazaban dar un vuelco a todas nuestras instituciones fundamentales.

Nos hablaba en forma alarmante señalándonos casi con precisión de horas el terrible complot que estallaría, perturbando la plácida digestión de los hombres de la Moneda. La reacción con el dominio absoluto que ha tenido en esta Cámara y dándole crédito a la amenaza que se cernía sobre los privilegios e intereses que aquí representan, le otorgaron las Facultades Extraordinarias.

Pasó el proyecto al Senado y le bastó al Gobierno los temores de un tercer empate que lo habría sepultado definitivamente, para que en una maniobra indigna de gobernantes serios, que quieran mantenerse con la dignidad necesaria en los cargos de confianza de una nación, retirara el proyecto, esperando que una triquiñuela política le asegurara mejor suerte en el futuro.

Han pasado días y semanas. Y los vaticinios sombríos del "ciudadano en ejercicio" no se han visto cumplidos con lo que ha quedado demostrado que todo era fantasía, declamación, faltamiento a la verdad que ocultaba el propósito manifiesto del Gobierno de querer seguir sirviendo los intereses de la reacción y del capitalismo, sordo y ciego a todos los anhelos de la enorme mayoría del país, que desea cambio de rumbos en el Gobierno.

El Ministro del Interior nos hablaba espantado de los horrores de la huelga ferroviaria última. Con esto, nos demostraba el Ministro, que el Gobierno se asustó de su propia obra.

Todos sabemos que la generación de la huelga ferroviaria se debe exclusivamente a la indiferencia, a la terquedad, y con más propiedad a la insolencia en que se coloca el Ejecutivo ante toda petición de obreros y empleados por muy justas que ellas sean.

Los obreros ferroviarios venían desde hace más de dos años reclamando mejoras indispensables en sus condiciones de trabajos.

Ante los derroches de una empresa, que le sobran millones para alhajar costosos hoteles donde vayan a pasar temporadas veraniegas cuarenta o cincuenta turistas; ante la inversión de decenas de millones en la adquisición de una serie de locomotoras y material rodante que en nada mejora la situación comercial de la Empresa; ante un despilfarro de todos esos dineros, ¿Era o no justo que los obreros y empleados ferroviarios trabajaran por mejorar sus condiciones de salarios ante la carestía enorme de la vida?

Y solicitaron respetuosamente ser atendidos.

Nos correspondió, en varias oportunidades, dar a conocer a la Honorable Cámara el texto de los memoriales pasados por el gremio, al Gobierno y a la Empresa.

Peregrinaron por Ministerios, Presidencia y Dirección General del Servicio, siendo siempre engañados.

Aún el Gobierno, considerando el problema con el espíritu policial que tanto lo ha distinguido, entregó las gestiones entre los obreros y empleados con la Empresa al servicio de Investigaciones.

Y un señor Palma, director de esos servicios, "servicio envilecido" como con tanta propiedad lo dijera un H. diputado en esta Sala no hace mucho tiempo, ha utilizado después el conocimiento que tuvo con los dirigentes del gremio ferroviario de toda la red del país, para ahora con espíritu de venganza incalificable, apresarlos y relegarlos con las condiciones más injustas e inhumanas que algún día tendrá que pagar como merecen.

¡La hora de la justicia siempre llega! Tarda a veces, pero siempre llega! No perdemos la esperanza de ver reivindicados a todos los hombres de trabajo que están actualmente en el exilio sufriendo hambre y enfermedades y privaciones, con el amargo dolor de saber de que sus seres queridos, sus madres, sus mujeres y sus hijos, están faltos del cariño y de la atención paternal que necesitan.

Cuando el Gobierno parlamentó con los dirigentes ferroviarios, no tuvo razones para rechazar las peticiones lógicas de los 18 mil hombres que trabajan allí. Y recurrió al arbitrio indigno de separar de la Empresa a la mesa directiva del Comité Relacionador Ferroviario, que era y que aún es: el organismo que coordina todas las actividades del gremio ferroviario a través de la red.

Este gremio está humillado, pero no vencido.

Vayan a él, nuestras palabras fraternales de justicia y esperanza.

La huelga ferroviaria fué utilizada como punto de partida para la leyenda ridícula del "oro de Moscú", y ya hemos visto, cómo esta leyenda, salida de la Moneda, fue difundida y acrecentada por la prensa reaccionaria hasta la majadería.

Y hemos visto a los legalistas y constitucionalistas, con el señor Alessandri a la cabeza, haciéndole asco al "oro de Moscú"; ellos los que no han sentido nunca un remordimiento, los que no han sentido quemarse las manos, ante la venta escandalosa de las riquezas, de los destinos de Chile, al oro inglés o norteamericano.

Se asustan, señor presidente, al sólo pensar que con sus actuaciones, de traición a los intereses del país, hayan hecho, también entre nosotros, escuela de mercaderes.

Uno de los últimos ridículos del Gobierno es el de las famosas "cartas de Prestes", en las que se hacía figurar como tesorero directo de Moscú a un hombre honorable y digno, como nuestro camarada el doctor Hugo Grove, senador por Aconcagua. El Ejecutivo y la prensa incondicional que la sirve, cobarde como siempre, enmudeció ante una sola declaración de nuestro camarada.

¿Por qué el Gobierno no siguió su campaña? ¿Por qué no [illegible] los dineros de Moscú en poder del doctor Grove?

Aquí tiene un problema que [illegible]

lucidar la prensa seria y grande.

Otro de los motivos que mueven al Ejecutivo a pedirnos confirmación del Estado de Sitio, es el último complot, que vale decir, la última mascarada.

A la opinión pública, ya no se le engaña. Tanto es así, que a los pujos de la prensa gobiernista por hacer llegar a la Moneda algún álito de simpatía, de adhesión con motivo de esta campaña artificiosa; esa opinión pública ha respondido con una sonrisa de incredulidad y de conmiseración para los comediantes.

Los Intendentes y Gobernadores a través del país, y esto hemos tenido que comprobarlo en nuestros viajes a las provincias, saben la tarea ímproba, odiosa, hasta ingrata que han tenido recientemente sobre sus hombros al mendigar por instrucciones de la Moneda, votos de aplausos, adhesiones telegráficas, a un Gobierno que cada día se queda más solo.

El sinnúmero de desmentidos y protestas por estas adhesiones tan "espontáneas", ha hablado muy claro de la precipitación con que se formaron listas de aplaudidores, para publicarlas en la prensa que aquí llaman seria y para comunicarlas en la sección radio del palacio de la Moneda.

Entre la publicación diaria de adhesiones de los elementos más destacados, según se dice, de las principales provincias del país, y de la adhesión de fuerte núcleos de obreros, hay una contradicción manifiesta con el empeño del Ejecutivo de que El Congreso lo autorice para mantener el Estado de Sitio.

¿Para qué quiere Estado de Sitio un Gobierno que recibe tantas adhesiones?

No queda otro dilema: o es para defenderse de esas adhesiones o para cubrir su incapacidad ya que con una nación amordazada no se tiene obligación de resolver ningún problema.

El señor Alessandri, en sus números de radio con que periódicamente deleita a sus tan escasos admiradores fulmina a estos pequeños grupos de opositores, según él, que pretenden detener la obra de reconstrucción nacional que realiza.

¡Bien sabe él, que la realidad es otra.

El sabe perfectamente que está luchando contra la opinión pública. Sabe demás, que entregado como está a la reacción, esa opinión pública no sólo le vuelve la espalda, sino que le desprecia.

Y contra esa opinión pública, traicionada por él, blande el Estado de Sitio y las Facultades Extraordinarias!

Repetimos nuevamente.

En el año 1932 el señor Alessandri decía que los gobiernos que se basan en la fuerza bruta, en el palo del esbirro, o en las leyes represivas y carecen de ese nervio que es la Opinión Pública y que para sostenerse tienen que recurrir a Facultades Extraordinarias o Estados de Sitios, esos son gobiernos impopulares y tienen que caer fatalmente.

El destino político del actual gobierno está, pues señalado en las propias palabras del Presidente de la República.

Su gobierno es impopular, vive basado en la fuerza bruta y en el palo del esbirro y carece de ese nervio que es la opinión pública que se siente hoy traicionada por quien se ha puesto al servicio de la reacción y del capitalismo que ayer combatiera sólo como una pose política para poder llegar a ser jefe del Estado.

El Partido Socialista ayer como hoy y como siempre, cumple con su deber al defender las libertades públicas y al señalar las incapacidades de un régimen que sólo es de oprobio y de vergüenza y esclavitud para la enorme masa productora del país.

Contra este régimen trabajamos activamente y de frente. Y pese a todas las represiones, sabemos que algún día tendremos que triunfar.

El señor TORRES MOLINA. —¡Muy bien gravado el disco!

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra

El señor VEGA. — Sr. Presidente, el diputado informante al exponer las causas, imaginarias para mí, que existían para mantener el Estado de Sitio, ha demostrado la existencia de una "conmoción espiritual" en el país y que, por ese hecho imaginario, el Gobierno tenía sometido a los trabajadores a una dictadura, que se ha repetido tres veces durante su período.

Yo recuerdo, señor Presidente, que cuando de los bancos conservadores salió el año pasado una voz para defender a la democracia, yo demostré en sesiones sucesivas, con hechos irrefutables, que las voces que partían del lado de los bancos conservadores, o sea del Gobierno, llevaban envuelta el puñal alevoso para asestarlo sobre las espaldas de los trabajadores, en cualquier vuelta de la vida política del país; para asestar sobre la democracia misma un golpe de muerte, porque efectivamente es un hecho en el país que cuando los honorables Diputados de la derecha han usado la Constitución como un estropajo para lavar las ignominias y traiciones y para lavar la sangre de los obreros y campesinos que han caído en defensa de su pan y de su tierra, lo hacen para hacer converger hacia su círculo aquellas personas que no ven más allá de las narices, para traerse a su lado a una generación, que todavía se está gestando bajo una enseñanza, que es contraria al desenvolvimiento de la misma cultura y del mismo progreso social que conmueve al mundo bajo el peso de la lucha de clase.

Señor presidente, cuando se discutió aquí la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, yo recuerdo que los legalistas y constitucionalistas de esta Cámara, especialmente los de los bancos de la derecha, se esmeraron en demostrar que al hacer una Corporación o monopolio de tal índole lo hacían en bien de los intereses del país.

Sin embargo, nosotros y el pueblo, objetivamente, hemos visto que esta Corporación no ha sido para servir los intereses del país, sino que fué y ha sido para defender los intereses de la banca imperialista, porque peligraban los capitales sometidos a sus negocios ante la crisis que existía en todo el mundo, peligro a los manejos obscuros de la banca extranjera.

Por eso, he dicho que cuando los diputados se referían a los intereses del país, lo han hecho para atacar los intereses del país y no para defenderlos. Así es cómo esta Corporación no paga impuestos, estampillas, ni derechos de exportación, ni de contribución.

Otros hecho, señor presidente, que no es imaginativo: el pago de la deuda externa. El pago de la deuda externa se salvaría, según el criterio del diputado informante, porque existía una "conmoción espiritual" que dió margen a una protesta en todo el país y con esto se dictaron las facultades extraordinarias, para acallar la prensa independiente.

El pago de la deuda externa se hizo en circunstancias especiales y con facultades extraordinarias, y resultó un negociado internacional escandaloso. La misma prensa de la derecha no se negó a publicar los negociados que se hacían en Londres con los bonos de la deuda externa.

El estado de sitio actual, es el resultado de una nueva ignominia cometida contra los intereses del país en nombre de la Constitución y de la Ley, que han pasado a ser, en este caso, alcahuetes y cómplices de todos los negociadores de las riquezas nacionales.

No es una "conmocion de espíritus" la que existe en el país. Lo que hay, señor presidente, es el efecto de una política económica desastrosa para la gente modesta de la poblacion chilena, en cuyas espaldas y estomagos recae el peso de la crisis y las ganancias de los banqueros y acreedores internacionales.

Indudablemente que en este estado de cosas no sufren los que especulan, los que negocian, los que trafican con la soberanía nacional. Los que sufren las consecuencias de esta política económica desastroza del Gobierno del señor Alessandri son los obreros, los peones, los inquilinos, los asalariados, los empleados públicos y particulares modestos.

La huelga ferroviaria ha sido catalogada por el Gobierno y sus representantes en la Cámara como huelga revolucionaria, señor presidente; y la Constitución, según los legalistas, autoriza al Presidente de la República, cuando haya conmoción de gravedad, para imponer el estado de sitio, a fin de salvar el país.

Esta huelga se ha venido gestando desde hace 4 años, basada en un pliego de peticiones que todos los Gobiernos han conocido, del cual se han dado cuenta todos los Congresos, y que ha motivado deliberaciones de todos los Directores de Ferrocarriles y de todos los Ministros de Fomento con los dirigentes ferroviarios, con el objeto de estudiar la manera de satisfacer esas aspiraciones por la vía pacífica.

No obstante, ha sido calificada por este Gobierno legalista y constitucional de "huelga revolucionaria", huelga que él mismo precipitó con sus actitudes atropelladoras contra los trabajadores; que él mismo impuso con la penetración de los más fascinerosos elementos públicos de Chile, que matan, flagelan y torturan a los hombres: los agentes de Investigaciones, don Waldo Palma a la cabeza.

Cuando el diputado Escobar, durante todo el año 35, estuvo leyendo pliegos de peticiones, estaba dando cuenta de los trámites de los dirigentes de los obreros ferroviarios con el Director de los Ferrocarriles y con el Gobierno; y en esa oportunidad, ninguna voz de esos bancos se levantó para decir que eran actos revolucionarios. El propio Gobierno legalizó y aceptó el movimiento como tal, como la expresión unánime de todo ese gremio heroico y respetable.

La Cámara, especialmente los mismos diputados que hoy defienden al Gobierno y atacan a los obreros ferroviarios, ellos mismos, continuamente, desoyeron, negaron su concurso, se cerraron completamente para dar solución satisfactoria a las peticiones hechas por los obreros ferroviarios.

Hoy, señor presidente, se ha calificado a la huelga ferroviaria con un nombre indigno, monstruoso; se ha calificado la huelga ferroviaria, señor presidente, de huelga revolucionaria. La Cámara, que ha sido instrumento ciego del Presidente de la República, y la prensa mercenaria, vendida al imperialismo extranjero, han dicho que esta huelga ha sido financiada con el oro de Moscú.

Parece, señor presidente, que los países de la América Latina estuvieran compuestos o, mejor dicho, estuvieran orientados por esta manada de imbéciles que dicen que todos los conflictos están financiados por el oro de Moscú.

Según lo que el señor Ministro del Interior declaró en esos días en que se discutía el estado de sitio y las facultades extraordinarias, existían en el país propósitos francamente revolucionarios para derrocar al Excmo. señor Alessandri y a su Gobierno; y estos propósitos se los achacó a los obreros ferroviarios y a los comunistas, **que están pagados con el oro de Moscú.**

El señor GARDEWEG.— ¿Serían imputaciones injustas?

El señor VEGA.— Lo mismo digo de las declaraciones de S. S. y de las del Gobierno.

Pero a las observaciones de SS. SS. no se las puede calificar de calumniosas e injustas. SS. SS. aplican la ley del embudo: los más ancho para Uds. y lo más angosto para nosotros... SS. SS. pueden decirnos cuanto les da su gana...

El señor GARDEWEG.— Está muy equivocado S. S....

El señor VEGA.— Otro pretexto para mantener el estado de sitio— y que fué alardeado por el Gobierno— ha sido la existencia del comando único que se organizó como consecuencia de la dispersión de los movimientos peticionarios que se desarrollaron en esos días.

Según el señor Ministro del Interior y la opinión del Gobierno, este comando único habría tenido como finalidad derrocar al actual Gobierno.

Hace tres años a esta parte que se viene hablando de la unidad del movimiento obrero de Chile y que nosotros, en todas las tribunas, venimos diciendo que el obrero de Chile debe organizar un comando único para poder conseguir el logro de sus aspiraciones económicas y políticas. Nunca antes la prensa ni el Gobierno habían manifestado que este comando fuera de carácter revolucionario y destinado a derrocar al Gobierno constituído o para cambiar la estructura económica, social y política del país. Lo que se gestó y que se creó alrededor de la huelga ferroviaria fué una directiva máxima para mantener la cohesión, la adhesión y la disciplina entre las corrientes proletarias; no era, pues, un comité revolucionario al estilo de aquellos a que pertenecieron los que hoy Gobiernan la República, porque en el comando único no estaban los jefes militares que los acompañaron en los cuartelazos contra don Juan E. Montero y otros. Este comando no será para un golpe, sino que será la materialización de ese sentimiento unánime de los obreros conscientes: **El comienzo de la unidad de acción contra el hambre.**

Parece que cuando el Excmo. señor Alessandri se refiere a los comités de obreros, se acordara de sus antiguos pasos, en que participaran comités de carácter revolucionario para atentar contra la autoridad de antiguos Gobiernos pasados; por eso, cuando S. E. oye decir comando único, se imagina que es un comité revolucionario que lo va a derrocar a las veinticuatro horas.

Todas las argumentaciones hechas ayer y hoy por los honorables diputados de Gobierno, no tienen ninguna base cierta, porque si consideramos la huelga del carbón, que duró quince días, con un porcentaje de tres mil quinientos obreros, veremos que esa huelga no alteró el orden público, ni atentó contra la seguridad interior del Estado, ni tenía como propósito derrocar al Presidente Alessandri ni a los que lo acompañan en su Gobierno, sino conseguir un miserable aumento de salarios, mejores condiciones de trabajo, mayor bienestar.

Toda la opinión pública sabe que, desde el año 1925, los obreros de la región del carbón no recibían aumento de salario; y si lo recibieron, fue en forma vergonzoso e insignificante. Todos saben que la huelga de Lota se produjo por el hecho de existir obreros que ganaban tres pesos y tres pesos cincuenta diarios, y en los momentos en que los medios legales se agotaron. El Gobierno sabía que entre los huelguistas de Coronel había obreros que ganaban $ 4.50 a $ 5.50 diarios. El Gobierno sabe, y los honorables diputados de la derecha también lo saben, que entre los obreros ferroviarios hay algunos que ganan $ 4.50, $ 5, o $ 6 diarios. Y cuando los obreros se cansan de recurrir a las vías legales, porque con ellas nada obtienen, se lanzan a la huelga; y entonces estos mismos parlamentarios que defienden este estado miserable de los obreros, el Gobierno que también mantiene esta situación de los obreros, no trepidan en decir que quieren derrocar al Gobierno, o que los obreros estan "pagados con el oro de Moscú".

Otro de los argumentos que tiene el Gobierno y que también ha esgrimido el honorable diputado informante para pedir el estado de sitio, ha sido el hecho que ha sucedido en días pasados, con motivo de esa farsa que se ha llamado el "golpe ibañista". Y, señor Presidente, para mantener el estado de sitio, ha hecho uso de esa farsa; ¿y ha cargado contra quién? Contra los obreros, contra los dirigentes obreros más caracterizados del movimiento obrero chileno Laferte, González, Medel, Mora y otros son expulsados del país por ser luchadores proletarios antiimperialistas y anti-reaccionarios, porque quieren que Chile sea para los chilenos.

¿Y qué tenemos nosotros que hacer con los ibañistas? ¿Qué tiene que hacer el proletariado chileno con los ibañistas? Allá ellos, que echen abajo lo que quieran que nosotros nada tenemos que hacer con ellos, salvo aquello de organizarnos para nuestra defensa. Sin embargo, aquí, en la H. Cámara, tanto el honorable diputado informante, como los honorables diputados de las derechas, se han aprovechado de esta farsa del "golpe ibañista" para justificar este estado de sitio y justificar, en seguida, las torturas las encarcelaciones y las relegaciones de los obreros a quienes han echado a islas desamparadas.

El señor RIVERA (Presidente) Advierto a S. S. que ha terminado el tiempo de su discurso.

El señor VEGA —Es una lástima, porque ya iba a terminar, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente) —A continuación, tiene la palabra el honorable señor Correa Fuenzalida.

El señor CORREA.—Yo quiero decir sólo unas pocas palabras en contestación al discurso que acaba de pronunciar el honorable señor Maira, quien junto con el honorable señor González, es uno de los pocos diputados que se han referido al aspecto legal de la cuestión. Los demás, sólo han hecho discursos en contra del Gobierno de la República.

El señor VEGA.—¿Quería el H. Diputado que le dijéramos flores?

El señor CORREA.—El artículo en discusión, el artículo 72, número 17 de la Constitución, en su parte pertinente establece que "en caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si éste no se halla reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso, no hubiese expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República, se entenderá como una proposición de ley".

Empezó el honorable señor Maira por hacer un discurso, basando su argumento en la obra de un autor alemán.

La verdad es que ese antecedente no allega nada de luz sobre la cuestión, y sólo me lo explico como una forma de presentar las cosas.

En seguida— concretándose ya a la materia en debate—se refirió al alcance de la expresión conmoción interior, empleada por el artículo setenta y dos de la Constitución, en su número 17; pero tocó muy a la ligera las apreciaciones que hiciera el H. Diputado informante, señor Gardeweg en el sentido de que esa expresión tenía el alcance de conmoción espiritual.

Yo sostengo—de acuerdo con el señor Gardeweg—que conmoción interior se refiere, precisamente, a conmoción espiritual. E invoco al respecto, el criterio jurídico de los honorables diputados que han intervenido en el debate...

El señor ZAPATA.—Los mismos argumentos que sirvieron de base al proyecto lo dicen.

El señor CORREA.—A ninguna persona que sea medianamente versada en derecho, se le escapa que la primera regla de interpretación de las leyes es la de atender a su tenor literal, y esta que es una disposición de derecho privado de nuestra legislación, no es menos aplicable, y con mayor fuerza en derecho público, porque sabido es que el legislador se supone un hombre ilustrado que emplea las palabras en su verdadero sentido.

Si el legislador ha establecido en todos los países del mundo que, cuando haya de interpretarse el verdadero alcance que corresponde a una palabra, debe irse, como ocurre entre nosotros, al Diccionario de la Lengua, que precisa el significado que ella tiene. Y, si hemos de ser respetuosos de los mismos argumentos que nos hacía el H. señor Gonzáles, tenemos que atenernos al léxico, sobre lo que significa "conmoción", y allí se dice: "CONMOCION": movimiento o perturbación violenta del ánimo o del cuerpo".

De manera, señor Presidente, que queda bien en claro que, según el Diccionario de la Lengua, hay conmoción cada vez que se perturba el ánimo de las personas, o, asimismo, si se perturba con hechos materiales.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Pero la Constitución no ha podido referirse sino a hechos materiales.

El señor CORREA.— Ya me voy a referir a eso, H. D. Y es evidente, señor Presidente, que la Constitución Política del Estado ha debido tomar la palabra conmoción refiriéndose también a las perturbaciones espirituales que se produzcan en la opinión pública, si se atiende al otro elemento de interpretación que es el espíritu de las leyes.

¿Con qué objeto se ha dictado esta disposición de excepción ¿Acaso no es para conservar la paz pública? ¿Podrían acaso SS. SS., con sinceridad, negar que se altera la tranquilidad del país, cuando se empieza y se sigue una campaña constante para derribar los Poderes constituídos?

¿Es menester que esta actitud se traduzca en hechos materiales? De ninguna manera. Esto no es sólo tergiversar la letra, sino también el verdadero espíritu de la Constitución.

Y me permito también llamar la atención de mis Hs. colegas, a otro punto de capital importancia en el derecho público. Muchas veces tienen más importancia que el tenor literal de las leyes, las prácticas, y los precedentes que se vayan estableciendo en el país, ¿y por qué? Porque las prácticas y los precedentes son la expresión del buen sentido, que van señalando el buen camino para la verdadera interpretación del texto escrito donde se ha consignado el mandato del legislador.

El señor MAIRA.—¿Me permite una interrupción?

El señor CORREA.—Le rogaría que no me interrumpiera...

El señor MAIRA.—Era para referirme precisamente a ese punto.

El señor CORREA. — Decía a continuación el señor Maira—para demostrar que la expresión "conmoción interior" no se refiere a la conmoción de carácter espiritual—que la Constitución en el artículo 44, N.o 13, al hablar de facultades extraordinarias, dice que ellas se piden para la conservación de la paz pública.

Llamo nuevamente a mi H. colega al terreno de la verdadera interpretación, de la interpretación a base del alcance que da a las palabras el Diccionario de la Lengua, para demostrarle que la paz interior sólo se perturba cuando por medios violentos o por hechos violentos, se la altera...

Voy a leer a S. S. la parte pertinente del Diccionario de la Lengua.

Dice: PAZ: 2) Pública tranquilidad y quietud de los Estados, en contraposición a la guerra".

De modo que, como ve S. S., el legislador al hablar de "paz interior", ha querido tomar esta expresión en el sentido que le da el Diccionario de la Lengua de paz interior contrapuesta al estado de guerra o violencia material. Y para demostrarle una vez más a S. S. que no está en la razón al equiparar el valor jurídico de las frases "paz interior" con "conmoción interior", al decir que ambas significan una misma cosa, yo podría preguntarle a S. S., ¿con qué objeto iba a cambiar el legislador los términos, hablando una vez de "paz interior" y otra de "conmoción interior", si, a juicio de S. S. es necesario que la conmoción tenga un carácter de conmoción material?

Queda un argumento más para demostrarle a S. S. lo [illegible] de esta cuestión, y es el siguiente: tanto en el caso de las facultades extraordinarias como en el caso del estado de sitio la ley fija plazos; en el primer caso es de hasta 6 meses, y en el otro, "por un determinado tiempo".

¿Creen SS. SS. que, dictada una de estas medidas, ya sea la de facultades extraordinarias o la del estado de sitio, deben [illegible] cesar, porque en un momento dado cese la situación de violencia que la motivó? ¿La ley va a quedar sin efecto por ese solo hecho? Sin embargo, a pesar de la interpretación que le da S. S. subsistiría una conmoción de carácter espiritual, que es necesario contener. De otro modo la ley no tendría razón de ser.

El señor MAIRA.—¡No es eso lo que he sostenido!

El señor CORREA.— ¡Ahora cómo es posible que nos estemos engañando nosotros mismos diciéndonos, como si fuéramos niños, que, en caso de actos de violencia, como son los actos revolucionarios, una vez tomadas algunas medidas, ya no hay temor ninguno; ya se ha producido la tranquilidad pública, por un principio de acción punitiva del Estado, porque se ha castigado a algunos culpables!

¿Acaso estos movimientos revolucionarios no son el fruto de una gestación de mucho tiempo de acciones en que hay cómplices, encubridores y gente engañada, y que es menester que el Gobierno siga velando por producir la tranquilidad que [illegible] vivir necesita la República?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MAIRA.—S. S. tiene un criterio distinto del Gobierno, porque éste cree que ha terminado este estado de cosas cuando ha ordenado que esos relegados, cómplices o encubridores, como dice S. S., vuelvan a sus hogares.

El señor CORREA.— No ha terminado, a juicio del Gobierno, el proceso seguido por ese movimiento revolucionario. Sería un ciego el que creyera que se encontraban desarmados los espíritus de los revolucionarios.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Así nos llevaríamos eternamente bajo el estado de sitio.

—Hablan varios HH. diputados a la vez.

El señor CORREA.—No eternamente, H. diputado. El artículo 71 de la Constitución establece que la autoridad del Presidente de la República se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden publico en el interior. De manera que es él quien debe apreciar si ha cesado el peligro en un momento dado. Yo personalmente y en este caso, estimo que éste no ha cesado.

Ahora, señor presidente, ¿de dónde puede mi honorable colega señor Maira deducir que al hablar la ley, por ejemplo, de la conservación de la "paz", sólo se refiere a la "paz interior" después que se produzcan hechos de carácter material? Cuando el fuéra, lisa y llanamente, ese el caso, no habría hablado de paz pública sino de restablecimiento de la paz pública. Se conserva lo que se tiene, lo que se desea mantener, y mientras no se ha perdido, cuando ya se ha perdido se restablece.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Esas argumentaciones de S. S. venían bien cuando se discutía el proyecto de Facultades Extraordinarias.

El señor CORREA.— Ya que S. S. toca el punto de las facultades extraordinarias, no puedo menos que manifestar mi asombro al ver cómo el honorable señor González, junto con el honorable señor Maira, que son abogados distinguidos y jurisconsultos, han persistido en este criterio con estas mismas argumentaciones qué se hicieron en la Honorable Comisión para confundir en forma lamentable lo que son las "facultades extraordinarias" y lo que es el "estado de sitio".

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Para distinguirlos...

El señor CORREA.— No debe hacer paralelos de ninguna especie; desde luego porque las facultades extraordinarias se establecen para todo el territorio de la República, mientras que el "estado de sitio" es solo para determinados puntos del país, y, en seguida, porque los efectos que ambos producen son absolutamente diferentes. Las garantías y las libertades individuales que se restringen son distintos en uno y otro caso.

¿Para qué estamos haciendo esta amalgama, esta mezcla que no hace sino perturbar el criterio del publico y de esta H. Cámara?

Como no encuentro en los demás discursos ningun otro argumento del cual valga la pena hacerse cargo, dejo la palabra.

—Aplausos en la Sala

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente) — Tiene la palabra S. S.

El señor MAIRA.—Deseo hacerme cargo, señor presidente, de las observaciones del honorable señor Correa, y lo habría hecho en el orden que las formulé, si me hubiera concedido la interrupción que le solicité.

En las observaciones que yo formulé no quise tocar algunos puntos que ha tocado el H. colega, por no alargar mi discurso.

No quise referirme, porque en realidad no me he referido a ellas, a las facultades extraordinarias, sino en un solo aspecto, y no a todos aquellos a que se ha referido el H. señor Correa.

No me referí, tampoco, a los distingos que existe entre las clases de estado de sitio y las distintas calidades que existen, pero comencé haciendo un análisis, un estudio histórico del desarrollo que ha tenido en los distintos países del mundo esta institución del estado de sitio, porque tenía interés en que esto quedara perfectamente claro.

El concepto del estado de sitio, en las distintas naciones, se ha ido perfeccionando hasta llegar al significado que actualmente tiene.

El estado de sitio nació como una razón de suprema necesidad en los casos extraordinarios como la Revolución Francesa. Tuvo ese nacimiento, hasta que se hizo fuerte; después, con el carácter de absoluto, lo [illegible] ron los reyes y los emperadores para detener, para [illegible]

a clase de libertades, y, hoy, en el concepto moderno, es una aspiración. Los legisladores modernos señalan la conveniencia de que este estado de sitio debe ser reducido al minimum, manteniendo en lo posible la libertad de los ciudadanos. Por eso se debe dictar el estado de sitio sólo cuando las circunstancias lo hacen apremiante en casos extraordinarios.

Por eso yo hablaba del desarrollo histórico de esta institución.

El señor RIVERA (presidente).—Ha llegado la hora.

Terminado el orden del día.

**3 — RENUNCIAS Y REEMPLAZOS EN COMISIONES**

El señor RIVERA (presidente).— El señor Walker Larraín ha renunciado al cargo de miembro de la Comisión de Policía Interior.

Si a la Cámara le parece, se dará por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Urrejola, don José Francisco.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta designación.

Acordado.

El honorable señor Muñoz Cornejo ha renunciado el cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Pérez Gacitúa, don Jorge.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta designación.

Acordado.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

**4.—PETICION DE OFICIO**

El señor LOIS.—Señor Presidente: Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización solicitándole se sirva enviar a la Cámara los antecedentes de la reivindicación de los terrenos ocupados por una población ubicada en la lonja de terrenos en el camino de San José de Maipo y, que deslinda con el Fundo de don Joaquín Zamudio.

En el mismo sentido deseo que se oficie al Consejo de Defensa Fiscal.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría.

**5.—LIBERTAD ELECTORAL**

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Señor Presidente: Se repite en la historia el caso de lo que ocurre a los países en que los gobernantes, poco respetuosos del derecho ajeno, especialmente de derechos más sagrados, como es el de la libertad electoral, fatalmente terminan por transtornos que son siempre lamentables e inconvenientes para el interés común.

Sin mirar muy atrás, tenemos el caso de la revolución del año 91, debida especialmente a cierta intervención del Ejecutivo en una próxima contienda electoral.

Después, tenemos que, con motivo de la intervención del Gobierno del señor Alessandri en las elecciones de 1924, se produjo el acto revolucionario de septiembre de ese mismo año.

Desgraciadamente, parece que estos hechos, parece que la historia, ni nuestra propia historia, no hirieran la imaginación de los hombres que nos gobiernan.

Al Excmo. señor Alessandri, que fué derrocado por las mismas fuerzas políticas que hoy lo amparan, como consecuencia de la intervención que ejercitara en la renovación del Congreso en 1924, lo vemos nuevamente empeñado con la propia complicidad de sus acusadores de entonces, en atropellar el más sagrado de los derechos del pueblo: el derecho de elegir libremente a sus representantes.

Es así, señor, como hemos podido tener conocimiento, entre otros hechos, de que, con motivo de que un gran elector del Sur, el señor Smittman, había cedido sus fuerzas a un determinado candidato senatorial, fué llamado insitentemente por el teléfono Presidencial (y sabemos que las tarifas de esa compañía extranjera de teléfonos es sumamente alta y que se pagan con dineros de la Nación) para conseguir que el señor Smittman viniera al Despacho Presidencial, con el objeto de obtener de él que, en vez de que sus fuerzas acompañaran a ese determinado candidato, acompañaran al candidato gobiernista, señor Mandujano Tobar.

Así respeta una vez más el señor Presidente de la República los derechos ciudadanos, así respeta una vez más sus juramentos de acatamiento a nuestra Constitución. Pero, quien siembra vientos cosecha tempestades...

Asuma cada uno la responsabilidad de sus actos en el rol que esté colocado.

Moro viejo no podrá ser nunca buen cristiano.

Es de imaginar, cómo entre muchos otros, los empleados del Comisariato de Subsistencias — que desde que el señor Alessandri está en la Moneda parece haber estado empeñado en lides electorales — habrán de estar hoy ocupados en preparar la campaña senatorial al candidato gobiernista.

En cambio, tenemos la denuncia de que a ciudadanos electores de las provincias que habrán de sufragar el día 26 de abril, relegados en otras regiones del territorio, se les ha impedido volver al lugar de sus domicilios, a fin de que no puedan tomar parte en aquel acto.

Por otra parte, yo he pedido antecedentes al señor Ministro de Agricultura sobre el escándalo de las concesiones de reservas forestales, justamente en aquellas provincias, otorgadas por el ex Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano, actual candidato a senador, a varios de sus electores.

Reservas forestales de un valor casi incalculable han sido cedidas a correligionarios del señor Mandujano Tobar: una, a un señor Fuentealba, y otra a un señor Huenchullán; y a pesar, señor presidente, de que he solicitado los antecedentes del caso hace más de 8 días, aún no puedo conseguir que me sean remitidos, a fin de imponer a la Cámara con mayores detalles de la vergüenza y de la irregularidad que esto significa.

El señor TORRES MOLINA. — ¿Quiére permitirme una interrupción, su señoría?

El señor MARDONES.— Siento mucho, pero no tengo tiempo. Si se me prorrogara, no tendría inconveniente.

El señor TORRES MOLINA. — A su señoría le gusta lanzar voladores de luces, sin...

El señor MARDONES.— Yo pido al señor presidente, que me ampare en mi derecho.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego al honorable diputado se sirva no interrumpir.

El señor MARDONES.— Y, como si esto fuera poco, tenemos todavía la acción de la prensa gobiernista, especialmente de ese diario que se llama "La Nación", que constituiría una vergüenza para un Gobierno digno y decoroso, pues está haciendo ya un papel impropio de un diario, rebajando la misión elevadísima de la prensa, en su afán de servir esos mismos propósitos electorales y toda la política de este Gobierno por inmoral y corrompida que sea.

En los tiempos que corren, no es de extrañarse, entonces, que un Ministro de Estado, el propio Ministro de Tierras y Colonización, señor Serani, correligionario del mismo candidato gubernativo, se encuentre a estas horas, y desde hace ocho o más días, entregado a actividades electorales en aquella misma región.

El señor TORRES MOLINA. — Es falsa la afirmación que hace el honorable diputado.

El señor MARDONES — Esta es una impudicia, es un gran atropello al derecho electoral, amparado por su señoría, y que les costará muy caro algún día.

¿Dónde estamos, señor presidente? Ya se ha perdido la vergüenza; ya no hay la delicadeza que debe existir de parte del Gobierno... Es así cómo ayer designó Intendente nuevamente de una provincia del sur a un funcionario que ha cometido una serie de incorrecciones e irregularidades, que han debido ser sancionadas por la ley penal. Sin embargo, lo designa Intendente, sin consideración siquiera a la propia dignidad del cargo...

El señor TORRES MOLINA. — Es una vil calumnia de su señoría.

El señor MARDONES.— Cállese su señoría.

El señor TORRES MOLINA. — El que debe callarse es su señoría.

El señor RIVERA (Presidente). —Llamo al orden al honorable diputado.

El señor MARDONES.— Es así cómo se desprestigia un Gobierno; es así cómo se desprestigia una mayoría parlamentaria, que tolera estos atropellos al más sagrado de los derechos de un pueblo, y sobre todo cuando esa mayoría está constituída por hombres de la calidad del señor Torres Molina.

Nosotros, que así como sabemos ganar elecciones, sabemos también perderlas, porque sentimos el principio democrático que dice que las mayorías mandan, cuando somos derrotados en un acto electoral por medio de una votación legítima, soportamos estoicamente nuestra derrota; pero cuando por medios vedados, cuando valídos del Poder: valídos de las influencias; valídos de la fuerza; valídos hasta del dinero público, como se está haciendo, se consigue imponer la derrota a uno de nuestros hombres, entonces nuestro espíritu se altera, nuestra sangre se subleva y no hay por qué pedirnos que soportemos resignadamente actos tan escandalosos.

Asuma el Gobierno y asuma la mayoría parlamentaria que lo apoya las consecuencias de la intervención electoral que ya se está ejercitando desde hace tiempo y que se piensa prolongar hasta la renovación total del Congreso, pero después no tendrán derecho a solicitarnos que seamos legalistas y que respetemos la Constitución y las leyes.

Me voy a permitir presentar a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que dice así:

"La Cámara de Diputados, respetuosa del derecho electoral y velando por la imparcialidad y el prestigio del Ejecutivo, que aparecen comprometidos con la jira del Ministro de Tierras y Colonización, señor Serani, por las provincias de Bío-Bío y Cautín, acuerda:

Manifestar al Supremo Gobierno que vería con agrado que ésa fuera suspendida hasta después de la elección de senador que tendrá lugar el 26 del presente mes".

Dejo la palabra para que pueda continuar mi honorable amigo, el señor Olavorría.

El señor RETAMALES. — ¿Y cuáles son esos cargos? Su Señoría no ha concretado ninguno.

**6.— ALZA DE SALARIOS Y JORNALES**

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Hace algunos meses, en uno de esos gestos de amor al pueblo, que desgraciadamente no han sido muy frecuentes, durante su actual administración, el Excmo. señor Alessandri creyó del caso no ocuparse de la situación económica porque atraviesa nuestro pueblo.

S. E., después de cuatro años de Gobierno, creyó que había llegado el caso de preocuparse de la baja de los salarios que gana nuestro pueblo y del alza, del elevado costo que han alcanzado los artículos de subsistencia. Y fué así que, guiado por este propósito, dictó, con fecha 11 de octubre de 1935, un decreto mediante el cual se nombraba una comisión que, conforme con su art. 1.o, tendría por objeto "estudiar y proponer al Gobierno en el plazo de sesenta días las medidas legales y reglamentarias conducentes al mejoramiento sustancial de los jornales y salarios de los obreros del país, de acuerdo con el costo de la vida en las distintas regiones".

Señor Presidente, la dictación de este decreto produjo una sensación de alivio en el país. Los obreros creyeron que había llegado el momento en que se resolvería este problema gravísimo para su economía, y la gente de la clase media, que es la que más sufre con la carestía de los consumos, creyendo efectiva y sincera esta resolución gubernativa, estimó también que se iba a resolver de una vez por todas este problema. Yo, lo confieso, fuí uno de los que también pensó así. Yo también, señor Presidente, con la mayoría de la opinión pública, creí que había llegado el momento de la solución de este problema.

Y cómo no lo íbamos a creer cuando, días después de la dictación de este decreto, de fecha 11 de octubre, como he dicho, S. E., confirmando el espíritu que lo guíaba al dictarlo, quizo hacer resaltar la necesidad de que se resolviera este problema, y en un discurso, que hizo época, pronunciado en un banquete en la "Quinta Normal", dijo a los comensales allí reunidos y, por su intermedio a la opinión entera del país, las siguientes frases que creo necesario recordar:

"Es un hecho que nádie desconoce ni puede desconocer que, por causas superiores a la voluntad de los hombres, por razones de la aguda crisis que nos azotó, la moneda, cuyo precio era de seis peniques, cuando yó me retiré del Gobierno en el año 1925, descendió y se depreció hasta los términos que hoy conocemos. Este descalabro se efectuó en el año 1932, cuando la crisis alcanzó su parte más álgida y aguda.

Es un hecho, también, que esta depreciación de la moneda ha representado un evidente beneficio para la agricultura, para la minería, para la industria manufacturera y fabril y para el comercio en general. Ha habido, en consecuencia, factores de producción evidentemente beneficiosos con la depreciación de la moneda. En cambio, los que viven de jornales, de sueldos o de alguna renta, han sido evidentemente perjudicados, ya que el costo de la vida se ha elevado proporcionalmente al monto que representa la depreciación de la moneda.

Es, entonces, de estricta justicia que se haga un reajuste de valores, y que los beneficiados con la quiebra del valor de la moneda, indemnicen con parte de sus utilidades a los que han sido perjudicados con ella.

Es menester que los obreros y todos aquellos que viven de jornales, sueldos o de rentas, tengan la remuneración necesaria para atender integralmente a sus necesidades materiales indispensables, de techo, comida y abrigo de ellos y de sus hijos.

Esta medida de justicia social importa por sí misma una garantía de paz y de orden. Sabemos que demoledores y anárquicos de oficio recorren las villas, los pueblos, las ciudades, los campos y los montes, lanzando prédicas contrarias al orden y destilando veneno en el alma de las clases desheredadas de la fortuna.

Dádles a aquellas clases bienestar y los medios para satisfacer integramente sus necesidades y yó desafío a los demoledores y anárquicos a que vayan con su veneno hasta las moradas humildes, pues estoy seguro de que, sin medidas de represión ni auxilio de la fuerza pública, serán ellos mismos quienes rechacen y repelan a los propagandistas de la destrucción y del desorden social".

El señor RIVERA (Presidente). —advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor OLAVARRIA. — Me quedan sólo algunas palabras, y ruego al señor Presidente que me permita terminar.

El señor RIVERA (Presidente). —El honorable Diputado solicita que se le prorrogue el tiempo.

En votación la prórroga.

—Votada en forma económica la prórroga, no hubo quórum.

El señor RETAMALES.— Tratándose de tres minutos, bien podría concedérsele la prórroga.

El señor RIVERA (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la hora por tres minutos.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— Agradezco su atención a la Honorable Cámara.

Señor Presidente, han pasado los sesenta días establecidos en el decreto, han pasado, más de seis meses desde que el Presidente de la República hablara en la forma que he leído, y todavía el país no conoce los resultados a que ha llegado esta Comisión. Sólo sabe la opinión pública la suerte que han corrido algunos de los miembros de ella, sabe que el señor Ministro de Hacienda, que integraba esta Comisión, se encuentra en Europa; sabe que el Secretario de la misma comisión, el Presbítero don Samuel Díaz Ossa, acompaña al señor Ministro de Hacienda en su viaje a Europa, y sabe, porque lo ha dicho hace poco el señor Mardones, que el ex-ministro del Trabajo y actualmente de Tierras, se encuentra en el sur activando una campaña electoral.

El señor RETAMALES.— Ese es un error; está en Santiago.

El señor OLAVARRIA.— Sí, debe de estar en Santiago, porque, un diario de la prensa seria, "Las Ultimas Noticias", dice:

"El lunes será dado a conocer el programa de audiciones por radio a favor de la campaña senatorial de Mandujano. Sucesivamente hablarán: don Fidel Estay, presidente; don Pedro Cárdenas, don Alejandro Serani; don Vicente Adrián y otros destacados dirigentes".

El señor RETAMALES.— Aunque así fuera ¿ por qué no podría hablar un ministro de estado en favor de un candidato?, si es un chileno como cualquiera, como todos los demás.

El señor OLAVARRIA.— Pero huele a intervención electoral...

El señor RETAMALES.— No señor, en absoluto...

El señor OLAVARRIA.— Lo interesante es que el país sepa si el señor Serani, agente electoral de propaganda de la candidatura del señor Mandujano, va a cumplir los laudables propósitos manifestados por el jefe del Gobierno en octubre de 1935, si va a ser posible resolver el gravísimo problema de la subsistencias y la baja de los salarios; y creo que es necesario y útil que se conozcan cuáles resoluciones ha tomado el Gobierno sobre esta materia, para que sepa de una vez por todas si existe en el actual Gobierno de la República el deseo de acudir en favor de las clases menesterosas del país.

Es necesario que el país sepa si ésta iniciativa del Gobierno fué sincera o falsa, si fué honrada o solamente un volador de luces lanzado al aire... para conquistarse la simpatía de las masas populares. Por esto, para que se conozcan estas cosas y, especialmente, para el caso de que el Gobierno no desee perseverar en esta iniciativa y que haya algún señor diputado que quiera recogerlo en beneficio de la clase menesterosa de la sociedad, me voy a permitir pasar a la Mesa un proyecto de acuerdo que dice como sigue:

"Considerando el largo tiempo transcurrido sin que la opinión pública conozca los resultados de la iniciativa gubernativa conducente al mejoramiento de los jornales y salarios de los obreros del país, tomada por Decreto Supremo de 11 de octubre de 1935, la Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro del Trabajo preguntándole si el Gobierno persevera en dicha iniciativa o la ha abandonado definitivamente y, en el primer caso, cuándo se propone enviar al Congreso el anunciado proyecto de ley sobre dicha materia".

El señor RIVERA (Presidene). — ¿Está apoyado por algún comité?

El señor OLAVARRIA.— Por el Comité Radical.

El señor RIVERA (Presidente) — Quedará para 2.a discusión.

Ofrezco la plabra al comité conservador.

El señor TORRES MOLINA.— ¿Se dignaría el comité conservador cederme unos 5 minutos?

El señor RIVERA (Presidente) —¿Tiene inconveniente el Comité Conservador?

El señor COLOMA.— Ninguno honorable diputado.

**7.— CARGOS AL SEÑOR MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION.— ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR MARDONES**

El señor TORRES MOLINA.— Muy agradecido de la deferencia.

Se han traído aquí, a la Cámara, señor Presidente, algunos cargos por distinguidos y prestigiosos miembros del Partido Radical, que dicen relación a un viaje que ha hecho el Ministro de Tierras al sur, relacionado simplemente con el cumplimiento estricto de su deber y con el propósito de observar personalmente las necesidades que existen en esa zona.

El señor VEGA.— ¡Más que todo a cazar pajaritos!

El señor TORRES MOLINA.— Su Señoría (dirigiéndose al señor Mardones), se sonríe porque, como jamás habla sinceramente, ni expresa lo que en realidad siente, no ha podido observar en el viaje del señor ministro ese propósito. El honorable señor Mardones dice que empleados del Comisariato también andaban por esa región haciendo política. Si otro honorable diputado hubiera hecho esa observación, yo la habría tomado en cuenta, pero, como comprendo que el señor Mardones en su deseo de hacerse una buena plataforma electoral...

El señor MARDONES.— No me es necesaria...

El señor TORRES MOLINA.— ...No hace nada que diga relación con las necesidades del pueblo y siempre anda viendo, especialmente en los demócratas, cosas que son poco honrosas, y que en seguida este honorable y distinguido parlamentario califica en forma dura e hiriente.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA.— Yo, estuve 10 días en las provincias de Bío - Bío y Cautín.

Como carezco de inteligencia procuro ser observador, llenando de esta manera, esta natural deficiencia de mi espíritu. Pude observar, en la jira que hice a 12 o 14 pueblos, que no divisé al señor Ministro de Tierras. El señor Serani tuvo la precaución de no mezclarse jamás en la jira de la comisión política que era encabezada por el señor Mandujano e integrada por modestos pero leales y sinceros correligionarios suyos.

En esa jira pude ver que esas regiones solicitan la atención del señor Ministro de Tierras y Colonización, porque los problemas de esa provincia dicen relación exclusivamente con la cuestión tierras, por lo tanto, las suspicacias del honorable señor Mardones solamente son propias y exclusivas de su noble y gran personalidad.

Ni el señor Ministro, ni los empleados del Comisariato han hecho política, sino que se han dedicado exclusivamente al cumplimiento estricto de sus deberes tomando en cuenta las aspiraciones de los futuros colonos y haciendo lo posible por mejorar la situación de los actuales. Debo agregar más, H. Cámara: que el señor Serani iba acompañado por un pundonoroso miembro del Partido Radical, que es un dignísimo jefe de una repartición del Ministerio de Tierras: me refiero al señor Velasco en quien reconozco, señor Presidente, las bondades propias del funcionario estricto cumplidor de sus deberes. Jamás este funcionario se habría comprometido a acompañar al señor Ministro de Tierras y Colonización, si éste no se hubiera ceñido al cumplimiento de su deber. Esto demuestra que estas fantasías que estamos acostumbrados a oír en este recinto son propias de mentes enfermizas.

He podido observar también que en cada ocasión en que se quiere echar sombras sobre mi partido, en cada ocasión en que se quiere enlodar a sus modestos soldados que ocupan algunos bancos en este Parlamento, se nos trata en forma despectiva, valiéndose de pretextos que envuelven siempre una suspicacia contra nuestra personalidad política y nuestra personalidad moral. Se cree que nosotros, al apoyar en forma leal y desinteresada a la mayoría de esta Cámara lo hacemos por las migajas. Los que así piensan, son los que siempre han estado al lado de estas migajas y no pueden comprender que ciudadanos modestos, al prestar su cooperación, lo hagan con el desinterés propio de aquellos que luchan por una finalidad más alta. ¿Y no es, acaso, una gran finalidad luchar por el mantenimiento del orden social, de los principios legales y constitucionales?

Nosotros consideramos que esa finalidad es la piedra angular del porvenir, de la grandeza y del prestigio de este país.

Y, compenetrados de esto, estamos siempre atentos para prestar nuestra entusiasta cooperación en la defensa de estos principios, que creemos básicos para la nacionalidad chilena.

No puedo comprender cómo personas que militan en partidos prestigiosos no sepan interpretar nuestra actitud. Se diría que ellos no se dan cuenta de que nosotros perseguimos principios de justicia social, cuando nos atacan en la forma odiosa en que lo hacen. Acaso nos confunden con algunos de sus correligionarios, con aquellos que, al ocupar la tribuna, no persiguen otro objetivo que el aplauso, el aplauso de los payasos, sin el cual no pueden cobrar el mísero salario que sustentan sus vidas...

El señor CABEZON.—¡Qué inspirado está, S. S.!

El señor TORRES MOLINA.— No me inspiro, porque jamás busco el aplauso barato. Soy hombre modesto y observador; soy hombre de acción; me gusta hacer obra efectiva; y jamás levanto mi voz en este recinto para decir lo que no pienso o no siento, mirando—como suelen hacerlo algunos—si las tribunas están llenas o vacías, para alzar la voz y recoger en seguida el aplauso vacuo y bullanguero.

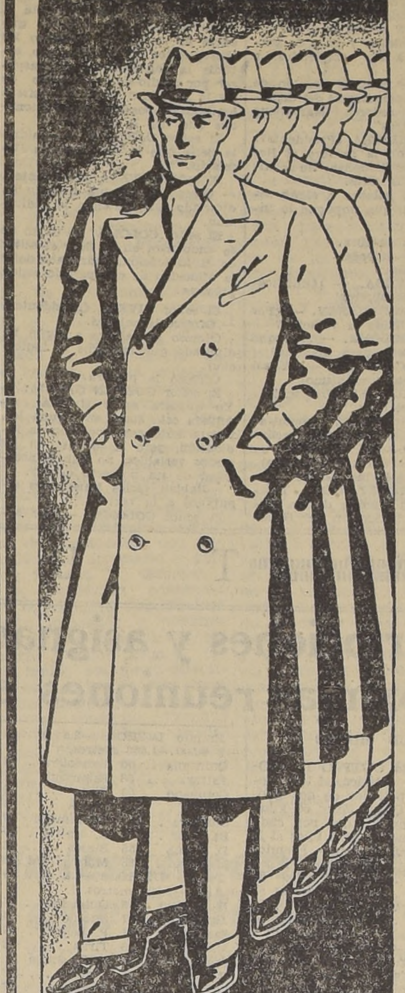
Yo pude ver, señor Presidente, en las provincias de Bío-Bío y Cautín, elementos valiosos, latifundistas, pequeños comerciantes, propietarios y muchos obreros; pero de esos obreros que no persiguen otro objetivo que la paz social para poder desenvolverse dentro del trabajo, porque están compenetrados de que solamente con el trabajo podrán cosechar el fruto de sus esfuerzos para sus hogares y el bienestar de sus familias.

Pudimos recibir la bienvenida de esa gente, de ese pueblo, tan pueblo como aquel que busca solamente en el desquiciamiento del orden social la manera de poder llegar a sitios que, dentro del respeto a la ley y a la Constitución, siempre le serían vedados.

El señor VEGA.—Este es un discurso choclonero.

El señor GARDEWEG.—Se equivoca S. S.

El señor TORRES MOLINA. — Pude ver que, mientras nosotros íbamos de pueblo en pueblo pro-









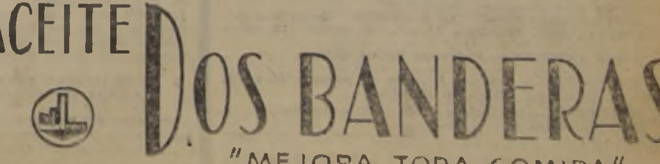










llamando las bondades de nuestro candidato sin ofender a nadie, procurando por todos los medios que existiera paz, tranquilidad comprensión entre todos los chilenos, sin importarnos que fueran comunistas, socialistas, etc. Sembrábamos la semilla que tendrá que dar mañana los frutos que verdaderamente convienen a este pueblo.

Nosotros, los parlamentarios demócratas, no acostumbramos sembrar la cizaña, ni acostumbramos en nuestras jiras políticas ir desprestigiando a nuestros enemigos políticos. Nos preocupamos solamente de demostrar la bondad, la sinceridad y la lealtad de nuestros candidatos y de nuestro programa.

En cambio, pude ver que el candidato de las izquierdas, el candidato que preconiza la ancorena de la solidaridad social, llevaba al hombro una bolsa con muchos millones de pesos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA.—... producto de la explotación de aquellos que las izquierdas dicen que sufren; y digo esto, porque no se puede ganar millones rápidamente, señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA.— Los millones se conquistan siempre solamente dentro de la explotación, únicamente dentro de la explotación...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVARRIA.— S. S. está hiriendo...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA.— S. S. sabe que jamás hiero ni molesto a nadie.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor OLAVARRIA.—Si me permite...

El señor TORRES MOLINA.— Jamás quisiera tener palabras con S. S. porque lo aprecio y lo estimo. No quiero contestar a S. S. con una expresión que pueda parecerle cursi...

El señor OLAVARRIA.—No tenía por qué temerlas S. S. Sólo quiero recordarle que en esta Sala hay muchos agricultores que pueden darse por ofendidos de las observaciones de S. S.

El señor TORRES MOLINA.— Agradezco la observación de S.S.

Me llamaba la atención — y protestaba enérgicamente—de que el señor Mardones aborreciera tanto a los demócratas...

El señor MARDONES.— A los malos demócratas, a los que no tienen doctrinas ni principios.

El señor TORRES MOLINA. — ...cuando era Ministro del Trabajo, demócrata, le ha prestado siempre preferente atención al señor Mardones, y de él ha recibido muchos servicios, que podría puntualizar...

El señor MARDONES.— ¡Jamás nunca!

El señor TORRES MOLINA. — ...servicios directos y a su familia...

El señor MARDONES.— Falta a la verdad el honorable diputado. Jamás me ha prestado servicios de ninguna naturaleza..., y nunca se los he solicitado. Desafío a su señoría a que pruebe su afirmación.

El señor TORRES MOLINA.— Decía el honorable señor Mardones, señor presidente, que un Intendente, según él, descalificado, volvía nuevamente a hacerse cargo de su puesto. Cuando el honorable señor Mardones dijo en esta Cámara que el señor Chamorro había ido a engañar al señor Ministro del Interior, etc., y que éste, golpeando fuertemente con el puño en su escritorio le había dicho que: "hasta a él ese sinvergüenza lo había engañado". Yo le escribí al señor Ministro del Interior, quien me contestó — tengo la nota en mi casa — diciendo que jamás se había expresado en esa forma.

El señor MARDONES.— Miente, entonces, el señor Ministro del Interior igual que su señoría.

El señor TORRES MOLINA. — Y yo digo: ¿quién de los dos ha mentido? ¿El señor Ministro o el señor Mardones?

El señor MARDONES. — Con seguridad, miente el señor Ministro, porque yo no acostumbro mentir, y desafío a que se me concrete una afirmación falsa.

El señor VEGA — Seguramente que mienta el Ministro.

El señor TORRES MOLINA. — Yo quiero, señor presidente, levantar estos cargos que se hacen a mi partido y al señor Ministro de Tierras, en forma injusta.

Quiero, señor presidente, hacer un paréntesis para referirme a los bancos radicales. ¿Ss están poniendo, sus señorías, el parche antes de la herida? ¿Los radicales presienten ya su derrota, y buscan una explicación que sea un paliativo para el repudio que recibirán del pueblo por su política completamente contrapuesta a las doctrinas de su partido?...

El señor CABEZON.— Desproporciona la verdad, su señoría.

El señor TORRES MOLINA.— Yo la acepto; porque reconozco, si así fuera, que hay un derecho, el derecho de pataleo, que no puede negarse a nadie en este país. Pero que este derecho de pataleo no sea a costa de la dignidad de mis correligionarios, ni que tampoco sea a costa del prestigio de mi partido, porque nosotros estamos aquí para defender los principios democráticos, y, sobre toda otra consideración, para defender nuestros derechos y prerrogativas.

Somos, posiblemente, los más modestos de los diputados que se sientan en este Parlamento, ya que hemos visto que hasta los señores comunistas se están sintiendo oligarcas por el favor que les dispensan los señores radicales, y por eso estos honorables diputados se sienten con humos de personalidades porque cuentan con la benevolencia de esas otras personalidades...

El señor VEGA.— No me alcanzan sus balas, honorable diputado.

El señor TORRES MOLINA.— Nosotros sabremos defendernos; no atacaremos a nadie; pero tengan la completa seguridad aquellos que piensan que pueden faltarnos el respeto a nosotros, que tal cosa jamás la permitiremos. Respetaremos todos los derechos y todas las prerrogativas, pero exigiremos que se nos respeten también a nosotros esos derechos y esas prerrogativas.

Termino agradeciendo la benevolencia del Partido Conservador que me ha permitido algunos minutos para poder decir lo que me ha escuchado la Honorable Cámara.

El señor MARDONES.— Permítame, señor presidente, como he sido aludido, en conformidad al Reglamento, tengo derecho a usar de la palabra por cinco minutos, pero no voy a hacer uso sino de un minuto.

Estimo que yo no debo hacerme cargo de las observaciones del señor Torres Molina; pero declaro de pie, por mi honor, para que la Cámara y el país aquilaten el valor de lo que dice este colega, que hace dos años y medio, más o menos, estando con él en el hall y en circunstancias que S. S. coqueteaba con el señor Alessandri, me declaró "que estaba cabreado con las piltrafas que el Gobierno le tiraba y que necesitaba que le tirara algo bueno".

Algo muy bueno debe haberle tirado el Gobiern oal Sr. Torres Molina, cuando lo sirve tan dócilmente...

El señor TORRES MOLINA.— El H. señor Mardones sigue mintiendo con ese cinismo en él acostumbrado.

El señor MARDONES.—He dicho que esto lo declaro por mi honor.

El señor TORRES MOLINA.— ¡El honor de S. S...!






8. INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES. — FABRICA DE ENVASES Y ENLOZADOS

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor MADRID (don Manuel) —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. D.

El señor MADRID (don Manuel) —Voy a explicar a la H. C. por qué en la sesión del miércoles pasado me opuse a que se votara de inmediato un proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Ampuero, que dice así:

"En vista de la situación aflictiva por que atraviesan los ex obreros y empleados de la Fábrica de Envases y Enlozados de esta ciudad, y que con sus familias suman más de 3,000 personas, quedados cesantes a causa del incendio de la referida fábrica, la Cámara acuerda hacer presente al Gobierno el deber que tiene de ir en ayuda de los afectados".

Como acabo de decirlo, debo una explicación a la H. C. de las razones que tuve para oponerme al inmediato despacho de este proyecto de ley: son las siguientes: estimo que cuando se trata de ir en ayuda de damnificados, como son los obreros de esta fábrica, no sólo hay que contentarse con presentar a la consideración de la H. C. un simple proyecto de acuerdo, y es por esto que, personalmente, me he preocupado de la situación de los obreros que quedaron cesantes. Es así como en la Dirección de Cesantía de Santiago se consiguió que se hicieran las propuestas del caso para que a los obreros que habían quedado cesantes se les repartieran los víveres que necesitaban. Además, se hizo todo lo humanamente posible por conseguir que la Fábrica de Envases y Enlozados concediera voluntaria y graciosamente un desahucio, puesto que, de acuerdo con la ley, no tiene ninguna obligación de hacerlo. Sin embargo, como acabo de decirlo, se consiguió que se les diera un desahucio a los obreros, correspondiente a tres días de salario.

Aparte de esto, señor Presidente, me ocupé personalmente de que el Consejo del Niño recogiera unos 30 párvulos entre los desamparados y que la visitadora social de este Consejo se ocupara de su situación.

Además, he tenido que preocuparme de que la Inspección General del Trabajo tome cartas en este asunto y he conseguido del propio señor Ministro del Trabajo que se preocupe, como lo ha hecho, de esta cuestión.

Tengo a la mano una tarjeta del señor Ministro del Trabajo en que da respuesta a una petición que yo le formulara en el sentido de que esta Fábrica de Envases y Enlozados diera no sólo tres días de salario como desahucio, sino que diera seis días; pero me dice el señor Ministro que ni los Tribunales del Trabajo pueden conceder este desahucio.

El proyecto presentado por el H. D. no conduce a nada positivo y no tiene, en realidad, mayor importancia. Por consiguiente la H. C. puede aprobarlo.

El señor RIVERA (Presidente). —Me permito advertir a S. S. que ha llegado la hora.

El señor MADRID (don Manuel) —Si me permite el señor Presidente, en un minuto más termino.

El señor CABEZON.—Si es un minuto, no hay inconveniente.

El señor MADRID (don Manuel) —Desearía que se votara este proyecto de acuerdo, que no tiene mayor importancia, como acabo de decirlo, y se insistiera en él, como ya lo manifesté en otra oportunidad, siguiendo el precepto de que más vale prevenir que curar, a fin de que el Gobierno envíe a esta Cámara un mensaje incluyendo en la presente convocatoria este proyecto de acuerdo, que tiende a prevenir que estos males puedan, con el tiempo, traer consecuencias peores.

En el proyecto a que me refiero se establece, por medio de una disposición, un seguro obligatorio de cesantía. En el mismo momento en que el patrón contrata el seguro de incendio, contrata el lucro cesante de desahucio por dos, tres o cuatro semanas, de acuerdo con el número de obreros que puedan quedar cesantes.

Fué por este motivo que en la última sesión me opuse a la indicación del H. señor Ampuero, a fin de insistir en que el Ejecutivo envíe a esta Cámara el mensaje a que me he referido, que es mucho más provechoso que un acuerdo de la Cámara.

9. INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor RIVERA (Presidente). —Se van a leer las indicaciones.

El Sr. PROSECRETARIO—Indicación de los señores Ferrada y Ampuero, apoyados por el Comité Democrático:

Para que la Cámara acuerde solicitar del Ejecutivo que se digne incluir en la actual convocatoria el proyecto de ley que deroga el artículo 8 de la ley 3097, de 4 de enero de 1924, sobre jubilación de empleados ferroviarios, proyecto que ha presentado el señor Ferrada.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El Sr. PROSECRETARIO—Proyecto de acuerdo del señor Ampuero, apoyado por el Comité Democrático:

En vista de la situación aflictiva por que atraviesan los ex obreros y empleados de la Fábrica de Envases y Enlozados de esta ciudad, y que con sus familias suman más de 3.000 personas, quedados cesantes a causa del incendio de la referida fábrica, la Cámara acuerda hacer presente al Gobierno el deber que tiene de ir en ayuda de los afectados.

El señor RIVERA (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor AMPUERO.—En la última sesión, en que fué presentada, quedó esta indicación para segunda discusión, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Está para segunda discusión, H. D...

10.— LEY ORGANICA DE LA CAJA DE CREDITO MINERO. —INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PROSECRETARIO —Indicación de los señores González Videla, Alvarez y Guzmán García, apoyados por el Comité Liberal:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a nombre de la Cámara, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero."

El señor GONZALEZ VIDELA.—¿Por qué no se trata sobre tabla, señor Presidente?

Es un proyecto obvio y sencillo.

El señor RIVERA (Presidente).— La Mesa no conoce el alcance de este proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Se trata de una indicación propuesta por el H. Sr Guzmán García.

El señor GUZMAN GARCIA —Es un proyecto de ley para aumentar el capital de la Caja de Crédito Minero, a objeto de fomentar la minería, misión que ahora tiene este organismo.

Es muy sencillo este proyecto de acuerdo, Sr. Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la H. C., declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor AMPUERO.— ¿Por qué no solicita igual declaración para mi proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—La Mesa no lo estima obvio y sencillo, H. D.

El señor AMPUERO.— Es mas obvio y sencillo que el anterior.

El señor GONZALEZ VIDELA.— En realidad es obvio y sencillo.

11.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores González Videla, Alvarez, Torres don Isauro, Lois y Opitz, apoyados por el Comité Radical:

Para que se dirija oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica el Art. 8 del decreto-ley N.o 247, sobre organización de la Línea Aérea Nacional.

El señor GONZALEZ VIDELA —¿Me permite, señor Presidente, la palabra?

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la H. C.

El señor GONZALES (don Gabriel.)—Es éste un proyecto de acuerdo obvio y sencillo porque se trata únicamente de que se incluya en la convocatoria mi proyecto que sólo tiende a cambiar la palabra "particular" en el decreto-ley a que se refiere.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. No lo conocemos.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Se trata sólo de pedir la inclusión en la convocatoria.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor GONZALEZ VIDELA.— El cambio tiene mucha importancia para evitar que se produzcan nuevos accidentes en la línea aérea, como el ocurrido últimamente en Ovalle.

El señor RIVERA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Mardones, apoyado por el Comité Radical:

"La Cámara de Diputados, respetuosa del derecho electoral y velando por la imparcialidad y el prestigio del Ejecutivo, que aparecen comprometidos con la jira del Ministro de Tierras y Colonización señor Serani por las provincias de Bío-Bío y Cautín, acuerda:

Manifestar al Supremo Gobierno que vería con agrado que esa fuera suspendida hasta después de la elección de senador que tendrá lugar el 26 del presente mes."

El señor CABEZON.— Este es un proyecto obvio y sencillo.

El señor RIVERA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Olavarría, apoyado por el Comité Radical:

"Considerando el largo tiempo transcurrido sin que la opinión pública conozca los resultados de la iniciativa gubernativa conducente al mejoramiento de los jornales y salarios de los obreros del país, tomada por Decreto Supremo de 11 de octubre de 1935, la Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro del Trabajo preguntándole si el Gobierno persevera en dicha iniciativa o la a abandonado definitivamente y, en el primer caso, cuándo se propone enviar al Congreso el anunciado proyecto de ley sobre dicha materia".

Indicación del señor Cárdenas, apoyado por el Comité Demócrata:

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para 2.a discusión.

12.—VOTACIONES

El señor SECRETARIO. — Está en el trámite de 2.a discusión una indicación del Honorable señor Cárdenas, apoyada por el Comité Demócrata, que dice así:

"Para que la Honorable Cámara solicite del Supremo Gobierno la inclusión en la convocatoria de los siguientes proyectos:

1.o El que concede $ 5.000,000 a la Dirección de la Maestranza del Ejército, para el mejor desarrollo de sus actividades y pago de gratificaciones a sus empleados y obreros;

2.o El que concede pensión de gracia a los precursores del deporte nacional señores Martiniano Becerra y otros".

El señor RIVERA (Presidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor Cárdenas. No se encuentra en la Sala.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor VEGA. — ¡Gratificación para los obreros!

El señor ECHAURREN. — ¿Por qué no se divide la votación?

El señor COLOMA. — ¿Por qué no lo dejamos para mañana?

El señor CABEZON. — ¡Y así se quejan del comunismo!

El señor RIVERA (Presidente). — En votación.

—Votada tres veces, económicamente la indicación, fué rechazada por 18 votos contra 12.

El señor RIVERA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — También está en trámite de 2.a discusión una indicación del Honorable señor Walker, apoyada por el Comité Conservador, que dice:

"Para que se haga presente al señor Ministro del Interior que antes de remitir al Congreso los presupuestos del próximo año, estudie la conveniencia de traspasar por medio de un poyecto de ley la partida 04|03|01, referente a los agentes postales, subvencionados que fija la letra a)...

El señor CABEZON. — Valdría la pena que lo informara la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado que sostenga la indicación.

El señor COLOMA. — Como no se encuentra en la Sala el autor de la indicación, podríamos dejar la discusión de ella para la sesión próxima.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. — Yo quisiera saber si está consultada esta suma en alguna ley, porque entonces procedería la indicación, pero si lo está en los gastos variables, no habría necesidad de un proyecto de ley.

—Hablan varios Honorables diputados a la vez.

El señor COLOMA. — Por todas estas dudas, debemos dejar la discusión de esta indicación hasta que se encuentre presente el autor de ella.

El señor RIVERA (Presidente). Si le parece a la Honorable Cámara, se dejaría la votación de este proyetco de acuerdo para la sesión próxima.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo por dos veces consecutivas, en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor RIVERA (Presidente). — No hay quorum de votación.

El señor VALENZUELA (don J. de Dios). — Aplique el Reglamento, señor presidente.

—Votado nuevamente el proyecto de acuerdo por el sistema sentados y de pie, tampoco hubo quorum de votación.

El señor RIVERA (Presidente). No hay quorum.

Se va a llamar por dos minutos.

El señor ORTEGA. — ¿Por qué no solicita el acuerdo, señor presidente, para dejar la votación para mañana?

Varios señores DIPUTADOS. — Ahora hay acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dejar la votación para la sesión de mañana.

El señor AMPUERO. — ¡No! ¡Votemos ahora!

El señor RIVERA (Presidente). — No hay acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

El señor AMPUERO. — ¡Que se vote!

El señor RIVERA (Presidente). — En votación nominal el proyecto.

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 33 votos contra 2.

Votaron por la afirmativa, los señores: Aburto, Acharán Arce, Alcalde, Alvarez, Amunátegui, Cabezón, Carrasco, Coloma, Correa, Escobar don Andrés, Estévez, Gajardo, Guzmán García, Madrid don Manuel, Martínez, don Carlos Alberto, Murillo, Nieto, Núñez Galeno, Opitz, Parodi, Pérez Gacitúa don Jorge, Pérez Gacitúa don Lindor, Pinochet, Retamales, Rosales, Silva don Luis, Urrejola, Urrutia don Mario, Valenzuela don Juan de Dios, Vega, Verdugo y Zapata.

Votaron por la negativa, los señores: Doll y Echaurren.

El señor RIVERA (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas 20 minutos.

# T U R F

# Inscripciones y asignación de pesos para las próximas reuniones en ambos hipódromos

## CLUB HIPICO

II.—Premio COTEJO DE POTRILLOS.— Clásico.—1,100 metros.—Para potrillos de dos años nacidos en Chile. Peso: 50 kilos. —Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada y de 3 kilos si la carrera fuera clásica. — Premio: $ 18,000 al primero.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Brumao | 52 | Montebello | 52 |
| Darien | 52 | Serraquerike | 52 |
| El Alba | 52 | Guirigay | 50 |
| Mininco | 52 | Picapedrero | 50 |

I.—Premio COTEJO DE POTRANCAS.—Clásico.— 1,100 metros. —Para potrancas de dos años nacidas en Chile.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 2 kilos por carrera ganada y de 3 kilos si la carrera fuera clásica.— Premio: $ 18,000 a la primera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Limoges | 53 | Cebollita | 48 |
| Nagana | 50 | Panoplia | 48 |
| Bondad | 48 | Picadora | 48 |

IV.— Premio CAMBRONNE.— 1,600 metros.— Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 49 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,500 ganados Descargo de 3 kilos a perdedores. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Volteo | 59 | J. Sand | 51 |
| Florecida | 58 | Angolín | 47 |
| L. Derby | 58 | Ardoroso | 47 |
| Arpenteur | 57 | Wimbledon | 47 |
| Calcedonia | 55 | G. Grant | 46 |
| Campania | 55 | Mafufa | 46 |
| P. Azul | 54 | Sakuska | 46 |
| Viatka | 54 | Sideral | 46 |
| Firuz | 53 | M. Recamier | 45 |
| Violata | 52 | | |

Premio CAMBRONNE. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 49 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,500 ganados.—Descargo de 3 kilos a perdedores. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| O. Kayiam | 57 | M. Chepa | 51 |
| Bioplastina | 56 | El Pelao | 50 |
| Colicucha | 56 | F. Dulce | 50 |
| C. le Va | 55 | Bismark | 49 |
| Levantisco | 54 | Purley | 47 |
| Armería | 53 | El Irack | 46 |
| Pendenciero | 53 | Es Ej | 46 |
| Pichiruche | 53 | Sancho | 46 |
| Ulm | 53 | V. Franca | 44 |

III.—Premio CALAIS. — 1,100 metros. — Para productos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Mago | 54 | Cebollita | 52 |
| Es Igual | 54 | Cineraria | 52 |
| Niges | 54 | F. de Esp. | 52 |
| Jíbaro | 54 | Leusipa | 52 |
| Agilidad | 52 | Maragata | 52 |
| Candela | 52 | U. Blanca | 52 |

Premio CALAIS. — 1,100 metros. — Para productos de 2 años, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Linajindro | 56 | Pradial | 54 |
| Mojicón | 56 | Salado | 54 |
| Friburgo | 54 | D. Pura | 52 |
| Geranio | 54 | G. Hazaña | 52 |
| G. Final | 54 | Heloísa | 52 |
| P. Terra | 54 | | |

VI.—Premio CITOYEN.—1,700 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| A Lux | 61 | Salterra | 48 |
| Chacab. | 60 | Fritura | 47 |
| Ferryboat | 59 | Polvorienta | 47 |
| V. Triunfal | 58 | Estupendo | 46 |
| Senegal | 57 | F. Tosca | 45 |
| Recursana | 52 | I. Zuri | 45 |
| Cunuhú | 51 | Cumberland | 44 |
| Zunitaria | 48 | Gayola | 44 |

Premio CITOYEN.— 1,700 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Estambul | 60 | Blasco | 55 |
| Milón | 60 | B. Jack | 55 |
| Fricadeli | 59 | R. Master | 55 |
| Armateur | 58 | Claridad | 54 |
| Timbero | 58 | Vindicta | 53 |
| Blasonante | 56 | F. Frú | 52 |
| Enr. IV | 56 | Doblona | 51 |
| Aspasia | 55 | Wagner | 50 |

Premio CITOYEN.— 1,700 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| S. Saber | 53 | Suecia | 52 |
| Diablito | 51 | Gugluceld | 46 |
| Cascajo | 50 | Aderezo | 45 |
| S. Negra | 50 | Cailleaux | 44 |
| Estocolmo | 49 | Happiness | 44 |
| La Marsell. | 49 | Interregno | 44 |
| Miguelete | 49 | Regia | 44 |
| Toronjo | 48 | | |

El premio Coralia sobre 2,400 metros fué anulado.

## HIPODROMO CHILE

Sábado 18 de abril de 1936

Premio DESDEN.— Condicional. —$ 7.000.—950 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Consejera | 54 | Escándalo | 54 |
| Cortafuego | 50 | Pintoresca | 54 |
| Andino | 55 | Sacapunta | 54 |
| Ismir | 55 | Sarmiento | 54 |
| Zapirón | 55 | Vistandero | 54 |
| Beldad | 54 | Zupia | 54 |
| Carmiña | 54 | Maritza | 52 |
| Chiquilla | 54 | | |

Premio DICHOSA.—1.a serie.— —$ 7.000.—1.500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Adam Dux | 60 | Gin Sower | 51 |
| Chacabucano | 60 | Spado | 51 |
| Ferryboat | 60 | Periodista | 50 |
| Cazador | 57 | Bizachona | 49 |
| Quinchao | 52 | Cunuhú | 47 |

Premio DICHOSA.—2.a serie.— —$ 6.500.—1.500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Quintana | 60 | Bandolera | 54 |
| Fritura | 58 | Estambul | 54 |
| Coronado | 56 | Feroz | 54 |
| Gavola | 56 | Caleta | 49 |
| Sumatra | 56 | Carmuncha | 49 |
| Bachelor | 55 | R. Master | 49 |
| D. Dama | 55 | Blasco | 48 |
| Maleficio | 55 | Montealegre | 48 |

Premio DICHOSA.—3.a serie.— $ 6.000.—1.500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Black Jack | 58 | Quimera | 54 |
| Gomorra | 57 | Suecia | 54 |
| Saduceo | 57 | P. Isor | 53 |
| Maurice | 58 | Tirúa | 53 |
| Voleo | 56 | El Clarinete | 51 |
| Rosenthal | 55 | Wagner | 50 |
| Barata | 54 | Revuelta | 48 |
| Queenie | 54 | Sol a Sol | 48 |

Premio DICHOSA.— 4.a serie. $ 5,500.— 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cid Camp. | 58 | Pendenciero | 54 |
| Doblona | 57 | El Kayum | 53 |
| Saide | 56 | Vividorcita | 53 |
| Storh III | 56 | C. Falao | 52 |
| Realidad III | 56 | M. Pescador | 52 |
| Caramanchel | 56 | Interregno | 50 |
| Rusticano | 55 | Nevera | 49 |
| Amparo | 54 | Bioplastina | 49 |

Premio DICHOSA.— 5.a serie. $ 4,500.— 1.500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rosamunda | 60 | Aderezo | 55 |
| Lairdcito | 58 | Florecida | 55 |
| Epinal | 56 | Ready | 54 |
| Miguelete | 56 | Tilao | 54 |
| Curacan | 56 | Ulm | 53 |
| Happiness | 52 | Emisario | 51 |
| Mauritania | 52 | Lusitana | 49 |
| C. Larose | 51 | Vicario | 47 |

Premio DICHOSA. — 6.a serie. $ 4.500.— 1,900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Izarcharra | 56 | Junquillar | 52 |
| Biroquete | 56 | Mr. Fife | 52 |
| Stacatto | 58 | Pibrac | 52 |
| Incitatus | 54 | M. Bonap. | 51 |
| Paraguaya | 54 | Burguesía | 50 |
| Gaanachero | 53 | Picacerito | 50 |
| Puntada | 53 | Malicorne | 49 |
| Garduña | 52 | Tirano | 48 |

Premio DICHOSA. — 7.a serie. $ 4.500.— 1.500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| J. de Segura | 58 | Estética | 53 |
| Ramello | 57 | Gallardo | 52 |
| Beaugeste | 55 | Papito | 52 |
| Carabobo | 54 | Tocuyo | 50 |
| Quick | 54 | Dixiana | 49 |
| Violata | 54 | Ibérica | 47 |
| Camarera | 53 | Percutor | 47 |

Premio DICHOSA.— 8.a serie.— Anulada.— Delicatesen, Flor morada, M. Recamier, Candelaria, Helgoland, Makefull, Alborotera, Mafufa, Angolín, Villafranca, Petita, Sancho, Pifiita, Sideral, Es él. Sin bombo, Pilucha, Menino, Negligée; Perla roja, La gaffe; Panterie; Meche, Treguala; Guachita, Papalina; El pelao, Fripenne; Pilloico, Nordello; Jaranero, Malagueña; Futileza, Pam vich; Eminente; Brujería; Miss Chepa; Doradita, Sal solo. Manicura; Pahlen; Olegario: Felstead, Astoria; Da suerte: Mal nacido; Lupe Vélez; Clairon, Cara-Gua y Pilco.

Premio L. JOHNSON y R. RAMIREZ. — Condicional. — $ 4,500 —1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Biscocho | 56 | Guechita | [illegible] |
| Bismark | 54 | La Gaffe | [illegible] |
| Dolmen | 54 | Maquehua | [illegible] |
| El Pelao | 54 | Negligée | [illegible] |
| Helgoland | 54 | Panterie | [illegible] |
| Huckleberry | 54 | Piñita | [illegible] |
| Piñonero | 54 | Pondichery | [illegible] |
| Ross | 54 | Puco-Lan | [illegible] |
| Caburga | 52 | Spira | [illegible] |
| Ellen | 52 | Mafufa | [illegible] |
| Futileza | 52 | | |

Premio F. BAHAMONDES y ATREES. — Condicional. — $ 4,500 —1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Anónimo | 54 | Trapito | [illegible] |
| Ardoroso | 54 | Trentina | [illegible] |
| Descuido | 54 | Vison | [illegible] |
| Es El | 54 | Admirable | [illegible] |
| Fruta Dulce | 54 | Mala Fama | [illegible] |
| Mooris | 54 | Miss England | [illegible] |
| Misionero | 54 | Molina | [illegible] |
| Pilco | 54 | Papalina | [illegible] |
| Sin Bombo | 54 | Perfumada | [illegible] |
| Tintoretto | 54 | Pilucha | [illegible] |

Premio ART. GLAZIOU y ADOLFO OSSA.—Condicional.—$ 4,500 —1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Moscovita II | 56 | Alborotera | [illegible] |
| Canisio | 54 | Guipuzcoa | [illegible] |
| C. Augusto | 54 | M. Recamier | [illegible] |
| Farsantini | 54 | Maldita | [illegible] |
| J. de la Lune | 54 | Perla Roja | [illegible] |
| Menino | 54 | Petita | [illegible] |
| Nordello | 54 | Guachita | [illegible] |
| Panchomé | 54 | Suasorio | [illegible] |
| Piojito | 54 | Treguala | [illegible] |
| Wakefull | 54 | Vira-Vira | [illegible] |

Premio G. TENDERINI y GABRIEL ROJAS. — 2.a serie. — $ 6,000. — 1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Emirente | 62 | Madrid | [illegible] |
| Faramalla | 58 | Vinagre | [illegible] |
| Magazine | 57 | Narcisito | [illegible] |
| Miguelito | 57 | Petreyo | [illegible] |
| Bucólica | 56 | Doña Cucha | [illegible] |
| Cocorocó | 56 | Fraitrasco | [illegible] |
| Tat-Ala | 55 | Gacel | [illegible] |
| Alciste | 54 | Vylho | [illegible] |

Premio CRUMEWALD y ALM. ACOSTA. — 3.a serie. — $ 5,000 — 1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Indio Manso | 60 | Los Laureles | [illegible] |
| Henares | 60 | Madeleine | [illegible] |
| Matancilla | 55 | Tucan | [illegible] |
| Becassine | 54 | Firmeza | [illegible] |
| Gamazo | 54 | Saindillo | [illegible] |
| J. Tenorio | 54 | G. Civil | [illegible] |
| Pravia | 54 | Quiltro | [illegible] |
| Tarasca | 54 | Mad. Angot. | [illegible] |

Premio ENR. FREDES y HENDRYON. — 4.a serie.—$ 5,000. —1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Maddness | 58 | Figura | [illegible] |
| Destronada | 58 | La Araucana | [illegible] |
| Arduer | 55 | Paganini | [illegible] |
| Pam Vich | 55 | Tintorera | [illegible] |
| Bromural | 54 | Signorinetta | [illegible] |
| Cetre | 54 | M. Polignac | [illegible] |
| Kasabi | 54 | D. del Río | [illegible] |
| Sinoire | 54 | Jezabel | [illegible] |
| Coty | 53 | S. Madre | [illegible] |
| Falsidia | 53 | Extinguido | [illegible] |
| Brumario | 52 | Trágica | [illegible] |

Premio LUIS AIXALA y ART. SECCHI. — 5.a serie. — $ 4,000 —1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Levantisco | 60 | Felstead | [illegible] |
| Fruta Verde | 58 | Lupe Velez | [illegible] |
| Netter | 57 | Olegario | [illegible] |
| Garipaucha | 56 | Doradita | [illegible] |
| Patiño | 53 | Miss Chepa | [illegible] |
| Mal Nacido | 52 | Da Suerte | [illegible] |
| Achecura | 51 | Sal Solo | [illegible] |
| Ostrola | 51 | Brujería | [illegible] |
| Pahlen | 51 | Cara-Gua | [illegible] |
| Manicura | 51 | Fedos | [illegible] |
| Clairon | 48 | | |

Premio CUERPO DE BOMBEROS. — $ 8,000. — 2,000 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sanka | 60 | Doblona | [illegible] |
| Albuquerque | 58 | Wagner | [illegible] |
| F. Tosca | 58 | C. Moutton | [illegible] |
| Sitka | 58 | Florecida | [illegible] |
| Gayola | 57 | R. Adorée | [illegible] |
| Timbero | 55 | Biroquete | [illegible] |
| Blasco | 50 | Campania | [illegible] |
| Pinc. Igor | 50 | Miguelete | [illegible] |
| Selva Negra | 49 | Olegario | [illegible] |
| Diablito | 48 | | |

1,400 metros. — 1.a serie.— Anulada. Fritura, Ajedrez, Chacabucano, Adam Dux, La Concordia, Ficcylena y Celestial.

1,400 metros. — 2.a serie.— Anulada. — Maleficio, Coronado, Carmuncha, Quimera, [illegible], roquete, Tilao, [illegible], da, Nevera, Incitatus, [illegible], Beaugeste, Doncotirro, Burguesía, [illegible], Curacan, Salda, Saduceo, [illegible], ner, R. Adorée, Camarera, [illegible], Principe Igor, Pendenciero, [illegible], corne, Pibrac, Stacatto, [illegible], ña, Ready, El Payaso, [illegible], chel, Realidad III, Voleo, [illegible], munda, Maurice, [illegible], dolera, Miguelete, Albuquerque, [illegible], dula, Barata, [illegible], Negra, Floria, Tosca, [illegible], Diablito, Doblona, Florecida, [illegible], Moutton, Olegario, Sitka, Gayola, Sanka y Timbero.

# LOS TRABAJOS EFECTUADOS AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de carrera)

Tapicero, montado por L. Leyton, pasó 1,800 metros, en 2.1.

Raudal, montado por J. Molina, pasó 1,800 metros en 2.4.

Estocolmo, montado por L. Leyton, pasó 1,700 metros en 1.53 2|5.

Agilidad, montada por C. Rojas, pasó 1,100 metros en 1.13 2|5.

Jorge Sand, montado por C. Leiva, pasó 1,600 metros en 1.48 2|5.

Montebello, montado por J. M. Godoy y Salado, por V. Fuentes y Jíbaro, por L. A. Morgado, pasaron 1,100 metros en 1.13, llegaron los dos primeros iguales; Jíbaro llegó a tres cuerpos.

Darién, montado por J. Carrasco, y Ganzúa por L. A. Bravo pasaron 1,100 metros en 1.11 2|5; ganó Darien por dos cuerpos.

Colicucha, montada por M. J. Silva, pasó 1,700 metros en 2.1.

Bismarck, montado por C Cuevas, pasó 1,600 metros en 1.45 3|5.

Lady Brown, montada por R. M. Godoy y Como le Va, por V. Fuentes, pasaron 1,600 metros en 1.48; ganó Como le Va por dos cuerpos.

Lady Bron, montada por R. Cárdenas, Mininco, por M. Villena y Estruendo, por M. Rivera, pasaron 1,100 metros en 1.11; ganó Lady Brown por un cuerpo a Mininco Estruendo distanciado.

Gayola, montada por L. A. Morgado y Estambul, M. Rivera, pasaron 1,800 a voluntad en 2.5, llegaron iguales.

Adam Dux, montado por J. Carrasco, pasó 1,600 en 1.53 2|5.

Brumao, montado por J. Zúñiga y Benaqueribe, L. A. Bravo, pasaron 1,000 metros en 1.6, ganó Brumao por varios cuerpos.

Viatka, montada por E. Castillo, pasó 1,600 metros en 1.50.

Senegal, montado por J. Carrasco, pasó 1,800 metros en 2.3 2|5.

Shangay Lily, montada por E. Saavedra, pasó al carrerón 2,000 metros en 2.24.

Imp. montado por M. Villena, pasó 2,000 metros en 2.18.

Viva Tosca, montada por A. Villarroel, pasó 1,800 metros en 2.1 2|5.

Limoges, montada por J. Carrasco, y Bondad, por E. Castillo, pasaron 1,100 metros en 1.12; ganó Limoges por varios cuerpos.

Volteo, montado por J. Donoso, pasó 1,600 metros en 1.49.

Bamboleo, montado por C. Cuevas, pasó 700 metros en 48 2|5.

Orégano, montado por E. Canales, pasó 700 metros en 43 2|5.

Guipuzcoa, montada por aprendiz, Villa Franca, por C. Rojas y Beduino, aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.49; ganó la primera por dos cuerpos a Villa Franca; Beduino llegó a tres cuerpos.

Blasco, montado por P. Flores; Omar Kayiam, F. Santander y Cumberland, M. González, pasaron 1,600 metros en 1.48, ganó Blasco por dos cuerpos a Omar Kayiam.

El Mago, montado por F. Santander; Verdad, por R. Lavín y Picoltue, por M. J. Silva, pasaron 1,100 metros en 1.12 3|5; ganó El Mago por dos cuerpos, los otros dos llegaron iguales.

Mojicón, montado por F. Santander, pasó 1,100 metros, en 1.14 2|5.

Lelaune montado por J. Molina, y Hoja, por J. Vergara, pasaron 1,100 metros a voluntad en 1.16, llegaron iguales.

Florecida, montada por C. Chávez, pasó 1,600 metros en 1.48 3|5.

Didaskalión, montado por E. Canales, pasó 1,100 metros en 1.11 3|5.

Quintana, montado por M. Villena, pasó 1,600 a voluntad en 1.53 3|5.

Sakuska, montada por C. Rojas, pasó 1,600 metros en 1.50 2|5.

Tom Boy, montado por J. Vergara, pasó 1,600 metros en 1.52 tres quintos.

Príncipe Azul, montado por M. Rivera, pasó 1,600 metros en 1.49 3|5.

Gran Hazaña, montada por M. Rivera, pasó 1,100 metros en 1.13.

Blasonante, montado por E. Canales, pasó 1,600 metros en 1.50 3|5.

La Marsellesa, montada por J. Herrera e Interregno, por L. Leyton, pasaron 1,700 metros en 1.55; ganó La Marsellesa por dos cuerpos.

Hughes, montado por J. Herrera y Eloísa, por C. Leiva, pasaron 1,100 metros en 1.14 2|5; ganó Hughes por varios cuerpos.

Ulpio, montado por C. Rojas, y Ramfis, J. Carrasco, pasaron 1,100 metros en 1.12, llegaron iguales.

Enrique VI montado por A. Valdés, pasó 1,600 metros en 1.51.

Uva Blanca, montada por M. Rivera, pasó 1,100 metros en 1.14.

Nagana, montada por J. Zúñiga, y Cebollita, por J. Donoso, pasaron 1,100 metros sin gran apuro en 1.13 2|5, llegaron iguales.

Perla Fina, montada por J. Herrera, Noria, M. Villena y Jeranio, por L. Leyton, pasaron 1,100 metros en 1.14, llegaron iguales.

Cailiaux, montado por aprendiz y El Irak, por C. Guerra, pasaron 1,600 metros en 1.51, ganó Cailiaux, por dos cuerpos.

Musiquita, montada por L. Ahumada, Tulellano, por J. Donoso y Puculán, aprendiz, pasaron 1.100 metros en 1.13 1|5, ganó Musiquita por varios cuerpos.

Gran Final, montado por L. A. Bravo y Doña Pura, por J. Donoso, pasaron 1,100 metros en 1.14 [illegible] ganó Gran Final por varios cuerpos.

Pravial, montado por J. Carrasco, y Seneraria, por M. Rivera, pasaron 1,100 metros, ganó Pravial por un cuerpo.

(Pista de arena)

Fédoromino, montado por M. J. Silva, pasó 1,000 metros en 1.13.

Firuz, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 27 3|5.

Coronado, montado por J. Herrera, pasó 300 metros en 20.

Batatazo, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 50 2|5.

Lairdcito, montado por J. Zúñiga pasó 1,000 metros en 1.12 3|5.

Estupendo, montado por C. Rojas, pasó 1,600 metros en 2.4.

Vindicta, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 43 2|5.

Bólido, montado por J. Herrera, pasó 600 metros en 43 4|5.

# Campeonato de basketball del Pob. Chacabuco

## Venció el Cooperativa de Carabineros

El domingo último se dió término al campeonato de basketball de Semana Santa, organizado por el Club Deportivo Población Chacabuco, en el cual participaron varios clubs de reconocidos prestigios.

La partida final, que corrió a cargo de los conjuntos del "Población Chacabuco" y "Coopercarab" (Cooperativa de Carabineros) fué ampliamente ganado por este último, después de laborioso esfuerzo, por la cuenta de 27x15.

No obstante que el Población Chacabuco hubo de actuar el sábado en dos partidos de eliminación, en los cuales fué ganador del New Life y Santa Laura, en el encuentro final demostró bondades que sólo se alcanzan mediante constante entusiasmo y entrenamiento.

Los equipos actuantes estaban constituídos en la siguiente forma:

Coopercarab:
Chohapa Castagnet
Gutiérrez Capella Fornazzari
O
Rojas Fuentealba Morcillo
Tapia A. Morcillo
P. Chacabuco:

El resultado del campeonato fué el siguiente:

Serie de honor:
1.o Coopercarab.
2.o Población Chacabuco.

Primera serie:
1.o Comercial.
2.o Población Chacabuco.

## Torneo de clasificación del Rayuela Población Chacabuco

Con éxito se efectuó el torneo interno de clasificación organizado por el Club de Rayuela, Población Chacabuco, durante los días festivos de la semana pasada que constituída uno de los números de celebración del aniversario social.

El resultado obtenido es el siguiente:

Individual, 15 pasos: 1.o Manuel Berríos; 2.o Carlos Lladós y 3.o Aníbal Troya.

18 pasos: 1.o Agustín Cardona; 2.o Raúl Gómez.

25 pasos: 1.o Róbinson Peña; 2.o Manuel Abarca.

Por parejas, 15 pasos: 1.o Segundo González-Pedro Cardona.

2,o Manuel Berríos-Carlos Lladós.

18 pasos: 1.o Atilio Cruz-Víctor Villarroel.

2.o Agustín Cardona-Manuel Peña.

25 pasos: 1.o Róbinson Peña-Eduardo Arenas.

Terminado el torneo, se sirvieron unas espléndidas once en la quinta de los Hnos. Cardona, al final de las que se hizo entrega de los premios concedidos para él, que consistían en valiosos objetos de uso personal, como es tradicional en estas lides.

## Resultados del torneo del A. Cousiño

Con éxito se dió término anteayer en la pista del Colegio de los Talleres de S. Vicente, el campeonato atlético por la competencia interna del Club de Deportes "Alberto Cousiño".

A continuación pasamos a dar los resultados generales del torneo: 100 metros planos final para todo competidor: 1.o Guillermo Chandía; 2.o Ferré; 3.o Alvarez; y 4.o Echeverría. tiempo del vencedor: 12" segundos.

Lanzamiento de la bala para perdedores: 1.o Echeverría 9,80 metros; 2.o Alverez; 3.o Chandía; y 4.o Cataldo.

Salto largo para perdedores: 1.o Guillermo Chandía; 2.o Alvarez; 3.o Cataldo; y 4.o Echeverría, distancia del vencedor 5 metros, 30 centímetros.

400 metros planos final para todo competidor: 1.o Guillermo Chandía, tiempo 56"; 2.o Ferré; 3.o Cataldo.

Lanzamiento del disco, perdedores y ganadores: 1.o Luis Ferré, distancia 28,95 metros; 2.o Saladino Díaz; 3.o Chandía; y 4.o Echeverría.

Perdedores: 1.o Rafael Cataldo; 2.o Vargas.

200 metros planos final para perdedores: 1.o Luis Ferré; 2.o Alvarez; 3.o Echeverría; y 4.o Cataldo

Lanzamiento del dardo, perdedores y ganadores: 1.o Luis Ferré con 40 metros; 2.o Saladino Díaz 39,70 metros.

Para perdedores: 1.o Guillermo Chandía; 2.o Echeverría; y 3.o Jorge Ibánez.

800 metros planos, para perdedores: 1.o Luis Ferré 2'29" segundos; 2.o Carlos Echeverría.

1,200 metros planos para todo competidor: 1.o Guillermo Chandía 4,20".

1,600 metros planos para todo competidor: 1.o Echeverría, 5,32".

El resultado del puntaje de este torneo, fué el siguiente: 1.o Guillermo Chandía con 24 puntos; 2.o Luis Ferré con 22 puntos; 3.o Echeverría con 15 puntos; 4.o Alvarez con 8 puntos; 5.o Saladino Díaz con 6 puntos; 6.o Rafael Cataldo con 3 puntos; y 7.o Jorge Ibañez con 1 punto.



Comandante don Eduardo Ilabaca León, reelegido presidente de la Federación Chilena de Esgrima

## Resultado de amistosos de football

VICTORIA JUNIORS F. C. — Venció con el primer cuadro al Jorge V, 4 por 2; el segundo empato a uno y el tercero ganó 1 por cero.

MAXIMO QUIROZ F. C. — Venció con el primer cuadro al San José, 2 por 1; el segundo perdió 2 por cero y el tercero empato a dos tantos. En El Monte perdió con el primero y ganó con el segundo.

SEDERIAS ATLAS F. C. — Venció con el primer cuadro al Carlos Silva, 5 por 3; el segundo perdió 2 por 1 el tercero gano 2 por 1. Venció al Independiente de Nuñoa, por no presentarse. Venció al Gath y Chavez, 4 por cero.

POBLACION BULNES F. C. — Venció con el primer y tercero al Cervecerías Unidas, 1 por cero respectivamente, el segundo perdió 1 por 2. El primero gano al San Javier 1 por cero; el segundo perdió 2 por 3 y el tercero empató a un tanto.

DEPORTIVO LUIS XV — Empató con el primero y segundo al Iberia. Venció al San Agustín de San Bernardo 3 por 1, el segundo 2 por 1 y los terceros en empate.

PEDRO ARMENGOL F. C. — Venció al Deportivo México, con el primero y segundo, 3 por cero y 2 por cero; los terceros empataron a un tanto.

UNION Y LIBERTAD. — Los juveniles vencieron al San Martín 4 por 1: los infantiles primero y segundos 2 por cero. El juvenil ganó 4 por cero el Enrique Correa, los infantiles empataron a cero.

NUEVOS HORIZONTES F. C. — Venció con el primero al Enrique Correa 1 por cero; el segundo perdió 1 por cero.

DEPORTIVO TALTAL. — Venció con su primer cuadro al Wellington, 4 por uno.

SAN REMO F. C. — Empató con el primero y segundo al Buenos Aires, 1 por 1 y cero a cero; el tercero venció 3 por 1.

ARCO IRIS F. C. — Venció por la cuenta mínima al Carlos Walker. El segundo triunfó por 2 a 1.

## Atlético Badminton

Un buen certamen interno, dedicado a las categorías bajas, anuncia para el próximo domingo la Sección Atlética de los aurinegros, el cual constará del programa siguiente: 100, 400, 1,500, 5,000, 80 metros con vallas altas, saltos alto y largo y lanzamientos de bala y disco.

Sabemos que este campeonato reunirá especialmente en los 5,000 metros, prueba dedicada a los fondistas que militan en esta institución, a elementos como Acosta, Gamboa, Salazar, Pavez, Delfín Muñoz y Paves, la mayoría de los cuales esperan vencer marcando una performance consagratoria.

## CITACIONES

MAXIMO QUIROZ F. C. — Junta general hoy, a las 18 horas, en López 785.

POBLACION HUEMUL F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Waldo Silva 2185.

RIVER PLATE F. C. — Junta general hoy, a las 21 y 22 horas, en primera y segunda citación, en Santa Elena 1624.

VICTORIA JUNIORS F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Av. Matta 468.

DEPORTIVO ESTRELLA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Franklin 1347.

DEPORTIVO COLOMBIA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en su local social.

COLO COLO F. C. — Directorio hoy, a las 19.30 horas, en Estado 60.

# Se reeligieron las autoridades de la Federación Chilena de Esgrima

### Memoria de las actividades del año 1935. — Laboriosa misión de los directores

Preocupados de conocer el desarrollo de los distintos deportes, hemos podido establecer, con verdadero agrado, la labor encomiástica que le ha correspondido al Directorio de la Federación Chilena de Esgrima, saliente, y que, como demostración de reconocimiento, ha sido reelegido, por unanimidad, en la última reunión de Consejo de Delegados.

Dada la importancia de esa reunión, con la anuencia de los Delegados y miembros del directorio, concurrimos a oír la lectura de la Memoria que presentaba el directorio que terminaba sus labores, compuesto por los señores: Coronel don Eduardo Ilabaca León, como Presidente, don Ricardo Romero y don Francisco Alcaino, vice-presidentes, don Julio Moreno, secretario y don Luis Herrera V., tesorero.

La exposición contenida en la Memoria nos dió una grata impresión y pudimos recojer con simpatía el esfuerzo y labor tesonera que ha tenido esa mesa directiva con el fin de robustecer el entusiasmo y colaboración de sus consocios, formado por diversos clubs, asociaciones distribuídos de norte a sur de la República; el verdadero auge que se le ha dado a esta rama del deporte e igualmente el cuidado para seleccionar a sus más conspicuos tiradores para la constitución del equipo que deberá ir a Berlín a participar en la Olimpíada.

Sin hacer vaticinios ni menos herir susceptibilidades en los demas organismos deportivos, estimamos, que, por el precedente prestigioso y sobresaliente conquistado en ocasiones anteriores por nuestros esgrimistas en el extranjero y por la elección del elemento que compone el actual equipo que participará en Berlín, este deporte elegante, noble y caballeroso, tendrá una descollante actuación para Chile.

Por eso su directiva, venciendo todo obstáculo, ha salido, al terminar su período, con una brillante labor. Verificó durante el año 1935 y parte del año 1936 diversos torneos, numerosas galas de esgrima en esta ciudad y Valparaíso; ha cuidado de estimular a sus tiradores, otorgándoles premios y diplomas, engrandeciendo así entre sus socios, que eran más de cuatrocientos. Hoy entrega diversos clubs, asociaciones y otras entidadas congéneres formadas y repartidas en el Ejército, Armada, Carabineros y Civiles, que suben de seis mil esgrimistas.

Otra labor digna de encomio, según la lectura de la Memoria, la tuvo la Tesorería que ha sabido acrecer fondos para cubrir el déficit con que se hizo cargo, solucionando, además, diversas obligaciones importantísimas y aún en el extranjero, la de la Federación Internacional de Esgrima en Bélgica, adeudadas desde el año 1929. Realmente, nos llamó la atención que la Tesorería, habiéndose recibido con déficit, entrega al nuevo directorio una suma de dinero —no cuantiosa— pero reveladora del cuidado y tuición que ha tenido la directiva, máxime si se considera que todos sus espectáculos, veladas y torneos que realizó durante el año 1935 y parte de este año han sido absolutamente gratuítas, dignificadoras y simpáticas.

Descollante preocupación ha tenido el Coronel don Eduardo Ilabaca León, quien no ha omitido sacrificios para hacer revivir-como en sus mejores tiempos — el elegante y beneficioso deporte del esgrima, tan generalizado en todos los países del orbe y que había sido descuidado en nuestra nación.

Como justo reconocimiento a esa labor, el Consejo de Delegados, reeligió al mismo directorio, ingresando, además, tres nuevos directores a la Mesa Directiva para el año 1936, quedando compuesta de este modo:

Presidente: Coronel don Eduardo Ilabaca León.

Primer Vicepresidente: Mayor de Carabineros, don Ricardo Romero.

Segundo Vicepresidente: Doctor Francisco Alcaino.

Tesorero: Don Luis Herrera V.

Secretario: Capitán, don Julio Moreno J.

Pro tesorero: Don Tomás Goyoaga.

Pro secretario: Don Carlos Canales.

Directores: Teniente de Carabineros, señor Efraín Díaz; don Ramón Latapiat, universitario; don Arturo Arriagada, universitario.

Conocedores del espíritu, entusiasmo y personalidad de cada uno de los componentes de esta directiva de la Federación Chilena de Esgrima, esperamos que con los mismos esfuerzos que han demostrado prosigan su misión, distinguida y necesaria para este deporte, tan lucido en todos los países del mundo y obtenga así, la consideración, aplauso y estímulo de los deportistas en general y del Estado, llevando así a la conciencia de la sociedad las ventajas e importancia de la Esgrima en Chile.

# Intensa campaña se hara para obtener que Chile esté representado en Berlín

### El Comité Olímpico de Chile está empeñado en obtener el envío de una buena delegación

Ante la proximidad de los Juegos Olímpicos de Berlín y la necesidad de obtener una buena representación de nuestro país, se intensificarán las actividades tendientes a conseguir los fondos necesarios para dicho objeto.

El Comité Olímpico de Chile ha comprendido que tiene un verdadero deber que cumplir con los dirigentes del deporte alemán que gentilmente atendieron a nuestros deportistas con ocasión de la Olimpíada de Amsterden, proporcionándoles toda clase de elementos par sus adiestramientos.

Chile siempre se ha hecho representar en los Juegos Olímpicos y, con la excepción de la Olimpíada de Los Angeles, ha enviado delegaciones que han servido para demostrar la atención que aquí se presta a los deportes.

**52 NACIONES CONCURRIRAN**

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por el Comité Alemán se sabe que concurrirán 52 naciones a los Juegos Olímpicos, entre ellas, algunas como el Perú que por primera vez se hace representar en un torneo de esta magnitud.

**LA DELEGACION CHILENA**

Hasta ahora puede darse como asegurado el viaje de representantes chilenos en Tiro de Pistola, atletismo, natación, ciclismo y esgrima.

Los dirigentes del Comité Olímpico están empeñados en obtener que esta delegación se complete con elementos de las otras ramas y en todo caso que se envíe una digna representación de Chile.

**CAMPAÑA PRO - FONDOS**

Con este objeto se harán las gestiones necesarias para intensificar la campaña pro-fondos, para lo cual se proyecta distribuir profusamente la estampilla olímpica que servirá, como un recuerdo, para los que contribuyan al envío de un equipo de deportistas chilenos a Berlín.

## Asociación de Football de Conchalí

Cita al Consejo para hoy martes, a las 20.30 horas, en el local de la Municipalidad. Se encarece la asistencia de todos los delegados, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

# Finales de tenis por la Copa Anita Lizana

### Resultados de los lances de Semana Santa en los courts de Gath y Chaves

Con gran interés se llevaron a efecto en la Semana Santa las semi finales del campeonato de Tennis organizado por el Club que lleva el nombre de nuestra eximia campeona de tennis, en los courts del Estadio de Gath y Chaves con la participación de los clubs E. Morandé, equipos A y B, Blue Cross, Anita Lizana, y los equipos de damas de Gath y Chaves y E. Morandé. Los resultados de esta competencia fueron los siguientes:

(A. L.) Salvador Fuentes-(E. M.) Federico Vargas, 6|2-6|0.

(B. C.) Arturo Santos-(E. M.) Moisés Castillo, 6|1-6|4.

(A. L.) Panta Alcalde-(E. M.) Alfonso Campos, 6|2-6|4.

(E. M.) Humberto Gramegna-(B. C.) Marcel Abucalil, 6|2-6|3.

(E. M.) Juan Romo-(A. L.) Jaime Lodá W. O.

(E. M.) Manuel Soto-(B. C.) Jorge Salinas, 6|2-6|3.

**DOBLES CABALLEROS**

(E. M. Soto-Gramegna-(B. C.) Salinas-V. Castro, 6|1-6|3.

(A. L.) Alcalde-Fuentes-(E. M.) Romo-E. Castro, 7|5-6|8-6|2.

**SINGLES DAMAS**

(G. y C.) Señora Marta de Bonnet-EM) Señorita Matilde Ottone.

El single de damas fué el partido más interesante de la mañana, pues ambas jugadoras lucharon con tesón y esmero por el triunfo, que después de 2.10 horas de juego se impuso estrechamente la representante del Gath & Chaves, por la cuenta de 6|3-6|8 y 8,6.

**DOBLES DAMAS**

(G. y C.) Señora Andrea de Salvador-(EM) señorita María Otto.

Señora Marta de Lira-Señorita Gabriela Castillo: 6|4-6|4.

El próximo domingo en la cancha del E. Morandé V terminarán las finales entre el equipo A del Morandé y los representantes del Anita Lizana con el siguiente programa:

8 horas: Salvador Fuentes-Moisés Castillo.

9 horas: Panta Alcalde-Humberto Gramegna.

10 horas: Jaime Lodá-Manuel Soto.

11 horas: Dobles, Alcalde-Lodá-Soto-Gramegna.

El equipo del Anita Lizana con dos jugadores eliminó al equipo B del Morandé y el equipo A del Morandé eliminó al Blue Cross.



Capitán don Julio Moreno, que continuará al frente de la secretaría de la Federación de Esgrima

## La carrera a Pudahuel efectúa el próximo domingo el Royal

Siguiendo el Círculo Atlético Royal, su programa de carreras internas por caminos, corresponde el próximo domingo efectuar la carrera Quinta Normal-Pudahuel.

Hará su "debut" un buen número de nuevos elementos con que cuenta el Royal, los cuales a pesar de participar en una prueba desconocida para ellos, esperan destacarse en su primera presentación.

Además el Royal cuenta para esta carrera con algunos premios, contándose desde luego con una artística copa donada por el antiguo dirigente del Royal, señor Zenón Valdés.

Las inscripciones quedarán cerradas el viernes, a las 20 horas.

## Fernando Allende de aniversario

En el día de hoy, el Club Fernando Allende cumple seis años de vida deportiva, pues fué fundado con fecha 14 de abril de 1930, encontrando a la institución, en un buen pie de organización.

Esta noche efectuará en su secretaría, una sesión solemne y elección de directorio, para después celebrar una manifestación en homenaje del aniversario. El local está situado en Martínez de Rozas 3467.

El próximo domingo efectuará números deportivos en su campo de juego, en la mañana atletismo, y por la tarde football del campeonato que patrocinan. Al mediodía se servirá un banquete.

## San Vicente venció a Vista Hermosa

En la tarde del domingo se efectuó en la cancha del San Vicente de Paul, el partido que habían concertado el club de casa y el Vista Hermosa, en disputa del Trofeo Ilabaca León.

Después de un interesante partido, se impuso el cuadro del San Vicente al Vista Hermosa, por la cuenta de 4 por 1.

## El Deportivo Tabú entrena esta tarde

Esta tarde deberán entrenar los quintetos del Club Deportivo Tabú, en la cancha de la calle de Exposición 225.

Los entrenamientos empezarán a las 19 horas y a ellos deberán asistir todos los jugadores de la institución

# M. Bengolea será festejado por Recoletanos

Los socios del Club de Deportes Santiago-Morning, con motivo del hermoso triunfo que obtuvo el sábado recién pasado su vicepresidente don Manuel Bengolea, ganando en forma espléndida la carrera automovilística, Viña del Mar-Concepción, lo festejarán con una comida que se llevará a efecto el sábado próximo, en el local del Club Recoleta 408, en donde se reciben las adhesiones a cualquiera hora del día, como asimismo en la noche.

Se desea también, en esta oportunidad, relacionar el triunfo del señor Bengolea con los que obtuvieron todos los cuadros de football del Santiago-Morning durante los días viernes, sábado y domingo de la semana recién pasada, pues sus cuadros infantiles vencieron holgadamente en los encuentros que sostuvieron en esos días y de su equipo profesional con su contundente victoria del sábado frente al La Cruz de Valparaíso, se coloca entre los elencos más poderosos de la capital.

## Domingo Rondini Ping - Pong Club

Con un campeonato interno para seleccionar los equipos que deberán defender los prestigios de este club, en las competencias del presente año, inicia sus actividades el Domingo Rondini.

Se cita especialmente a los siguientes señores: Raúl Espinoza, Lorenzo Teixidó, Juan Rondini, Oyarzún, Alvarez, D. Pinto, Mario Pavez, Arriagada, Guillermo Monsalves y Sergio Terán.

Este club anuncia a sus miembros, que el sábado 25, quedará habilitada la gran sala de campeonatos, con que contará el club para las competencias de ping-pong de este año.

Está abierto el registro de socios. El local es: Nataniel 1065.

## Nuevas autoridades eligió el Deportivo "Pacífico"

En la junta general efectuada últimamente, los socios de este club eligieron el Directorio que habrá de regir los destinos de la institución durante el año 1936.

Quedó constituído como sigue:

Presidente, Maximino Fernández;
Vice. José Bravo;
Secretario, Raúl Valles;
Tesorero, Lucio Fernández
Director, Daniel Peralta;
Director de fútbol, Luis Chacón.

## En el Estadio Lo Sáez

Ante numerosa concurrencia se efectuaron el domingo en el Estadio Lo Sáez, dando cumplimiento a un acuerdo del directorio de la Liga Tranviaria de Deportes, el desempate de partidas que, por diversos motivos, habían quedado pendientes desde la temporada anterior.

El resultado de estas partidas fué el siguiente:

El 3.er equipo de la Serie de Honor de Cueto, empató con el de igual categoría de Mecánico por 1 goal; igual resultado se obtuvo con los primeros equipos de la Primera División, clubs Automóviles y Revisión San Bernardo Unidos.

Se puso término a la reunión con los primeros equipos de la Serie de Honor, Cueto y Construcción. Se impuso Cueto por la cuenta de 6x3.

Sirvieron de árbitros los designados por la Asociación de Arbitros de Santiago.

## Se cambiaron los cierres de dos fusiles

El National Sporting Club ruega a la persona que al hacer el aseo de los fusiles el domingo, en el Stand de Recoleta, tomó el cierre 4974, dejando el 2892, se sirva cambiarlo el próximo domingo en el polígono del Sporting.

## Asociación de Football de Santiago

**SECCION AMATEUR** —Se cita al directorio para esta tarde, a las 19.30 horas, a fin de tratar la cuenta pendiente y finiquitar los preparativos para el lance final del Campeonato de Apertura.





# MEMORANDUM DE "LA NACION"

## LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63016; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82716; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 73251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727 teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 63201; Hospital San Borja, Delicias 160 teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226, Maternidad Susana Palma de Alessandri Pincer 1357, teléfono 41514

## FARMACIAS DE TURNO

DEL 11 AL 18 DE ABRIL

San Pablo, San Pablo 1798; Londres, San Pablo 4101; Portales Av. Portales-Maipú; Bremen, J. J. Pérez 5273; Arica, General Velásquez 407; La Torre, Delicias 3347; Unión Central, Bandera 10; Puente, Puente 615; Cimas Blancas, Rogelio Ugarte 1468; Imperial, Bascuñán 699; Bustos, Delicias 2196; Inglaterra, Diez de Julio 16; Ruiz, Chiloé 1401; Waismann, San Francisco-Franklin; Scott, Av. Matta 1398; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Londres, Santa Rosa 302; Central, Gran Avenida 6321; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Pob. Bulnes); Alemana, Av. Centenario 127; Lembach, Providencia 1996; El Faro, Irarrázaval 2906; Salvador, Salvador 837; Dominica, Recoleta 701; Atlas, Prieto 1806; Arellano, Independencia 1200; Prado, Independencia 2603; Palma, Pío Nono 401.

## Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias: las calle de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Nuble por el sur; la Avenida Cordell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 15 de abril en la calle de San Antonio N.o 460.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Nuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaría

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Fajaritos hasta Las Rejas: por el sur con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales

# LOS QUE PELEAN EN EL MEXICO B. C.

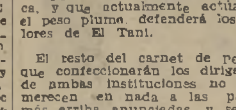
## Interesante será el programa del sábado pxmo.

Los aficionados del barrio San Pabo esperan con interés los encuentros anunciados para el sábado próximo en el México B.C.

El programa tiene como base los matches entre los peso livianos Eduardo Navarro, del Mexico que este último tiempo ha tenido una destacada actuación y Marcos Pizarro, de El Tani, vencedor en una ocasión de Enoc Ramirez, y otros que sería largo enumerar. Y Arturo Muñoz, del México B.C., que posee un buen estilo de boxeo se enfrenta con Victor Maturana, el recordado Campeón de Chile, de peso mosca, y que actualmente actúa en el peso pluma, defenderá los colores de El Tani.

El resto del carnet de peleas que confeccionarán los dirigentes de ambas instituciones no desmerecen en nada a las peleas más arriba anunciadas, y se espera un éxito al festival aludido.

A fin de confeccionar esta misma tarde el programa definitivo de la velada del sábado venidero, se nos ha pedido citar para hoy a las 19 horas en la Secretaría de la Asociación de Box a los aficionados de El Tani y México B.C. al pesaje y examen médico, requisito indispensable para poder actuar.



# Un desafío a Aronowsky

Miguel Aronowsky

Segundo Jilberto, joven peleador del Racha B.C. está deseoso de pelear con el catcher-boxeador Miguel Aronoswki, del Rafael Franco B. C.

Con este objeto Jilberto nos ha visitado ayer tarde, y nos ha manifestado que desafía a Aronoswki para pelear, en las condiciones que él desee, aprovechando para ésto que el domingo próximo se encontrarán los campeones del Racha B.C. con los del Franco B.C., competencia que se realizará en el ring de la calle Pedro Lazos.

Jilberto, espera que Aronoswki, no tenga inconveniente para aceptar este reto.

# Los vencedores del Campto. de Novicios de la Asociación de San Bernardo

## CON GRAN INTERES SIGUE DESARROLLANDOSE ESTA COMPETENCIA

Con numeroso público viene realizándose en los diferentes rings de los clubs pertenecientes a la Asociación de Box de San Bernardo, el Campeonato de Novicios del presente año.

La mayoría de los encuentros han demostrado a los aficionados que la práctica del box en las comunas de Lo Vial, Lo Ovalle y La Cisterna, progresa en forma verdaderamente notoria y son muchos los elementos que han lucido una buena técnica y excelente físico.

LA PRIMERA RUEDA

La primera Rueda de este Campeonato se realizó en el ring del Pablo Muñoz B. C., con el siguiente resultado:

Segundo Morales (Paraguay), venció por K.O. al 1er. round a Narciso Díaz, del Vicentini B.C.

Humberto Barraza, del Carpentier B.C., venció por puntos a Raúl Gálvez, del A. Godoy B.C.

Enrique Ramirez, del Pablo Muñoz B.C., venció por puntos a Angel Roa, del Racha B.C.

José Canales, del Racha B.C. venció por retiro al segundo round a René Núñez, del Paraguay B.C.

Luis Solorza, del Pablo Muñoz B.C., fué declarado vencedor por no presentarse Segundo Avila, del Carpentier B.C.

Julio Torres, del Arturo Godoy B.C., venció por K.O. al 3er. round a Guillermo Ara, del Racha B.C.

Manuel Cabrera, del Paraguay B.C., venció por K.O. al 1er. round a Manuel Escobar del A. Godoy B. C.

Hugo Quiroga, del Pablo Muñoz B.C., venció por puntos a Segundo Jilberto, del Racha B. C.

LA SEGUNDA RUEDA

Esta rueda se llevó a efecto en el ring del Jorge Carpentier B. C., anteayer en la tarde y se caracterizó porque la mayoría de los encuentros se definieron por K. O.

Damos a continuación el resultado general:

Alberto Sánchez, del Paraguay B.C., venció al 2.o round por retiro a Diego Calderón, del A. Godoy B. C.

Alejandro Martínez, del Racha B.C., venció por retiro al tercer round a Enrique Riveros, del Pablo Muñoz B.C.

José Moya, del Vicentini B.C., fué declarado vencedor por no presentarse Justo Riquelme, del Paraguay B.C.

Gabriel Weiler, del J. Carpentier B. C., venció al segundo round a Luis Célis, del Vicentini B. C.

Emilio Carvajal, del Paraguay B.C., venció por retiro al segundo round a Domingo Bastía, del Paraguay B. C.

Aníbal Busto, del Pablo Muñoz B. C. venció por K.O. al 2.o round a Segundo Avila, del J. Carpentier B.C.

Laureano Ahumada, del Pablo Muñoz B.C., venció por K.O. al tercer round a Gabriel Cosas, del Carpentier B.C.

Eliseo Alvarez, del Racha B.C., venció por K.O. al 1er. round a Carlos Ramos, del A. Godoy B.C.

Blas Vergara, del Pablo Muñoz B.C., venció por K.O. al 1er. round a Rosalio González, del Racha B. C.



## Rafael Franco B. C.

Esta institución cita a pesaje y examen médico para hoy, a las 19.30 horas a los siguientes aficionados que deberán actuar el próximo domingo contra un equipo del Tani B.C. de Rancagua:

Marcelo Ramos, Roberto Macaya, Miguel Torres, Oscar Valladolid, Manuel Vargas, Luis Castro, Gabriel Guzmán y Héctor Chacón.

# EL PROGRAMA DEL SABADO

Damos a continuación el programa de la tercera rueda que se realizará el sábado próximo en el ring del Teatro La Cisterna, correspondiente al Campeonato de Novicios de la Asociación San Bernardo:

CATEGORIA MOSCA:

Domingo Sanhueza, del P. Muñoz B. C., con Luis Lagos del A. Godoy B. C.

Horacio Valenzuela, del Carpentier B. C., con Miguel Lagos, del A. Godoy B. C.

CATEGORIA GALLO:

Eugenio Fernández, del A. Godoy, con Julio Pardo, del O. Muñoz B. C.

CATEGORIA PLUMA:

Pedro Quezada, del A. Godoy B. C., con Federico Hernaiz, del Paraguay B. C.

CATEGORIA LIVIANO:

Gilberto Salvo, del Carpentier B. C., con Osvaldo Sánchez del Paraguay B. C.

CATEGORIA LIVIANO:

Pascual Valenzuela, del Carpentier B. C., con Juan Garrido, del Paraguay B. C.

POR LA SEGUNDA SERIE

CATEGORIA PESO MINIMUM:

Pedro Salinas, del P. Muñoz B. C., con Segundo Morales, del Paraguay B. C.

CATEGORIA PESO GALLO:

Luis Solorza, del P. Muñoz B. C., con José Canales, de El Racha B. C.

CATEGORIA PESO PLUMA:

Arturo Iglesias, de El Racha B. C., con Julio Torres, del A. Godoy B. C.

## MANIFESTACION A LOS MINISTROS SERANI Y FAJARDO PREPARA LA COOPERATIVA ARTESANOS

### Se efectuará en el Estadio Santa Laura.— Numerosas adhesiones recibidas para este acto

La Cooperativa Artesanos La Unión ha continuado con éxito la organización del banquete con que festejará el próximo domingo, a las 13 horas, a los Ministros señores Alejandro Serani y Dr. Pedro Fajardo, al Director del Departamento de la Habitación, señor Carlos Alcalde y a los periodistas de la Sección Obrera de los diferentes diarios locales.

Informa la entidad organizadora que esta demostración de aplauso y simpatías para los Ministros Serani y Fajardo, y para las demás personas en cuyo honor se realizará, ha encontrado amplia acogida y que ya son numerosas las adhesiones de prestigiosos elementos societarios, tanto del campo cooperativista, como de Sociedades Mutuales y Gremios Obreros.

La manifestación se llevará a efecto en el Estadio Santa Laura, ubicado en calle del mismo nombre, al final de los tranvías Independencia.

Agrega la Cooperativa Artesanos que invitará especialmente al señor Intendente de la Provincia, al Alcalde de Santiago, al Director de la Caja Hipotecaria, y que concurrirán, asimismo, diversos parlamentarios, miembros de la Junta Central de la Habitación y dirigentes sociales.

## Resumen de asambleas, acuerdos y actividades gremiales

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Hoy, a las 21, sesión de Consejo. Encarece asistir a las personas convocadas por nota.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES.— Asamblea general hoy, a las cuatro de la tarde, en primera citación y media hora después, en segunda, con el número que asista. Se tratarán asuntos de suma importancia gremial.

CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUPLEMENTEROS.— Reunión extraordinaria hoy, a las dos y media de la tarde, en la Escuela, Teatinos 666, para tratar asuntos de interés.

FEDERACION CULTURAL OBRERA.— El directorio adoptó los acuerdos siguientes: nombrar director artístico al señor Armando Espinoza; celebrar sesiones de directorio los viernes, a las 21; citar a toda la Sección Artística para hoy, a las 21 horas, en Riquelme 851, con recomendación de la asistencia para todas las socias y socios, para fijar el programa de trabajo del año.

REUNION DE CONJUNTOS ARTISTICOS.— Se invita para hoy, a las 19, en Agustinas 1269, a los delegados de Conjuntos que preparan el festival del domingo 19, a beneficio de la señora María Riveros, en el Balmaceda, cuyo programa publicó completo esta Sección de "LA NACION". Hoy se entregarán programas, entradas e instrucciones para el éxito del festival.

ASOCIACION NACIONAL DE LA HABITACION POPULAR.— Llama a junta general para mañana, a las siete de la tarde, en Bandera 815, altos, en especial a los delegados, presidentes y secretarios de organismos adheridos.

UNION DE SINDICATOS GRAFICOS.— Mañana reunión de las comisiones de Tarifado y Salarios.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.— Atiende a sus socios en Santo domingo 1274, diariamente de cinco a siete de la tarde.

## Curso gratuito de Artes Decorativas

### Tendrá, especialmente, finalidades de provecho práctico

Un curso gratuito de Artes Decorativas, de especial interés para los elementos populares y principalmente para las señoras y señoritas modestas, iniciará próximamente el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a cargo de la distinguida Profesora del ramo, señorita Inés Castro.

La enseñanza tendrá por objeto capacitar en la confección de trabajos útiles y objetos con fines artísticos a la vez que de provecho práctico, tanto en greda, como en tela, madera y metales.

Las clases funcionarán dos días, intercalados, de cada semana, de seis y media a siete y media de la tarde.

Oportunamente se anunciarán los días precisos y la fecha de iniciación del Curso. Mientras tanto las personas interesadas serán atendidas para los efectos de su inscripción, diariamente en la Sección Obrera del Departamento Cultural, de 15 a 18 horas.

## VELADA GRATUITA EN EL TEATRO MUNICIPAL SERA UNA BRILLANTE EXHIBICION DE ARTE POPULAR

### Actuará en este acto el elenco de aficionados que ocupó el puesto de honor en el 3.o Certamen de Teatro Chileno.— En la misma reunión se distribuirán los premios correspondientes a la serie Alta Comedia.— Posteriormente, se realizarán veladas para los conjuntos premiados en obras típicas y obras cómicas

### SINDICATOS OBREROS, SOCIEDADES MUTUALISTAS Y GREMIOS DE EMPLEADOS PUEDEN SOLICITAR ENTRADAS GRATUITAS

...ras, en el Teatro Municipal, con elementos obreros y empleados y sus familias, se espera la Velada de Arte Nacional que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá el jueves próximo, a las 21.30 horas, en el Teatro Municipal, con entrada gratuita.

En este acto, que será un exponente de los progresos alcanzados en los Certámenes Populares de Teatro Chileno, que organiza el Departamento, se llevará a cabo la distribución de los premios correspondientes al Tercero de estos Concursos, en su Serie de Alta Comedia y actuará el elenco vencedor, Conjunto de Aficionados Fernando Vernier, con la obra en tres actos, "El nido en la jaula", original de Vernier.

LAS ENTRADAS GRATUITAS

Las entradas gratuitas se distribuyen, en el Departamento Cultural, de 15 a 18 horas, para las Sociedades Mutualistas, Sindicatos de Obreros y Empleados, organizaciones sociales femeninas, Federaciones y gremios. Se recomienda hacerlo por medio de personas debidamente autorizadas.

EL PROGRAMA COMPLETO DEL ACTO

Programa completo de la velada: 1. Audición musical; II. Palabras por el Director del Departamento de Extensión, don Tomás Gatica Martínez; III. El Jefe de la Sección Espectáculos del Departamento, don René Hurtado Borne, dará lectura al fallo del Jurado y procederá a la entrega de los siguientes premios de la Serie de Alta Comedia: primer premio, la suma de $ 500 donados por la Dirección Superior del Teatro Nacional, y un diploma de honor, al Conjunto Fernando Vernier, por la interpretación de la comedia chilena "El nido en la jaula", original de Fernando Vernier; segundo premio, $ 250 donados por la Dirección Superior del Teatro Nacional y diploma de honor, al Conjunto Gómez-Martín, por la interpretación de la comedia chilena "Miedo", de Armando Moock; primera mención honrosa, diploma de honor, al "Conjunto Hijos del Esfuerzo", por la interpretación de la comedia chilena "Alzame en tus brazos", de Armando Moock, y segunda mención honrosa, diploma de honor, al "Conjunto Cultural", por la interpretación de la comedia chilena "Raquel", de Víctor Phillips M.

En la segunda parte se desarrollará una audición musical, actuando en seguida el "Conjunto Fernando Vernier", agraciado con el Primer Premio, que pondrá en escena la comedia en tres actos, original de Vernier, titulada "El nido en la jaula", participando en su interpretación las señoritas Raquel Luquer, Emilia Luquer, Rosa Reynea y Elvira Muñoz y los señores Vicente Bilbeny, Daniel Olavarrieta, Augusto Beyrl, Enrique Marcet y un actor infantil.

PROXIMAS DISTRIBUCIONES DE PREMIOS

En veladas que el Departamento realizará gratuitamente en teatros de distintos sectores, a fines de abril y primera semana de mayo, se realizará la distribución de los premios correspondientes a las series de obras típicas y obras cómicas. En la primera actuará el Conjunto Eloy Rosales, con la obra chilena "Mal hombre" y en la segunda, el Conjunto Auka", con la obra "Su lado flaco". Los Conjuntos indicados obtuvieron el primer lugar en los respectivos temas.

## Fallecimiento de la Sra. Isolina Vilches de R.

Después de penosa enfermedad ha fallecido la señora Isolina Vilches de Rojas, esposa del señor Luis Rojas, prestigioso obrero perteneciente al gremio de Carpinteros Contratistas.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Maipú N.o 356.

## Sociedad Mutualista La Aurora

Acuerdos de la última asamblea de la Sociedad Mutual La Aurora: aprobar la cuenta de los delegados ante la Central Mutualista; aceptar como socios a las señoritas Olga Saavedra y María Villagra y señores Horacio Acevedo y Pedro Sepúlveda; hacer presente a los socios que se encuentra vigente la cuota mortuoria N.o 57; nombrar una comisión que busque un nuevo local para secretaría, la cual quedó formada por la señora Camila Solís, señorita Julia Stevens y Francisco Vallejos.

## Velada cultural en el club de niños N.o 2

A base de un selecto programa de música y cine sonoro, el Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, ofrecerá, hoy, a las 19 horas, una velada a los socios y familias del Club del Niño N.o 2, ubicado en Dávila 735.

En esta oportunidad, disertarán sobre materias culturales el señor Francisco Lira, funcionario del Departamento y la Visitadora social y directora del Club, señora Ana de Vásquez.

En este acto, se ejecutarán números de música chilena y se proyectarán interesantes películas de biógrafo, entre las cuales figuran películas instructivas y cómicas.

## UN PUBLICO EXTRAORDINARIO APLAUDIO EN VALPARAISO A LA ACADEMIA DE LA SOTTA

### El grupo santiaguino se presentó, brillantemente, con la obra nacional "Golondrina"

Un éxito completo y muy merecido constituyó para la Academia Teatral Nicanor de la Sotta su reciente jira a Valparaíso, donde se presentó gratuitamente, con la obra chilena, en tres actos, "Golondrina", la celebrada y sentimental comedia del querido autor y actor nacional Nicanor de la Sotta.

El diario "La Unión" de Valparaíso registra ese éxito. Damos un resúmen:

Un público que llenaba totalmente la sala-teatro de la Cía. de Electricidad aplaudió en el puerto la acertada interpretación que Humberto Barahona, Ana Luis Silva, Aída Silva, Norberto Jara, Paco Castillo, Jorge Reyes y demás elementos del elenco santiaguino hicieron de la indicada pieza teatral chilena. Al final de cada acto la extraordinaria concurrencia tributó a la Academia de la Sotta aplausos cerrados, por largos instantes.

En cuanto a otros actos de la jira corresponde dejar constancia en este resumen de que la llegada a la Estación Barón dió ocasión a un magnífico recibimiento para la delegación visitante, y la Academia Miguel de Cervantes, prestigiosa organización artística y cultural porteña que había invitado a la entidad metropolitana, le ofreció una brillante manifestación, consistente en una comida que alcanzó lucidos caracteres. En ella usaron de la palabra los señores Carlos Panlagua, don Julio Lagos, Director del Depto. de Bienestar de la Cía. de Electricidad; Norberto Jara, que agradeció y otros oradores que fueron muy aplaudidos.

## Hoy se inicia un nuevo ciclo de divulg. musical

### Con entrada libre, en San Antonio N.o 673

Hoy martes, en el local de la Asociación de Empleados de la Cía. Chilena de Electricidad, San Antonio 673, continuará el segundo ciclo de iniciación artística musical que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ha encomendado a Elba Fuentes Suárez y a Blanca Hauser.

En relación con los actos del mes de marzo, el segundo ciclo ha sufrido una modificación en lo que se refiere a las charlas de la señorita Fuentes; quien ahora solo dará a conocer datos biógrafos del autor que se va a interpretar, enseguida explicará el argumento de la obra y por último ejecutará la misma al piano.

Blanca Hauser interpretará como de costumbre escogidos números de canto.

La hora de estas reuniones es a las 19 horas y el reparto gratuito de localidades se atiende en el Departamento y en la secretaría de la Asociación.



## CONCURRIDA ASAMBLEA CELEBRO EL SINDICATO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

### Eligió su nuevo directorio y acordó una manifestación para su presidente honorario

En la tarde del domingo pasado se llevó a efecto, en el Sector Quinta Normal, la elección del nuevo directorio del Sindicato del Rodado a Tracción Animal por el período de 1936 a 1937.

Con la asistencia del Inspector General del Trabajo don Pedro Espinoza, y con la asistencia de más de 200 asambleístas, se llevó a efecto la elección de los candidatos para los puestos del directorio, saliendo elegidos con las más altas mayorías, los señores Máximo Martínez, José Donoso, Benítez Acevedo, Fermín Tapia y Juan Jara.

Estos dirigentes se deben reunir mañana miércoles 15 de abril en la Inspección Provincial, a fin de elegir la mesa directiva.

CELEBRACION DE ANIVERS. Y MANIFESTACION AL PRESIDENTE HONORARIO SR. PORTALES NURQUES

Entre otros de los acuerdos tomados por esta asamblea, se destacan la manifestación que con motivo del aniversario del Sindicato se ha preparado para el lunes 20 a las 6 de la tarde en el Sector Quinta Normal, calle Joaquín Pérez 4338, las tarjetas de adhesión se reciben en Joaquín Pérez 4338; San Francisco 2114; Bascuñán 2565; Exposición 1665 y en las casas de los señores José Donoso, David López, Luis Ayala P., Máximo Martínez, Luis Jiménez, Juan Jara y Fermín Tapia.

También se acordó ratificar el nombramiento de abogado a don José Maza y como asesor jurídico a don Luis Ayala P.

A fin de someterse los efectos de la amnistía que libera de las obligaciones a pagar cuotas por tres meses consecutivos a partir de esta fecha, se hace presente a los asociados, que deben concurrir a los respectivos sectores.

## Se acogió a la ley 5758 la Cooperativa Juan Bonhome

En reciente asamblea general la "Cooperativa de Edificación Juan Bonhome" resolvió acogerse a la ley 5,758 que establece el traspaso de la Población a la Caja Hipotecaria. Para llevar a cabo la operación respectiva nombró a los señores Víctor Manuel Aliste, presidente y Julio Fuenzalida, gerente. Para las operaciones de contabilidad relativas a esta misma negociación la Cooperativa nombró a los señores Alfredo Pourrat y Alfredo Rogues y al contador señor Oscar Vanezuela.

## Agradecimiento de la Academia Nicanor de la Sotta

Con motivo de las atenciones de que fué objeto en su jira a Valparaíso, la Academia Nicanor de la Sotta, de la cual damos cuenta en información separada, esta institución nos solicita dejar constancia de sus agradecimientos para la Academia Miguel de Cervantes y para los Conjuntos Carlos Barella, Tranviarios y Parnaso. Los dirigentes de la Academia local, principalmente los señores Barahona, Alonso, Jara, señoritas Silva y otros aficionados, tienen palabras de especial gratitud para las instituciones nombradas y para todos los aficionados y público obrero de Valparaíso que los recibió tan gentil y cariñosamente.

## HOMENAJE DEL SINDICATO DE SUPLEMENTEROS A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

### Se realizará en compañía del Centro de Alumnos de la Escuela del gremio

Un acto cultural y artístico, que promete resultar brillante, realizarán el próximo sábado, a las tres de la tarde, el Sindicato Profesional de Suplementeros y el Centro de Alumnos de la Escuela del gremio, en honor de la República Española, en su quinto aniversario.

Concurrirá, invitado especialmente, el Embajador de España, señor Rodríguez Soriano; y un programa escogido estará a cargo del Depto. Cultural.

Tanto los dirigentes del Sindicato, como el Director de Extensión Cultural, señor Gatica Martínez, han activado, con plausible interés, los detalles de esta manifestación, que habrá de alcanzar lucidos caracteres.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ABRIL 13 DE 1936

| | Base $ cable | Valor m/cte. | Cambio comp. |
|---|---|---|---|
| Dólar | | 19.45 | |
| Libra | 4.9436 | 96.13 | |
| Franco francés | | 1.288 | 1.739 |
| Franco suizo | | 6.338 | 8.555 |
| Lira | | 1.538 | 2.076 |
| Belga | | 3.292 | 4.444 |
| Reichmark | | 7.831 | |
| Peseta | | 2.655 | 3.584 |
| Corona sueca | | 4.954 | 6.688 |
| Corona chec. | | 0.805 | 1.087 |
| Corona danesa | | 4.292 | 5.794 |
| Florín hol. | | 13.206 | 17.828 |
| Schilling aust. | | 3.647 | 4.923 |
| Oro chileno | | 400 | |

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursátil.

BONOS

O. Públicas, 88 1|2 t.
D. Interna, 88 3|4 v.
Casino Viña, 92 n.
Garantía F., 86 v.
Caja 6-3|4, 93 1|8 v.
Hip. 6-1, 94 c.
Hip. 7-1, 94 c.
Hip. 8-1, 100 1|8 v.
Valp. 6-1, 92 tv.
Valp. 8-1, 99 1|2 n.
Debentures, 63 1|2 vc.
Eléctr. 6 3|4 v.

BANCOS

Central, 1222 t.
Chile, 288 t.
Curicó, 116 c.
Concepción, 80 1|2 n.
Español, 146 tv.
Edwards, 135 n.
Hipotecario, 281 c.
Hip. Valp., 282 n.
Italiano, 83n.
Nacional, 4 1|2 c.
Osorno, 170 c.
Talca, 123 c.
C. Reaseg, 1.450 n.

MINERAS

Amigos, 3 3|4 n.
Andacollo, 9 tp.
Batuco, 0 85 c.
Carahue, 2 3|8 t.
Carmen, 5 n.
Cerro Gde., 21 3|8 vm.
Condoriaco 5 5|8 n.
Chañaral 30 1|2 cp.
Dichas, 0 30 v.
Disputada, 26 1|2 cp.
Elisa, 7 1|4 n.
Espinos, 0 70 c.
Guanaco, 17 n.
Higuera, 0 50 n.
Lebu, 3 1|4 n.
Lota, 35 1|4 cm.
Marga Marga, 11 1|2 tp.
Monserrat, 27 1|2 tm.
Minervas, 0 60 c.
Ocurí, 23 3|4 n.
Onix, 1 c.
Oploca, 164 n.
Oruro, 109 1|2 cp.
Patino, 377 vp.
Potasa, 1 c.
Presidenta, 1 25 v.
Farga, 1 80 n.
Schwager, 47 tc.
Tocopilla, 115 1|2 tp.
Vacas, 1 25 tv.

PETROLERA

Copec, 19 cp.

GANADERAS

Aysén, 104 1|2 n.
Cisnes, 61 1|2 tpv.
Gente Gde., 120 1|4 n.
Laguna Bca., 316 n.

## Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 131 - Teléf. 81270-60988 - Casilla 210

ULTIMAS COTIZACIONES

| | Comp. | Vend. |
|---|---|---|
| Dólares exportación | 26 | |
| " Cable | 26.90 | 27.30 |
| " Cheque | 26.60 | 27.10 |
| Libras exportación | 129 | |
| " Cable | 133 | 135 |
| " Cheque | 132 | 134 |
| Nacionales | 7.30 | 7.50 |
| Francos | 1.70 | 1.80 |
| Reichmark export. | 7.60 | 7.70 |
| Oro | 520 | 540 |

£ sobre Nueva York Dlls $ 4.94 1|8

Rupanco, 36 n.
T. del Fuego, 326 1|2 n.

INDUSTRIALES

Austral, 20 n.
Alcoholes, 27 1|2 vc.
Catres, 41 c.
Carrascal, 13 1|2 t.
C. Melón, 211 1|2 n.
Cerveza, 96 vc.
C. Industrial, 111 n.
Club Hípico, 12000 c.
Ch. Fósforos, 50 vc.
Ch. Tejidos, 90 n.
Cristales, 34 1|4 tm.
Dropa, 94 n.
Eléctr., Ord., 3 1|2 n.
Eléctr. Pre., 18 1|2 n.
Eléctr. Ind., 53 cc.
Electro Met., 26 n.
Envases, 11 3|4 n.
Flap, 35 vc.
Gas Stgo., 88 c.
Gas Valp., 73 n.
Lamifún, 47 vc.
Lozas Penco, 26 3|4 op.
Papeles y C., 66 tc.
Paños Tomé, 44 1|4 tc.
P. Concepción, 38 1|2 co.
P. El Morro, 24 3|4 n.
Renta Urbana, 168 tp.
Ref. de Viña, 124 vc.
Tabacos, 123 tcv.
Tattersall, 210 c.
Tej. Salto, 56 tc.
Telégrafo, 22 cc.
Tindutex, 8 1|2 t.
Vapores, 20 3|4 n.
Volcán, 130 cc.
Uniformes, 130 n.
Sacos, 71 n.

SEGUROS

Ch. Cons. Grls., 50 tv.
Ch. Cons. Vida., 54 n.
Estrella, 47 n.
Santiago, 145 n.
U. Chilena, 1200 n.



## Mercado de Valores

### Actividades en el Mercado.— 517,500 nominales negociados en bonos hipotecarios y del Estado.— De 39 fluctuaciones de precios subieron 15 y bajaron 24 títulos

Activo se mostró el Mercado durante el día de ayer en acciones y bonos. Entre los títulos que tuvieron principales conformes podemos citar a Chañaral, Monserrat, Marga Marga, Tocopilla, Andacollo, Copec, Paños de Tomé, Tindutex, Cristalerías y Renta Urbana.

En Bonos se hicieron 153 Chile; 253 Hipotecario de Chile y 66 Central de Chile.

En Ganaderos no hubo interés por negociar.

En bonos se negoció por un total de 517,500 nominales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

5000 Caja 6-3|4, 92 7|8.
159500 Hip. 6-1, 94
12000 Deuda Int. 7-1, 88 3|4.
3000 P. Tomé (Op. del jueves), Abr. 16, 44 1|4.
100 Banco Hipotecario, 281.
36 Banco Central, 1 222.
30 Banco Central, OD., 1 222
5 Gas Stgo., 90.
12 Gas Stgo., 88.
500 P. Concepción, 38 1|2.
200 Tej. Salto, 56.
100 Catres, 41.
500 Carrascal, 13 3|4.
1400 Tindutex, 8 3|4.
2000 Carahue, 2 3|8.
4000 Chañaral, Abr. 30, 30 3|4.
100 Lota, Myo 14, 35 1|4.
200 Lota, Abr. 30, 35.
400 Tocopilla, Myo 14, 115 1|2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

3500 Caja 6 3|4, 93.
500 Pizarreño S. B., 30.
1000 Chañaral, Myo 14, 30 3|4.
500 Chañaral, Myo. 14, 30 3|8.
400 Patiño, Myo. 14, 380.
200 Tocopilla, Abr. 30, 115.
200 Disputadas, Abr. 30, 26 1|4
200 Andacollo, Abr. 30 8 7|8.

2.a RUEDA

22000 Caja 6-3|4, 93.
10000 Hip. 6-1, 94.
5000 Hip. 7-1, 94.
11000 Hip. 8-1, 100.
30000 Hip. 8-1, 100 1|8.
9000 Deuda Int. 7-1, 88 3|4.
150 Banco Chile, 288.
3 Banco Chile, 287.
153 Banco Hipotecario, 281.
400 Paños Tomé, 44 1|4.
500 Cartones, 66.
400 Carrascal, 13 1|2.
200 La Rural, 60.
300 Alcoholes, 27 1|2.
426 Eléctr. Ind., 53.
11 Gas Stgo., 88.
5 Gas Stgo., 88 1|2.
3000 Copec, 19 1|8.
600 Tindutex, 8 1|2.
1000 Chañaral, Myo 14, OD., 30 1|2.
100 Chañaral, Myo. 14, 30 1|2.
100 Andacollo, 8 7|8.
1300 Tocopilla, Myo. 14, 116.
1300 Cerro Gde., Myo. 14, 21 1|2.
200 Marga Marga, Myo. 14, 11 3|8.
600 Lota, Abr. 30, 35 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

1000 Cristales, 34 1|4.
500 Cristales, Abr. 30, 34 1|4.
500 Tocopilla, Myo. 14, 115 3|4
200 Tocopilla, Abr. 30, 115 1|4.
800 Monserrat, Myo. 14, 27 3|8
400 Monserrat, Abr. 30, 27 1|2.
200 Patiño, Abr. 30, 373.
1500 Marga Marga, Abr. 30, 11 3|8.
500 Andacollo, Myo. 14, 9.
1000 Andacollo, Abr. 30, 8 7|8.
100 Patiño, Myo. 14, 378.
100 Patiño, Abr. 30, 377.
500 Chañaral, Myo. 14, 30 1|2.

3.a RUEDA

79000 Caja 6 3|4, 93 1|8.
35000 Hipt. 6-1, 94.
21000 Obras Públicas, 88 1|2.
64000 Obras Públicas, OD., 88 1|2
280 Cartones, 66.
2800 Potasa, 1.
500 R. Urbana, 169.
600 R. Urbana, Px. 169.
100 Patiño, Px. 378.
1000 Marga, Px., 11 1|2.
300 Copec, Px., 19 1|8.
100 Copec, OD., 19.
500 Copec, Px. 19 1|8.
100 Copec, M., 19.
200 Monserrat, M., 27 1|2.
500 Monserrat, Px., 27 5|8.
500 Monserrat, M., 27 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

120 Tabacos, 123.
82 Consolidada Gles, 50.
31 Lozas de Penco, 26 1|2.
300 Cisnes, Myo. 14, 61 1|2.
100 Chañaral, mayo, 14, 30 1|2.

2.a RUEDA

25000 Hipt. Valp. 6-1, 92
20000 Caja 6-3|4, 92 7|8.
116 Banco Español, 146
100 Hucke, 48.
400 Lota, 35.
500 Vacas, 1.30.
3500 Vacas, 1 1|4.
100 Patiño, myo. 14, 379.
100 Cervezas, myo. 14, 96 1|2.

FLUCTUACIONES

De 39 fluctuaciones subieron 15 y bajaron 24 títulos.

SUBIERON

BONOS

Obras Públicas 7-1, 88 a 88 1|2.
Caja 6-3|4, 93 a 93 1|8.
Hipt. Ch. 8-1, 100 a 100 1|8.

BANCOS

Chile, 287 a 288.

MINERAS

Andacollo, 8 5|8 a 9.
Batuco, 0.80 a 0.85.
Disputadas, 26 a 26 1|2.
Marga Marga, 11 a 11 1|2.
Minerva, 0.45 a 0.60.

INDUSTRIALES

Cristalería, 34 a 34 1|4.
Loza Penco, 26 a 26 3|4.
Papeles y Cartones, 65 3|4 a 66.
Renta Urbana, 168 a 169.
Tej. El Salto, 55 3|4 a 56.
Tindutex, 8 1|4 a 8 1|2.

BAJARON

BONOS

Hipt. Ch. 6-1, 94 1|2 a 94.
Hipt. Ch. 7-1, 94 1|2 a 94.
Hipt. Valp. 6-1, 92 1|2 a 92.
Debentures, 64 a 63 1|2.

BANCOS

Central, 1.225 a 1.222.

MINERAS

Cerro Gde., 21 1|2 a 21 3|8.
Chañaral, 31 1|4 a 30 1|2.
Monserrat, 27 5|8 a 27 1|2.
Oruro, 110 a 109 1|2.
Patiño, 382 a 377.
Potasa, 1 1|8 a 1.
Presidente, 1.30 a 1.25.
Schwager, 48 1|4 a 47.
Vacas, 1.40 a 1.25.

GANADERAS

Cisnes, 62 1|2 a 61 1|2.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 27 3|4 a 27 1|2.
Catres, 42 a 41.
Carrascal, 14 1|2 a 13 1|2.
Cervecerías, 97 a 96.
Gas Stgo., 89 a 88.
Paños Concepción, 38 3|4 a 38 y medio.
Tabacos 124 a 123.

SEGUROS

Consolidada Gles, 50 1|2 a 50.

REMATES DE HOY

Muebles y varios, en Huérfanos 1287, ante los martilleros de Hacienda señores Carlos y Roberto Rivas, a las 10 1|2 horas.

Moderna Clínica Dental, en Independencia 207, ante el martillero de Hacienda señor Julio Contardi a las 15 horas.

Confitería y Pastelería "Petit Palet", en Alameda 2147, ante el Martillero Pub. Ind. señor Enrique Forner M., a las 15 horas.

Mercaderías salvadas del incendio de la Mercería "La Covadonga", en Huérfanos 1264, ante los Martilleros de Hacienda señores Alb. y Hernán Castro a las 9.30 horas.

Propiedad: Robles 402. Minimum $ 36.000, en el 4.o Juzgado Civil a las 15 horas.

Propiedad Saturnino s|n entre Loyola y Acevedo Comuna de Yungay. Min. $ 32.000, en el 3er Juzgado Civil a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido

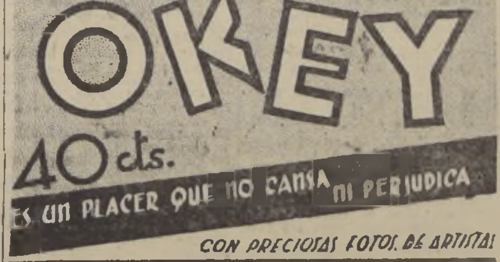
El León, Independencia 762, a las 9.30 horas.

La Recoleta, Recoleta 105, a las 10.30 horas.

El Com. Biela, San Diego 1798, a las 15 horas.

El Tigre, San Diego 1866, a las 16 horas.






## Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al paso en el remate de ayer lunes 13 de abril de 1936:

NOVILLOS

20 con 11500 kls. a $ 1.95 1|2. Teno, J. de D.O. dest.
20 con 11246 kilos, a 1.93 1|2. Teno, J. de D.O. dest.
19 con 11590 kilos, a 1.89 1|2. Las Cabras, Hda. C.
20 con 11864 kilos, a 1.89. Rosario J. P. dest.
22 con 10074 kilos, a 1.83. San Carlos S.B. dest.
20 con 8806 kilos, a 1.68. Melipilla E.C.
10 con 4124 kilos, a 1.68 1|2. Maipú P.J.E.
10 con 4684 kilos, a 1.62. Maipú P.J.E.

VACAS

10 con 5690 kilos, a 1.92. Colgue, J.D. dest.
10 con 5212 kilos, a 1.83 1|2, Colgue J.D. dest.
13 con 6120 kilos, a 1.76 1|2. Quinta A.C.
14 con 6196 kilos, a 1.74 1|2. Copihue J.A. dest.
21 con 9770 kilos, a 1.71, Rosario, J.P. dest.
22 con 11174 kilos, a 1.69 1|2. Cautín, .J. dest.
20 con 8920 kilos, a 1.66 1|2. Panguilemo, F.C. dest.
12 con 4716 kilos, a 1.65 1|2. Pto. Varas, F.P. dest.
10 con 4648 kilos, a 1.65. Longaví, .C. dest.
24 con 10018 kilos, a 1.64 1|2. San Patricio, V. Hnos. dest.
11 con 4936 kilos, a 1.64 1|2. Cunco, E.B., dest.
10 con 4188 kilos, a 1.64. Negrete, J. M. dest.
13 con 5800 kilos, a 1.63 1|2. Lanco, G.J, dest.
12 con 4316 kilos, a 1.63. Negrete, J.M. dest.
10 con 3922 kilos, a 1.63. Copihue, J.A. dest.
12 con 5324 kilos, a 1.60 1|2. Carahue, H.C. dest.
11 con 4212 kilos, a 1.60 1|2. Cunco, E.B. dest.
14 con 6088 kilos, a 1.59 1|2. Osorno, E.B.
11 con 4612 kilos, a 1.58 1|2. Nancagua, J. de D.R.
12 con 4288 kilos, a 1.58 1|2. Nancagua, J. de D.R.
12 con 4988 kilos, a 1.57 1|2. J. P.
10 con 3844 kilos, a 1.53. Pto. Varas, F.P. dest.
15 con 5478 kilos, a 1.53. Osorno. G.J.
12 con 4406 kilos, a 1.52. Lanco, G.J. dest.
10 con 4330 kilos, a 1.51 1|2. Osorno G. J.
14 con 5838 kilos, a 1.50 1|2. Longaví, L. R.
12 con 5048 kilos, a 1.50 1|2. Osorno, G.J.
11 con 4044 kilos, a 1.50. Cunco, .B. dest.
11 con 5206 kilos, a 1.50. Osorno G. J.
11 con 4350 kilos, a 1.49. Cunco, .B. dest.
16 con 6922 kilos, a 1.48 1|2. Longaví. I. I.

BUEYES

4 con 2908 kilos, a 1.78. Collipulli, C.P.J.
8 con 4688 kilos, a 1.76. Negrete, J.M. dest.
6 con 3604 kilos, a 1.74. Nancagua, J. de D.R.
8 con 5920 kilos, a 1.69. Los Laureles G. S.
2 con 1154 kilos, a 1.60 1|2. Melipilla, E.C.
5 con 3128 kilos, a 1.59. Los Laureles, G.S.
5 con 3082 kilos, a 1.57 1|2. Mafil,E.B.
12 con 7838 kilos, a 1.56 1|2. Collipulli C.P.
6 con 4040 kilos, a 1.55 1|2. Maipú G.T.
5 con 3504 kilos, a 1.53 1|2. Mafil E. B.
8 con 4572 kilos, a 1.50. Carahue, H.C. dest.
10 con 6610 kilos, a 1.49. Carahue, H.C. dest.
9 con 5434 kilos, a 1.47. Carahue, H.C. dest.
5 con 2730 kilos, a 1.46. Negrete, J.M. dest.
8 con 4316 kilos a 1.41. Carahue, H.C. dest.
3 con 1656 kilos, a 1.34 1|2. Longaví, E.C. dest.
2 con 1004 kilos, a 1.31. Victoria, F. U.
2 con 1176 kilos, a 1.24. Maipú G. .
2 con 1104 kilos, a 1.21 1|2. Quinta, A.C.



## Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY
GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 51 |
| Novillos | 142 |
| Vacas | 271 |
| Vivos | 11 |
| Vara | 54 |
| Total | 529 |

GANADO MENOR

| | |
|---|---|
| Terneros | 17[illegible] |
| Corderos | 1[illegible] |
| Cerdos | [illegible] |
| Caballos | 2[illegible] |
| Total | 2233 |

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | | |
|---|---|---|
| Buey, 1.a clase | 1.80 | a 2.[illegible] |
| Id. 2.a clase | 1.70 | a 1.[illegible] |
| Id. 3.a clase | 1.50 | a 1.[illegible] |
| Novillo 1.a clase | 2.20 | a 2.[illegible] |
| Id. 2.a clase | 2.00 | a 2.[illegible] |
| Id. 3.a clase | 1.70 | a 1.[illegible] |
| Vaca, 1.a clase | 2.05 | a 2.[illegible] |
| Id. 2.a clase | [illegible] | a 1.[illegible] |
| Id. 3.a clase | [illegible] | a 1.[illegible] |
| Ternero 1.a clase | [illegible] | a 2.[illegible] |
| Id. 2.a clase | [illegible] | a 1.[illegible] |
| Cordero, 1.a clase | [illegible] | a 2.[illegible] |
| Id. 2.a clase | [illegible] | a 3.[illegible] |
| Id. 3.a clase | [illegible] | a 2.[illegible] |
| Oveja, 1.a clase | [illegible] | a 1.[illegible] |
| Id. 2.a clase | [illegible] | a 1.[illegible] |
| Id. 3.a clase | 1.20 | a 1.[illegible] |
| Cerdo 1.a clase | 3.30 | a 3.[illegible] |
| Id. 2.a clase | 2.80 | a 3.[illegible] |
| Id. 3.a clase | 1.60 | a 1.[illegible] |
| Grasa en rama 1.a | 3.25 | a 3.[illegible] |
| Sebo de ovejuno | 2.— | a 2.[illegible] |
| Cuero de vacuno | 4.20 | a 5.[illegible] |

Cuero de cordero, $ 144 a 174 docena

AÑO XX | N.o 6,714

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE ABRIL DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

### ACCIONES y BONOS

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, no se cotizó.
American Can, 121.50.
American Foreign Power, 8.87.
American Metal, 33,50.
American Radiator, 23.75.
American Smelting, 85.25.
American Tel. y Tel., 166.25.
American Tobacco, 92.25.
American Woolen, 9.75.
Anaconda Copper, 39.50.
Andes Copper, 13.
Armour Delaware Pref., 108.12.
Armour Ill. (A), 5.50.
Armour Ill (Prior P.), 74.
Bethlehem Steel, 63.
Canadian Pacific, 13.37.
Case Threshing Machine, 170.
Cerro Pasco Copper, 56.37.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 103.75.
Columbia Gas, 20.87.
Consolidated Edison, 33.87.
Continental Can, 77.75.
Cuban American Sugar, 10.62.
Du Pont de Nemours, 152.
Eastman Kodak, 167.
Electric Power y Light, 14.
General Electric, 40.50.
General Food, 37.
General Motors, 70.
Gillete, 16.75.
Goodyear Rubber, 30.75.
Hudson Motors, 18.50.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 47.75.
International Harvester, 86.50.
International Nickel, 49.87.
International Tel. y Tel., 16.
Kennecott Copper, 41.12.
Kroger Grocery, 24.25.
Lambert Corporation, 22.37.
Lehmann Corporation, 100.
Loew, 46.50.
Montgomery Ward, 44.37.
National Cash Register, 27.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 42.
North American Corporation, 29.50.
Otis Elevator, 29.75.
Pacific Gas, 39.
Paramount Pictures, 8.50.
Patiño Mines, 13.62.
Pennsylvania Railroad, 35.62.
Public Service New Jersey, 42.
Radio Corporation, 12.75.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 44.75.
Standard Oil Indiana, 38.
Standard Oil New Jersey, 64.
Socony Vacuum, 15.
Swift International, 30.37.
Texas Corporation, 38.75.
Texas Gulf Sulphur, 35.12.
Union Carbide, 87.25.
Union Pacific, 133.75.
United Aircraft, 35.62.
United Fruit, 72.75.
United Gas Improvement, 16.25.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 93.50.
United States Steel, 72.12.
Warner Brothers, 11.12.
Warren Bros, 9.7[illegible]
Westinghouse Electric, 120.25.
Woolworth, 48.87.
American Gas, 38.50.
Atlas Corporation, 15.62.
Brazilian Traction, 12.12.
Electric Bond Share, 22.87.
Niagara Hudson Power, 10.12.
Pan American Airways, 60.00.
United Gas, 7.87.
Bankers Trust, 59.50.
Chase National Bank, 38.50.
First National Bank Boston, 46.37.
National City Bank, 35.
Chile bonos 6 o|o 1960, 14.50.
Chile bonos 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1962, 12.62.
Perú bonos 6 o|o 1960, 12.50.
Perú bonos 6 o|o 1961, 12.50.
Perú bonos 7 o|o 1962, 16.50.
Lautaro 6 o|o 1954, 24.
Se vendieron 1.450,000 acciones.

### COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK 13. (U.P.).—Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 4.9437 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.59 centavos por francos.
Italia, 7.9050 centavos por liras.
Bélgica, 16.92 centavos por belgas.
Suiza, 32.60 centavos por francos.
Alemania, 40.26 centavos por reischmarcks.
Alemania, 26.25 centavos por marco registrado.
España, 13.66 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.90 centavos por florin.
Argentina, 32.95 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.485 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.48 centavos por coronas.
Noruega, 24.83 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.06 centavos por coronas.
Portugal, 4.4975 centavos por escudos.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 3.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.90 centavos por yen.
Canadá, 0.9950 dólares por dólares.

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.62
Libra esterlina, 17.90
100 francos franceses, 23.80
100 liras, no se cotizó.
100 pesetas, 49.40

(Vendedor)

Dólar, 3.64
Libra esterlina, 18.
100 francos franceses, 24.03
100 liras, no se cotizó.
100 pesetas, 49.85

### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió firme y regularmente activa. Los bonos firmes. Algodón firme y con leve tendencia al alza. La libra esterlina a 4.9412

### MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 13.—(U. P.) —A las 13 horas el mercado de valores se mostraba relativamente tranquilo, y con movimiento irregular.

NUEVA YORK, 13.—(U. P.) —El mercado de valores cerró con alzas irregulares, habiendo poco movimiento de transacciones.

Los bonos cerraron irregulares.

El algodón cerró más alto, y los granos aflojaron en forma general.

Las ventas alcanzaron a 1 millón 450 mil acciones, y la libra esterlina cerró a 4.9425 dólares.

LIVERPOOL, 13. (U.P.).— Este mercado permaneció cerrado.

### BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 13. (U.P.).— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro 4 o|o, 113.1.
Tesoro, 4 1|2 o|o, 112.25.
Tesoro, 4.3|4 o|o, no se cotizó.

### BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 13.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.27.5
Zinc, 4.60

Estaño:

marzo, 46.35
Abril, 46.00
Mayo, 45.65
Junio, 45.50
Plata, 44.75

Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior activo y con precio de 9.25 a 9.50 centavos.

Para el exterior este mercado permaneció cerrado.

### CEREALES EN DOLARES

CHICAGO, 13. (U.P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo. Mayo: 0.9575.
Maíz. Mayo: 0.6012.
Avena. Mayo: 0.2575.
Trigo. Julio: 0.8750.
Maíz. Julio: 0.5950.
Avena Julio: 0.2825.

WINIPEG (Canadá), 13. (U.P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo. Mayo: 0.8112.
Avena. Mayo: 0.3137.
Trigo. Julio: 0.82.
Avena. Julio: 0.3175.

BUENOS AIRES, 13. (U.P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 10.20.
Avena: 6,25.
Cebada: 5.30.

### AZUCAR

NUEVA YORK, 13. (U.P.).—Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:

Enero: 2.75.
Marzo: 2.73.
Mayo: 2.74.

### LINAZA

DULUTH, 13. (U.P.).—La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1,6875 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 13. (U.P.) —La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.5087 dólares por bushel.

### CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 13. (U.P.).—A la clausura del mercado de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo: 11.88.
Mayo: 12.22.
Septiembre: 12.56.
Diciembre: 12.86.

### CAUCHO

NUEVA YORK, 13.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones de caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.06
Latex Crepe fino, para entrega inmediata, 16.43
Latex Crepe, grueso, 16.31
Up River fino, en el lugar de la producción, 18.
Up River fino, para entrega inmediata, 17.50

### LANAS

AMBERES, 13. (U.P.).— Este mercado de las lanas permaneció cerrado por ser feriado.

ROUBAIX TOURCOING, 13. (U. P.)— Este mercado de las lanas permaneció cerrado por ser festivo.

### ALGODON

NUEVA YORK, 13. (U.P.).—Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

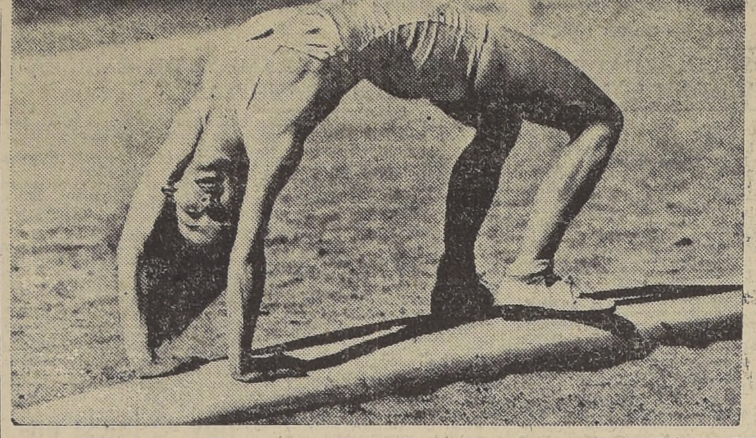
Al contado: 11.75.
Marzo: 11.35.
Mayo: 11.07.
Julio: 10.44.
Octubre: 10.46.
Diciembre: 10.48.

NUEVA YORK, 13. (U.P.). — Una alza en las cotizaciones para el algodón para entregas futuras, encabezó el movimiento hacia nuevos records de alzas. Firmas extranjeras, corredores profesionales, el comercio y las fábricas de tejidos eran los compradores más fuertes.

Hubo una tendencia a la debilidad en el mercado de azúcar como reflejo de la noticia que las cuotas de producción para 1937 serán mayores que en la actual temporada. Los productores compraban azúcar para protegerse contra posibles movimientos hacia una alza. El comercio compró azúcares cubanos.

La cifra media de la producción diaria de petróleo crudo subió repentinamente durante la semana pasada. La demanda más activa paar bencina hizo subir el precio en la costa occidental. El petróleo para combustible se mostró más tranquilo con tendencia firme.

## Para conservar la línea



Sonya Mitchell, haciendo ejercicios gimnásticos en las arenas de Santa Mónica, California

## Los ingleses en Egipto



Ante el evento de un conflicto con Italia ha enviado Inglaterra algunas de sus mejores divisiones motorizadas a la tierra de los faraones. El grabado muestra una sección de tanques haciendo un alto al pie de las pirámides.

## Sección de baile

Norma Shearer se inicia en los movimientos de una danza italiana del Renacimiento guiada por Agnes de Mille (derecha)

## Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 13 de abril de 1936.

### Ovejunos

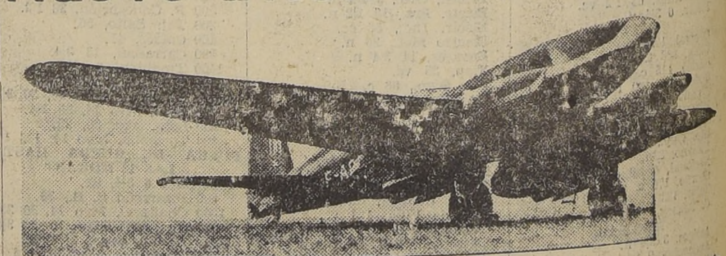
4 capones a $ 79, Mafil F. L.
100 corderos a 77, S. Fdo. J. R.
100 corderos a $ 76,20 S. Fdo. J. R.
103 ovejunos a $ 73,20, Alcones F. O. de .
4 capones a $ 70, Alcones, F. O. de R.
124 corderos a $ 67.80, Talca, E. R.
120 corderos a $ 73, Linares, N. C.
105 corderos a $ 67, Curacautín, J. M.
100 corderos a $ 67, Arreo, F. V.
100 corderos a $ 67, Arreo, F. V.
52 corderos a $ 50, Pitrufquen, T. C.
77 corderos a $ 47, Arreo F. V.
40 corderos a $ 39, Curacautín, J. M.
85 ovejas a $ 56.50, Arreo, M. C.
85 ovejas a 56, Teno, F. V.
11 ovejas a $ 48.50, Alcones, F. O. de R.
115 corderos 4.030 kilos, a $ 2.49, de Caracoles, H. G.
120 corderos 3.525 kilos a $ 2.46, de S. Carlos, S. B.
17 corderos 540 kilos a $ 2.44, de Cunco, E. Hnos.
114 corderos 3.680 kilos a $ 2.43, de Teno, C. P.
124 corderos 3.468 kilos a $ 2.42 de Purranque, E. B. de Pailahueque, F. B.
120 corderos 3.841 kilos a $ 2.39 de Linares, J. M. P.
121 corderos 3.909 kilos a $ 2.39, Linares, J. M. P.
108 corderos 3.235 kilos a $ 2.37,
91 corderos 2.354 kilos a $ 2.36, de Pitrufquen, T. C.
100 corderos 2.980 kilos a $ 2.36, de Arreo, F. V.
69 corderos 2.170 kilos a $ 2.34. de Puerto Varas, G. J.
88 corderos 2.918 kilos a $ 2.34, Pitrufquen, T. C.
100 corderos 3.234 kilos, a $ 2.33, de Mafil, F. L.
117 corderos 3.510 kilos a $ 2.32, de Chillán, P. S.
101 corderos 3,196 kilos, a $ 2.31, de Mafil, F. L.
115 corderos 3.250 kilos a $ 2.31, de Radal, J. B. M.
108 corderos 3.276 kilos, a $ 2.30, Curacautín, J. M.
125 corderos 3.568 kilos, a $ 2.30, de Lanco, E. B.
100 corderos 2.710 kilos, a $ 2.30, de Arreo, F. V.
108 corderos 3.590 kilos a $ 2.30, de Osorno, G. J.
109 corderos 3.229 kilos a $ 2.28, Curacautín, J. M.
107 corderos 3.210 kilos a $ 2.26, Curacautín, J. M.
40 corderos 930 kilos a $ 2.15, de Purranque, E. Hnos.
110 corderos 4.734 kilos a $ 2, de Requinoa, A. V.
110 corderos 4.650 kilos a $ 1.95, de Requinoa, A. V.
110 ovejas 5.110 kilos a 1.76, de Loncoche, E. B.
83 ovejas 3.660 kilos a $ 1.68, de Cunco, E. Hnos.
70 ovejas 3.030 kilos a $ 1.67, de Purranque, E. Hnos.
44 ovejas 2.189 kilos a $ 1.64, de Puerto Varas, G. J.

Nota: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

## REFUGIO ANTI AEREO

Los alemanes han ideado esta cámara de acero que se exhibe en la Feria de Leipzig, como refugio para los civiles durante un bombardeo aéreo

## Nuevo avión transatlántico



En este nuevo avión francés de acusadas líneas aerodinámicas, proyecta el capitán Maurice Rossi, un vuelo transatlántico entre París y Nueva York, ida y regreso, en 48 horas. Se utilizará en este viaje un piloto mecánico de reciente invención

## TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (11) por EDGARD RICE BURROUGHS



Al ver que los extraños seres no se disponían a tratarla con violencia, Lady Beth Barclay recobró el dominio sobre sí misma. Veía que la actitud de la gente era la de adoración. De repente de entre las personas postradas, se levantó una joven de cabello rubio, singularmente bella, que se acercó a Lady Beth con aire soñador.

La última sonrió. A los labios de la muchacha también asomó una sonrisa. Pero, en seguida, desapareció de su rostro, y la chica miró alrededor suyo, temerosa: acababa de recordar que la sonrisa se castigaba con la pena de muerte, hasta el feliz día del retorno a la tierra de Iskander, el hijo de Baal.

"¿Dónde estoy?— preguntó Lady Beth.— ¿Qué país es éste?" La muchacha meneó la cabeza, pues no entendió ni una palabra de las que pronunciara la desconocida. Luego, a su vez, le preguntó: "¿Quién eres?, ¿Eres un ángel que nos envía desde el cielo nuestro señor Baal?" Ahora fué Lady Beth la que meneó la cabeza.

En aquel momento, Niarchus, profeta y Supremo Sacerdote, abrió lentamente los ojos, y vió la extraña escena. Se puso de pie, y se dirigió a Lady Beth, como en un trance, con los ojos inyectados por el fanatismo. La joven buscaba en vano algún indicio que pudiera demostrarle si este hombre era su amigo o enemigo...



### Inspección de Casas de Préstamos

## REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 14 DE ABRIL

| HORA | AGENCIA | DIRECCION | NUMEROS | |
|---|---|---|---|---|
| 9.30 | EL LEON | Av. Independencia N.o 762 | 57627-58913 | 66516-67038 |
| 10.30 | LA RECOLETA | Av. Recoleta N.o 105 | 70111-72133 P | 42690-43602 |
| 15.00 | EL COMETA BIELA | calle San Diego N.o 1795 | 22512-24449 | 23010-23267 |
| 16.00 | EL TIGRE | calle San Diego N.o 1886 | 57755-60785 P | 87498-88965 |

MAÑANA MIERCOLES 15 DE ABRIL

| HORA | AGENCIA | DIRECCION | NUMEROS | |
|---|---|---|---|---|
| 9.30 | LA CHILENA | calle Castro N.o 506 | 46[illegible]-4[illegible]517 | |
| 10.30 | LA SAN FRANCISCO | calle Castro N.o 507 | 522[illegible]-[illegible]905 P | 18962-19931 P |
| 15.00 | LA SAN MARTIN | Av. Portugal N.o 701 | 47195-[illegible] | 69210-70279 |
| 16.00 | LA NACIONAL | Av. Diez de Julio N.o 41 | 44524-4[illegible] P | |

HAY: Ternos de ropa vestidos, loza, casimires, cuchillería, máquinas de coser zapatos, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR